

**GUIA DEL USUARIO UNIFICADA**

**DECLARACION SUMARIA DE DESCARGA**

**Y**

**MANIFIESTO CARGA**

**Versión 3.4 - epb 4.2**

**Subset del mensaje IFCSUM  
Directorio EDIFACT D93.A**

**[Autoridad Portuaria de Bilbao/e-puertobilbao](#)**

**NOTAS**

Cambios derivados de la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2018 de la obligatoriedad de incluir el documento ETD (Electronic Transport Document) en la DSDT cuando esta finalice el trayecto de un tránsito simplificado y en los Manifiestos de Carga cuando en ellos se inicie el trayecto de un tránsito simplificado.

Con el propósito de facilitar la adaptación a los requerimientos de la nueva guía, se ha resaltado en color **rojo** los ajustes más significativos. De todas formas se recomienda la lectura en profundidad de esta nueva guía, de forma que los usuarios tengan adaptados sus mensajes.

**Control de cambios respecto a la v3.3 – epb v4.1:**

- En el segmento GOR (grupo 2 índice 5) cambian las definiciones de Tránsito simplificado asociadas a las claves ZS1 y ZS2 que ahora, además, son distintas en el caso del IFCSUM de Descarga y del de Carga.
- El segmento NAD (grupo 9, índice 9) pasa a tener una cuarta función con el calificador TA para incluir el EORI de la Compañía aérea o naviera titular del régimen de tránsito simplificado. Esta función será obligatoria en caso de la DSDT finalice el trayecto de un tránsito simplificado.
- En el segmento DOC (grupo 40, índice 23) se añade un nuevo calificador para el elemento de datos 1001 con objeto de poder declarar el documento de tipo DD3: Tránsito simplificado ( Documento Electrónico de Transporte ETC, mensaje D3 del CAU)

## **TRANSACCION DECLARACION SUMARIA DE DESCARGA/CARGA**

### **TABLA DE CONTENIDO**

#### **PARTE A: IFCSUM**

<b>1.</b>	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b>	
1.1.	Declaración Sumaria Descarga/Manifiesto de Carga _____	4
1.2.	Campo de aplicación _____	4
1.3.	Descripción del procedimiento _____	5
1.4.	Referencias del mensaje _____	7
<b>2.</b>	<b>SEGMENTOS DE SERVICIO _____</b>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA DEL MENSAJE</b>	
3.1.	Indicadores del diagrama de bifurcación _____	16
3.2.	Diagrama de bifurcación (branching diagram) _____	16
3.3.	Flujo del mensaje _____	17
3.4.	Segmentos del mensaje _____	17
3.5.	Indice de segmentos _____	56
3.6.	Ejemplo de mensajes _____	61

#### **PARTE B: CUSRES**

<b>1.</b>	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b>	
1.1.	Campo de aplicación _____	72
1.2.	Referencias del mensaje _____	72
<b>2.</b>	<b>ESTRUCTURA DEL MENSAJE</b>	
2.1.	Indicadores del diagrama de bifurcación _____	73
2.2.	Diagrama de bifurcación (branching diagram) _____	73
2.3.	Segmentos del mensaje _____	74
2.4.	Indice de segmentos _____	86
2.5.	Ejemplo de mensajes _____	88

#### **PARTE C: ANEXOS**

<b>1.</b>	<b>ANEXOS _____</b>	<b>90</b>
-----------	---------------------	-----------

## **PARTE A: IFCSUM**

### **1. PROCEDIMIENTO GENERAL:**

Este documento es una guía para la implementación de la Declaración Sumaria de Descarga, y Manifiesto de Carga por medio del intercambio electrónico de datos (EDI). Los mensajes incluidos en la guía están basados en la sintaxis UN/EDIFACT, directorio D93A. A tal efecto todos los elementos de datos que estén descritos como codificados en el interior de la guía, harán referencia a valores que están publicados en el estándar EDIFACT del directorio mencionado.

El propósito de esta guía es el facilitar el proceso homogéneo de intercambio electrónico de datos entre los usuarios en el escenario de intercambio de información del entorno portuario; para ello, se especifica la relación de datos necesarios, los códigos a utilizar, los mensajes EDIFACT a ser utilizados y la estructura de los datos dentro de los mismos.

#### **1.1. DECLARACIÓN SUMARIA DE DESCARGA/MANIFIESTO DE CARGA**

Para el propósito de esta guía la Declaración Sumaria/Manifiesto de carga es el documento en el que se incluye toda la información relativa a un buque y la Carga transportada en dicho buque para un viaje en particular y que se pretende descargar/cargar durante su escala en el puerto.

De esta manera, la información contenida en una Declaración Sumaria/Manifiesto de carga se desglosa principalmente en dos apartados:

- **Información relativa al buque, viaje y escala:** en este apartado se incluyen los datos referentes al nombre del buque, distintivo de llamada, nacionalidad, etc.. indicándose los puertos de origen, destino que delimitan el viaje que corresponda, así como **información de carácter aduanero**, como el concepto de línea regular, procedimientos de tránsito simplificado y las operaciones y actores que intervienen en los mismos.
- **Información relativa a la Carga transportada:** en este apartado quedan contenidos tres bloques de datos, los relativos al nivel de Conocimiento de Embarque, (en adelante B/L), grupo segmentos CNI, los relativos a la partida (una partida se caracteriza por tener un único código arancelario y estar integrada en un único Conocimiento de Embarque), grupo de segmentos GID y los que se refieren al equipamiento, grupo de segmentos EQD. También a nivel de partida contiene los datos relativos a la situación y despacho aduaneros.

#### **1.2. CAMPO DE APLICACION**

El mensaje Manifiesto es el IFCSUM y va a ser intercambiado entre los Consignatarios/Agentes de las líneas marítimas y las Autoridades Portuarias directamente o a través de una plataforma de comunicación.

Consignatario/Agente marítimo -----> Autoridad Portuaria

### 1.3 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios asociados al tráfico de las mercancías en los puertos españoles a través de las Aduanas respectivas se estableció un nuevo procedimiento de gestión y tratamiento informático de las Declaraciones Sumarias/Manifiestos.

#### 1.3.1 Funcionamiento Conceptual

El nuevo procedimiento recoge la posibilidad de que las Declaraciones Sumarias/Manifiestos pueden ser presentados vía electrónica (formato estándar) o en papel utilizando el documento normalizado.

Se mantiene la obligación de presentar la Declaración Sumaria/Manifiesto normalizado en papel a requerimiento de la Autoridad Portuaria o de la Aduana.

Para simplificar los trámites se establece una *ventanilla única* de la Administración donde se hará la recepción de las Declaraciones Sumarias/manifiestos y que estará en la Autoridad Portuaria.

La Declaración Sumaria de Descarga será presentada por la persona que haya introducido las mercancías en el territorio aduanero de la Comunidad, o en su caso por la persona que se haya hecho cargo del transporte de la mercancía tras su introducción y antes de la presentación de las mercancías, o bien por la persona que actúe en nombre de uno de ellos.

En el momento de la llegada del buque al puerto se entenderán presentadas las mercancías en la Aduana, debiéndose presentar la Declaración Sumaria a partir de ese momento y, a más tardar, en el primer día laborable siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, se autoriza la presentación de la predeclaración sumaria, entendiéndose por tal la presentación de la declaración previa a la llegada de la mercancía. En este último supuesto, la predeclaración adquirirá automáticamente la condición de declaración sumaria con la presentación de las mercancías a la autoridad aduanera, mediante la activación de la Declaración Sumaria de Descarga. La activación se realiza mediante el envío por la Autoridad Portuaria de un mensaje CUSREP a la Aduana, denominado "Notificación de aviso de práctico" emitido a la llegada del buque a aguas del puerto. La aceptación de la Declaración sumaria equivaldrá a la autorización para la descarga de la mercancía.

El Manifiesto de Carga será presentado por la persona que se haya hecho cargo del transporte de la mercancía para su salida del territorio aduanero de la comunidad, o bien por la persona que actúe en su nombre.

El plazo de presentación del Manifiesto de Carga será de hasta 3 días hábiles después de la salida del buque, este plazo siempre estará supeditado a la legislación vigente.

#### 1.3.2 Declaraciones Sumarias/Manifiestos vía electrónica

- Los agentes consignatarios remitirán los datos relativos a la Declaración Sumaria, a través de mensajes electrónicos, basados en la normativa UN/EDIFACT. El mensaje deberá ser un IFCSUM según la guía de usuario en vigor.
- La recepción de estos mensajes se llevará a cabo por la Autoridad Portuaria en calidad de ventanilla única; en esta recepción se efectuará un chequeo informático de los mensajes en base a las directrices estipuladas por las Autoridades Portuarias y Aduaneras.
- Los mensajes que no pasen este chequeo informático, serán rechazados y se enviará al emisor, un mensaje electrónico comunicándole dicha incidencia. El formato es un subset del mensaje CUSRES según la guía en vigor.
- En el caso de que en un mismo viaje de un medio de transporte, la mercancía venga consignada a más de un consignatario, cada uno de ellos podrá enviar su Declaración Sumaria directamente utilizando el mensaje IFCSUM. **El Consignatario del buque, indicará la relación de declaraciones de los Consignatarios en el 'joint service' al presentar los datos de cabecera**

**de la Declaración.** Cada una de las declaraciones de cada consignatario en el join service deberá tener identificadas sus partidas con un número único que se derivará del tramo asignado. Por ejemplo, en el caso de que existan tres declaraciones de consignatarios de Descarga, las numeraciones de las partidas de acuerdo con la asignación de los tramos correspondientes, podrían comenzar por:

<u>Consignatario</u>	<u>1ª Partida</u>
Consignatario A	00001
Consignatario B	10001
Consignatario C	20001

- La numeración de los conocimientos y de las partidas será correlativa en cada tramo, de forma que si, después de grabadas, se añade alguna, se añadirá a continuación de la última.
- La aplicación informática de la Autoridad Portuaria procederá a transmitir de forma automática a la Aduana la información que requiera de dichas declaraciones, utilizando mensajes aduaneros de la normativa EDIFACT. Son los mensajes CUSREP y CUSCAR según las guías en vigor publicadas por Informática Tributaria.
- La Aduana aceptará o rechazará las Declaraciones Sumarias con sus propios controles y comunicará a la Autoridad Portuaria el resultado de su gestión.
- Una vez obtenida esta aceptación/rechazo por parte de la Aduana, la Autoridad Portuaria comunicará esta circunstancia al Consignatario correspondiente mediante el envío de un mensaje CUSRES, con objeto de que resuelva los errores detectados si los hubiere.
- La aceptación por la Aduana de la Declaración Sumaria de Descarga implica la autorización de la descarga de las mercancías. Una vez aceptada la Declaración Sumaria por la Aduana, se pueden admitir modificaciones antes de la llegada del buque y se pueden presentar documentos de despacho contra esas mercancías; no obstante para que se proceda al despacho efectivo por la Aduana es necesario que el buque llegue a puerto y consecuentemente se proceda a la activación de la Declaración Sumaria de Descarga. La activación se realiza mediante el envío por la Autoridad Portuaria de un mensaje CUSREP a la Aduana, denominado "Notificación de aviso de práctico" emitido a la llegada del buque a aguas del puerto.
- La Autoridad Portuaria en su papel de ventanilla única recibirá la información del Manifiesto de Carga y lo enviará vía electrónica a la Aduana. El resultado de aceptación o rechazo del Manifiesto de Carga por la Aduana, se recibirá en la Autoridad Portuaria vía electrónica y se transmitirá al consignatario por la misma vía de recepción del manifiesto. El consignatario en todo momento puede actualizar la información mediante el envío de Correctores.
- Los correctores se presentarán siempre ante la Autoridad Portuaria por la misma vía, papel o electrónica que los mensajes de alta. En los casos en los que la partida está datada en Aduana el corrector vía electrónica se rechaza y es necesario enviarlo vía papel a la ventanilla única en el puerto.
- Los mensajes vendrán referenciados por el número de mensaje (secuencial en el ED 0062 del segmento UNH) y por el número de Declaración Sumaria/Manifiesto (ED1004 del segmento BGM);.

## 2. SEGMENTOS DE SERVICIO

Hay dos tipos de segmentos: Segmentos de datos de Usuario y Segmentos de Servicio. Los primeros, contienen elementos de datos tales como cantidades, valores, nombres, lugares y otros datos que van a ser transmitidos. Los Segmentos de Servicio contienen elementos de datos tales como el emisor de la transmisión, tipo y nivel de la reglas de sintaxis, fecha de preparación de la transmisión, tipo de prioridad, etc. y/o otros datos específicos que se necesiten para la transmisión. En muchos casos los incluye el traductor para cada una de las redes de comunicación por lo que el usuario solamente debiera proporcionar los datos necesarios relacionados en el Acuerdo de Intercambio.

Existen dos niveles de sintaxis que se diferencian en cuanto al conjunto de caracteres utilizados. Dichos niveles están definidos en el Segmento de Cabecera del Intercambio (UNB, dentro del elemento de datos S001 "Identificador de la sintaxis") como UNOA, para el nivel básico (A) de sintaxis, y UNOB, para el nivel avanzado (B).

Si se está utilizando el nivel A de la sintaxis, se recomienda que los caracteres (+), (:), (') y (?) no sean utilizados en los elementos de datos, ya que están reservados por las reglas de sintaxis EDIFACT, para su uso en el Nivel A como caracteres de sintaxis.

Si por algún motivo no pudieran utilizarse los separadores sintácticos de los niveles A ó B, tal como se definen en la norma, el conjunto de los datos de usuario, que se precisen intercambiar deberá comenzar con un segmento UNA, Aviso de Cadena de Servicio.

Cuando se utilice un conjunto de datos de usuario de intercambio, que va a continuación de la cadena de servicio, éste deberá comenzar con un segmento sintáctico de servicio denominado Cabecera de Control del Intercambio, UNB.

El conjunto de datos del usuario debe finalizar con el Final de Control del Intercambio, UNZ

Con la excepción de estos segmentos de servicio, que se emplean para delimitar una transmisión, y de otros dos segmentos de servicio utilizados para identificar grupos funcionales dentro de una transmisión (UNG.....UNE), toda la información restante de la citada transmisión deberá incluirse dentro de un mensaje para su intercambio.

Un intercambio consiste en:

	Aviso de cadena de Servicio	UNA	Condicional
———	Cabecera del Intercambio	UNB	Obligatorio
——	Cabecera del grupo funcional	UNG	Condicional
—	Cabecera del mensaje	UNH	Obligatorio
	Segmentos de datos del Usuario		Como se requieran
—	Final del mensaje	UNT	Obligatorio
——	Final del grupo funcional	UNE	Condicional
———	Final del Intercambio	UNZ	Obligatorio



**UNA AVISO DE CADENA DE SERVICIO**

Funcion: Define los caracteres seleccionados para ser usados como delimitadores en el intercambio. Cuando se transmite, el Aviso de cadena de servicio debe aparecer inmediatamente antes del segmento de cabecera del intercambio UNB y comenzara con los caracteres UNA seguidos de los seis caracteres seleccionados por el remitente para indicar, secuencialmente, las siguientes funciones:

Separador de elemento de datos compuesto	M an1
Separador de elemento de datos	M an1
Notación decimal	M an1
Carácter de liberación	M an1
Reservado para uso futuro	M an1
Indicador de final de segmento	M an1

Uso del segmento: C

Rep.: 1

Separador de elemento de datos compuesto:

*Ocupa la primera posición dentro de la cadena y es siempre el carácter ":"*

Separador de elemento de datos:

*Ocupa la segunda posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "+"*

Notación decimal:

*Ocupa la tercera posición dentro de la cadena y es siempre el carácter ","*

Carácter de liberación:

*Ocupa la cuarta posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "?"*

Reservado para uso futuro:

*Ocupa la quinta posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "espacio"*

Indicador de final de segmento:

*Ocupa la sexta posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "' "*

Ejemplo:UNA:+,? ' "
---------------------

**UNB CABECERA DEL INTERCAMBIO**

Función: Encabezar, identificar y especificar un intercambio.

S001	IDENTIFICADOR DE SINTAXIS	M
0001	Identificador de sintaxis	M an..4
0002	Número de versión de sintaxis	M n1
S002	EMISOR DEL INTERCAMBIO	M
0004	Identificador del emisor	M an..35
0007	Código calificador de identificación del partner	C an..4
0008	Dirección para ruta inversa	C an..14
S003	RECEPTOR DEL INTERCAMBIO	M
0010	Identificador del receptor	M an..35
0007	Código calificador de identificación del partner	C an..4
0014	Dirección de ruta	C an..14
S004	FECHA Y HORA DE PREPARACION	M
0017	Fecha	M n6
0019	Hora	M n4
0020	REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	M an..14
S005	<del>CLAVE DE REFERENCIA DEL RECEPTOR</del>	C
0022	<del>Clave/referencia del receptor</del>	M an..14
0025	<del>Calificador de clave/referencia del receptor</del>	C an..2
0026	REFERENCIA DEL LA APLICACION	C an..14
0029	<del>CODIGO DE PRIORIDAD DE PROCESADO</del>	C a1
0031	<del>SOLICITUD DE ACUSE DE RECIBO</del>	C n1
0032	<del>IDENTIFICACION DE ACUERDO DE COMUNICACIONES</del>	C an..35
0035	<del>INDICADOR DE PRUEBA</del>	C n1

Uso del segmento: M

Rep.:1

M	0001	IDENTIFICADOR DE LA SINTAXIS
M	0001	Identificador de sintaxis

*Identifica la sintaxis. Los tres primeros caracteres son UNO (= UN/ECE, agencia controladora). Por ejemplo:  
"UNOA"*

M	0002	Nº de versión de sintaxis
---	------	---------------------------

*Se incrementa en una unidad por cada versión. Para esta versión debe ser la 2  
"2"*

M	S002	EMISOR DEL INTERCAMBIO
M	0004	Identificador del emisor <i>Código o nombre de acuerdo con el Acuerdo de Intercambio (en adelante AI)</i>
C	0007	Código calificador de identificación del partner <i>Utilizar código "ZZ"</i>
C	0008	Dirección para ruta inversa <i>Identifica una dirección donde enviar las respuestas del mensaje original</i>
M	S003	RECEPTOR DEL INTERCAMBIO
M	0010	Identificador del receptor <i>Código o nombre de acuerdo con lo especificado en el AI</i>
C	0007	Código calificador de identificación del partner <i>Utilizar código "ZZ"</i>
C	0014	Dirección de ruta <i>Especifica la dirección para ser incluida por el remitente y facilitar la respuesta. Si es usado normalmente el código esta previamente convenido (AI) (Ver Anexo J)</i>
M	S004	FECHA/HORA DE PREPARACION
M	0017	Fecha <i>Formato "AAMMDD" (Año, Mes, Día)</i>
M	0019	Hora <i>Formato "HHMM" (Hora, Minuto)</i>
M	0020	Referencia de control del intercambio <i>Referencia única asignada por el emisor/remitente</i>
C	0026	REFERENCIA DE LA APLICACION

**COMENTARIOS:** Los elementos de datos incluidos en este segmento y la codificación de los mismos se basará principalmente en lo establecido por las partes en el Acuerdo de Intercambio

Ejemplo codificado: Sintaxis: "UNOA"; Versión:"2"; Identificativo EDI del Emisor: "CONSI123"; Identificador del Receptor:"APB"; Dirección de Ruta: 0012"; Fecha:"1 de Junio de 2001"; Hora: "0800"; Referencia asignada por el Emisor: "APBC00001", Referencia de aplicación "REFAPLI".

**UNB+UNOA:2+CONSI123:ZZ+APB:ZZ:0012+010601:0800+APBC00001++REFAPLI'**

**UNG CABECERA DEL GRUPO FUNCIONAL**

Función: Encabezar, identificar y especificar un grupo funcional. Para agrupar mensajes de un mismo tipo en aquellos intercambios que incluyan varios tipos de mensajes.

0038	IDENTIFICACION DEL GRUPO FUNCIONAL	M an..6
S006	IDENTIFICACION DE LA APLICACION DEL EMISOR	M
0040	Identificador de la aplicación del emisor	M an..35
<del>0007</del>	<del>Código calificador de identificación del partner</del>	<del>C an..4</del>
S007	IDENTIFICACION DE LA APLICACION DEL RECEPTOR	M
0044	Identificador de la aplicación del receptor	M an..35
<del>0007</del>	<del>Código calificador de identificación del partner</del>	<del>C an..4</del>
S004	FECHA Y HORA DE PREPARACION	M
0017	Fecha	M n6
0019	Hora	M n4
0048	NUMERO DE REFERENCIA DEL GRUPO FUNCIONAL	M an..14
0051	AGENCIA CONTROLADORA	M an..2
S008	VERSION DEL MENSAJE	M
0052	Número de versión del tipo de mensaje	M an..3
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	M an..3
0057	Código asignado de asociación	C an..6
<del>0058</del>	<del>CLAVE DE LA APLICACION</del>	<del>C an..14</del>

Uso del segmento: C

Rep.:1 ó varias

M	0038	IDENTIFICACION DEL GRUPO FUNCIONAL	
			<i>Identifica un tipo de mensaje en un grupo funcional. Por ejemplo: "IFCSUM"</i>
M	S006	IDENTIFICACION DE LA APLICACION DEL EMISOR	
M	0040	Identificación de la aplicación del emisor	
			Identifica el departamento, división dentro de la organización del emisor (AI)
M	S007	IDENTIFICACION DE LA APLICACION DEL RECEPTOR	
M	0044	Identificación de la aplicación del receptor	
			Identifica el departamento, división dentro de la organización del receptor (AI)
M	S004	FECHA/HORA DE PREPARACION	
M	0017	Fecha	
			<i>Formato "AAMMDD" (Año, Mes, Día)</i>
M	0019	Hora	
			<i>Formato "HHMM" (Hora, Minutos)</i>
M	0048	NUMERO DE REFERENCIA DEL GRUPO FUNCIONAL	

*Número de referencia único asignada por la división/departamento del remitente*

M 0051 AGENCIA CONTROLADORA

*Código que identifica la agencia controladora del mantenimiento y publicación del mensaje. Se indicará: "UN"*

M S008 VERSION DEL MENSAJE

M 0052 Número de versión del tipo de mensaje

*El número de versión para la Declaración Sumaria será: "D"*

M 0054 Número de publicación del tipo de mensaje

*"93A"*

O 0057 Código asignado de asociación

*Código asignado por la organización responsable del desarrollo y mantenimiento de la guía de usuario y que además sirve de identificación de la misma. En este caso: "PE3300"*

Ejemplo codificado: Tipo de mensaje: "IFCSUM"; Departamento: "IT123"; Departamento receptor: "TI321"; Fecha: " 3 de Agosto de 1994"; Hora: "13-33"; Número de referencia: "12345"; Agencia controladora: "UN"; Versión mensaje: "D"; Directorio: "93A"; Código de asociación: "PE3300".

**UNG+IFCSUM+IT123+TI321+940803:1333+12345+UN+D:93A:PE3300'**

**UNE FINAL DE GRUPO FUNCIONAL**

Función: Finalizar un grupo funcional y comprobar si está completo.

0060	NUMERO DE MENSAJES	M n..6
0048	NUMERO DE REFERENCIA DEL GRUPO FUNCIONAL	M an..14

---

Uso del segmento: C Re.: 16 varias

M 0074 NUMERO DE MENSAJES

*Especifica el nº total de mensajes incluidos en el grupo funcional*

**Solo se podrá incluir un mensaje en cada envío.**

M 0062 NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

*El mismo que el indicado en el elemento de datos 0048 del UNG.*

---

Ejemplo codificado: N° mensajes: "1"; n° referencia:"12345" <b>UNE+1+12345'</b>
--

**UNZ FINAL DEL INTERCAMBIO**

Función: Finalizar un intercambio y comprobar si está completo.

0036	CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	M n..6
0020	REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	M an..14

---

Uso del segmento: M Re.: 1

M 0036 CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO

*Cuenta el número de mensajes o en su caso el número de grupos funcionales. Debe aparecer al menos la relación de uno de ellos.*

**Solo se podrá incluir un mensaje por cada envío.**

M 0020 REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO

*La misma que la indicado en el elemento de datos 0020 del UNB.*

---

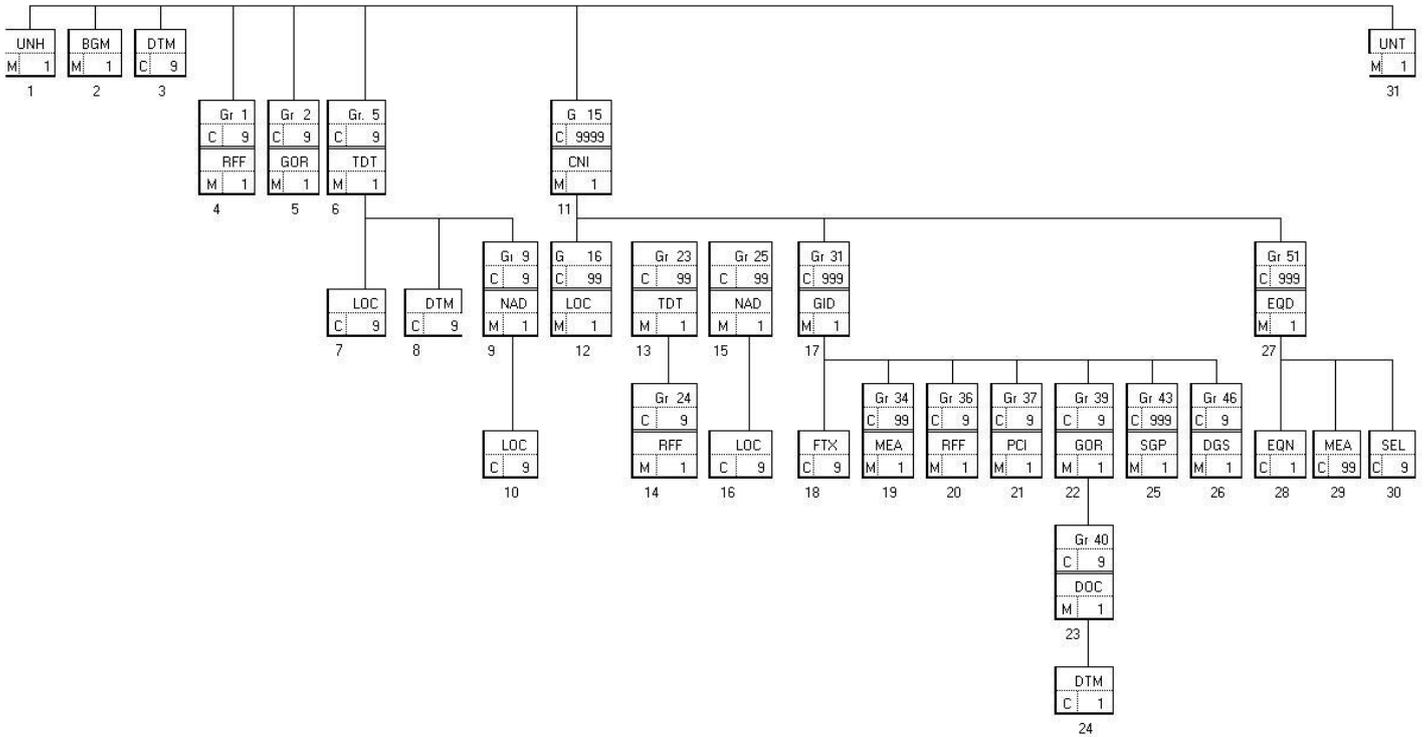
Ejemplo codificado: N° mensajes:"1": referencia:"APBC9700001" <b>UNZ+1+ APBC9700001'</b>
---

3. ESTRUCTURA DEL MENSAJE

3.1. INDICADORES DEL DIAGRAMA DE BIFURCACION

- El carácter M, cuando se aplica a un elemento de datos simple, a un elemento de datos compuesto, a un segmento y/o a un grupo de segmentos, indica que es obligatorio incluirlo siguiendo las reglas de sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT
- El carácter C, cuando se aplica a un elemento de datos simple, a un elemento de datos compuesto, a un segmento y/o a un grupo de segmentos, indica que su inclusión es condicional siguiendo las reglas de sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT.

El detalle de la utilización de cada grupo de segmentos en cuanto a su inclusión y al número de repeticiones está indicado en el apartado de estructura del mensaje.



## 3.2 Segment table:

subset del IFCSUM v3.3 para envíos a la Autoridad Portuaria de Bilbao.

	<u>Pos. No.</u>	<u>Seg. ID</u>	<u>Req. Name</u>	<u>Des.</u>	<u>Max.Use</u>	<u>Group Repeat</u>	<u>Notes and</u>
M	0000	UNB	Cabecera del Intercambio	M	1		
M	0010	UNH	Cabecera del Mensaje	M	1		
M	0020	BGM	Inicio del Mensaje	M	1		
M	0030	DTM	Fecha/Hora/Periodo	M	1		
			Grupo 1	C		5	
C	0040	RFF	Referencia	M	1		
			Grupo 2	M		3	
M	0050	GOR	Requerimientos del Gobierno	M	1		
			Grupo 5	M		1	
M	0060	TDT	Detalles del Transporte	M	1		
C	0070	LOC	Identificación de Lugar/Localidad	C	3		
C	0080	DTM	Fecha/Hora/Periodo	C	1		
			Grupo 9	C		9	
C	0090	NAD	Nombre y dirección	M	1		
C	0100	LOC	Identificación de Lugar/Localidad	C	1		
			Grupo 15	C		9999	
C	0110	CNI	Información del envío	M	1		
			Grupo 16	C		5	
C	0120	LOC	Identificación de Lugar/Localidad	M	1		
			Grupo 23	C		99	
C	0130	TDT	Detalles del Transporte	M	1		
			Grupo 24	C		99	
C	0140	RFF	Referencia	C	1		
			Grupo 25	C		99	
C	0150	NAD	Nombre y dirección	M	1		
O	0160	LOC	Identificación de Lugar/Localidad	O	1		
			Grupo 31	C		999	
C	0170	GID	Detalles de partida	M	1		
C	0180	FTX	Texto libre	C	1		
			Grupo 34	C		99	
C	0190	MEA	Medidas	M	2		
			Grupo 36	C		99	
C	0200	RFF	Referencia	M	1		
			Grupo 37	C		1	
C	0210	PCI	Identificación de los embalajes	M	1		
			Grupo 39	C		1	
C	0220	GOR	Requerimientos del Gobierno	M	1		
			Grupo 40	C		9	
C	0230	DOC	Documentos	M	1		
C	0240	DTM	Fecha/Hora/Periodo	M	1		
			Grupo 43	C		99	
C	0250	SGP	Desconsolidación de las mercancías	M	1		
			Grupo 46	C		1	
C	0260	DGS	Mercancías peligrosas	M	1		
			Grupo 51	C		999	
C	0270	EQD	Detalles del equipamiento	M	1		
C	0280	EQN	Número de unidades	C	1		
O	0290	MEA	Medidas	O	1		
O	0300	SEL	Precintos	O	9		
M	0310	UNT	Final del mensaje	M	1		

---

M	0320	UNZ	Final del intercambio	M	1
---	------	-----	-----------------------	---	---

**Este es el subset del IFCSUM v3.3 para envíos a la Autoridad Portuaria de Bilbao, este subset sólo incluye los segmentos mínimos necesarios para este tipo de intercambio.**

**Únicamente los mensajes recibidos que contengan los segmentos mínimos necesarios, de acuerdo a este esquema, y, opcionalmente alguno o todos los opcionales especificados en esta guía serán admitidos y procesados.**

### 3.3 FLUJO DEL MENSAJE

- Todos los intercambios relacionados con una transacción Declaración Sumaria entre Consignatarios y Autoridades Portuarias están cubiertos con dos mensajes el IFCSUM y el CUSRES de respuesta. A su vez todas las acciones, como altas, cancelaciones, adiciones, cambios, etc, están cubiertos por sub-mensajes cuya denominación y composición se indica en los apartados correspondientes del IFCSUM y del CUSRES
- Habrá un mensaje de alta por cada Declaración Sumaria.
- En el caso de un mensaje corrector o de cambio, se tratará teniendo en cuenta tres niveles; uno a nivel de Cabecera de Declaración Sumaria, otro a nivel de Conocimiento de embarque y otro a nivel de Partida. Se indicará la relación de segmentos necesarios en el apartado 3.5.2, segmentos utilizados por tipo de mensaje. Los códigos a utilizar en cada caso se indican en el apartado 3.4, segmentos del mensaje.

### 3.4 SEGMENTOS DEL MENSAJE

En este apartado se incluye una descripción detallada de los diferentes segmentos utilizados en el mensaje IFCSUM/DECLARACIÓN SUMARIA con indicación para cada segmento de sus características, la función de sus elementos de datos simples y compuestos, la información sobre los códigos (si la hubiese) un ejemplo codificado del segmento, comentarios y validaciones adicionales si el segmento lo requiere.

Para una mejor comprensión del apartado de descripción de segmentos, es necesario tener en cuenta que:

- Los elementos de datos simples y compuestos tachados (segmento estándar) son los que no van a ser utilizados.
- El número de repeticiones de cada grupo, segmento, elemento de datos compuesto y elemento de datos simple así como su obligatoriedad viene indicado seguidamente de la descripción del segmento estándar (incluye todos sus elementos de datos). Asimismo, en la línea correspondiente a cada elemento de datos compuesto/simple también viene indicado su condición de M "Mandatory", O "Opcional" ó C "Condicional" según su caso y utilización.
- El carácter O, indica que su inclusión es requerida en el "Subset" utilizado para la transacción electrónica de la Declaración Sumaria.
- Lo indicado por medio de letra *cursiva* es una explicación del código incluido en el elemento de datos o en su defecto, es una explicación de lo que debe contener un elemento de datos .
- Lo indicado entre "comillas" es código, detallando en cada caso, si es particular, si sigue alguna de las recomendaciones UN o es un código estándar de otro tipo. En el caso de que el directorio UN/EDIFACT utilizado en esta guía, no incluya un código adecuado para identificar una función determinada del segmento, se han utilizado calificadores del tipo Zxx, siendo xx un valor particular decidido por el conjunto de las Autoridades Portuarias.
- Se han utilizado siglas para reducir el espacio en la descripción sobre todo en los comentarios al pie de los segmentos, por ejemplo:  
Ed.: Elemento de Datos

**UNH CABECERA DE MENSAJE**

Función: Encabezar, identificar y especificar un mensaje..

0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M an..14
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	M
0065	Identificador del tipo de mensaje	M an..6
0052	Número de versión del tipo de mensaje	M an..3
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	M an..3
0051	Agencia controladora	M an..2
0057	Código asignado de asociación	C an..6
0068	REFERENCIA DE ACCESO COMUN	C an..35
S010	ESTADO DE LA TRANSFERENCIA	C
0070	<del>Número de transferencia secuencia mensaje</del>	M n..2
0073	<del>Indicación primera/última secuencia mensaje</del>	C a1

Uso del segmento: M

Rep.:1

M	0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE <i>Referencia asignada por el transmisor, única para cada mensaje</i> <i>"CCCCAASSSS"</i> <i>CCCC: código de Consignatario asignado por la Autoridad Portuaria; AA:año; SSSS:</i> <i>número secuencial</i>
M	S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE
M	0065	Identificador del tipo de mensaje <i>"IFCSUM"</i>
M	0052	Número de versión del tipo de mensaje <i>"D"</i>
M	0054	Número de publicación del tipo del mensaje <i>"93A" directorio UN/EDIFACT</i>
M	0051	Agencia controladora <i>"UN" United Nations Economic Commission for Europe-UN/ECE</i>
O	0057	Código asignado de asociación <i>"PE330D" Para la Declaración Sumaria de Descarga</i> <i>"PE330C" Para el Manifiesto de Carga</i>

**COMENTARIOS:**

El código del Consignatario es un valor de 4 caracteres alfanuméricos asignado por la Autoridad Portuaria.

El ed. 0062 será único, es decir, un consignatario no podrá repetir dicho ed. ya que se produciría una duplicidad de mensaje y sería rechazado por el sistema de la Autoridad Portuaria.

Ejemplo codificado: N° referencia mensaje"01690600019"; tipo:" IFCSUM";  
Directorio:"D93A"; Código de asociación: "**PE330D**"  
**UNH+01690600019+IFCSUM:D:93A:UN:PE330D'**

**BGM INICIO DEL MENSAJE**

Función: Indicar el tipo y función del mensaje, y transmitir su número de identificación

C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE	C
1001	Nombre del documento/mensaje, codificado	C an..3
1131	<del>Calificador de lista de códigos</del>	C an..3
3055	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	C an..3
1000	<del>Nombre del documento/mensaje</del>	C an..35
1004	NUMERO DE DOCUMENTO/MENSAJE	C an..35
1225	FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO	C an..3
4343	<del>TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO</del>	C an..3

Uso del segmento: M Rep.:1

O C002 NOMBRE DOCUMENTO/MENSAJE

O 1001 Nombre del documento/mensaje, codificado

*Para el IFCSUM el nombre del documento tendrá el valor siguiente:  
"785" Declaración Sumaria de Descarga  
"833" Manifiesto de Carga*

O 1004 NUMERO DEL DOCUMENTO/MENSAJE

*Indicar el n° de Declaración Sumaria/Manifiesto. El formato a utilizar es el siguiente:  
N° Declaración Sumaria/Manifiesto = recinto aduanero(4 dígitos)+Año de la Escala (1 dígito) + Número de escala asignado por la Autoridad Portuaria (6 dig.).  
"RRRRANNNNN"*

O 1225 FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO

*Utilizar los siguientes códigos por mensaje, según corresponda:*

- "1" Cancelación, baja de una Declaración Sumaria (Baja que ya no podrá reutilizarse, esta función afecta a la totalidad de la declaración)*
- "13" Borrado de la Declaración Sumaria (Baja de una Declaración Sumaria, con posibilidad de reutilización, esta función afecta parcialmente a la declaración).*
- "33" Cambio en la sección de cabecera (cabecera de la Declaración Sumaria)*
- "4" Cambio (nivel de B/L)*
- "40" Baja de Conocimiento de embarque sin posibilidad de reutilización*
- "2" Adición (adición de partida)*
- "3" Borrado (baja de partida sin posibilidad de reutilización)*
- "36" Cambio en la sección de detalle (nivel de partida)*
- "47" Alta de declaración, definitiva*
- "ZN" Negativa*

**COMENTARIOS:**

Para la presentación de una Declaración se utilizará el "47"

La cancelación de la cabecera de la Declaración función "1", solo será posible por el consignatario del buque y, afectará a la totalidad de la Declaración sin posibilidad de reutilización, esta función solo será utilizable en el caso de que la escala se cancele y no se vaya a realizar.

El borrado de la Declaración Sumaria función "13", la podrá utilizar el consignatario de la mercancía, afectará al tramo de la declaración sumaria declarada anteriormente por él, por consiguiente se permitirá la reutilización del mismo tramo de declaración.

La función 33 "Cambio en la sección de cabecera" una vez el buque ha entrado solo se admitirá si el cambio realizado es el número de consignatarios.

Los correctores de las Declaraciones Sumarias de Carga y Declaraciones Sumarias de Descarga presentados vía electrónica se presentarán por la misma vía.

La función "ZN" Negativa sirve igualmente para carga como para descarga, depende del ED.1001.

Se utilizará ZN, o Negativa de Carga/Descarga cuando habiendo sido declarado por el consignatario del buque en la cabecera de la declaración, finalmente el consignatario de la mercancía no ha realizado ninguna operación de Carga/Descarga en dicha escala del buque.

Se entiende por corrector todo mensaje con una función distinta de "47" en el segmento BGM y que viene a actualizar la información.

Ejemplo: Declaración Sumaria de Descarga:"785"; N° Declaración Sumaria: 48116500034 Aduana=4811,  
Año=(último dígito del año 2006), Escala=34; Definitivo:"47"

**BGM+785+48116500034+47'**

Ejemplo: Manifiesto de Carga:"833"; N° Manifiesto: 48116500016; Cancelación del Manifiesto de Carga  
"1"

**BGM+833+48116500016+1'**

**DTM FECHA/HORA/PERIODO**

Función: Especificar fecha, hora y periodo

C507	FECHA/HORA/PERIODO	M
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	M an..3
2380	Fecha/hora/periodo	C an..35
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo	C an..3

---

Uso del Segmento: O Rep.: 1

M	C507	FECHA/HORA/PERIODO
M	2005	Calificador de fecha/hora/periodo <i>"137" Fecha y hora en que un documento/mensaje es emitido</i>
O	2380	Fecha/hora/periodo <i>"YYMMDDHHMM" Fecha en que el documento es emitido</i>
O	2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo <i>"201" YYMMDDHHMM, año, mes, día, hora, minuto</i>

---

<p>Ejemplo codificado: fecha de emisión de la Declaración Sumaria 11 de Mayo de 2000 a las 15-34 Hrs. <b>DTM+137:0005111534:201'</b></p>
--

**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una Referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
<del>1156</del>	<del>Número de línea</del>	<del>C an..6</del>
4000	Número de versión de la referencia	C an..35

Uso del grupo: O	Rep.: hasta 5
Uso del segmento: M	Rep.: 1

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de la referencia

*1ª función: "XC" Número de control de Carga. Indicará el número de Declaraciones para una determinada escala.*

~~*2ª función: "ZBC" Código comercial*~~

~~*3ª función: "ZLS" Servicio de mercancía*~~

*4ª función: "ZRS" Régimen simplificado*

*5ª función: "ZTC" Terminal o instalación de manipulación*

O 1154 Número de referencia

*1ª función: "Número de Declaraciones"*

~~*2ª función: "Código Comercial"*~~

~~*3ª función: "Código de Servicio de mercancía"*~~

*4ª función: "Si se acoge al Régimen de estimación simplificada"*

*5ª función: "Código de Terminal o instalación de manipulación"*

**COMENTARIOS:****1ª función**

El consignatario del buque lo utilizará para indicar el nº de declaraciones que se presentarán por operación en una misma escala de un buque determinado. No obstante, la inclusión de este segmento tendrá siempre carácter obligatorio, por lo que en caso de una única declaración el valor a indicar será "1". En el caso de que en el segmento GOR siguiente se declare "Sin Descarga (ZSD/ZSC)", o "Lastre (ZLD/ZLC)" el valor será "0".

Todo consignatario declarado en el "joint service" que finalmente no haya realizado operación sobre las mercancías, podrá presentar un mensaje de Negativa de Descarga/Carga, con el objetivo antes citado.

La Autoridad Portuaria solo validará este dato, si el documento es el presentado por el consignatario del buque.

**2ª función**

**No permitida** en el IFCSUM para la Autoridad Portuaria de Bilbao.

**3ª función**

**No permitida** en el IFCSUM para la Autoridad Portuaria de Bilbao.

**4ª función**

El Consignatario lo utilizará para solicitar que se acoge al Régimen de estimación simplificada, el valor será "SI"

Esta función es opcional.

Afecta al nivel de consignatarios de mercancía.

**5ª función**

El Código de Terminal o instalación de manipulación (estación marítima para pasajeros) lo suministrará la Autoridad Portuaria y se aplicará a la totalidad de las partidas. Esta función es opcional. Si se tuviera que identificar más de una terminal, esta información **NO** deberá aparecer al nivel de cabecera de manifiesto (es decir, no en este RFF) y será obligatoria en todos y cada uno de los conocimientos en el RFF correspondiente.

**Si se incluye esta función a este nivel (Cabecera), no deberá aparecer ni a nivel de Conocimiento.**

---

1ª función: Ejemplo codificado: N° Declaraciones: "3"

**RFF+XC:3'**

4ª función: Ejemplo codificado: Se acoge al Régimen de estimación simplificada: "SI"

**RFF+ZRS:SI'**

5ª función: Ejemplo codificado: Terminal: "4811SANTUL"

**RFF+ZTC:4811SANTUL**

**GOR REQUERIMIENTOS DEL GOBIERNO**

Función: Indicar el requerimiento de una acción o procedimiento específico del gobierno o que el procedimiento específico es válido para una parte específica del transporte.

8323	MOVIMIENTO DEL TRANSPORTE, CODIFICADO	C an..3
C232	ACCION DEL GOBIERNO	C
9415	Agencia del gobierno, codificado	C an..3
9411	Requisito del gobierno, codificado	C an..3
9417	Acción del gobierno, codificado	C an..3
9353	Procedimiento del gobierno, codificado	C an..3
<del>C232</del>	<del>ACCION DEL GOBIERNO</del>	<del>C</del>
<del>9415</del>	<del>Agencia del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9411</del>	<del>Requisito del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9417</del>	<del>Acción del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9353</del>	<del>Procedimiento del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>C232</del>	<del>ACCION DEL GOBIERNO</del>	<del>C</del>
<del>9415</del>	<del>Agencia del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9411</del>	<del>Requisito del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9417</del>	<del>Acción del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9353</del>	<del>Procedimiento del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>C232</del>	<del>ACCION DEL GOBIERNO</del>	<del>C</del>
<del>9415</del>	<del>Agencia del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9411</del>	<del>Requisito del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9417</del>	<del>Acción del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9353</del>	<del>Procedimiento del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>

Uso del grupo: O Rep.: hasta 3  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

O	8323	MOVIMIENTO DE TRANSPORTE, CODIFICADO	
		<i>1ª función</i>	
		<i>Para el Manifiesto de Carga:</i>	
		<i>"1" Con Carga</i>	
		<i>"ZCL" Buque en lastre</i>	
		<i>"ZSC" Sin carga</i>	
		<i>Para Declaración Sumaria de Descarga:</i>	
		<i>"2" Con Descarga</i>	
		<i>"ZDL" Buque en lastre</i>	
		<i>"ZSD" Sin descarga</i>	
		<i>2ª función</i>	
		<i>"ZRE" Servicio regular autorizado</i>	
		<i>"ZNR" Servicio no regular</i>	
		<i>3ª función</i>	
		<i>Para Declaración Sumaria de Descarga:</i>	
		<i>"ZS1" <b>Tránsito simplificado según el artículo 444 ó 447 del Régimen CEE nº 2454/93 de la Comisión (periodo transitorio CAU)</b></i>	
		<i>"ZS2" <b>Tránsito simplificado, documento de transporte electrónico, artículo 233. 4, letra d, del CAU.</b></i>	
		<i>"ZS4" <b>No se acoge a ningún procedimiento de tránsito simplificado</b></i>	

Para el Manifiesto de Carga:

"ZS1" **Tránsito simplificado según el artículo 447 del Régimen CEE n° 2454/93 de la Comisión.**

"ZS2" **Tránsito simplificado según el artículo 448 del Régimen CEE n° 2454/93 de la Comisión.**

"ZS4" *No se acoge a ningún procedimiento de tránsito simplificado*

- O C232 ACCION DEL GOBIERNO
- O 9415 Agencia del gobierno, codificado

1ª función, 2ª función y 3ª función:

"5" Aduana. Se indica la agencia del gobierno envuelta en el proceso.

- C 9411 Requisito del gobierno, codificado

2ª función

Número de Autorización del Servicio regular.

## COMENTARIOS:

### 1ª función

Será Obligatoria la primera ocurrencia de este segmento (1ª Función). En el caso de buque en lastre, el mensaje constaría de todos los segmentos indicados en el Branching, hasta el CNI (no incluido).

El término "sin descarga", y "sin Carga" se utilizará para los casos en que un buque que efectivamente transporta mercancías efectúe una escala (técnica o por otro motivo) sin efectuar operación de Descarga/Carga. Incluirá datos de cabecera, es decir, los mismos segmentos que en el caso de buque en lastre.

### 2ª Función

Indicador de uso de la autorización aduanera de Servicio Regular para la escala del buque. Esta repetición se incluirá si el valor del elemento 8323 en la primera función toma los valores 1 ó 2. Dada la relevancia de los datos de este segmento en el procedimiento de despacho de las mercancías se le ha sometido junto con otros a un sistema de validaciones.

El servicio regular implica que el trayecto del buque solo incluye puertos comunitarios, por tanto, el "puerto anterior" y el "puerto posterior" (datos de la cabecera de la declaración), así como el puerto de carga de cada una de las mercancías, tienen que ser de países de la Unión Europea, además se podrá incorporar el número de autorización.

### 3ª Función:

Código para indicar procedimientos de tránsito simplificado en la escala del buque. Esta repetición se incluirá si el valor del elemento 8323 en la primera función toma los valores 1 ó 2. Dada la relevancia de los datos de este segmento en el procedimiento de despacho de las mercancías se le ha sometido junto con otros a un sistema de validaciones.

Si en el segmento GOR en su 2ª función, el ed. 8323 tiene el valor ZNR no será obligatorio enviar esta función del segmento, se asumirá por defecto "ZS4".

1ª función: Ejemplo codificado: Con Descarga

**GOR+2+5'**

2ª función: Ejemplo codificado: El buque tiene autorización de servicio regular en esta escala.

**GOR+ZRE+5:12'**

3ª función: Ejemplo codificado: No se acoge a ningún procedimiento de tránsito simplificado

**GOR+ZS4+5'**

**TDT** DETALLES DEL TRANSPORTE

Función: Especificar el modo y medio de transporte.

8051	CALIFICADOR DE ETAPA DEL TRANSPORTE	M an..3
8028	NUMERO DE REFERENCIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE	C an..17
C220	MODO DE TRANSPORTE	C
8067	Modo de transporte, codificado	C an..3
8066	<del>Modo de transporte</del>	C an..17
<del>C228</del>	<del>MEDIOS DE TRANSPORTE</del>	<del>C</del>
<del>8179</del>	<del>Identificación del tipo del medio de transporte</del>	<del>C an..8</del>
<del>8178</del>	<del>Tipo de medio de transporte</del>	<del>C an..17</del>
<del>C040</del>	<del>TRANSPORTISTA</del>	<del>C</del>
<del>3127</del>	<del>Identificación del transportista</del>	<del>C an..17</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3128</del>	<del>Nombre del transportista</del>	<del>C an..35</del>
<del>8104</del>	<del>DIRECCION DEL TRANSITO, CODIFICADO</del>	<del>C an..3</del>
<del>C401</del>	<del>INFORMACION DE EXCESO DE TRANSPORTE</del>	<del>C</del>
<del>8457</del>	<del>Razón del exceso de transporte, codificado</del>	<del>M an..3</del>
<del>8459</del>	<del>Responsabilidad del exceso de transporte, codificado</del>	<del>M an..3</del>
<del>7130</del>	<del>Número de autorización del cliente</del>	<del>C an..17</del>
C222	IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE	C
8213	Identificador del medio de transporte, codificado	C an..9
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
8212	Identificador del medio de transporte	C an..17
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificado	C an..3

Uso del grupo: O Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M	8051	CALIFICADOR DE ETAPA DEL TRANSPORTE Calificador que añade un significado específico a los detalles del transporte "20" Transporte principal
C	8028	NUMERO DE REFERENCIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE "Número de viaje" Como referencia cruzada para el emisor del documento, generalmente el Consignatario.
O	C220	MODO DE TRANSPORTE
O	8067	Modo de transporte, codificado "1" Marítimo
O	C222	IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE
O	8213	Identificador del medio de transporte, codificado " <del>Distintivo de llamada</del> " o " <del>número de OMI</del> "
<del>C</del>	<del>1131</del>	<del>Calificador de la lista de códigos</del> <del>"103" Call sign directory</del>
O	8212	Identificador del medio de transporte "Nombre del buque"
O	8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificado Bandera del buque

---

*Nombre codificado del país en el que está registrado. Utilizar ISO 3166, código de países (alfabético de 2)*

---

**COMENTARIOS:**

Este segmento se incluirá siempre en el mensaje; en caso de "joint service" el consignatario de la mercancía, también deberá incluirlo.

**La identificación del medio de transporte SOLO podrá hacerse mediante el número OMI o el call sign (en este caso obligatoriamente deberá indicarse el código "103" en el ed. 1131).**

La combinación número de escala, consignatario del buque y datos del buque se validará en la Autoridad Portuaria para determinar la referencia correcta del documento que se presenta.

---

Ejemplo codificado: Transporte vía "marítima"; OMI: 7385411; Nombre del buque:"Izaro";  
Nacionalidad: "Española"

**TDT+20++1+++++7385411:::IZARO:ES'**

**LOC IDENTIFICACION DE LUGAR/LOCALIDAD**

Función: Identifica un país/lugar/localidad

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	M an..3
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD	C
3225	Identificación de lugar/localidad	C an..25
1131	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
3055	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
3224	<del>Lugar/localidad</del>	<del>C an..17</del>
<del>C519</del>	<del>IDENTIF. DE LA PRIMERA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
3223	Identificación del primer lugar/localidad relacionado	C an..25
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3222	Primer lugar/localidad relacionado	C an..70
<del>C553</del>	<del>IDENTIF. DE LA SEGUNDA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
3233	Identificación del segundo lugar/localidad relacionado	C an..25
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3232	Segundo lugar/localidad relacionado	C an..70
5479	RELACION, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo:	O	Rep.: 1
Uso del Segmento:	O	Rep.: 3

M	3227	CALIFICADOR DEL LUGAR/SITUACION <i>1ª función: "92" Routing. Indicación de un lugar específico de la ruta. En este caso se indicara el anterior puerto de escala. 2ª función: "61" Siguiete puerto de escala. 3ª función: "9" País de primera entrada, sólo para el IFCSUM de Importación/Descarga código ISO del país donde se encuentra el primer punto de entrada en el Territorio Aduanero Comunitario, cuando se tenga la obligación de declarar ENS.</i>
O	C517	IDENTIFICACION DEL LUGAR
O	3225	Place/location identification Funciones 1ª a la 2ª: <i>Indicar lugar al que se refiere el calificador anterior, utilizando el código UN/LOCODE (nación codificada alfanumérica de 2 caracteres ISO 3166 y el puerto con tres caracteres). En situación de " buque a ordenes" indicarlo con el código "ZZZZ" en la repetición correspondiente a "Siguiete Puerto de escala". En situación de "buque en lastre" y, si se desconocen los puertos, indicarlo con el código "ZZZZ" en la repetición correspondiente a los códigos "92" y "61".</i> Función 3ª: <i>Sólo para el IFCSUM de Importación/Descarga. Código ISO del país referido. En el caso de no precisar ENS se completará con el código "ZZ".</i>

**COMENTARIOS:**

Este segmento se repetirá dos veces.

Ejemplo codificado: Puerto anterior de escala: "Bilbao" ; Siguiete puerto de escala: " La Coruña"; NO está obligado a declarar ENS  
**LOC+92+ESBIO'**  
**LOC+61+ESLCG'**  
**LOC+9+ZZ'**

**DTM FECHA/HORA/PERIODO**

Función: Especificar fecha, hora y periodo

C507	FECHA/HORA/PERIODO	M
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	M an..3
2380	Fecha/hora/periodo	C an..35
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo	C an..3

Uso del grupo: O	Rep.: 1
Uso del Segmento: C	Rep.: 1

M	C507	FECHA/HORA/PERIODO
M	2005	Calificador de fecha/hora/periodo 1ª función: "132" Fecha y hora <i>En Descarga ETA o Fecha y hora de llegada del buque</i> 2ª función: "133" Fecha y hora <i>En Carga Fecha y hora de salida real del buque</i>
O	2380	Fecha/hora/periodo Funciones 1ª a la 2ª "YMMDDHHMM" Fecha y hora
O	2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo Funciones 1ª a la 2ª "201" YYMMDDHHMM, año, mes, día, hora, minuto

**COMENTARIOS:**

En el Manifiesto de Carga se validará la fecha de salida del buque con la real registrada por la Autoridad Portuaria de la escala de referencia.

Será obligatoria una ocurrencia de este segmento con el calificador "132"/"133" según se trate de una Declaración Sumaria de Descarga/Manifiesto de Carga únicamente para los mensajes con función "47" (Alta de Declaración/Manifiesto).

<p>Ejemplo codificado: fecha ETA 11 de Mayo de 2000 a las 13-33 Hrs. <b>DTM+132:0005111333:201'</b></p>
---

**NAD NOMBRE Y DIRECCION**

Función: Especificar el nombre y dirección y su función relacionada.

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	M an..3
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3039	Identificación de la parte o entidad, codificado	M an..17
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
C058	NOMBRE Y DIRECCION	C
3124	Línea de nombre y dirección	M an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3036	Nombre de la parte o entidad	M an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3045	Formato del nombre de la parte o entidad, codificado	C an..3
C059	CALLE	C
3042	Calle y número/Apartado de correos	M an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3001	Calle y número/Formato del apartado de correos, codificado	C an..3
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an..35
3229	IDENTIFICACION DE SUB ENTIDAD PAIS	C an..9
3251	IDENTIFICACION DEL CODIGO POSTAL	C an..9
3207	PAIS, CODIFICADO	C an..3

---

Uso del grupo: C Rep.: 99  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

O	3035	CALIFICADOR DEL INTERESADO 1ª función: "CV" <i>Consignatario del Buque</i> 2ª función: "CN" <i>Consignatario de las Mercancías</i> 3ª función: "TR" <i>Operador de Terminal</i> <b>4ª función: "TA" Titular del Régimen de Tránsito Simplificado</b>
O	C082	DETALLES DE LA IDENTIFICACION DEL INTERESADO
M	3039	Identificación del interesado Funciones 1ª (CV), 2ª (CN) <b>y 4ª (TA):</b> EORI Función 3ª (TR): CIF
O	1131	Calificador de la lista de códigos Funciones 1ª a la 3ª: <i>"167" Código asignado por Hacienda a efectos de tasas.</i>
O	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado 2ª función:

"148" Aduana Española.

C C058 NOMBRE Y DIRECCION  
 M 3124 Línea de nombre y dirección  
 2ª función:  
*Número de orden alfanumérico de 3 posiciones para indicar más de un tramo por consignatario.*

#### COMENTARIOS:

de 1ª a 4ª función

El grupo se repetirá, para indicar el Consignatario del buque, el/los consignatarios de la mercancía que operan en el buque, y el operador de terminal.

Los NIF se declararán sin caracteres separadores (Sólo letras y números).

Caso de que el declarante sea un consignatario de la mercancía **solo** indicará la 2ª y 3ª función

"CN" Consignatario de la mercancía (declarante)

"TR" Operador de terminal

Caso de que el declarante sea el consignatario del buque **deberá** indicará la 1ª, 2ª y 3ª función

"CV" Consignatario del buque (declarante)

Tantas repeticiones de Consignatario de la mercancía como sean necesarias

"CN" Consignatario de la mercancía

"TR" Operador de terminal

1ª función

En el caso de que el Consignatario del buque y el de la mercancía sean el mismo, se repetirá el NIF utilizando distintos calificadores.

3ª función:

La inclusión de esta repetición exige la inclusión del segmento LOC asociado mediante el que se indicará el lugar donde se efectúen las operaciones. Esta función no será necesaria en caso de buque en "Lastre" o "Sin descarga", o "Sin carga" por lo que en este caso tampoco se incluirá el segmento LOC asociado. El indicar la terminal operadora a este nivel implica a todas las partidas del Manifiesto/Declaración. Por ello, en caso de ser necesario existe la posibilidad de no incluir este segmento a este nivel pudiéndolo hacer a nivel de conocimiento, lo que exige detallarlo obligatoriamente en todos y cada uno de los conocimientos.

**4ª función:**

**Sólo se considerará obligatoria cuando la DSDT finalice el trayecto de un tránsito simplificado, amparado bajo un documento electrónico de transporte (ETD). El EORI declarado en esta función será el de la compañía que realice el transporte (naviera), titular del régimen de tránsito simplificado.**

**1ª, 2ª y 4ª función**

La posibilidad de declarar el EORI quedará limitada a las funciones 1ª, 2ª y 4ª de este segmento (calificadores CV, CN y TA), es decir, no se podrá utilizar el EORI para identificar al Operador de Terminal (Estibador).

La plataforma telemática e-puertobilbao admitirá a este nivel tanto CIFs como EORIs y enviará a Aduana uno u otro código en función del que se haya recibido en el IFCSUM correspondiente.

EORI consignatario buque: ES1111111R; EORI Consignatarios de la Descarga: ES1111111R y GB2222222X; NIF Operador: 3333333R; **EORI naviera titular del régimen simplificado ES7777777X**

**NAD+CV+ES1111111R:167:148'**

**NAD+CN+ES1111111R:167:148'**

**NAD+CN+GB2222222X:167:148'**

**NAD+TR+3333333R:167:148'**

**NAD+TA+ES7777777X:167:148'**

Ejemplo codificado EORI consignatario buque: ES1111111R; Consignatario de la Descarga: "El mismo"; NIF Operador: 13777555

**NAD+CV+ES1111111R:167:148'**

**NAD+CN+ES1111111R:167:148'**

**NAD+TR+13777555R:167:148'**

Ejemplo de declaración con 2 tramos y EORI Consignatario declarante ES1111111R

**NAD+CN+ES1111111R:167:148+001'**

**NAD+CN+ES1111111R:167:148+002'**

**LOC IDENTIFICACION DE LUGAR/LOCALIDAD**

Función: Identifica un país/lugar/localidad

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	M an..3
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD	C
3225	Identificación de lugar/localidad	C an..25
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3224	Lugar/localidad	C an..17
<hr/>		
<del>C519</del>	<del>IDENTIF. DE LA PRIMERA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3223</del>	<del>Identificación del primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3222</del>	<del>Primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<hr/>		
<del>C553</del>	<del>IDENTIF. DE LA SEGUNDA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3233</del>	<del>Identificación del segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3232</del>	<del>Segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<hr/>		
5479	RELACION, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: O

Rep.: 99

Uso del Segmento: C

Rep.: 1

M	3227	CALIFICADOR DEL LUGAR/SITUACION <i>"14" Localización de las mercancías</i>
O	C517	IDENTIFICACION DEL LUGAR
O	3225	Place/location identification <i>"Código del área/zona del puerto". Ver códigos (muelles) en instrucciones particulares.</i>
C	1131	Calificador de lista de códigos <i>"156" Localización de las mercancía</i>
C	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado <i>"ZAP" Autoridad Portuaria</i>

**COMENTARIOS:**

Este segmento tendrá carácter obligatorio para la repetición del segmento NAD índice 9 con ED. 3055 igual a TR Operador de terminal.

Ejemplo codificado: RIA009 "Darsena de Axpe" <b>LOC+14+RIA009:156:ZAP'</b>
---

**CNI INFORMACION DEL ENVIO**

Función: Indicar el envío cargado en una consolidación usando el número de referencia del documento de transporte del envío original.

1490	NUMERO DE ORDEN DE LA CONSOLIDACION	M n..4
C503	DETALLES DEL DOCUMENTO/MENSAJE	C
1004	Número de documento/mensaje	C an..35
1373	Estado de documento/mensaje, codificado	C an..3
<del>1366</del>	<del>Fuente del documento/mensaje</del>	<del>C an..35</del>
<del>3453</del>	<del>Idioma, codificado</del>	<del>C an..3</del>
1312	NUMERO DE SECUENCIA DE CARGA EN EL ENVIO	C n..4

Uso del grupo: C Rep.: hasta 9999  
Uso del segmento: M Rep.: 1

M	1490	NUMERO DE ORDEN DE LA CONSOLIDACION <i>"Se indicará el N° de orden del Conocimiento de embarque (B/L)"</i>
O	C503	DETALLES DEL DOCUMENTO/MENSAJE
C	1004	Número de documento/mensaje <i>"N° de B/L"</i>
O	1373	Estado de documento/mensaje, codificado <i>Se indicará el tipo de conocimiento. La codificación es: "ZZ1" Mercancías (incluidos efectos personales que no pertenecen a tripulación) "ZZ2" Pasajeros y vehículos en régimen de pasaje asociado al pasajero "ZZ3" Contenedores vacíos</i>

**COMENTARIOS:**

El grupo debe aparecer al menos una vez en el mensaje excepto en el caso de buque en lastre o sin Carga/Descarga, y las funciones "47" Alta de Declaración cuando se presente solo la cabecera de la declaración, "1" Cancelación de la Declaración, "13" Borrado de la Declaración Sumaria, "33" Cambio en la sección de cabecera, "ZN" Negativa y podrá repetirse hasta 9999 veces. Habrá una ocurrencia correlativa del mismo por cada B/L. La estructura permitirá por una parte, indicar la mercancía (utilizando ED.: 1490,1004 y 1373), y por otra, el resto de detalles de la Declaración Sumaria tales como la relación de contenedores vacíos (ed.:1490, 1373), y en régimen de pasaje.

La numeración de cada grupo CNI del mismo tipo será independiente.

El número de B/L (ED.1004 Número de documento/mensaje ) será único para una Declaración y, obligatorio cuando el ed. 1373 sea "ZZ1".

Si la Declaración es "Con Descarga" la solicitud de escala deberá tener obligatoriamente una operación de Descarga con su muelle y estibador correspondiente.

Si la Declaración es "Con Carga" la solicitud de escala deberá contener obligatoriamente una operación de Carga con su muelle y estibador correspondiente, avituallamiento o ambos.

Para los conocimientos de pasajeros (ZZ2), solo se admite tipo de transporte posterior/anterior ed. 8067 del segmento (GRUPO 23, INDICE 13, SEGMENTO TDT) igual a ZZ1, ZZ2 o ZZ6 es decir, entrada/salida marítima, por carretera o por ferrocarril.

Para los conocimientos de contenedores vacíos(ZZ3), sólo será necesaria la inclusión de este segmento, y la del LOC y TDT siguientes, saltando en el branching hasta el segmento EQD a partir del cual se continuará con el mensaje.

Ejemplo codificado: n° de orden del B/L: "33"; N° de B/L: "EISU3167054"  
**CNI+33+ EISU3167054:ZZ1'**

**LOC IDENTIFICACION DE LUGAR/LOCALIDAD**

Identifica un país/lugar/localidad

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	M an..3
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD	C
3225	Identificación de lugar/localidad	C an..25
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3224	Lugar/localidad	C an..17
<del>C519</del>	<del>IDENTIF. DE LA PRIMERA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3223</del>	<del>Identificación del primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3222</del>	<del>Primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<del>C553</del>	<del>IDENTIF. DE LA SEGUNDA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3233</del>	<del>Identificación del segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3232</del>	<del>Segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
5479	RELACION, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: C  
 Uso del Segmento: M

Rep:Hasta 5 por B/L  
 Rep.: 1

M	3227	CALIFICADOR DEL LUGAR/SITUACION <i>Para la Declaración Sumaria de Descarga:</i> <i>"5" Lugar de origen. Se indicará el lugar de origen de las mercancías según el B/L.</i> <i>"9" Puerto de Carga. Puerto donde se inicio el transporte marítimo de la mercancía.</i> <i>"13" Puerto de transbordo. <b>Si lo hubiera</b>, se indicará el último puerto de transbordo.</i> <i>(puerto donde la mercancía ha sido cargada en el buque especificado en la declaración)</i> <i>"8" Lugar de destino. Se especificará lugar de destino indicado en el Conocimiento de embarque.</i> <i>Para el Manifiesto de Carga:</i> <i>"5" Lugar de origen. Se indicará el lugar de origen de las mercancías según el B/L.</i> <i>"13" Puerto de transbordo. Si lo hubiera, se indicará el primer puerto de transbordo</i> <i>(puerto donde se descarga la mercancía especificada en el manifiesto).</i> <i>"11" Puerto de Descarga. Puerto donde finaliza el transporte marítimo de la mercancía.</i> <i>"8" Lugar de destino. Se especificará lugar de destino indicado en el Conocimiento de embarque.</i>
O	C517	IDENTIFICACION DEL LUGAR
O	3225	Identificación de lugar. <i>Indicar lugar al que se refiere el calificador anterior, utilizando el código UN/LOCODE en vigor. En caso de desconocimiento o inexistencia del código UN/LOCODE, se deberá especificar como mínimo los dos caracteres del país, y en este caso será obligatorio el elemento 3224 con el literal del lugar referido.</i>
C	1131	Calificador de lista de códigos <i>"139" Puerto</i> <i>"140" Area geográfica</i>
C	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado <i>"5" ISO (país)</i> <i>"6" UN/ECE (UN/LOCODE)</i>
C	3224	Lugar/localidad <i>Se empleara en los casos especiales relacionados en el ed. 3225</i>

---

*Se indicará el nombre de la localidad; será obligatorio si se ha omitido el código UN/LOCODE completo en el ed. 3225*

---

**COMENTARIOS:**

Este grupo se repetirá obligatoriamente tres veces como mínimo por conocimiento de embarque. Es muy importante la cumplimentación exacta de estos datos para posteriormente tratarlos correctamente desde el punto de vista tarifario, aduanero y de estadística.

Para el caso de conocimientos tipo "ZZ2" (pasajeros y vehículos en régimen de pasaje asociados al pasajero), y "ZZ3" (Contenedores vacíos), cuando se desconozca el lugar de origen y/o destino, se indicará tal circunstancia utilizando el código "ZZZZZ", con el literal DESCONOCIDO.

Para el caso de conocimientos tipo "ZZ3" (Contenedores vacíos), cuando se desconozca el lugar de Carga, se indicará tal circunstancia utilizando el código "ZZZZZ", con el literal DESCONOCIDO.

Dada la relevancia de los datos de este segmento en el procedimiento de despacho de las mercancías se le ha sometido junto con otros a un sistema de validaciones que viene detallado según la situación aduanera declarada (GRUPO 39, INDICE 20, SEGMENTO GOR).

Recordar que para los códigos "9" Puerto de Carga y "11" Puerto de Descarga del elemento 3227 siempre se declararán "puertos" y no localidades interiores o costeras sin puerto comercial en ed. 3225.

Para el ed. 3227 con valor "5" Lugar de origen y "8" Lugar de destino, en el ed. 3225 se utilizará el código UN/LOCODE en vigor.

Para el código "13" Puerto de Transbordo, en caso de conocimientos de pasajeros no se podrá utilizar el código "ZZZZZ" DESCONOCIDO

---

Ejemplo codificado para una declaración sumaria de descarga: Lugar de origen: "Saint Louis"; Puerto de carga: "New York" ; Puerto de transbordo: "Amberes"; Lugar de destino: "Bilbao"

**LOC+5+USSLX:139:6'**

**LOC+9+USNYC:139:6'**

**LOC+13+BEANR:139:6'**

**LOC+8+ESBIO:139:6'**

**TDT** DETALLES DEL TRANSPORTE

Función: Especificar el modo y medio de transporte.

8051	CALIFICADOR DE ETAPA DEL TRANSPORTE	M an..3
8028	NUMERO DE REFERENCIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE	C an..17
C220	MODO DE TRANSPORTE	C
8067	Modo de transporte, codificado	C an..3
<del>8066</del>	<del>Modo de transporte</del>	<del>C an..17</del>
C228	MEDIOS DE TRANSPORTE	C
8179	Identificación del tipo del medio de transporte	C an..8
8178	Tipo de medio de transporte	C an..17
C040	TRANSPORTISTA	C
3127	Identificación del transportista	C an..17
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3128	Nombre del transportista	C an..35
8401	DIRECCION DEL TRANSITO, CODIFICADO	C an..3
C401	INFORMACION DE EXCESO DE TRANSPORTE	C
8457	Razón del exceso de transporte, codificado	M an..3
8459	Responsabilidad del exceso de transporte, codificado	M an..3
7130	Número de autorización del cliente	C an..17
C222	IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE	C
8213	Identificador del medio de transporte, codificado	C an..9
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
8212	Identificador del medio de transporte	C an..17
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificado	C an..3

Uso del grupo: C Rep.: 99  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M	8051	CALIFICADOR DE ETAPA DEL TRANSPORTE <i>Para la Declaración Sumaria de Descarga:"30" Transporte posterior</i> <i>Para el Manifiesto de Carga:"10" Transporte anterior</i>
O	C220	MODO DE TRANSPORTE
O	8067	Tipo de transporte posterior, codificado "ZZ1" Transporte Marítimo "ZZ2" Transporte por carretera "ZZ3" Transporte de buque a buque sin que la mercancía toque muelle "ZZ5" Tránsito Marítimo en Contenedor (TIC con transporte secundario marítimo) "ZZ6" Transporte por ferrocarril
C	C222	IDENTIFICACION DE TRANSPORTE
C	8213	Identificador del medio de transporte Obligatorio cuando en el ed.8067 se haya declarado ZZ1, ZZ3 o ZZ5 y la mercancía declarada en las partidas de este conocimiento sea de origen animal en estos casos se indicará <del>el call sign del buque de salida o el número OMI</del> del buque (equivalente al número Lloyd's).
<del>C</del>	<del>1131</del>	<del>Calificador de la lista de códigos</del> <del>"103" call sign directory</del>

**COMENTARIOS:**

Modo de transporte con el que la mercancía sale del recinto portuario en caso de Descarga, o modo de transporte con el que entra al recinto en caso de Carga. Es importante la calidad de este dato dada su incidencia al calcular la tarifa T3, así como en el procedimiento simplificado de transbordo.

TIC: (Tránsito Internacional de contenedores) significa la realización de un tránsito de mercancía containerizada con puerto de origen y/o destino fuera de España.

Este segmento es obligatorio cuando existan B/L's de mercancías para declarar el tipo de transporte posterior.

Para descarga, en los tránsitos marítimos y transbordos buque a buque en los que las mercancías sean de origen animal (inicialmente los capítulos de la nomenclatura combinada: 01, 02, 03, 04, 05, 16, 41 y 43, y partidas arancelarias: 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1516, 1517, 1518, 1901, 1902, 2105, 2106, 3001, 3501, 3502, 3503 y 3504), deberá identificarse el buque en el que saldrán dichas mercancías. Esta identificación **deberá** realizarse mediante ~~el call sign o~~ **mediante el número OMI.**

Cuando el tipo de transporte posterior (ed. 8067) es "ZZ4" o "ZZ5" (TIC terrestre/Marítimo), el puerto/lugar origen y/o destino debe ser distinto de español.

Para los conocimientos de pasajeros Segmento (GRUPO 15, INDICE 11, SEGMENTO CNI), ed. 1373 igual a "ZZ2", el tipo de transporte posterior (elemento 8067) solo podrá ser "ZZ1" *Transporte Marítimo*, "ZZ2" *Transporte por carretera* o "ZZ6" *Transporte por ferrocarril*.

Cuando se declare el distintivo de llamada se especificará obligatoriamente el ed. 1131 con el código "103".

Ejemplo codificado: "Salida de la mercancía del recinto portuario vía transporte por carretera"

**TDT+30++ZZ2'**

Ejemplo codificado: "Salida de la mercancía del recinto portuario vía transporte marítimo, identificación mediante el número de OMI"

**TDT+30++ZZ1+++++5432170'**

**RFF REFERENCIA**

Especificar una Referencia

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
1156	Número de línea	C an..6
4000	<del>Número de versión de la referencia</del>	C an..35

---

Uso del grupo:	C	Rep.: 99
Uso del segmento:	C	Rep.: 1

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de la referencia

*1ª función:**Para la Declaración Sumaria de Descarga**" AEI" Número de registro del Manifiesto de Carga**Para el Manifiesto de Carga**"AFB" Número de Declaración Sumaria de Descarga*~~*2ª función: "ZLS" Servicio de mercancía*~~~~*3ª función: "ZBC" Código comercial*~~*4ª función: "ZAH" Ayuda humanitaria**5ª función: "ZEM" Efectos militares**6ª función: "ZPE" Pertrechos/ avituallamiento**7ª función: "ZTC" Terminal o instalación de manipulación*

C 1154 Número de referencia

*1ª función:**Para la Declaración Sumaria de Descarga:**"Número de manifiesto de carga "**Para el Manifiesto de Carga:**"Número de Declaración Sumaria de Descarga"*~~*2ª función: "Código de Servicio de mercancía"*~~~~*3ª función: "Código comercial"*~~*7ª función: "Código de Terminal o instalación de manipulación"*

C 1156 Número de línea

*1ª función:**Para el Manifiesto de Carga:**"Número de orden del conocimiento"***COMENTARIOS:****1ª función:***Para la Declaración Sumaria de Descarga:*

En caso de tránsito marítimo, se indicará el número de Manifiesto de Carga en el que saldrán estas mercancías a la Aduana. Si las mercancías declaradas son de origen animal, este segmento deberá declararse obligatoriamente (inicialmente los capítulos de la nomenclatura combinada:01, 02, 03, 04, 05, 16, 41, y 43, y partidas arancelarias:1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1516, 1517, 1518, 1901, 1902, 2105, 2126, 3001, 3501, 3502, 3503 y 3504).

*Para el Manifiesto de Carga:*

Se indicará el número de la Declaración Sumaria de Descarga y número de orden del conocimiento en que se descargó la mercancía.

En caso de tránsito marítimo, Transbordo marítimo o "de buque a buque" declarado en el segmento anterior, será obligatorio este segmento indicando la Declaración Sumaria de Descarga, por la que se presentaron las mercancías a la Aduana, y el nº de orden del conocimiento, declarado en aquella. Se comprobará la existencia de la Declaración Sumaria y Conocimiento, y la correspondencia entre sus datos.

La declaración de este segmento afecta a todas sus partidas dependientes.

Nota: En los tránsitos marítimos, también existe la posibilidad de establecer esta relación entre las mercancías que ahora se declaran como cargadas y las que se declararon como descargadas del buque anterior a nivel de partida. En dicho caso, se utilizará el segmento RFF (grupo 36, índice 22) en lugar de este segmento.

**2ª Función**

**No permitida** en el IFCSUM para la Autoridad Portuaria de Bilbao.

**3ª Función**

**No permitida** en el IFCSUM para la Autoridad Portuaria de Bilbao.

**4ª Función**

Se especificará el código "ZAH" cuando en este B/L se declare mercancía con fines humanitarios, puesto que tiene un tratamiento diferente en la facturación portuaria.

**5ª Función**

Se especificará el código "ZEM" cuando en este B/L se declare mercancía con efectos militares, puesto que tiene un tratamiento diferente en la facturación portuaria.

**6ª Función**

Se especificará el código "ZPE" cuando en este B/L se declaren pertrechos, puesto que tiene un tratamiento diferente en la facturación portuaria.

**7ª Función**

Código de Terminal o instalación de manipulación (estación marítima para pasajeros) lo suministrará la Autoridad Portuaria.

**Si se usa esta función a nivel de Conocimiento, deberá aparecer en todos y cada uno de los Conocimientos y no se podrá enviar en la sección de Cabecera.**

**Esta función es obligatoria a este nivel para los mensajes de adición de partidas (función 2).**

1ª función: Para la Declaración Sumaria de Descarga:  
Ejemplo codificado: N° de Manifiesto de Carga: "48116500034"  
**RFF+AEI:48116500034'**

Para el Manifiesto de Carga:  
Ejemplo codificado: Declaración Sumaria : " **48116500034**"; N° Orden Conocimiento: **0001**  
**RFF+AFB:48116500034:0001'**

4ª función: Ejemplo codificado:  
**RFF+ZAH'**

5ª función: Ejemplo codificado:  
**RFF+ZEM'**

6ª función: Ejemplo codificado:  
**RFF+ZPE'**

7ª función: Ejemplo codificado: Código de Terminal: "4811SANTUL"  
**RFF+ZTC:4811SANTUL'**

**NAD NOMBRE Y DIRECCION**

Función: Especificar el nombre y dirección y su función relacionada.

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	M an..3
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3039	Identificación de la parte o entidad, codificado	M an..17
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
C058	NOMBRE Y DIRECCION	C
3124	Línea de nombre y dirección	M an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
3124	Línea de nombre y dirección	C an..35
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3036	Nombre de la parte o entidad	M an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3045	Formato del nombre de la parte o entidad, codificado	C an..3
C059	CALLE	C
3042	Calle y número/Apartado de correos	M an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3001	Calle y número/Formato del apartado de correos, codificado	C an..3
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an..35
3229	IDENTIFICACION DE SUB ENTIDAD PAIS	C an..9
3251	IDENTIFICACION DEL CODIGO POSTAL	C an..9
3207	PAIS, CODIFICADO	C an..3

---

 Uso del grupo: C Rep.: 99

Uso del segmento: M Rep.: 1

O	3035	CALIFICADOR DEL INTERESADO "TR" Operador de Terminal
O	C082	DETALLES DE LA IDENTIFICACION DEL INTERESADO
M	3039	Identificación del interesado "NIF"
C	1131	Calificador de la lista de códigos "167" Código asignado por Hacienda a efectos de tasas.
C	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado "148" Aduana Española.

**COMENTARIOS:**

Este segmento se utiliza para hacer referencia a un estibador distinto del declarado en la cabecera para toda la mercancía segmento NAD índice 9. Se indicará el lugar previsto para efectuar las operaciones por medio de un segmento LOC asociado. **Si se usa esta función a nivel de Conocimiento, deberá aparecer en todos y cada uno de los Conocimientos y no se podrá enviar en la sección de Cabecera.**

Ejemplo codificado: Operador:13777555 <b>NAD+TR+13777555R:167:148'</b>
---

**LOC IDENTIFICACION DE LUGAR/LOCALIDAD**

Función: Identifica un país/lugar/localidad

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	M an..3
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD	C
3225	Identificación de lugar/localidad	C an..25
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3224	Lugar/localidad	C an..17
<hr/>		
<del>C519</del>	<del>IDENTIF. DE LA PRIMERA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3223</del>	<del>Identificación del primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3222</del>	<del>Primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<hr/>		
<del>C553</del>	<del>IDENTIF. DE LA SEGUNDA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3233</del>	<del>Identificación del segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3232</del>	<del>Segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<hr/>		
5479	RELACION, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: C

Rep.: 99

Uso del Segmento: O

Rep.: 1

M	3227	CALIFICADOR DEL LUGAR/SITUACION <i>"14" Localización de las mercancías</i>
O	C517	IDENTIFICACION DEL LUGAR
O	3225	Place/location identification <i>"Código del área/zona del puerto". Ver códigos (muelles) en instrucciones particulares.</i>
C	1131	Calificador de lista de códigos <i>"156" Localización de las mercancía</i>
C	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado <i>"ZAP" Autoridad Portuaria</i>

**COMENTARIOS:**

Este segmento tendrá carácter obligatorio para **cada** repetición del segmento **NAD con el calificador "TR"**.

Ejemplo codificado: RIA009 "Darsena de Axpe"  
**LOC+14+RIA009:156:ZAP'**

**GID DETALLES DE PARTIDA**

Función: Indicar detalle de una partida.

1496	NUMERO DE PARTIDA	C n..5
C213	NUMERO Y TIPO DE EMBALAJES	C
7224	Número de embalajes	M n..8
7065	Identificación del tipo de embalajes	C an..7
4131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
7064	Tipo de embalajes	C an..35
<del>C213</del>	<del>NUMERO Y TIPO DE EMBALAJES</del>	<del>C</del>
<del>7224</del>	<del>Número de embalajes</del>	<del>M n..8</del>
<del>7065</del>	<del>Identificación del tipo de embalajes</del>	<del>C an..7</del>
<del>4131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>7064</del>	<del>Tipo de embalajes</del>	<del>C an..35</del>
<del>C213</del>	<del>NUMERO Y TIPO DE EMBALAJES</del>	<del>C</del>
<del>7224</del>	<del>Número de embalajes</del>	<del>M n..8</del>
<del>7065</del>	<del>Identificación del tipo de embalajes</del>	<del>C an..7</del>
<del>4131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>7064</del>	<del>Tipo de embalajes</del>	<del>C an..35</del>

Uso del Grupo: C Rep.: 999  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

O	1496	Numero de partida <i>"Número secuencial de partida".</i>
O	C213	Número y tipo de embalajes
O	7224	Numero de bultos <i>"Número"</i>
C	7065	Identificación del tipo de bulto <i>Descripción de las mercancías en la forma que vienen presentadas (ver lista de códigos anexo D)</i> <i>Ejemplo: "SA" mercancía ensacada</i>

**COMENTARIOS:**

Este grupo es condicional y puede repetirse hasta 999 veces. Cada repetición del mismo describe una partida, mercancía, pasajeros, etc..

En los graneles que se transporten sin equipamiento asociado debe indicarse 0 como nº de bultos y como identificación del tipo de bulto el código correspondiente (**según el Anexo D**).

En los graneles containerizados, indicar como número de bultos el número de contenedores.

Se indicará: "NE" para el caso de mercancía sin embalar y en el caso del mensaje de partidas anuladas el ed. 7065 no se incluirá.

Excepcionalmente, se indicará "ZZ" cuando el código de tipo de bulto no esté definido.

Si se declara Pallet el código asociado será "FR" Bastidor/Pallet

Ejemplo codificado: Partida nº 33; "5 sacos"

**GID+33+5:SA'**

**FTX TEXTO LIBRE**

Función: Proporciona información en forma de texto, en formato libre o codificada.

4451	CALIFICADOR DEL OBJETO DEL TEXTO	M an..3
4453	<del>FUNCION DEL TEXTO, CODIFICADO</del>	C an..3
<del>C107</del>	<del>REFERENCIA DEL TEXTO</del>	C
4441	Texto libre, codificado	M an..3
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
C108	TEXTO LITERAL	C
4440	Texto libre	M an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
3453	<del>IDIOMA, CODIFICADO</del>	C an..3

Uso del grupo: C Rep.: 999  
 Uso del segmento: O Rep.: 1

M 4451 Calificador del objeto del texto

*"AAA" Descripción de las mercancías*

O C108 TEXT LITERAL

M 4440 Texto libre

*"Descripción de la mercancía". Posibilidad de utilizar hasta 350 caracteres (5x70)*

**COMENTARIOS:**

Obligatorio si el conocimiento es de mercancías; condicional en el resto.

En el caso de conocimiento de "Pasajeros y vehículos en régimen de pasaje asociado al pasajero", la descripción ira en consonancia con lo especificado en la orden de tarifas, por ejemplo: Pasajeros bloque I, Pasajeros bloque II, Motocicletas, Turismos, Furgonetas, Autocares pequeños (<20 plazas) y Autocares grandes (>20 plazas).

Ejemplo codificado: semillas  
**FTX+AAA+++SEMILLAS'**

**MEA MEDIDAS**

Función: Especificar medidas físicas, incluido tolerancias, pesos y contadores.

6311	CALIFICADOR DE APLICACION DE MEDIDAS	M an..3
C502	DETALLES DE LA MEDIDA	C
6313	dimensión de la medida, codificado	C an..3
6324	<del>Significado de la medida, codificado</del>	C an..3
6155	<del>Atributo de la medida, codificado</del>	C an..3
C174	VALOR/RANGO	C
6411	Calificador de la unidad de medida	M an..3
6314	Valor de la medida	C n..18
6162	<del>Rango mínimo</del>	C n..18
6152	<del>Rango máximo</del>	C n..18
7383	<del>INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA, CODIFICADO</del>	C an..3

Uso del grupo:	C	Rep.: 99
Uso del segmento:	M	Rep.: 2

M	6311	CALIFICADOR DE APLICACION DE MEDIDAS	
		<i>1ª función: "AAI" Peso de la partida</i>	
		<i>2ª función: "VOL" Volumen</i>	
C	C502	DETALLES DE LA MEDIDA	
C	6313	Dimensión de la medida, codificada	
		<i>1ª función: "AAG" Peso bruto a nivel de partida</i>	
O	C174	VALOR/ESCALA	
M	6411	Calificador de la unidad de medida	
		<i>1ª función: "KGM" Kilogramos</i>	
		<i>2ª función: "MTQ" Metros cúbicos</i>	
O	6314	Valor de la medida	
		<i>1ª función: "Valor numérico del peso bruto". Se indicará el peso bruto de las mercancías correspondientes a la partida, incluyendo los envases y pallets, pero excluyendo el material de transporte y los contenedores</i>	
		<i>2ª función: "Valor numérico del volumen de las mercancías correspondientes a la partida"</i>	

**COMENTARIOS:**

Se podrán utilizar dos segmentos MEA, uno para indicar el peso bruto (incluirá el ed. compuesto C502) y otro para indicar el volumen. El primero deberá indicarse obligatoriamente en todos los casos de partidas de mercancía, siendo el volumen un dato opcional.

El peso vendrá expresado en Kgm., no pudiéndose utilizar decimales.

Ejemplo codificado: Medidas:"peso bruto: 5555 Kgs.;" Volumen: 77 metros cúbicos"  
**MEA+AAI+AAG+KGM:5555'**  
**MEA+VOL++MTQ:77'**

**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
1156	Número de línea	C an..6
4000	<del>Reference version number</del>	C an..35

Uso del grupo: C Rep.: 99  
Uso del segmento: M Rep.: 1

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de la referencia

*1ª función: "ABD" Código arancelario*

~~*2ª función: "ZBC" Código comercial*~~

~~*3ª función: "ZIE" Instalación especial*~~

*4ª función: "ZMV" Código marca vehículo*

*5ª función: "AFB" Número de Declaración Sumaria de Descarga*

M 1154 Número de referencia

*1ª función: "Código arancelario"*

*Se indicarán 4 caracteres del código arancelario más el carácter diferenciador en su caso*

~~*2ª función: "Código comercial"*~~

~~*3ª función: "Uso de instalaciones especiales"*~~

*4ª función: "Código marca vehículo"*

*Codificado según tabla en anexo K.*

*5ª función: "Número de la Declaración Sumaria de Descarga"*

C 1156 Número de línea

*5ª función: "Número de orden de la partida"*

**COMENTARIOS:**

1ª Función: código arancelario, según el Nomenclator de mercancías en vigor (**recordar que el actual entró en vigor el 1 de Enero de 2004**), para los puertos de interés general. El tipo de conocimiento declarado deberá coincidir con el tipo de conocimiento asociado al código arancelario.

En un conocimiento de pasaje solo se admitirán los códigos arancelarios indicados en la tabla de abajo en cualquier otro tipo no se admitirán:

0001		PASAJEROS BLOQUE I
0001	C	PASAJEROS BLOQUE I (CRUCERO)
0001	X	PASAJEROS BLOQUE I (CRUCERO) inician o finalizan en A.P.
0002		PASAJEROS BLOQUE II
0002	C	PASAJEROS BLOQUE II (CRUCERO)
0002	X	PASAJEROS BLOQUE II (CRUCERO) inician o finalizan en A.P.
0004		MOTOCICLETAS PASAJEROS
0005		TURISMOS (PASAJEROS)
0006		FURGONETAS (PASAJEROS)
0007		AUTOCARES GRANDES (PASAJEROS)
0008		AUTOCARES PEQUEÑOS (PASAJEROS)

Para los códigos arancelarios 8702, 8703 y 8704 será obligatoria una ocurrencia de la cuarta función de este segmento, indicando el código de la marca de vehículo.

2ª Función:

**No permitida** en el IFCSUM para la Autoridad Portuaria de Bilbao

3ª Función:

**No permitida** en el IFCSUM para la Autoridad Portuaria de Bilbao

4ª Función: código marca de vehículo, si la mercancía tiene alguno de los códigos arancelarios 8702, 8703, u 8704. Para cualquier otro código arancelario no debe incluirse.

5ª Función:

Para el Manifiesto de Carga:

Se indicará el número de la Declaración Sumaria de Descarga y número de orden de la partida en que se descargó la mercancía.

En caso de tránsito marítimo, Transbordo marítimo o "de buque a buque" declarado en el segmento TDT (grupo 23, índice 13), será obligatorio este segmento indicando la Declaración Sumaria de Descarga, por la que se presentaron las mercancías a la Aduana, y el nº de orden de la partida, declarada en aquella.

Se comprobará la existencia de la Declaración Sumaria y Partida, y la correspondencia entre sus datos.

1ª función: Ejemplo codificado: Código arancelario: 1511E

**RFF+ABD:1511E'**

4ª función: Código de marca de vehículo "Honda" : 023

**RFF+ZMV:023'**

5ª función:

Ejemplo codificado: Declaración Sumaria de Descarga: " **48116500034**"; N° Orden Partida: **00001**

**RFF+AFB:48116500034:00001'**

**PCI IDENTIFICACION DE LOS EMBALAJES**

Función: Identificar marcas y etiquetas sobre embalajes individuales o unidades físicas.

4233	INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADO	C an..3
C210	MARCAS Y ETIQUETAS	C
7102	Marcas de expedición	M an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
8275	<del>ESTADO DEL CONTENEDOR/EMBALAJE, CODIFICADO</del>	C an..3

---

Uso del grupo:	C	Rep.: 1
Uso del segmento:	M	Rep.: 1

O 4233 INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADAS

*Según la lista de códigos UN/EDIFACT. Codificado según tabla en anexo E.*

O C210 MARCAS & ETIQUETAS

M 7102 Marcas de expedición

*"Marcas y numeración exterior de los bultos". Posibilidad de incluir hasta 350 caracteres.*

**COMENTARIOS:**

Información que se utiliza para identificar la mercancía en caso necesario.

<p>Ejemplo codificado: código de instrucción "16" y Marcas: "MRV3333MAHON1/25 <b>PCI+16+MRV3333MAHON1/25'</b></p>
---

**GOR REQUERIMIENTOS DEL GOBIERNO**

Función: Indicar el requerimiento de un procedimiento específico del gobierno (situación aduanera).

8323	MOVIMIENTO DEL TRANSPORTE, CODIFICADO	C an..3
C232	ACCION DEL GOBIERNO	C
9415	Agencia del gobierno, codificado	C an..3
9411	Requisito del gobierno, codificado	C an..3
9417	Acción del gobierno, codificado	C an..3
9353	Procedimiento del gobierno, codificado	C an..3
<del>C232</del>	<del>ACCION DEL GOBIERNO</del>	<del>C</del>
<del>9415</del>	<del>Agencia del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9411</del>	<del>Requisito del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9417</del>	<del>Acción del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9353</del>	<del>Procedimiento del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>C232</del>	<del>ACCION DEL GOBIERNO</del>	<del>C</del>
<del>9415</del>	<del>Agencia del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9411</del>	<del>Requisito del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9417</del>	<del>Acción del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9353</del>	<del>Procedimiento del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>C232</del>	<del>ACCION DEL GOBIERNO</del>	<del>C</del>
<del>9415</del>	<del>Agencia del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9411</del>	<del>Requisito del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9417</del>	<del>Acción del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>9353</del>	<del>Procedimiento del gobierno, codificado</del>	<del>C an..3</del>

Uso del grupo: O Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

O	8323	MOVIMIENTO DE TRANSPORTE, CODIFICADO	Se indicará lo que en términos aduaneros se denomina "Situación Aduanera" de la mercancía. Según el tipo de documento, la información del servicio regular autorizado y el procedimiento de tránsito simplificado declarado en la sección de cabecera de la Declaración Sumaria; <i>ver anexo M</i>
O	C232	ACCION DEL GOBIERNO	
O	9415	Agencia del gobierno, codificado	"5" Aduana
O	9411	Requisito de gobierno, codificado	"SEN" Obligado a declarar ENS "NEN" No obligado a declarar ENS

**COMENTARIOS:**

Es Obligatoria una ocurrencia de este segmento por partida.

Los detalles relativos al documento y su número se especifican en el segmento que se detalla a continuación (grupo 40); *Ver anexo M*

Ejemplo codificado: Mercancía no amparada en tránsito comunitario; obligado a declarar ENS.  
**GOR+ZN+5:SEN'**

**DOC DETALLES DEL DOCUMENTO/MENSAJE**

Function: Identificar documentos.

C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE	M
1001	Nombre del documento/mensaje , codificado	C an..3
<del>1131</del>	<del>Code list qualifier</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Code list responsible agency, coded</del>	<del>C an..3</del>
<del>1000</del>	<del>Document/message name</del>	<del>C an..35</del>
C503	DETALLES DEL DOCUMENTO/MENSAJE	C
1004	Número del documento/mensaje	C an..35
1373	Document/message status, coded	C an..3
<del>1366</del>	<del>Document/message source</del>	<del>C an..35</del>
<del>3453</del>	<del>Language, coded</del>	<del>C an..3</del>
<del>3153</del>	<del>COMMUNICATION CHANNEL IDENTIFIER, CODED</del>	<del>C an..3</del>
<del>1220</del>	<del>NUMBER OF COPIES OF DOCUMENT REQUIRED</del>	<del>C n..2</del>
<del>1218</del>	<del>NUMBER OF ORIGINALS OF DOCUMENT REQUIRED</del>	<del>C n..2</del>

Uso del grupo: C Rep.: 9  
 Uso del Segmento: M Rep.: 1

M	C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE
O	1001	Nombre del documento/mensaje , codificado <i>Se indicará el/los documento/s que justifican ante la Aduana la Situación Aduanera declarada con anterioridad. Según la información de servicio regular autorizado y tránsito simplificado declarado en la sección de cabecera de la Declaración Sumaria se utilizarán los códigos: ver anexo M</i> <i>Se permite la inclusión para las Declaraciones Sumarias de Descarga de la referencia MRN de la ENS (Declaración Sumaria de Entrada).</i>
O	C503	DETALLES DEL DOCUMENTO/MENSAJE
O	1004	Número del documento/mensaje <i>Se indicará el número del documento de acuerdo con lo indicado en el anexo M</i>
C	1373	Estatus del documento, codificado <b>Para el Manifiesto de Carga</b> <i>Se indicará la situación del embarque de las mercancías despachadas con el documento relacionado. Este estado tiene tres posibles valores:</i> <b>"T"</b> Embarque completo. <i>Se ha embarcado la totalidad de la mercancía declarada en el documento.</i> <b>"P"</b> Embarque parcial. <i>No se ha embarcado la totalidad de la mercancía en kilos, bultos o equipamientos declarados en el documento.</i> <b>"R"</b> Embarque del resto. <i>Se ha embarcado el resto de la mercancía que quedó pendiente en embarques parciales anteriores.</i>

**COMENTARIOS:**

Dada la relevancia de los datos de este segmento en el procedimiento de despacho de las mercancías se le ha sometido junto con otros a un sistema de validaciones. **Ver anexo M**

Ejemplo codificado: Transito T1 con embarque "Parcial" Número: "00ES00081141234510"  
**DOC+821+00ES00081141234510:P'**  
 Ejemplo codificado Documento Cuaderno TIR Descarga Número: "UK00476200004567"  
**DOC+952+UK00476200004567'**  
 Ejemplo codificado : Referencia MRN : "10ES0048111234567112345"  
**DOC+355+10ES0048111234567112345'**

**DTM FECHA/HORA/PERIODO**

Función: Especificar fecha, hora y periodo

C507	FECHA/HORA/PERIODO	M
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	M an..3
2380	Fecha/hora/periodo	C an..35
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo	C an..3

---

Uso del grupo: C	Rep.: 9
Uso del Segmento: C	Rep.: 1

M C507 FECHA/HORA/PERIODO

M 2005 Calificador de fecha/hora/periodo

*"137" Fecha en que un documento es emitido*

O 2380 Fecha/hora/periodo

*"YMMDD" Formato*

O 2379 Calificador de formato de fecha/hora/periodo

*"101" YMMDD, año, mes, día*

**COMENTARIOS:**

Será obligatorio en caso de que exista el documento detallado en el segmento anterior (DOC)

La fecha nunca podrá ser posterior a la fecha de presentación de la Declaración Sumaria.

---

<p>Ejemplo codificado: fecha de emisión del T1, 22 de Julio de 2001  <b>DTM+137:010722:101'</b></p>
---

**SGP DESCONSOLIDACION DE MERCANCIAS**

Función: Especificar la posición de mercancías en relación a un equipamiento.

C237	IDENTIFICACION DE EQUIPAMIENTO	M
8260	Número de identificación de equipamiento	C an..17
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
7224	NUMERO DE EMBALAJES	C n..8

Uso del grupo: C Rep.: hasta 99  
 Uso del segmento: M. Rep.: 1

M	C237	IDENTIFICACION DE EQUIPAMIENTO
O	8260	Número de identificación de equipamiento Número de matrícula del equipamiento <i>Para contenedor:</i> <i>"Numero de contenedor". Para los contenedores ISO, el numero de los contenedores esta compuesto de tres letras del código BIC, seguido de una "U" y un número de 7 dígitos, de los cuales el séptimo es de control.</i> <b>La matrícula del Contenedor se debe ajustar a uno de los dos únicos formatos siguientes:</b> - XXXXNNNNNNN (cuatro letras, siete dígitos; todos seguidos sin espacios). - XXXX NNNNNN-N (cuatro letras, espacio en blanco, seis dígitos, guión, dígito de control).  <b>Si se ha indicado tipo de contenido vacío y el tipo transporte posterior del BL no coincide con TIC (ZZ4 ó ZZ5), se admitirán matrículas con el formato "VACIONNNN".</b>  <b>Adicionalmente, si las dos últimas cifras del subtipo elegido (ISO 6346) están comprendidas entre 70 y 79 (ambas incluidas) se entenderá que se trata de CISTERNAS y se admitirá como matrícula:</b> - ANN (una letra seguida de dos dígitos). - A-NN (una letra, guión, dos dígitos).
O	7224	Número de bultos <i>"Nº de bultos estibados en el contenedor."</i>

**COMENTARIOS:**

Este segmento identifica el/los equipamiento (s)/contenedor (es) en el que la partida esta estibada. Los detalles sobre los contenedores se indican en el grupo de segmentos que comienza con el segmento EQD. En el caso de contenedores con graneles el nº de bultos = 1 por contenedor. Al indicar el nº de bultos es necesario tener en cuenta que el nº total de bultos de la partida debe ser igual a la suma de los bultos estibados en cada contenedor para esa partida. El nº de bultos puede ser cero solo en equipos tipo "Z" *Equipamiento lleno con otro equipamiento*, en el ed. 8169 del segmento EQD indicador de lleno/vacío.  
 P.Ej.- Una plataforma con uno o dos contenedores.  
 Siempre que aparezca un equipamiento tipo "Z" deberá aparecer otro equipamiento lleno.

Ejemplo codificado: Contenedor : "EISU3309230"; "3 bultos" <b>SGP+EISU3309230+3'</b>
Ejemplo codificado: Contenedor con granel : "EISU3309230" <b>SGP+EISU3309230+1'</b>
Ejemplo codificado: "Z" <i>Equipamiento lleno con otro equipamiento</i> y "Contenedor de 20' EISU3309230" en segmento EQD, MEA y su desconsolidación segmento SGP <b>SGP+EISU3309230+3'</b> <b>SGP+435U9230+0'</b>

.....  
**EQD+CN+435U9230+3456+++Z'**  
**MEA+WT+T+KGM:100'**  
**EQD+CN+ EISU3309230+2200+++8'**  
**MEA+WT+T+KGM:2000'**

**DGS MERCANCIAS PELIGROSAS**

Función: Identificar las mercancías peligrosas.

8273	REGULACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS, CODIFICADA	C an..3
C205	CODIGO MM.PP.	C
8351	Identificación código MM.PP.	M an..7
8078	MM.PP./item/número pagina	C an..7
8092	Número de versión del código de MM.PP.	C an..10
C234	UNDG Información	C
7124	Número ONU	C n..4
7088	Punto de inflamación	C an..8
<del>C223</del>	<del>PUNTO DE INFLAMACION DE LA PARTIDA DE MM.PP.</del>	<del>C</del>
<del>7106</del>	<del>Punto de inflamación de la partida</del>	<del>C n3</del>
<del>6411</del>	<del>Calificador de unidad de medida</del>	<del>C an..3</del>
<del>8339</del>	<del>GRUPO DE ENVASADO, CODIFICADO</del>	<del>C an..3</del>
<del>8364</del>	<del>NUMERO EMS</del>	<del>C an..6</del>
<del>8410</del>	<del>MEAG</del>	<del>C an..4</del>
<del>8126</del>	<del>NUMERO TARJETA TREM</del>	<del>C an..10</del>
<del>C235</del>	<del>IDENTIFICACION MM.PP.</del>	<del>C</del>
<del>8158</del>	<del>Número de identificación de la MM.PP.: parte superior</del>	<del>C an..4</del>
<del>8186</del>	<del>Número de identificación de la sustancia, parte inferior</del>	<del>C an..4</del>
<del>C236</del>	<del>ETIQUETA DE MM.PP.</del>	<del>C</del>
<del>8246</del>	<del>Marcas de la etiqueta de MM.PP.</del>	<del>C an..4</del>
<del>8246</del>	<del>Marcas de la etiqueta de MM.PP.</del>	<del>C an..4</del>
<del>8246</del>	<del>Marcas de la etiqueta de MM.PP.</del>	<del>C an..4</del>
<del>8255</del>	<del>INSTRUCCIONES DE EMBALAJE, CODIFICADAS</del>	<del>C an..3</del>
<del>8325</del>	<del>CATEGORIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE, CODIFICADA</del>	<del>C an..3</del>
<del>8211</del>	<del>PERMISO PARA EL TRANSPORTE, CODIFICADO</del>	<del>C an..3</del>

Uso del grupo: C Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

O	8273	REGULACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS, CODIFICADA "IMD" Código IMO IMDG
O	C205	CODIGO DE LA SUSTANCIA
M	8351	Código de identificación de la sustancia "Clase"
C	8078	Sustancia peligrosa/item/número pagina "Número de pagina IMDG"
C	8092	Número de versión (enmienda) "Número"
O	C234	INFORMACION UNDG
O	7124	Número ONU "Número" (UNDG)

**COMENTARIOS:** Este segmento es condicional, en caso de incluirlo deberá ajustarse a lo indicado en la Notificación de Mercancías Peligrosas correspondiente. Se utilizará el código "0000" como Número ONU (Ed. 7124), cuando se trate de un código IMDG que no tenga todavía asignación ONU. Se deberán identificar todas las partidas de mercancías peligrosas en cada declaración.

Ejemplo : Clase 1.1"; Pagina IMDG: "3129; Número versión:"1234567" Número ONU:"1208"  
**DGS+IMD+1.1:3129:1234567+1208'**

**EQD DETALLES DEL EQUIPAMIENTO**

Función: Identificar una unidad de equipamiento.

8053	CALIFICADOR DE EQUIPAMIENTO	M an..3
C237	IDENTIFICACION DE EQUIPAMIENTO	C
8260	Número de identificación de equipamiento	C an..17
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
C224	TIPO Y TAMAÑO DE EQUIPAMIENTO	C
8155	Identificación de tipo y tamaño de equipamiento	C an..4
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
8154	Tipo y tamaño de equipamiento	C an..35
8077	<del>PROVEEDOR DEL EQUIPAMIENTO, CODIFICADO</del>	C an..3
8249	<del>ESTADO DEL EQUIPAMIENTO, CODIFICADO</del>	C an..3
8169	INDICADOR LLENO/VACIO, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: C Rep.: hasta 999  
Uso del segmento: M Rep.: 1

M	8053	CALIFICADOR DE EQUIPO <i>Código que identifica el tipo de equipamiento, ver anexo F, por ejemplo: "CN" Contenedor.</i>
C	C237	IDENTIFICACION DEL EQUIPO
C	8260	Nº de identificación del equipo <i>"Matrícula del equipamiento"</i>

**La matrícula del Contenedor se debe ajustar a uno de los dos únicos formatos admitidos:**

- XXXXNNNNNNN (cuatro letras, siete dígitos; todos seguidos sin espacios).
- XXXX NNNNNN-N (cuatro letras, espacio en blanco, seis dígitos, guión, dígito de control).

**Si se ha indicado tipo de contenido vacío y el tipo transporte posterior del BL no coincide con TIC (ZZA ó ZZ5), se admitirán matrículas con el formato "VACIONNNN".**

**Adicionalmente, si las dos últimas cifras del subtipo elegido (ISO6346) están comprendidas entre 70 y 79 (ambas incluidas) se entenderá que se trata de CISTERNAS y se admitirá como matrícula:**

- ANN (una letra seguida de dos dígitos).
- A-NN (una letra, guión, dos dígitos).

	1131	Calificador de lista de códigos "55" Quality conformance
	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado "5" ISO
C	C224	Tipo de equipo y tamaño
C	8155	Identificación del tipo y tamaño del equipamiento <i>Ver lista en anexo G. Para contenedores utilizar la norma ISO 6346 (Anexo G')</i> <i>Ejemplo: "2000" Contenedor de 20' Cerrado (8' alto).</i> <i>Para tráfico RO-RO dimensión longitudinal</i> <i>Ejemplo "1460" Remolque hasta 6 m.</i>
O	8169	INDICADOR DE LLENO/VACIO, CODIFICADO <i>"4" Vacío</i> <i>"7" Lleno varias partidas de grupaje (LCL-Less than Container Load)</i> <i>"8" Lleno, una partida (FCL-Full Container Load)</i>

*"Z" Equipamiento lleno con otro equipamiento***COMENTARIOS:**

En caso de que el emisor del mensaje desconozca la matrícula de los contenedores vacíos antes de la llegada del buque y con objeto de que no se retrase el envío de información por falta de datos, se contempla la posibilidad de indicar un nº de equipamiento provisional, codificado de la siguiente forma: VACIONnnn, siendo nnnn un ordinal (0001, 0002, ..... ) para posteriormente a la Descarga indicar el definitivo.

Se indicará una repetición de EQD-MEA por cada equipamiento.

Existe además la posibilidad de no indicar el nº de matrícula de cada contenedor vacío, en este caso será necesario cumplimentar el segmento EQN que sigue, por ejemplo si tuviésemos que declarar 100 contenedores de 20' vacíos, se podrían **agrupar** indicando una única repetición del grupo EQD-EQN-MEA donde en el EQD estaría la matrícula en blanco, el tipo y tamaño correspondiente a 20' y el indicador de lleno/vacío igual a "4", en el EQN se pondría el total de contenedores en este caso 100, y en el MEA el total de las taras de los contenedores declarados.

Además se da la posibilidad de poder declarar en el indicador de lleno/vacío el tipo "Z" equipamiento lleno con otro equipamiento, esto conllevará la necesidad de declarar los 2 equipamientos, dándose una repetición de los segmentos EQD-MEA por cada equipamiento.

Si el tipo de transporte se ha definido como TIC (ZZ4 ó ZZ5) será obligatorio indicar el nº de matrícula de cada contenedor vacío.

Si en el ed. 1131 se incluye el valor "55" y en el 3055 el valor "5" indicará que el contenedor se ajusta a la norma ISO 6346

Para tráfico Ro-Ro se utilizará el ed. 8053 para indicar el código de equipamiento correspondiente y el ed. 8155 para indicar la dimensión longitudinal.

Si el equipamiento pertenece al tráfico internacional de contenedores el elemento 8169 debe ser 4 u 8.

Ejemplo codificado:"Contenedor de 20' EISU3309230"; "FCL", cumple la norma ISO.

**EQD+CN+ EISU3309230:55:5+2200+++8'**

Ejemplo codificado:; *"Z" Equipamiento lleno con otro equipamiento* y "Contenedor de 20' EISU3309230"

**EQD+CN+435U9230+3456+++Z'**

**MEA+WT+T+KGM:100'**

**EQD+CN+ EISU3309230+2200+++8'**

**MEA+WT+T+KGM:2000'**

Ejemplo codificado:;Agrupación de tipo "4" Vacío 35 contenedores de 20'y 2000 kilos de tara total

**EQD+CN+++2220+++4'**

**EQN+35'**

**MEA+WT+T+KGM:2000'**

**EQN NUMERO DE UNIDADES**

Función: Especificar el número de unidades

C253	DETALLES DEL NUMERO DE UNIDADES	M
6350	Número de unidades	C n..15
6353	<del>Calificador del número de unidades</del>	C an..3

Uso del grupo:	C	Rep.: hasta 999
Uso del segmento:	C	Rep.: 1

M	C253	DETALLES DEL NUMERO DE UNIDADES
O	6350	Número de unidades

*"Número"*

**COMENTARIOS:**

Este segmento se utilizará para indicar el n° de contenedores vacíos de cada clase (según EQD anterior para el caso de agrupamiento de contenedores vacíos). En este caso, la suma de total de taras vendrán indicadas en el segmento MEA que sigue.

Ejemplo codificado: 35 contenedores de 20' vacíos

**EQD+CN++2220+++4'**

**EQN+35'**

**MEA MEDIDAS**

Función: Especificar medidas físicas, incluido tolerancias, pesos y contadores.

6311	CALIFICADOR DE APLICACION DE MEDIDAS	M an..3
C502	DETALLES DE LA MEDIDA	C
6313	dimensión de la medida, codificado	C an..3
6321	<del>Significado de la medida, codificado</del>	C an..3
6155	<del>Atributo de la medida, codificado</del>	C an..3
C174	VALOR/RANGO	C
6411	Calificador de la unidad de medida	M an..3
6314	Valor de la medida	C n..18
6162	<del>Rango mínimo</del>	C n..18
6152	<del>Rango máximo</del>	C n..18
7383	<del>INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA, CODIFICADO</del>	C an..3

Uso del grupo: C

Rep.: hasta 999

Uso del segmento: O

Rep.: 1

M	6311	CALIFICADOR DE APLICACION DE MEDIDAS <i>"WT" Peso</i>
C	C502	DETALLES DE LA MEDIDA
C	6313	Dimensión de la medida, codificadas <i>"T" Tara</i>
O	C174	VALOR/ESCALA
M	6411	Calificador de la unidad de medida <i>"KGM" Kilogramos</i>
O	6314	Valor de la medida <i>"Valor numérico de la tara de la/s unidad/es"</i>

**COMENTARIOS:**

Se utilizará el segmento MEA para indicar la tara de los contenedores. En el caso de indicar el nº de contenedores vacíos de cada clase con el segmento EQN anterior, (clase en EQD) la tara correspondería al sumatorio total de taras de todas las unidades.

No se emplearán decimales al indicar la tara en Kgm. del contenedor.

Ejemplo codificado: Tara contenedor 20': "2000 Kg."

**MEA+WT+T+KGM:2000'**

Ejemplo codificado(EQD,EQN,MEA): Declaración de 35 contenedores vacíos ': "2000 Kg.de tara"

**EQD+CN++2220+++4'**

**EQN+35'**

**MEA+WT+T+KGM:70000'**

**SEL** NUMERO DE PRECINTO

Función: Especificar el número de precinto relativo a un equipamiento.

9308 NUMERO DE PRECINTO M an..10

~~C215~~ ~~EMISOR DEL PRECINTO~~~~9303 Emisor del precinto, codificado C an..3~~~~1131 Calificador de lista de códigos C an..3~~~~3055 Agencia responsable de lista de códigos, codificado C an..3~~~~9302 Emisor del precinto C an..17~~

Uso del grupo: C

Rep.: hasta 999

Uso del segmento: C

Rep.: 9

M 9308 Número del precinto

"n° del precinto"

Ejemplo codificado: n° de precinto: "T3333"  
**SEL+T3333'**

**UNT FINAL DE MENSAJE**

Función: Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

0074	NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE	M n..6
0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M an..14

---

Uso del segmento: M Re.: 1

M 0074 NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE  
*Especifica el n° total de segmentos incluidos en el mensaje*

M 0062 NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE  
*El mismo que el indicado en el ed. 0062 del UNH. De esta manera comprueba la finalización del mensaje.*

---

Ejemplo codificado: N° segmentos:"26"; n° referencia:"12349412345" <b>UNT+26+01690600019'</b>
--

### 3.5. INDICE DE SEGMENTOS

#### 3.5.1 INDICE DE SEGMENTOS UTILIZADOS

- UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio.
- BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje.
- DTM:** Fecha y hora en la que se envía.
- RFF:** Número de Declaraciones/Código comercial/Servicio de mercancía.
- GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.
- TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada - Número OMI / Nombre del buque/ Nacionalidad.
- LOC:** Puerto anterior de escala/Siguiente Puerto de escala/Primer punto de entrada en Territorio Comunitario.
- DTM:** ETA o Fecha y hora de llegada del buque/ Fecha y hora de salida real del buque
- NAD:** (NIF)EORI del Consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía/NIF del Operador (Estibador), **EORI de la naviera titular del régimen de tránsito simplificado.**
- LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto.
- CNI:** N° de orden de la consolidación/n° de Conocimiento de embarque (B/L)/Tipo.
- LOC:** Lugar de origen/Puerto de carga/descarga/lugar de destino/Localización prevista de las mercancías en el puerto.
- TDT:** Modo de transporte/ Transporte marítimo, terrestre.
- RFF:** N° de conocimiento en la Declaración de Descarga que es tránsito en la de Carga / Código Comercial/ Servicio de mercancía /n° de carpeta de carga / Terminal de Manipulación
- NAD:** NIF del Operador (Estibador).
- LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto.
- GID:** Numero de partida/ Número de bultos/Tipo de bulto.
- FTX:** Descripción de la mercancía.
- MEA:** Peso bruto/Volumen.
- RFF:** Código arancelario/Instalación Especial/Código comercial/ *Código marca vehículo/Declaración Sumaria de Descarga y partida anterior.*
- PCI:** Marcas y números.
- GOR:** Situación aduanera de la mercancía.
- DOC:** Nombre y N° del documento aduanero.
- DTM:** Fecha de emisión del documento aduanero.
- SGP:** Matrícula del equipamiento/ Número de bultos del equipamiento.
- DGS:** Mercancías peligrosas: Código/ Clase/ Pagina IMDG/ N° de enmienda/ N° ONU.
- EQD:** Calificador equipo/ N° identificación,/ Tipo y tamaño/ Indicador Vacío, LCL,FCL.
- EQN:** Número de unidades.
- MEA:** Tara del equipamiento.
- SEL:** Número de precinto.
- UNT:** Número de segmentos/ Número de referencia del mensaje

### 3.5.2. SEGMENTOS UTILIZADOS POR TIPO DE MENSAJE

#### 3.5.2.1 MENSAJE "MAN": PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN SUMARIA.

##### IFCSUM función "47"

**UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio  
**BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (alta)  
**DTM:** Fecha y hora en la que se envía  
**RFF:** Número de Declaraciones/Código comercial/Servicio de mercancía/Terminal de Manipulación  
**GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.  
**TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad  
**LOC:** Puerto anterior de escala/Siguiente Puerto de escala/Primer punto de entrada en Territorio Comunitario.  
**DTM:** ETA o Fecha y hora de llegada del buque/ Fecha y hora de salida real del buque  
**NAD:** (NIF)EORI del Consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía/NIF del Operador (Estibador), **EORI de la naviera titular del régimen de tránsito simplificado.**  
**LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto  
**CNI:** N° de orden de la consolidación/N° de Conocimiento de embarque (B/L)/Tipo  
**LOC:** Puerto de origen/Puerto de Carga/Descarga/Lugar de destino  
**TDT:** Modo de transporte/ Transporte marítimo, terrestre.  
**RFF:** N° de conocimiento en la Declaración de Descarga que es tránsito en la de Carga/Código comercial/Servicio de mercancía/N° de carpeta de carga/ Terminal de Manipulación  
**NAD:** NIF del Operador (Estibador).  
**LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto.  
**GID:** Numero de partida/ Número de bultos/Tipo de bulto  
**FTX:** Descripción de la mercancía  
**MEA:** Peso bruto/Volumen  
**RFF:** Código arancelario/Instalación Especial/Código comercial/ *Código marca vehículo/Declaración Sumaria de Descarga y Partida previas.*  
**PCI:** Marcas y números  
**GOR:** Situación aduanera de la mercancía  
**DOC:** Nombre y N° del documento aduanero.  
**DTM:** Fecha de emisión del documento aduanero.  
**SGP:** Matrícula del equipamiento/ Número de bultos del equipamiento  
**DGS:** Mercancías peligrosas: Código/ Clase/ Pagina IMDG/ N° de enmienda/ N° ONU  
**EQD:** Calificador equipo/ N° identificación./ Tipo y tamaño/ Indicador Vacío, LCL,FCL  
**EQN:** Número de unidades  
**MEA:** Tara del equipo de Carga  
**SEL:** Número de precinto  
**UNT:** Número de segmentos/ Número de referencia del mensaje

#### 3.5.2.2 MENSAJE "DSP": DECLARACION SUMARIA PASAJEROS

##### IFCSUM función "47"

**UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio.  
**BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (alta).  
**DTM:** Fecha y hora en la que se envía.  
**RFF:** Número de Declaraciones/Código comercial/Servicio de mercancía.  
**GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.  
**TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad  
**LOC:** Puerto anterior de escala/Siguiente Puerto de escala/Primer punto de entrada en Territorio Comunitario.  
**DTM:** ETA o Fecha y hora de llegada del buque/ Fecha y hora de salida real del buque

- NAD:** (NIF)EORI del Consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía/NIF del Operador (Estibador), **EORI de la naviera titular del régimen de tránsito simplificado.**
- LOC:** Terminal de Carga/Descarga
- CNI:** N° de orden de la consolidación/ Tipo de Conocimiento
- LOC:** Puerto de origen/Puerto de Carga/Lugar de destino
- GID:** Numero de partida/Número de pasajeros/Tipo (6)
- FTX:** Descripción acorde tarifas en vigor
- RFF:** Código arancelario
- UNT:** Número de segmentos/Número de referencia del mensaje

### 3.5.2.3. MENSAJE "CCM": CAMBIO DE CABECERA DE DECLARACIÓN SUMARIA

#### IFCSUM función "33"

- UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio
- BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje(cambio en la sección de cabecera)
- DTM:** Fecha y hora en la que se envía
- RFF:** Número de Declaraciones/Código comercial/Servicio de mercancía.
- GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria
- TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad
- LOC:** Puerto anterior de escala/Siguiente puerto de escala/Primer punto de entrada en Territorio Comunitario.
- DTM:** ETA o Fecha y hora de llegada del buque/ Fecha y hora de salida real del buque
- NAD:** (NIF)EORI del Consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía/NIF del Operador (Estibador)
- LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto
- UNT:** Número de segmentos/Número de referencia del mensaje
- Nota:** En caso de joint service, el cambio de cabecera solamente lo podrá efectuar el Consignatario del Buque

### 3.5.2.4 MENSAJE "AMN" ANULACION DE DECLARACIÓN SUMARIA

#### IFCSUM función "1"

- UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio.
- BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (baja).
- DTM:** Fecha y hora en la que se envía.
- GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.
- TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad, TIC.
- DTM:** ETA o Fecha y hora de llegada del buque/ Fecha y hora de salida real del buque
- NAD:** (NIF)EORI del consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía.
- UNT:** Número de segmentos/Número de referencia del mensaje.
- Nota:** Solo lo podrá efectuar el consignatario del buque

### 3.5.2.5 MENSAJE "CCE" CAMBIO A NIVEL DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE

#### IFCSUM función "4"

- UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio
- BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (cambio)
- DTM:** Fecha y hora en la que se envía
- GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.
- TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad

- NAD:** (NIF)EORI del Consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía/NIF del Operador (Estibador), **EORI de la naviera titular del régimen de tránsito simplificado.**
- CNI:** N° de orden de la consolidación/N° de Conocimiento de embarque (B/L)/Tipo
- LOC:** Puerto de origen/Puerto de Carga/Puerto de Descarga /Lugar de destino
- TDT:** Modo de transporte/ Transporte marítimo, terrestre
- RFF:** N° de Conocimiento en la Declaración de Descarga que es tránsito en la de Carga/Código comercial/Servicio de mercancía/N° de carpeta de carga/ Terminal de Manipulación.
- NAD:** NIF del Operador (Estibador).
- LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto.
- EQD:** Calificador equipo/ N° identificación,/ Tipo y tamaño/ Indicador Vacío, LCL,FCL
- EQN:** Número de unidades
- MEA:** Tara del equipo de Carga
- SEL:** Número de precinto
- UNT:** Número de segmentos/ Número de referencia del mensaje
- Nota:** El cambio en la lista de contenedores vacíos se efectuara mediante este mensaje. Segmentos EQD, EQN, MEA solo para vacíos.

### 3.5.2.6 MENSAJE "BCE" BAJA DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE

#### IFCSUM función "40"

- UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio
- BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (baja)
- DTM:** Fecha y hora en la que se envía
- GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.
- TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad
- NAD:** (NIF)EORI del consignatario del buque (**solo si el emisor es el Consignatario del Buque**)/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía
- CNI:** N° de orden de la consolidación/N° de Conocimiento de embarque (B/L)/Tipo
- UNT:** Número de segmentos/ Número de referencia del mensaje

**Nota:** La baja de la lista de contenedores vacíos se efectuará con este mensaje.

### 3.5.2.7 MENSAJE "APT": ADICION DE PARTIDA

#### IFCSUM función "2"

- UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio
- BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (adición)
- DTM:** Fecha y hora en la que se envía
- GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.
- TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad
- NAD:** (NIF)EORI del Consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía/NIF del Operador (Estibador), **EORI de la naviera titular del régimen de tránsito simplificado.**
- LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto
- CNI:** N° de orden de la consolidación/N° de Conocimiento de embarque (B/L)/Tipo
- LOC:** Puerto de origen/Puerto de Carga/ Puerto de Descarga/Lugar de destino
- TDT:** Modo de transporte/ Transporte marítimo, terrestre
- RFF:** N° de partida en la Declaración de Descarga que es tránsito en la de Carga/ n° de carpeta de carga/ Terminal de Manipulación
- NAD:** NIF del Operador (Estibador).
- LOC:** Localización prevista de las mercancías en el puerto
- GID:** Numero de partida/ Número de bultos/Tipo de bulto
- FTX:** Descripción de la mercancía
- MEA:** Peso bruto/Volumen
- RFF:** Código arancelario/Instalación Especial/Código comercial/Código marca vehículo

**PCI:** Marcas y números  
**GOR:** Situación aduanera de la mercancía  
**DOC:** Nombre y N° del documento.  
**DTM:** Fecha de emisión del documento aduanero.  
**SGP:** Matrícula del equipamiento/ Número de bultos del equipamiento  
**DGS:** Mercancías peligrosas: Código/ Clase/ Pagina IMDG/ N° de enmienda/ N° ONU  
**EQD:** Calificador equipo/ N° identificación./ Tipo y tamaño/ Indicador Vacío, LCL,FCL  
**MEA:** Tara del equipo de Carga  
**SEL:** Número de precinto  
**UNT:** Número de segmentos/ Número de referencia del mensaje

### 3.5.2.8 MENSAJE "CPT": CAMBIO DE PARTIDA

#### IFCSUM función "36"

**UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio.  
**BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (cambio en la sección de detalle)  
**DTM:** Fecha y hora en la que se envía.  
**GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.  
**TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad.  
**NAD:** (NIF)EORI del Consignatario del buque/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía/NIF del Operador (Estibador), **EORI de la naviera titular del régimen de tránsito simplificado.**  
**CNI:** N° de orden de la consolidación/N° de Conocimiento de embarque (B/L)/Tipo.  
**RFF:** N° de partida en la Declaración de Descarga que es tránsito en la de Carga  
**GID:** Numero de partida/ Número de bultos/Tipo de bulto.  
**FTX:** Descripción de la mercancía.  
**MEA:** Peso bruto/Volumen.  
**RFF:** Código arancelario/Instalación especial/Código comercial//Código marca vehículo  
**PCI:** Marcas y números.  
**GOR:** Situación aduanera de la mercancía.  
**DOC:** Nombre y N° del documento aduanero.  
**DTM:** Fecha de emisión.  
**SGP:** Matrícula de equipamiento/ Número de bultos del equipamiento.  
**DGS:** Mercancías peligrosas: Código/ Clase/ Pagina IMDG/ N° de enmienda/ N° ONU.  
**EQD:** Calificador equipo/ N° identificación./ Tipo y tamaño/ Indicador Vacío, LCL,FCL.  
**MEA:** Tara del equipo de Carga.  
**SEL:** Número de precinto.  
**UNT:** Número de segmentos/ Número de referencia del mensaje.  
**Notas:** Se usará para variar los datos de una o mas partidas de mercancía o pasaje.  
 Se incluirá el equipamiento de todas las partidas que se modifican.

### 3.5.2.9 MENSAJE "BPT": BAJA DE PARTIDA

#### IFCSUM función "3"

**UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio  
**BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje(baja)  
**DTM:** Fecha y hora en la que se envía  
**GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria  
**TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad  
**NAD:** (NIF)EORI del consignatario del buque (solo si el emisor es el Consignatario del Buque)/(NIF)EORI del Consignatario de la mercancía  
**CNI:** N° de orden de la consolidación/N° de Conocimiento de embarque (B/L)/Tipo  
**GID:** Numero de partida/ Número de bultos/Tipo de bulto  
**UNT:** Número de segmentos/ Número de referencia del mensaje  
**Notas:** Se usará para anular una o varias partidas

### 3.5.2.10 MENSAJE "NTV" NEGATIVA

**IFCSUM función “ZN”**

**UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio  
**BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (Negativa)  
**DTM:** Fecha y hora en la que se envía  
**GOR:** Tipo de Declaración Sumaria (sin Descarga)  
**TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad  
**DTM:** ETA o Fecha y hora de llegada del buque/ Fecha y hora de salida real del buque  
**NAD:** (NIF)EORI del Consignatario de la mercancía  
**UNT:** Número de segmentos/Número de referencia del mensaje

**3.5.2.11 MENSAJE “BDS”: BORRADO DE LA DECLARACION SUMARIA****IFCSUM función “13”**

**UNH:** N° de referencia del mensaje/ Nombre/ Versión, directorio.  
**BGM:** Tipo documento/ N° documento/ Función del mensaje (baja).  
**DTM:** Fecha y hora en la que se envía.  
**GOR:** Datos aduaneros de la cabecera de la Declaración Sumaria.  
**TDT:** Modo de transporte/ Distintivo de llamada/ Nombre del buque/ Nacionalidad, TIC.  
**DTM:** ETA o Fecha y hora de llegada del buque/ Fecha y hora de salida real del buque  
**NAD:** (NIF)EORI del consignatario de la Mercancía/NIF Terminal Operadora.  
**UNT:** Número de segmentos/Número de referencia del mensaje.

### 3.6. EJEMPLO DE MENSAJES

#### 3.6.1 EJEMPLOS EN FORMATO UN/EDIFACT SEGUN TIPO DE MENSAJE

##### 3.6.1.1 MENSAJE "MAN": PRESENTACION DEL MANIFIESTO DE CARGA

UNB+UNOA:2+0941A461002390:ZZ+PUERTO:ZZ+000524:1741+04900001183'  
 UNH+01690600019+IFCSUM:D:93A:UN:PE300C'  
 BGM+833+48116500046+47'  
 DTM+137:0005241740:201'  
 RFF+XC:1'  
 RFF+ZBC:00013'  
 RFF+ZTC:4811SANTUL'  
 GOR+1+5'  
 GOR+ZNR+5'  
 GOR+ZS4+5'  
 TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'  
 LOC+92+ESBCN'  
 LOC+61+PRSJU'  
 DTM+133:0005241740:201'  
 NAD+CV+ESA48677815:167:148'  
 NAD+CN+ESA48677815:167:148'  
 NAD+TR+A48623485:167:148'  
 LOC+14+DEU102:156:ZAP'  
 CNI+1+VLCATB0005:ZZ1'  
 LOC+5+AEKLF'  
 LOC+11+USNYC'  
 LOC+8+USNYC'  
 TDT+10++ZZ1'  
 RFF+AEI:48116500098:0125'  
 GID+1+10:BX'  
 FTX+AAA+++ESTRUCTURAS METALICAS'  
 MEA+AAI+AAG+KGM:2180'  
 RFF+ABD:7308'  
 PCI+16+ BUYER INSTRUCTIONS MARKINGS AS SPECIFIED BY THE BUYER'  
 GOR+1+5'  
 DOC+760+ES48110003142:P'  
 DTM+137:000519:101'  
 DOC+785+ES4811001983:P'  
 DTM+137:000518:101'  
 SGP+QNNU3206880+1'  
 SGP+TPHU6868789+2  
 SGP+UACU2978310+1'  
 SGP+UACU2702981+1'  
 SGP+UACU2701239+1'  
 SGP+UACU2704069+1'  
 SGP+FSCU4081720+1'  
 SGP+CNIU1141609+2  
 EQD+CN+QNNU3206880+2200+++8'  
 MEA+WT+T+KGM:2000'  
 SEL+T3333'  
 EQD+CN+TPHU6868789+2200+++8'  
 MEA+WT+T+KGM:2000'  
 SEL+12300'  
 EQD+CN+UACU2978310+2200+++8'  
 MEA+WT+T+KGM:2000'  
 SEL+34500'  
 EQD+CN+UACU2702981+2232+++8'  
 MEA+WT+T+KGM:2000'  
 SEL+15650'

---

EQD+CN+UACU2701239+2232+++8'  
MEA+WT+T+KGM:2000'  
SEL+T6666'  
EQD+CN+UACU2704069+2232+++8'  
MEA+WT+T+KGM:2000'  
SEL+T7655'  
EQD+CN+ FSCU4081720+2200+++8'  
MEA+WT+T+KGM:2000'  
SEL+37200'  
EQD+CN+ CNIU1141609+2200+++8'  
MEA+WT+T+KGM:2000'  
SEL+43600'  
UNT+403+01690600019'  
UNZ+1+04900001183'

---

**3.6.1.2 MENSAJE “DSP”: PRESENTACION DE DECLARACION SUMARIA DE PASAJEROS**

UNB+UNOA:2+CONS+PUERTO:ZZ+000221:1211+CONS0001945'  
UNH+CONS0601945+IFCSUM:D:93A:UN:PE300C'  
BGM+833+48116500042+47'  
DTM+137:0001151155:201'  
RFF+XC:1'  
GOR+1+5'  
GOR+ZRE'  
GOR+ZS4'  
TDT+20++1+++++7381154::IZARO:ES'  
LOC+92+ESPMI'  
LOC+61+ESPMI'  
DTM+133:0005241740:201'  
NAD+CV+ESA28056075:167:148'  
NAD+CN+ESA28056075:167:148'  
NAD+TR+A46289707:167:148'  
LOC+14+DEU102:156:ZAP'  
CNI+1+PASAJE00001:ZZ2'  
LOC+5+ESBIO'  
LOC+11+ESPMI'  
LOC+8+ESPMI'  
TDT+10++ZZ2'  
GID+1+62:6'  
FTX+AAA+++PASAJEROS BLOQUE I'  
RFF+ABD:0001'  
CNI+2+PASAJE00002:ZZ2'  
LOC+5+ESBIO'  
LOC+11+ESPMI'  
LOC+8+ESPMI'  
TDT+10++ZZ2'  
GID+2+664:6'  
FTX+AAA+++PASAJEROS BLOQUE II'  
RFF+ABD:0002'  
CNI+3+PASAJE00003:ZZ2'  
LOC+5+ESBIO'  
LOC+11+ESPMI'  
LOC+8+ESPMI'  
TDT+10++ZZ2'  
GID+3+217:6'  
FTX+AAA+++TURISMOS'  
RFF+ABD:8703'  
UNT+79+CONS0601945'  
UNZ+1+CONS0001945'

---

**3.6.1.3. MENSAJE “CCM”: CAMBIO DE CABECERA DE MANIFIESTO DE CARGA.**

UNB+UNOA:2+CONS+PUERTO:ZZ+000512:1646+CONS0020135'  
UNH+CONS0620135+IFCSUM:D:93A:UN:PE300C'  
BGM+833+48116500043+33'  
DTM+137:0005111623:201'  
RFF+XC:1'  
GOR+1+5'  
GOR+ZNR+5'  
TDT+20++1+++++7385411::IZARO:ES'  
LOC+92+ESBCN'  
LOC+61+PLGDY'  
DTM+133:0005061400:201'  
NAD+CV+ESB96494331:167:148'  
NAD+CN+ESB96494331:167:148'  
NAD+TR+A46604815:167:148'  
LOC+14+DEU102:156:ZAP'  
UNT+15+CONS0620135'  
UNZ+1+CONS0020135'

**3.6.1.4. MENSAJE “AMN”: ANULACION DE DECLARACION SUMARIA DE DESCARGA**

UNB+UNOA:2+0941A389760:ZZ+PUERTO:ZZ+000425:1556+CONS0000089'  
UNH+CONS0000089+IFCSUM:D:93A:UN:PE300D'  
BGM+785+48116500043+1'  
DTM+137:0004191556:201'  
GOR+2'  
GOR+ZNR+5'  
GOR+ZS4+5'  
TDT+20++1+++++7381154::IZARO:ES'  
DTM+132:0005061400:201'  
NAD+CN+ESA46417886:167:148'  
UNT+11+CONS0000089'  
UNZ+1+CONS0000089'

---

**3.6.1.5. MENSAJE “CCE”: CAMBIO AL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE**

UNB+UNOA:2+CONS+PUERTO:ZZ+000518:0912+CONS0000195'  
 UNH+CONS0000195+IFCSUM:D:93A:UN:PE300D'  
 BGM+785+48116500043+4'  
 DTM+137:0005111706:201'  
 RFF+XC:2'  
 GOR+2+5'  
 GOR+ZNR+5'  
 GOR+ZS4+5'  
 TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'  
 LOC+92+ESALG'  
 LOC+61+ESTAR'  
 LOC+9+ESBIO'  
 NAD+CN+ESA61407222:167:148'  
 CNI+1001+18018706:ZZ3'  
 LOC+5+USCHN'  
 LOC+9+ESALG'  
 LOC+8+ESBIO'  
 TDT+30++ZZ2'  
 RFF+ZTC:4811SANTUL'  
 NAD+TR+A48147222:167:148'  
 LOC+14+DEU102:156:ZAP'  
 EQD+CN+CLHU4009060+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+12650'  
 EQD+CN+FSCU4108292+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+13650'  
 EQD+CN+ICSU1718361+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+14650'  
 EQD+CN+KNLU4260352+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+15650'  
 EQD+CN+OCLU1182114+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+16650'  
 EQD+CN+OCLU1192405+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+17650'  
 EQD+CN+OCLU1373759+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+18650'  
 EQD+CN+POCU1070344+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+19650'  
 EQD+CN+POCU1220167+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+15540'  
 EQD+CN+TRLU4073770+4200+++4'  
 MEA+WT+T+KGM:4000'  
 SEL+15234'  
 UNT+51+CONS0000195'  
 UNZ+1+CONS0000195'

---

**3.6.1.6. MENSAJE “BCE”: BAJA DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE DE UNA DECLARACION SUMARIA DE DESCARGA**

UNB+UNOA:2+CONS+0063+000519:1202+RRI02452'  
UNH+CONS0022592+IFCSUM:D:93A:UN:PE300D'  
BGM+785+48116500043+40'  
DTM+137:0005191202:201'  
GOR+2+5  
GOR+ZNR+5'  
GOR+ZS4+5'  
TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'  
NAD+CN+ESA39432777:167:148'  
CNI+3+ZIMUVAN1212:ZZ1'  
UNT+10+CONS0022592'  
UNZ+1+RRI02452'

**3.6.1.7 MENSAJE “APT”: ADICION DE PARTIDA DE UNA DECLARACION SUMARIA DE DESCARGA**

UNB+UNOA:2+CONS+PUERTO:ZZ+000519:1408+CONS0000201'  
UNH+CONS0000201+IFCSUM:D:93A:UN:PE300D'  
BGM+785+48116500043+2'  
DTM+137:0005191158:201'  
GOR+2+5'  
GOR+ZNR+5'  
GOR+ZS4+5'  
TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'  
NAD+CN+ESA61407534:167:148'  
NAD+TR+A46041945:167:148'  
LOC+14+DEU102:156:ZAP'  
CNI+2001+1:ZZ1'  
LOC+5+ZZZZZ'  
LOC+9+ESLPA'  
LOC+8+ESBIO'  
TDT+30++ZZ2'  
RFF+ZTC:4811SANTUL'  
GID+10195+1:PK'  
FTX+AAA+++REPUESTOS'  
MEA+AAI+AAG+KGM:360'  
RFF+ABD:9990'  
PCI+16+ BUYER INSTRUCTIONS MARKINGS AS SPECIFIED BY THE BUYER'  
GOR+ZTL+5'  
DOC+825+GB058110/000113'  
DTM+137:000505:101'  
UNT+23+CONS0000201'  
UNZ+1+CONS0000201'

---

**3.6.1.9 MENSAJE “CPT”: CAMBIO DE PARTIDA DE UN MANIFIESTO DE CARGA**

UNB+UNOA:2+CONS+PUERTO:ZZ+000512:1646+CONS0020136'  
UNH+CONS0020136+IFCSUM:D:93A:UN:PE300C'  
BGM+833+48116500043+36'  
DTM+137:0005111623:201'  
GOR+1+5'  
GOR+ZNR+5'  
TDT+20++1+++++7381154::IZARO:ES'  
NAD+CN+ESB96494111:167:148'  
CNI+17+17:ZZ1'  
GID+38+18:FR'  
FTX+AAA+++Baldosas y losas, de cerámica para pavimentacion o revestimento, barni:zadas, esmaltada  
lares, de cer mica, p:ara mosaicos, barnizados o esmaltados'  
MEA+AAI+AAG+KGM:21500'  
RFF+ABD:6908'  
GOR+Z1+5'  
DOC+830+ES48115500440:T'  
DTM+137:000505:101'  
SGP+FBLU3073148+18'  
EQD+CN+FBLU3073148+2200+++8'  
MEA+WT+T+KGM:2000'  
SEL+001306'  
UNT+31+CONS0020136'  
UNZ+1+CONS0020136'

---

**3.6.1.9. MENSAJE “BPT”: BAJA DE PARTIDA DE UN MANIFIESTO DE CARGA**

UNB+UNOA:1+0941A460902390:ZZ+PUERTO:ZZ+000503:0947+CONS0001150'  
UNH+CONS0004108+IFCSUM:D:93A:UN:PE300C'  
BGM+833+46110004855+3'  
DTM+137:0005030946:201'  
GOR+1+5'  
GOR+ZNR+5'  
GOR+ZS4+5'  
TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'  
NAD+CN+ESA46090239:167:148'  
CNI+2+VLCATB0006:ZZ1'  
GID+2+7:BX'  
UNT+13+CONS0004108'  
UNZ+1+CONS0001150'

### 3.6.1.10 MENSAJE "NDT" NEGATIVA DE DESCARGA

#### Negativa Declaración Sumaria de Descarga

UNB+UNOA:2+0941A464189760:ZZ+PUERTOVALENCIA:ZZ+000425:1556+CONS0000089+  
+IFCSUM22+A'  
UNH+CONS0000089+IFCSUM:D:93A:UN:PE300D'  
BGM+785+48116500043+ZN'  
DTM+137:0004191556:201'  
GOR+2'  
GOR+ZNR+5'  
GOR+ZS4+5'  
TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'  
DTM+132:0005061400:201'  
NAD+CN+ESA46418945:167:148'  
UNT+9+CONS0000089'  
UNZ+1+CONS0000089'

### 3.6.1.11. MENSAJE "BDS": BORRADO DE LA DECLARACION SUMARIA

UNB+UNOA:2+0941A389760:ZZ+PUERTO:ZZ+000425:1556+CONS0000089'  
UNH+CONS0000089+IFCSUM:D:93A:UN:PE300D'  
BGM+785+48116500043+13'  
DTM+137:0004191556:201'  
GOR+2'  
GOR+ZNR+5'  
GOR+ZS4+5'  
TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'  
DTM+132:0005061400:201'  
NAD+CN+ESA46417886:167:148'  
UNT+11+CONS0000089'  
UNZ+1+CONS0000089'

**GUIA DEL USUARIO**  
Mensaje CUSRES  
Directorio EDIFACT D93.A  
RESPUESTA DECLARACIÓN SUMARIA  
DESCARGA/MANIFIESTO DE CARGA  
CUSRES Versión 3.0 - epb 4.0

#### **NOTAS**

Con el propósito de facilitar la adaptación a los requerimientos de la nueva guía, se ha resaltado en color rojo los cambios más significativos. De todas formas se recomienda la lectura en profundidad de esta nueva guía, de forma que los usuarios tengan adaptados sus sistemas para el día 6 de Febrero de 2006, fecha en que entra en vigor.

**PARTE B: CUSRES****1. PROCEDIMIENTO GENERAL:**

En este segundo apartado de la transacción Declaración Sumaria/Manifiesto de Carga se contempla la respuesta que el remitente del mensaje Declaración Sumaria/Manifiesto de carga y demás sub\_mensajes asociados va a recibir. El mensaje elegido para desarrollar el "subset" y los sub-mensajes que a continuación se indican es el "CUSRES" (CUSTOMS RESPONSE MESSAGE). El directorio de referencia es el directorio D93A. A tal efecto todos los elementos de datos que estén descritos como codificados en el interior de la guía, harán referencia a valores que están publicados en el estandar UN/EDIFACT del directorio mencionado.

**1.1. CAMPO DE APLICACION**

Este es el mensaje que utilizará la Aduana o la Autoridad Portuaria como respuesta a todos los que reciba. En principio se utilizará para responder a las Declaraciones Sumarias y Manifiestos de Carga. De acuerdo con el procedimiento, la Autoridad Portuaria en concordancia con la de Aduanas contestará a todos los mensajes descritos en el apartado primero de esta guía. Esta respuesta podrá adoptar las formas siguientes:

- 1 - Rechazo por error ERM
- 2 - Admisión ADM
- 3 - Admisión de modificaciones AMO
- 4 - Rechazo de modificaciones RMO

El mensaje va a ser intercambiado entre la Aduana/Autoridad Portuaria y los Consignatarios/Agentes de las líneas marítimas a través de las Autoridades Portuarias como ventanilla única mediante una plataforma de comunicación. El mensaje contiene la información sobre la respuesta a la Declaración Sumaria/Manifiesto de carga.

Aduana/Autoridad Portuaria -----> Consignatario/Agente marítimo

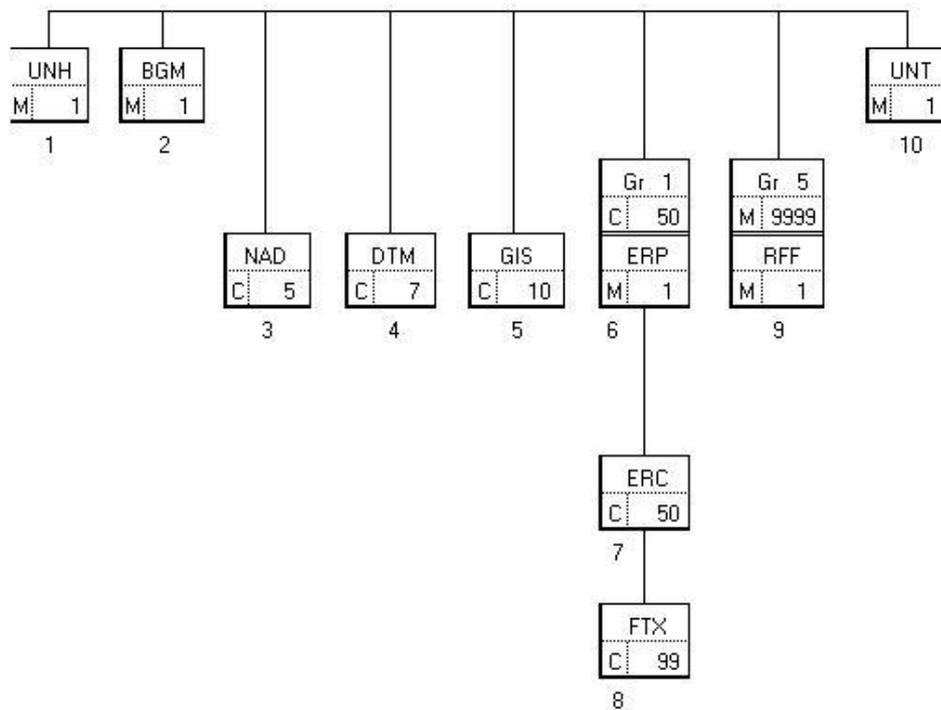
**1.2. REFERENCIAS DEL MENSAJE**

- Número de mensaje secuencial en el ed. 0062 del segmento de servicio UNH; este número será proporcionado secuencialmente por el remitente para cada mensaje independientemente de quien sea la parte receptora.
- Número de mensaje en el ed. 1004 del segmento BGM; en este ed. se indicara el número de mensaje al que se responde (mensaje emisor) unido al nº de Declaración Sumaria/Manifiesto de carga indicado en dicho mensaje, en caso de notificación se indicará únicamente el número de Declaración Sumaria/Manifiesto de Carga.
- Número de Declaración Sumaria/Manifiesto de carga, dentro del segmento RFF en el ed.1154, y tramo asignado en la respuesta del Alta, y tipo de Declaración: Descarga.
- Número de Corrector dentro del segmento RFF grupo 5, ed. 1154.

## 2. ESTRUCTURA DEL MENSAJE

### 2.1. INDICADORES DEL DIAGRAMA DE BIFURCACION

- El carácter M, cuando se aplica a un ed. simple, a un ed. compuesto, a un segmento y/o a un grupo de segmentos, indica que es obligatorio incluirlo siguiendo la sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT.
- El carácter C, cuando se aplica a un ed. simple, a un ed. compuesto, a un segmento y/o a un grupo de segmentos, indica que su inclusión es condicional siguiendo la sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT.



### 2.3. Segmentos del mensaje

En este apartado se incluye una descripción detallada de los diferentes segmentos utilizados en el mensaje CUSRES/RESPUESTA con indicación para cada segmento de sus características, la función de sus elementos de datos simples y compuestos, la información sobre los códigos (si la hubiese) y un ejemplo codificado del segmento.

Dentro de la estructura del mensaje, es necesario tener en cuenta:

- Los elementos de datos simples y compuestos tachados del segmento estándar son los que no van a ser utilizados.
- El número de repeticiones de cada grupo, segmento, ed. compuesto y ed. simple así como su obligatoriedad viene indicado seguidamente de la descripción del segmento estándar (incluye todos sus elementos de datos). Asimismo, en la línea correspondiente a cada ed. compuesto/simple también viene indicado su condición de "Mandatory", Obligatorio ó Condicional según su caso y utilización.
- El carácter O, indica que su inclusión es requerida en el "Subset" utilizado para la transacción electrónica de la Declaración Sumaria.
- Lo indicado por medio de letra *cursiva* es una explicación del código incluido en el ed. o en su defecto, es una explicación de lo que debe contener un ed. .
- Lo indicado entre "comillas" es código; se indica si es particular, sigue alguna de las recomendaciones UN o es un código estándar de otro tipo.

**UNH CABECERA DE MENSAJE**

Función: Encabezar, identificar y especificar un mensaje..

0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M an..14
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	M
0065	Identificador del tipo de mensaje	M an..6
0052	Número de versión del tipo de mensaje	M an..3
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	M an..3
0051	Agencia controladora	M an..2
0057	Código asignado de asociación	C an..6
0068	<del>REFERENCIA DE ACCESO COMUN</del>	C an..35
S010	<del>ESTADO DE LA TRANSFERENCIA</del>	C
0070	<del>Número de transferencia secuencia mensaje</del>	M n..2
0073	<del>Indicación primera/última secuencia mensaje</del>	C al

Uso del segmento: M

Rep.:1

M	0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	
			<i>Referencia asignada por el transmisor, única para cada mensaje "CCCCAASSSSS" CCCC: código de usuario; AA: año; SSSSS: número secuencial</i>
M	S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	
M	0065	Identificador del tipo de mensaje	<i>"CUSRES"</i>
M	0052	Número de versión del tipo de mensaje	<i>"D"</i>
M	0054	Número de publicación del tipo de mensaje	<i>"93A" directorio UN/EDIFACT</i>
M	0051	Agencia controladora	<i>"UN" United Nations Economic Commission for Europe-UN/ECE</i>
M	0057	Código asignado de asociación	<i>Código asignado por la organización responsable del desarrollo y mantenimiento de la guía de usuario y que además sirve de identificación de la misma. "PE330D " Para la Descarga "PE330C " Para la Carga</i>

**COMENTARIOS:**

El ed. 0062 será único.

Ejemplo codificado: N° referencia mensaje: "12349554321"; tipo:"CUSRES"; N° de version: "D" Directorio: "93A" Agencia controladora: "UN"; Código de asociación: "**PE330D**"  
Declaración de descarga.  
**UNH+12349554321+CUSRES:D:93A:UN:PE330D'**

**BGM INICIO DEL MENSAJE**

Función: Indicar el tipo y función del mensaje, y transmitir su número de identificación.

C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE	C
1001	Nombre del documento/mensaje, codificado	C an..3
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>1000</del>	<del>Nombre del documento/mensaje</del>	<del>C an..35</del>
1004	NUMERO DE DOCUMENTO/MENSAJE	C an..35
1225	FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO	C an..3
<del>4343</del>	<del>TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO</del>	<del>C an..3</del>

Uso del segmento: M Rep.:1

- O C002 NOMBRE DOCUMENTO/MENSAJE
- O 1001 Nombre del documento/mensaje, codificado  
*Para el CUSRES se admitiran los siguientes valores:  
 "962" Respuesta a un documento.(Se utilizara para admisión/rechazo de documentos)  
 "963" Respuesta de error*
- O 1004 NUMERO DEL DOCUMENTO/MENSAJE  
*Número de mensaje al que se responde. Tendrá el formato n° emisor/n° documento.  
 "CCCCAASSSS/RRRRANNNNN"*  
*N° Emisor: Será el número de referencia ed. 0062 del mensaje IFCSUM al que se esta respondiendo(código consignatario, año, n° secuencial).  
 "CCCCAASSSS"*  
*CCCC: código de consignatario; AA: año; SSSSS: número secuencial*  
  
*N° Documento: se indicará el n° de Declaración Sumaria(recinto aduanero, año de la escala, n° escala).  
 "RRRRANNNNN"*  
*RRRR: Recinto aduanero  
 A: Año de la escala  
 NNNNN: Número de Escala*
- O 1225 FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO  
 Código indicando la función del mensaje. Figurará el siguiente valor:  
 "11" indicando que es una respuesta.

**COMENTARIOS:**

En el caso de notificaciones el ed. 1004 solo llevará el número de documento.

Ejemplo: Nombre del doc., respuesta: "962"; N° mensaje:"12349554321/46110002456";respuesta:"11"  
**BGM+962+12349554321/46110002456+11'**

**NAD NOMBRE Y DIRECCION**

Función: Especificar el nombre y dirección y su función relacionada.

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	M an..3
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3039	Identificación de la parte o entidad, codificado	M an..17
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
C058	NOMBRE Y DIRECCION	C
3124	Línea de nombre y dirección	M an..35
3124	<del>Línea de nombre y dirección</del>	C an..35
3124	<del>Línea de nombre y dirección</del>	C an..35
3124	<del>Línea de nombre y dirección</del>	C an..35
3124	<del>Línea de nombre y dirección</del>	C an..35
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3036	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	M an..35
3036	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	C an..35
3036	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	C an..35
3036	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	C an..35
3036	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	C an..35
3045	<del>Formato del nombre de la parte o entidad, codificado</del>	C an..3
C059	CALLE	C
3042	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	M an..35
3042	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	C an..35
3042	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	C an..35
3042	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	C an..35
3042	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	C an..35
3001	<del>Calle y número/Formato del apartado de correos, codificado</del>	C an..3
3164	<del>NOMBRE DE LA CIUDAD</del>	C an..35
3229	<del>IDENTIFICACION DE SUB ENTIDAD PAIS</del>	C an..9
3251	<del>IDENTIFICACION DEL CODIGO POSTAL</del>	C an..9
3207	<del>PAIS, CODIFICADO</del>	C an..3

Uso del segmento: O

Rep.:1

M 3035 CALIFICADOR DEL INTERESADO

1ª función: "CV" *Consignatario del Buque*  
 2ª función: "CN" *Consignatario de las mercancías*  
*Se utilizará el correspondiente en cada caso.*

---

O	C082	DETALLES DE LA IDENTIFICACION DEL INTERESADO
M	3039	Identificación de la parte o entidad
		Funciones de 1ª a 2ª <i>"NIF" (Número de identificación fiscal) para personas físicas</i> <i>"CIF" (Código de identificación fiscal) para personas jurídicas</i> <i>"EORI" (Identificador de Operador Económico Registrado)</i>
O	1131	Calificador de la lista de códigos
		Funciones de 1ª a 2ª <i>"167" Código asignado por Hacienda a efectos de tasas</i>
O	3055	Agencia responsable lista de códigos, codificado
		Funciones de 1ª a 2ª <i>"148" Código indicativo de que la agencia responsable de esta lista de códigos es la Aduana española.</i>
C	C058	NOMBRE Y DIRECCION
M	3124	Línea de nombre y dirección
		2ª función <i>Número de orden alfanumérico de 3 posiciones para indicar más de un tramo por consignatario</i>

---

Ejemplo codificado: EORI consignatario: GB55557777R; Aduana española: "148"; tipo diferenciador: 001 <b>NAD+CN+GB55557777R:167:148+001'</b>
--

**DTM FECHA/HORA/PERIODO**

Función: Especificar fecha, hora y periodo

C507	FECHA/HORA/PERIODO	M
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	M an..3
2380	Fecha/hora/periodo	C an..35
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo	C an..3

---

Uso del Segmento: O Rep.: 1

M	C507	FECHA/HORA/PERIODO
M	2005	Calificador de fecha/hora/periodo 1ª función: "154" Fecha y hora en que un documento/mensaje es aceptado. 2ª función: "137" Fecha y hora en caso de que no se admita el documento/mensaje.
O	2380	Fecha/hora/periodo Funciones de 1ª a 2ª "YYMMDDHHMM" Formato.
O	2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo Funciones de 1ª a 2ª "201" YYMMDDHHMM, año, mes, día, hora, minuto

**COMENTARIOS:**

Dada la doble funcionalidad del mensaje, para el caso de que sean admisiones por parte de la Aduana de documentos/mensajes previamente enviados el código a utilizar será el "154", en caso de que no se admitan el código a utilizar será el "137".

<p>Ejemplo codificado: fecha de admisión de la Declaración Sumaria: 23 de Julio de 1995 a las 13-33 Hrs. <b>DTM+154:9507231333:201'</b></p>
---

**GIS INDICADOR GENERAL**

Función: Transmitir un indicador de proceso.

C529	INDICADOR DE PROCESO	M
7365	Indicador de proceso, codificado	M an..3
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
7187	Identificación del tipo de proceso	C an..17

Uso del segmento: O

Rep.: 1

M	C529	INDICADOR DE PROCESO
M	7365	INDICADOR DE PROCESAMIENTO, CODIFICADO

"2" Mensaje rechazado con especificación de errores. (ERM).

"16" Rechazo de modificación (RMO).

"9" Declaración/Manifiesto aceptado. (ADM).

"15" Aceptación de modificación (AMO).

O	1131	Identificador de lista de códigos, codificado Se consignará el valor "117" procedimiento aduanero.
O	3055	Agencia responsable lista de códigos, codificado Se consignará el valor "148" indicando que la agencia responsable esta lista de códigos es la Aduana española
C	7187	Identificación del tipo de proceso Dependiendo del organismo a quien pertenezca la respuesta (mensaje) se indicará un texto referenciando al organismo. Por ejemplo: "Aut Portuaria", "Aduana"

**COMENTARIOS:**

El ed. se utilizará para indicar lo siguiente:

Se utilizará "2" cuando se haya rechazado una Declaración Sumaria de Descarga o Manifiesto de Carga, por lo tanto será una respuesta a un mensaje IFCSUM, función, "46" o "6".

Se utilizará "16" cuando se haya rechazado un **corrector** de una Declaración Sumaria de Descarga o Manifiesto Carga, por lo tanto será una respuesta a un mensaje IFCSUM, función **distinta de** "47", "46" o "6"

Se utilizará "9" cuando se haya aceptado una Declaración Sumaria de Descarga o Manifiesto de Carga, por lo tanto será una respuesta a un mensaje IFCSUM. función "47", "46" o "6".

Se utilizará "15" cuando se haya aceptado un **corrector** de una Declaración Sumaria de Descarga o Manifiesto de Carga, por lo tanto será una respuesta a un mensaje IFCSUM, función **distinta de** "47", "46" o "6".

Ejemplo codificado: Admisión de *Declaración Sumaria. (ADM), por la Autoridad Portuaria*  
**GIS+9:117:148:AUT PORTUARIA'**

**ERP DETALLES DE LOCALIZACION DEL ERROR**

Función: Identificar la localización y el tipo de error en un mensaje.

C701	DETALLES DE LOCALIZACION DEL ERROR	M
1049	Sección del mensaje, codificado	M an..3
1052	Número del elemento del mensaje	C an..35
1054	Número del sub elemento del mensaje	C n..6

Uso del grupo: C	Rep.: hasta 50
Uso del segmento: M	Rep.: 1

M C701 LOCALIZACION DE ERRORES

M 1049 Sección del mensaje, codificado

*Función: Identificar una parte determinada de un mensaje. Los valores posibles son :*

*"1" Sección de Cabecera.*

*"2" Sección de detalle a nivel de partida (si la respuesta es de la Aduana significa que el error se encuentra a nivel de equipamiento).*

*"3" Exclusivamente utilizado en respuestas de la Aduana al manifiesto de carga para indicar que el error se encuentra a nivel de Partida.*

*"5" Múltiples secciones.*

*"6" Sección de detalle a nivel de B/L.*

C 1052 Número del elemento del mensaje  
*Por ejemplo: "Número de Partida" donde se produce dicho error.*

**COMENTARIOS:**

Este grupo de segmentos de datos será obligatorio cuando se traten mensajes respuesta de error. Condicional en el resto. Solamente se indicarán hasta un máximo de 50 errores por Declaración Sumaria/Manifiesto debido a la limitación de repeticiones del grupo. En los casos en que el error esté originado por los datos de la sección de detalle, se indicará con la mayor concreción posible el lugar donde se produce dicho error.

Ejemplo codificado: Error en la partida n° 77 <b>ERP+2:77'</b>
---

**ERC INFORMACION DE ERRORES DE APLICACION**

Función: Identificar el tipo de errores de aplicación dentro de un mensaje.

C901	APPLICATION ERROR DETAIL	M
9321	Error de aplicación, codificado	M an..3
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3

---

Uso del grupo: C	Rep.: hasta 50
Uso del segmento: C	Rep.: 1

M C901 INFORMACION SOBRE EL ERROR DE APLICACION

M 9321 Error de aplicación, codificado.

*Función: Se consignará el código de error producido por la aplicación, según el punto seis (lista de códigos de error, ver anexo J).*

O 1131 Calificador de listas de códigos

*"165" Código de rectificación (Aduanas)*

O 3055 Agencia responsable lista de códigos, codificado

*Se consignará el valor "148" indicando que la agencia responsable esta lista de códigos es la Aduana española.*

**COMENTARIOS:**

A cada repetición del segmento anterior (ERP) le corresponderá una única ocurrencia de este segmento ERC. En el punto seis, se especifican los códigos de error. Aunque el calificador indica que son códigos de error aduaneros, se incluyen en el mismo los códigos de error indicados por las Autoridades Portuarias. Los códigos de error con su descripción se incluyen el punto LISTA DE CODIGOS DE ERROR UTILIZADOS EN ESTA GUIA

---

<p>Ejemplo codificado: Error de aplicación: "456"  <b>ERC+456:165:148'</b></p>
--

**FTX TEXTO LIBRE**

Función: Proporciona información en forma de texto, en formato libre o codificada.

4451	CALIFICADOR DEL OBJETO DEL TEXTO	M an..3
4453	<del>FUNCION DEL TEXTO, CODIFICADO</del>	C an..3
<del>C107</del>	<del>REFERENCIA DEL TEXTO</del>	C
4441	Texto libre, codificado	M an..3
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
C108	TEXTO LITERAL	C
4440	Texto libre	M an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
3453	<del>IDIOMA, CODIFICADO</del>	C an..3

Uso del grupo: C Rep.: Hasta 50  
 Uso del segmento: C Rep.: Hasta 99

M 4451 Calificador del objeto del texto

*" AAO" Descripción de error*

O C108 TEXT LITERAL

M 4440 Texto libre

*"Descripción del error con un texto libre". Posibilidad de utilizar hasta 350 caracteres (5x70)*

<p>Ejemplo codificado: Código declarante sin cumplimentar  <b>FTX+AAO+++Código declarante sin cumplimentar'</b></p>
---

**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
1156	Número de línea	C an..6
4000	<del>Reference version number</del>	C an..35

Uso del grupo: M Rep.: hasta 9999  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de referencia

*"AFB" n° de Declaración Sumaria*

C 1154 Número de referencia

*"N° Declaración Sumaria" Formato: Número Declaración Sumaria = recinto aduanero  
 (4 dígitos) + Año (1 dígito) + Número escala (6 dígitos)  
 "RRRRANNNNNN"*

C 1156 Número de referencia

*Número de tramo*

**COMENTARIOS:**

Será obligatorio una ocurrencia de este segmento. Este segmento se va a utilizar para indicar el número de Declaración Sumaria en los casos de admisiones e indicación de errores y número de tramo.

Ejemplo codificado: n° Declaración Sumaria: "48116500043", N° de tramo = 1  
**RFF+AFB:48116500043:1'**

**UNT FINAL DE MENSAJE**

Función: Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

0074	NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE	M n..6
0062	NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M an..14

---

Uso del segmento: M Rep.: 1

M 0074 NUMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE  
*Especifica el n° total de segmentos incluidos en el mensaje*

M 0062 NUMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE  
*El mismo que el indicado en el ed. 0062 del UNH. De esta manera comprueba la finalización del mensaje.*

---

Ejemplo codificado: N° segmentos:"9"; n° referencia:"12349512345" <b>UNT+9+12349512345'</b>
--

## 2.4. Índice de segmentos

### 2.4.1 Índice de segmentos utilizados

<b>UNH</b>	Número mensaje/ Tipo mensaje/ N°Documento.
<b>BGM</b>	Tipo documento/ N°Mensaje se responde - N°Documento/ Función del mensaje
<b>NAD</b>	Nombre Consignatario
<b>DTM</b>	Fecha de admisión del documento.
<b>GIS</b>	Calificador de función del mensaje.
<b>ERP</b>	Punto del mensaje en que se detecta un error.
<b>ERC</b>	Código de error de la aplicación.
<b>FTX</b>	Descripción del error en formato libre.
<b>RFF</b>	N° de Declaración Sumaria/N° de tramo
<b>UNT</b>	N° de segmentos/ N° mensaje.

### 2.4.2 Segmentos utilizados por tipo de mensaje

#### 2.4.2.1. Rechazo de la Declaración Sumaria por error - ERM

<b>UNH</b>	Número mensaje/ Tipo mensaje/ N°Documento.
<b>BGM</b>	Tipo documento/ N°Mensaje se responde / N°Documento/ Función del mensaje
<b>NAD</b>	Nombre Consignatario
<b>DTM</b>	Fecha de admisión del documento.
<b>GIS</b>	Calificador de función del mensaje.
<b>ERP</b>	Punto del mensaje en que se detecta un error
<b>ERC</b>	Código de error de la aplicación.
<b>FTX</b>	Descripción del error en formato libre.
<b>RFF</b>	N° de Declaración Sumaria
<b>UNT</b>	N° de segmentos/ N° mensaje.

#### 2.4.2.2. Admisión de la Declaración Sumaria - ADM

<b>UNH</b>	Número mensaje/ Tipo mensaje/ N°Documento.
<b>BGM</b>	Tipo documento/ N° Mensaje se responde / N°Documento/ Función del mensaje
<b>NAD</b>	Nombre Consignatario
<b>DTM</b>	Fecha de admisión del documento.
<b>GIS</b>	Calificador de función del mensaje.
<b>RFF</b>	N° de Declaración Sumaria/n° de tramo
<b>UNT</b>	N° de segmentos/ N° mensaje.

#### 2.4.2.3. Admisión de modificaciones por la Autoridad Portuaria - AMO

<b>UNH</b>	Número mensaje/ Tipo mensaje/ N°Documento.
<b>BGM</b>	Tipo documento/ N°Mensaje se responde / N°Documento/ Función del mensaje
<b>NAD</b>	Nombre Consignatario
<b>DTM</b>	Fecha de admisión del documento.
<b>GIS</b>	Calificador de función del mensaje.
<b>RFF</b>	N° de Declaración Sumaria
<b>UNT</b>	N° de segmentos/ N° mensaje.

**2.4.2.4. Rechazo de modificaciones por la Autoridad Portuaria - RMO**

<b>UNH</b>	Número mensaje/ Tipo mensaje/ N°Documento.
<b>BGM</b>	Tipo documento/ N°Mensaje se responde / N°Documento/ Función del mensaje
<b>NAD</b>	Nombre Consignatario
<b>DTM</b>	Fecha de admisión del documento.
<b>GIS</b>	Calificador de función del mensaje.
<b>ERP</b>	Punto del mensaje en que se detecta un error
<b>ERC</b>	Código de error de la aplicación.
<b>FTX</b>	Descripción del error en formato libre.
<b>RFF</b>	N° de Declaración Sumaria/n° de tramo
<b>UNT</b>	N° de segmentos/ N° mensaje

## 2.5 Ejemplo de mensajes

### 2.5.1. Ejemplos en formato UN/EDIFACT según tipo de mensaje

#### 2.5.1.1. Rechazo de la Declaración Sumaria por error – ERM

UNB+UNOA:2+PUERTOBILBAO:ZZ+54545FGR56+000515:1334+309691'  
UNH+00630010594+CUSRES:D:93A:UN:PE300C'  
BGM+963+03900000653/48116500043+11'  
NAD+CN+ESA48138608:167:148'  
DTM+154:0005151333:201'  
GIS+2:117:148:ADUANA'  
ERP+6:M/0003/00004'  
ERC+A10:165:148'  
FTX+AAO+++Codigo declarante sin cumplimentar'  
RFF+AFB:48116500043'  
UNT+9+00630010594'  
UNZ+1+309691'

#### 2.5.1.2 Admisión de la Declaración Sumaria - ADM

##### Descarga

UNB+UNOA:2+PUERTOBILBAO:ZZ+3534TRET456+000522:1237+313338'  
UNH+00630011178+CUSRES:D:93A:UN:PE300D'  
BGM+962+04200004460/48116500043+11'  
NAD+CN+ESA48041976:167:148'  
DTM+154:0005221237:201'  
GIS+9:117:148:ADUANA'  
RFF+AFB:48116500043:1'  
UNT+7+00630011178'  
UNZ+1+313338'

#### 2.5.1.3 Admisión de modificaciones por la Autoridad Portuaria - AMO

UNB+UNOA:2+PUERTOBILBAO:ZZ+09445465505390:ZZ+000503:0940+303296'  
UNH+00630009576+CUSRES:D:93A:UN:PE300D'  
BGM+962+04900004106/48116500043+11'  
NAD+CN+ESA48090239:167:148'  
DTM+154:0005030939:201'  
GIS+15:117:148:ADUANA'  
RFF+AFB:48116500043:1'  
UNT+1+00630009576'  
UNZ+1+303296'

**2.5.1.4. Rechazo de modificaciones por la Autoridad Portuaria - RMO**

UNB+UNOA:2+PUERTOBILBAO:ZZ+09445465505390:ZZ+000503:0940+30329'  
UNH+00630009587+CUSRES:D:93A:UN:PE300C'  
BGM+963+04900004104/48116500043+11'  
NAD+CN+ESZ99999999:167:148'  
DTM+154:0005030939:201'  
GIS+16:117:148:PUERTOBILBAO'  
ERP+1'  
ERC+A10:165:148'  
FTX+AAO+++Codigo declarante sin cumplimentar'  
ERP+1'  
ERC+A22:165:148'  
FTX+AAO+++Recinto Aduanero sin cumplimentar'  
RFF+AFB:48116500043:1'  
UNT+23+00630009587'  
UNZ+1+303296'

-

**ANEXOS:**

- ANEXO B: Correlación Declaración Sumaria - Mensaje IFCSUM
- ANEXO C: Listado de códigos de Muelles (DE 3225 del segmento LOC/calificador “14”) y Terminales de Manipulación (DE 1154 del segmento RFF/calificador “ZTC”)
- ANEXO D: Identificador de tipo de bulto (DE 7065 del segmento GID/D93A  
Recomendación UN/CEE nº 21)
- ANEXO E: Instrucciones de marcaje (DE 4233 del segmento PCI/D93A)
- ANEXO F: Calificador de equipo (DE 8053 del segmento EQD/D93A)
- ANEXO G: Tipo y tamaño de equipamiento (DE 8155 del segmento EQD/D93A)
- ANEXO G': ISO 6346 (anterior a 1995) e ISO 6349 (1995) para tipos de contenedores utilizados en el transporte marítimo
- ANEXO H: Lista de Códigos de Aduanas Españolas ( DE 0014 del segmento UNB/D93A)
- ANEXO J: Lista de códigos de error ( DE 9321 del segmento ERC/D93A)
- ANEXO K: Marcas de Vehículos.
- ANEXO M: Validaciones de Declaración Sumaria de Descarga / Manifiesto de Carga.**

 <p><b>Agencia Tributaria</b> DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</p>	<p><b>DECLARACION MARITIMA DE DESCARGA</b></p>	<p><b>Autoridad Portuaria</b></p> 
--	--	---

Aduana <b>4811 Bilbao Marítima</b>	N° de Declaración <b>48116500043</b>
Nombre del buque <b>IZARO</b>	Consignatarios de la mercancía
7381154	
Bandera <b>SE - SUECIA</b>	
Consignatario del buque <b>CONSIG, S.A.</b>	
NIF/CIF <b>NIFCONSIG</b>	
ETA <b>12/12/2000</b>	
ETD <b>13/12/2000</b>	
Muelle solicitado <b>RIA009 – DARSENA DE AXPE</b>	
Estibador propuesto <b>OPERADOR DE TERMINAL</b>	
NIF/CIF <b>NIFTERMIN</b>	
Movimiento de mercancías a la entrada <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sin descarga</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Con descarga</li> <li><input type="checkbox"/> Buque en lastre</li> </ul>	7

<input checked="" type="checkbox"/> Servicio Regular autorizado nº <b>148116500043</b>	<input type="checkbox"/> Servicio no regular
--	--

 <b>Agencia Tributaria</b> DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES	<b>DECLARACION MARITIMA DE DESCARGA</b>	<b>Autoridad Portuaria</b>  RAZON SOCIAL
--	---	---

NIFCONSIG

RAZON SOCIAL

NIFOTROC

RAZON SOCIAL

Puerto anterior CYLMS LIMASOL <sup>6</sup>  
Puerto posterior ILASH ASHDOD

8 X

A12

Valencia, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_\_  
Firma y sello

Nº Declaración 48116500043		Consignatario de la mercancía CONSIG, S.A. nif: NIFCONSIG		Página nº /
Orden-Tipo Conocimiento B/L Destino mercancía Pto. Carga Origen mercancía Ultimo Pto. Transbordo Tte. Posterior	Tipo equipamiento Matrícula ISO 6346-ST-tara(Kgs) Bultos-precintos	Número partida Bultos-Tipo-bultos-IMDG Mercancía Partida arancelaria Marcas	Peso(Kgs) Volumen(m3)	Situación Aduanera Documento (Tipo y Núm.) Fecha D.M.Carga
0001 M 01412 4 ESALG ALGECIRAS ILASH ASHDOD ARBUE BUENOS AIRES ILASH ASHDOD ZZ1	CN XXXU00000001 2000 8 2000 1 SEL001	2 PK COCHES TURISMO Y DEMAS VEHIC. PARA TRANSPORTE PERSONAL 8703M MARK NET WEIGHT SELF, EXPLANATORY	900	T2F 00ES00461134567810 12/12/2000 46110034576
0002 M 01412 45604 ESBCN BARCELONA ILASH ASHDOD ARBUE BUENOS AIRES ILASH ASHDOD ZZ1	CN XXXU00000002 2000 8 2000 2 SEL002	2 215 PK EFECTOS PERSONALES, MUESTRAS, ARTICULOS FERIA 9990	1500	C
0003 M 01412 30701 ESVLC VALENCIA TRMER MERSIN GRCFU CORFU TRMER MERSIN ZZ2	CN XXXU00000003 4000 8 4000 90 CN XXXU00000004 4000 8 4000 90	3 180 BL TRAPOS, CORDELES, CUERDAS DE MATERIAS TEXTILES 6310	37658 120	C
0001 T VACIOS BL ZZZZZ ZZZZZ GRCFU CORFU ZZZZZ ZZ2	CN VACIOS 2020 4 144000 72			

A continuación se relacionan los datos que aparecen en el manifiesto de las dos páginas anteriores con los segmentos del mensaje IFCSUM estructurados tal y como se indica en la presente guía del usuario.

**DATOS A NIVEL DE CABECERA**

- ② N° de Recinto Aduanero:  
se indica en el segmento BGM (índice 2).
- ① N° de Declaración Sumaria:  
se indica en el segmento BGM (índice 2).
- ② Nombre, Número IMO :  
se indican en el segmento TDT (índice 6).
- ③ Identificación del Consignatario del buque:  
se indica en el segmento NAD (índice 9).
- ④ Muelle solicitado:  
se indica en el segmento LOC (índice 10).
- ⑤ Identificación del Estibador:  
se indica en el segmento NAD (índice 9).
- ⑥ Puerto anterior y posterior:  
se indican en el segmento LOC (índice 7).
- ⑦ Movimiento de las Mercancías:  
se indica en el segmento GOR (índice 5).
- ⑧ Tipo de Itinerario del Buque y Mercancías:  
se indica en el segmento GOR (índice 5).
- ⑨ Procedimiento de Tránsito:  
se indica en el segmento GOR (índice 5).

**DATOS A NIVEL DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE**

- ❶ N° de Orden y Tipo del Conocimiento:  
se incluyen en el segmento CNI (índice 11).
- ❷ N° del BL:  
se incluye en el segmento CNI (índice 11).
- ❸ Puerto destino, carga, origen y último puerto transbordo:  
se incluyen en el segmento LOC (índice 12).
- ❹ Tipo de transporte secundario (posterior):  
se indica en el segmento TDT (índice 13).
- ❺ Tipo, identificación, ISO 6346 y estado del equipamiento:  
se incluyen en el seg. EQD (índice 25).  
Tara del equipamiento:  
se incluye en el segmento MEA (índice 27).  
N° de bultos en el equipamiento:  
se incluye en los seg. SGP (índice 23) de las diferentes partidas.  
N°s de precintos:  
se incluye en el segmento SEL (índice 28).
- ❻ N° de la partida:  
se incluye en el segmento GID (índice 15).
- ❼ N° de bultos y tipo:  
se incluye en el segmento GID (índice 15).
- ❽ Descripción literal de la mercancía:  
se incluye en el segmento FTX (índice 16).  
Código Arancelario:  
se incluye en el segmento RFF (índice 18).  
Marcas  
Se incluye en el segmento PCI (índice 19)
- ❾ Peso y volumen de la partida:  
se incluyen en el segmento MEA (índice 17).
- ❿ Código de Situación Aduanera:  
se incluye en el segmento GOR (índice 20).  
Documento(s) aduanero(s)/Situación de embarque:  
se incluyen en el segmento DOC (índice 21).  
Fecha del documento aduanero:  
se incluye en el segmento DTM (índice 22).  
Declaración Marítima de Carga:  
Se incluye en el segmento RFF (índice 14)

**EJEMPLO**

La Declaración de ejemplo, codificado según el subset del mensaje IFCSUM, quedaría del siguiente modo:

**UNB+UNOA:2+BUZONCONSIG+PUERTOBILBAO:ZZ+960123:1850+REFERENCTRL'**

**UNH+USER960001+IFCSUM:D:93A:UN:PE300D'**

**BGM+785+48116500043+47'**

**DTM+137:0001231850:201'**

**RFF+XC:02'**

**GOR+2'**

**GOR+ZRE+5'**

**GOR+ZS4+5'**

**TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'**

**LOC+92+CYLMS'**

**LOC+61+GBTIL'**

**NAD+CN+NIFCONSIG+167:148'**

**NAD+CV+NIFCONSIG+167:148'**

**NAD+TR+NIFTERMIN+167:148'**

**LOC+14+DEU102:156:ZAP'**

**CNI+0001+01412 4:ZZ1'**

**LOC+5+ARBUE:139:6'**

**LOC+9+ ILASH:139:6'**

**LOC+8+ESALG:139:6'**

**LOC+13+ILASH:139:6'**

**TDT+30++ZZ1'**

**RFF+AEI:46110001345'**

**GID+00001+1:PK'**

**FTX+AAA+++COCHES TURISMO Y DEMAS VEHIC.PARA TRANSPORTE PERSON.'**

**MEA+AAI+AAG+KGM:900'**

**RFF+ABD:8703M'**

**PCI+7+ MARK NET WEIGHT SELF, EXPLANATORY'**

**GOR+ZTF+5'**

**DOC+826+00ES80461134567810'**

**DTM+137:001212:101'**

**SGP+XXXU0000001+1'**

**EQD+CN+ XXXU0000001+2000+++8'**

**MEA+WT+T+KGM:2000'**

**SEL+SEL001'**

**CNI+0002+01412 45604:ZZ1'**

**LOC+5+ARBUE:139:6'**

**LOC+9+ ILASH:139:6'**

**LOC+8+ESBCN:139:6'**

**LOC+13+ILASH:139:6'**

**TDT+30++ZZ1'**

**GID+00002+215:PK'**

**FTX+AAA+++EFECTOS PERSONALES, MUESTRAS, ARTICULOS DE FERIA Y A'**

**MEA+AAI+AAG+KGM:1500'**

**RFF+ABD:9990'**

**GOR+ZC+5'**

**SGP+XXXU0000002+215'**

**EQD+CN+XXXU0000002+2000+++8'**

**MEA+WT+T+KGM:2000'**

**SEL+SEL002'**

**CNI+0003+01412 30701:ZZ1'**

**LOC+5+GRCFU:139:6'**  
**LOC+9+ TRMER:139:6'**  
**LOC+8+ESVLC:139:6'**  
**LOC+13+TRMER:139:6'**  
**TDT+30++ZZ2'**  
**GID+00003+180:BL'**  
**FTX+AAA+++TRAPOS, CORDELES, CUERDAS DE MATERIAS TEXTILES'**  
**MEA+AAI+AAG+KGM:37658'**  
**MEA+VOL++MTQ:120'**  
**RFF+ABD:6310'**  
**GOR+ZC+5'**  
**SGP+XXXU0000003+90'**  
**SGP+XXXU0000004+90'**  
**EQD+CN+ APVU0000003+4000+++8'**  
**MEA+WT+T+KGM:4000'**  
**EQD+CN+ APVU0000004+4000+++8'**  
**MEA+WT+T+KGM:4000'**

**CNI+0001+VACIOS BL:ZZ3'**  
**LOC+5+GRCFU:139:6'**  
**LOC+9+ ZZZZZ:139:6'**  
**LOC+8+ZZZZZ:139:6'**  
**LOC+8+ZZZZZ:139:6'**  
**TDT+30++ZZ2'**  
**EQD+CN++2020+++4'**  
**EQN+72'**  
**MEA+WT+T+KGM:144000'**

**UNT+77+ USER960001'**  
**UNZ+1+REFERENCTRL'**



Aduana 4811 Bilbao Marítima

1

Nº de Declaración 48116500043

1

Nombre del buque IZARO

Consignatarios de la mercancía

Número IMO 7381154

2

Bandera SE - SUECIA

Consignatario del buque CONSIG, S.A.

3

NIF/CIF NIFCONSIG

ETA 12/12/2000

ETD 13/12/2000

Muelle solicitado DEU102

4

Estibador propuesto OPERADOR DE TERMINAL

5

NIF/CIF NIFTERMIN

6

Movimiento de mercancías  
a la salida

- Sin carga
- Con carga
- Buque en lastre

7

8  Servicio Regular autorizado nº  Servicio no regular

¿Se acoge a un procedimiento de tránsito comunitario simplificado? (Sólo para servicios regulares)

9  Tránsito simplificado según apartados 1 a 10 del artículo 448 del Regl. CEE nº 2454/93 de la Comisión

Tránsito simplificado según el apartado 11 del artículo 448 del Regl. CEE nº 2454/93 de la Comisión

No se acoge a ningún procedimiento simplificado

 <p><b>Agencia Tributaria</b> DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</p>	<p><b>MANIFIESTO DE CARGA</b></p>	<p><b>Autoridad Portuaria</b></p> 
--	-----------------------------------	---

NIFCONSIG RAZON SOCIAL

NIFOTROC RAZON SOCIAL

CYLMS LIMASOL  
Puerto anterior

ILASH ASHDOD  
Puerto posterior

Nº Declaración 48116550043		Consignatario de la mercancía CONSIG, S.A. nif: NIFCONSIG		Página nº /
Orden-Tipo Conocimiento B/L Destino mercancía Pto. Descarga Origen mercancía Primer Pto. Transbordo Tte. Anterior	Tipo equipamiento Matrícula ISO 6346-ST-tara (Kgs) Bultos-precintos	Número partida Bultos-Tipo-bultos-IMDG Mercancía Partida arancelaria Marcas	Peso (Kgs) Volumen(m3)	Situación Aduanera Documento(s) Tipo, Núm Fecha Embarque: Completo/Parcial/Resto Nºpartida D.M.Descarga
0001 M 01412 4 ESALG ALGECIRAS ILASH ASHDOD ARBUE BUENOS AIRES ILASH ASHDOD ZZ1	CN XXXU00000001 2000 8 2000 1 SEL001	1 1 PR COCHES TURISMO Y DEMAS VEHIC. PARA TRANSPORTE PERSONAL 8703M MARK NET WEIGHT SELF, EXPLANATORY	900	T1 T1 ES46110345678 12/12/2000 T 1 46110023456
0002 M 01412 45604 ESBCN BARCELONA ILASH ASHDOD ARBUE BUENOS AIRES ILASH ASHDOD ZZ1	CN XXXU00000002 2000 8 2000 2 SEL002	2 215 PK EFECTOS PERSONALES, MUESTRAS, ARTICULOS FERIA 9990	1500	C
0003 M 01412 30701 TRMER MERSIN GRFCU CORFU ESVLC VALENCIA GRFCU CORFU ZZ2	CN XXXU00000003 4000 8 4000 90 CN XXXU00000004 4000 8 4000 90	3 180 BL TRAPOS, CORDELES, CUERDAS DE MATERIAS TEXTILES 6310	37658 120	C
0001 T VACIOS BL ZZZZZ ZZZZZ ESVLC VALENCIA ZZZZZ ZZ2	CN VACIOS 2020 4 144000 72			

A continuación se relacionan los datos que aparecen en el manifiesto de las dos páginas anteriores con los segmentos del mensaje IFCSUM estructurados tal y como se indica en la presente guía del usuario.

**DATOS A NIVEL DE CABECERA**

- ① N° de Recinto Aduanero:  
se indica en el segmento BGM (índice 2).
- ① N° de Declaración Sumaria:  
se indica en el segmento BGM (índice 2).
- ② Nombre, Número IMO :  
se indican en el segmento TDT (índice 6).
- ③ Identificación del Consignatario del buque:  
se indica en el segmento NAD (índice 9).
- ④ Muelle solicitado:  
se indica en el segmento LOC (índice 10).
- ⑤ Identificación del Estibador:  
se indica en el segmento NAD (índice 9).
- ⑥ Puerto anterior y posterior:  
se indican en el segmento LOC (índice 7).
- ⑦ Movimiento de las Mercancías:  
se indica en el segmento GOR (índice 5).
- ⑧ Tipo de Itinerario del Buque y Mercancías:  
se indica en el segmento GOR (índice 5).
- ⑨ Procedimiento de Tránsito:  
se indica en el segmento GOR (índice 5).

### **DATOS A NIVEL DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE**

- ❶ N° de Orden y Tipo del Conocimiento:  
se incluyen en el segmento CNI (índice 11).
- ❷ N° del BL:  
se incluye en el segmento CNI (índice 11).
- ❸ Puertos de destino, de descarga, origen y primer puerto transbordo:  
se incluyen en el segmento LOC (índice 12).
- ❹ Tipo de transporte secundario (anterior):  
se indica en el segmento TDT (índice 13).
- ❺ Tipo, identificación, ISO 6346 y estado del equipamiento:  
se incluyen en el seg. EQD (índice 25).  
Tara del equipamiento:  
se incluye en el segmento MEA (índice 27).  
N° de bultos en el equipamiento:  
se incluye en los seg. SGP (índice 23) de las diferentes partidas.  
N°s de precintos:  
se incluye en el segmento SEL (índice 28).
- ❻ N° de la partida:  
se incluye en el segmento GID (índice 15).
- ❼ N° de bultos y tipo:  
se incluye en el segmento GID (índice 15).
- ❽ Descripción literal de la mercancía:  
se incluye en el segmento FTX (índice 16).  
Código Arancelario:  
se incluye en el segmento RFF (índice 18).
- ❾ Peso y volumen de la partida:  
se incluyen en el segmento MEA (índice 17).
- ❿ Código de Situación Aduanera:  
se incluye en el segmento GOR (índice 20).  
Documento(s) aduanero(s)/Situación de embarque:  
se incluyen en el segmento DOC (índice 21).  
Fecha del documento aduanero:  
se incluye en el segmento DTM (índice 22).  
N° Partida y Declaración Marítima de descarga donde fue declarada  
se incluye en el segmento RFF (índice 18).

**EJEMPLO**

La Declaración de ejemplo, codificado según el subset del mensaje IFCSUM, quedaría del siguiente modo:

**UNB+UNOA:2+BUZONCONSIG+PUERTOBILBAO:ZZ+960123:1850+REFERENCTRL'**

**UNH+USER960001+IFCSUM:D:93A:UN:PE300C'**

**BGM+833+48116500043+47'**

**DTM+137:0012231850:201'**

**RFF+XC:02'**

**GOR+1'**

**GOR+ZRE+5'**

**GOR+ZS4+5'**

**TDT+20++1+++++7381154:::IZARO:ES'**

**LOC+92+CYLMS'**

**LOC+61+GBTIL'**

**NAD+CN+NIFCONSIG+167:148'**

**NAD+CV+NIFCONSIG+167:148'**

**NAD+TR+NIFTERMIN+167:148'**

**LOC+14+DEU102:156:ZAP'**

**CNI+0001+01412 4:ZZ1'**

**LOC+5+ARBUE:139:6'**

**LOC+11+ ILASH:139:6'**

**LOC+8+ESALG:139:6'**

**LOC+13+ILASH:139:6'**

**TDT+30++ZZ1'**

**GID+00001+1:PK'**

**FTX+AAA+++COCHES TURISMO Y DEMAS VEHIC.PARA TRANSPORTE PERSON.'**

**MEA+AAI+AAG+KGM:900'**

**RFF+ABD:8703M'**

**RFF+AEI:46110023456:00001'**

**PCI+7+ MARK NET WEIGHT SELF, EXPLANATORY'**

**GOR+ZT1+5'**

**DOC+821+ES46110345678'**

**DTM+137:001212:101'**

**SGP+XXXU0000001+1'**

**EQD+CN+ XXXU0000001+2000+++8'**

**MEA+WT+T+KGM:2000'**

**SEL+SEL001'**

**CNI+0002+0141245604:ZZ1'**

**LOC+5+ARBUE:139:6'**

**LOC+11+ ILASH:139:6'**

**LOC+8+ESBCN:139:6'**

**LOC+13+ILASH:139:6'**

**TDT+30++ZZ1'**

**GID+00002+215:PK'**

**FTX+AAA+++EFECTOS PERSONALES, MUESTRAS, ARTICULOS DE FERIA Y A'**

**MEA+AAI+AAG+KGM:1500'**

**RFF+ABD:9990'**

**GOR+ZC+5'**

**SGP+XXXU0000002+215'**

**EQD+CN+XXXU0000002+2000+++8'**

**MEA+WT+T+KGM:2000'**

**SEL+SEL002'**

**CNI+0003+01412 30701:ZZ1'**

**LOC+5+ESVLC:139:6'**

**LOC+11+ GRCFU:139:6'**  
**LOC+8+TRMER:139:6'**  
**LOC+13+GRCFU:139:6'**  
**TDT+30++ZZ2'**  
**GID+00003+180:BL'**  
**FTX+AAA+++TRAPOS, CORDELES, CUERDAS DE MATERIAS TEXTILES'**  
**MEA+AAI+AAG+KGM:37658'**  
**MEA+VOL++MTQ:120'**  
**RFF+ABD:6310'**  
**GOR+ZC+5'**  
**SGP+ XXXU0000003+90'**  
**SGP+ XXXU0000004+90'**  
**EQD+CN+XXXU0000003+4000+++8'**  
**MEA+WT+T+KGM:4000'**  
**EQD+CN+ XXXU0000004+4000+++8'**  
**MEA+WT+T+KGM:4000'**

**CNI+0001+VACIOS BL:ZZ3'**  
**LOC+5+ZZZZZ:139:6'**  
**LOC+11+ZZZZZ:139:6'**  
**LOC+8+ESVLC:139:6'**  
**LOC+13+ZZZZZ:139:6'**  
**TDT+30++ZZ2'**  
**EQD+CN++2020+++4'**  
**EQN+72'**  
**MEA+WT+T+KGM:144000'**

**UNT+77+ USER960001'**  
**UNZ+1+REFERENCTRL'**

## Listado de códigos de Muelles (DE 3225 del segmento LOC/calificador "14")

MUELLE	CODIGO ADUANA
BOYAS DEL ABRA	ABR001
BAHIA DE BIZKAIA GAS	BBG101
DEPOSITO FRANCO CANAL	DEU101
CANAL DEUSTO DERECHA	DEU102
CANAL DEUSTO IZQUIERDA	DEU103
ZONA 1	FONDEO
MUELLE CRUCEROS NORTE	GTX001
MUELLE CRUCEROS SUR	GTX002
MUSEO MARITIMO	MUSEOM
PUNTA CEBALLOS NORTE	PCE101
PUNTA CEBALLOS SUR	PCE102
PUERTO EXTERIOR ATRAQUE 1	PLU101
PUERTO EXTERIOR ATRAQUE 2	PLU102
PUERTO EXTERIOR ATRAQUE 3	PLU103
PUERTO EXTERIOR ATRAQUE 4	PLU104
PUERTO EXTERIOR ATRAQUE 5	PLU105
PUERTO EXTERIOR ATRAQUE 6	PLU106
PUNTA SOLLANA	PSO101
BOYAS DARSENA GALDAMES	RIA002
BOYAS ZONA AXPE Y PORTU	RIA003
SESTAO ACB	RIA004
UDONDO	RIA005
DOW - UDONDO	RIA006
METALQUIMICA AXPE	RIA007
ARN - AXPE	RIA008
AXPE	RIA009
LUCHANA	RIA010
CEPSA ORCONERA	RIA011
CADAGUA	RIA012
CARGADERO DE SEFANITRO	RIA015
CARGADERO DE CADAGUA	RIA017
ASTILLEROS ZAMAKONA	RIA018
LA NAVAL	RIA019
NEMAR I	SAN101
PRINCESA DE ESPAÑA	SAN103
ADOSADO	SAN104
NEMAR 2	SAN105
ESPIGON 2 NORTE	SAN201
ESPIGON 2 ESTE	SAN204
ESPIGON 2 SUR. CANDINA	SAN206
ESPIGON 2 SUR	SAN209
ENLACE- TRANSVERSAL	SAN210

---

REINA VICTORIA EUGENIA	SAN301
REINA VICTORIA EX-MACANDREWS	SAN302
VIZCAYA NORTE - AUXILIAR	SAN303
VIZCAYA ESTE 1	SAN304
VIZCAYA ESTE 2	SAN305
VIZCAYA NORTE - TORO	SAN306
MUELLE A1	SAN401
MUELLE A2	SAN402
MUELLE A3 (PUBLICO)	SAN403
MUELLE A3 ESTE	SAN404
MUELLE A3 OESTE	SAN405
MUELLE AZ1	ZIE001
MUELLE AZ3	ZIE003
ZORROZA - CINTA	ZOR101
ZORROZA - RAMPA	ZOR102
ZORROZA	ZOR103

**Terminales de Manipulación (DE 1154 del segmento RFF/calificador "ZTC")**

<b>CODIGO ADUANA</b>	<b>TERMINAL</b>
4811ACIDEK	ADT ACIDEKA
4811ATLANT	ATLANTICA GRANELES Y MOLIENDAS
4811BUNGE	ADT Y LAME BUNGE
4811CITERT	ADT CITERTANK
4811CLH	CIA.LOGISTICA DE HIDROCARBUROS
4811CONTEN	TERMINAL DE CONTENEDORES
4811ESERGI	ADT ESERGUI
4811PETRON	ADT PETROLEOS DEL NORTE, S.A.
4811SANTUL	ARENAS SANTULLAN
4811TEPSA	ADT TEPSA
4811TRANSF	TERMINAL TRANSFENNICA A3 ESTE
4811RIA010	ADT LUCHANA
4811FERRY	BRITANNY FERRIES
CONCPUBLIC	PUBLICA
CONCBBIGAS	BAHIA DE BIZKAIA GAS
CONCBIOZIE	BIOCOMBUSTIBLES DE ZIERBENA
CONCFERTIB	FERTIBERIA
CONCTOROBE	CONSIGNACIONES TORO Y BETOLAZA
CONCSELOPO	SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS
CONCBEMABI	BERGE MARITIMA BILBAO
CONCALSIDE	ALMACENES Y LOGISTICAS SIDERURGICAS
CONCNEMARR	NEMAR
CONCMCANDI	MARITIMA CANDINA
CONCAGEMAS	AGEMASA
CONCACEBIZ	ACB
CONCNAVACE	NAVACEL
CONCBICENA	BILBAO CENTRO NAVAL
CONCCNANOR	CONSTRUCCIONES NAVALES DEL NORTE
CONCBALQUI	BILBAINA DE ALQUITRANES
CONCVICINA	VICINAY CADENAS
CONCDINAVA	DESGUACE INDUSTRIAL Y NAVAL
CONCexasUD	EXALOID SUD CHEMIE
CONCTOROAZ	TORO Y BETOLAZA (SOLO CARBON)
CONCDEPOSA	DEPOSA

- + **7065 TIPO DE EMPAQUETADO, CODIFICADO:**  
**Forma o configuración de un bulto, envase, paquete o recipiente como aparece para su transporte.**

NUEVA TABLA DE TIPO DE BULTOS  
 (Recomendación EUNECE n° 21/rev. 4, mayo de 2002)

DESCRIPCIÓN	NUEVO
Bidón de acero	1A
Bidón de aluminio	1B
Bidón de contrachapado	1D
Bidón, de cartón	1G
Bidón, de madera	1W
Tonel de madera	2C
Jerricán de acero	3A
Jerricán de plástico	3H
Contenedor plegable para graneles («big bag»)	43
Caja de acero	4A
Caja de aluminio	4B
Caja de madera natural	4C
Caja de contrachapado	4D
Caja de madera reconstituida	4F
Caja de paneles de fibras	4G
Caja de plástico	4H
Saco de tejido plástico	5H
Saco de tela	5L
Saco de papel	5M
Envase compuesto, recipiente de plástico	6H
Envase compuesto, recipiente de vidrio	6P
Recipiente intermedio para graneles, de plástico rígido	AA
Recipiente de cartón	AB
Recipiente de papel	AC
Recipiente de madera	AD
<b>AEROSOL</b>	
Paleta modular, anillos de 80 x 60 cm	AF
Paleta, funda termorretráctil	AG
Paleta, 100 x 110 cm	AH
Blíster doble	AI
Cono	AJ
Ampolla, sin proteger	AM
<b>AMPOLLA CON PROTECCIÓN</b>	
Vaporizador	AT
Cápsula	AV
Tonel	BA
Bobina («bobbin»)	BB
Cajón de botellas, botellero	BC
Tabla	BD
Haz	BE
Balón, sin proteger	BF
Bolsa	BG
Atado	BH
Cubo («bin»)	BI
Balde	BJ

Cesta	BK
Bala, comprimida	BL
Barreño	BM
Bala, sin comprimir	BN
Botella, sin proteger, cilíndrica	BO
Balón, protegido	BP
Botella, protegida, cilíndrica	BQ
Barra	BR
Botella, sin proteger, bulbosa	BS
Rollo, láminas enrolladas («bolt»)	BT
Barrica	BU
Botella, protegida, bulbosa	BV
Caja, para líquidos	BW
Caja («box»)	BX
Tablas, en haz/atado/fajo	BY
Barras, en haz/atado/fajo	BZ
Lata, rectangular	CA
Bidón de cerveza	CB
Lechera	CC
Lata, con asa y pico	CD
Nasa	CE
Cofre («coffer»)	CF
Jaula	CG
Arcón	CH
Lata	CI
Ataúd	CJ
Cuba («cask»)	CK
Bobina («coil») de cable eléctrico	CL
Carta («card»)	CM
Contenedor, no especificado excepto como equipo de transporte	CN
Garrafa, sin proteger	CO
Garrafa protegida	CP
Cartucho	CQ
Cajón	CR
Caja («case»)	CS
Cartón	CT
Jícara	CU
Funda	CV
Jaula deslizante	CW
Lata, cilíndrica	CX
Cilindro	CY
Lona	CZ
Cajón, de plástico, multicapa	DA
Cajón, de madera, multicapa	DB
Cajón, de cartón, multicapa	DC
Jaula CHEP (Commonwealth Handling Equipment Pool)	DG
Caja CHEP (Commonwealth Handling Equipment Pool), Eurobox	DH
Bidón de hierro	DI

Damajuana, sin proteger	DJ
Caja, de cartón, para graneles	DK
Cajón, de plástico, para graneles	DL
Cajón, de madera, para graneles	DM
Generador de aerosol	DN
Damajuana protegida	DP
Bidón, tambor	DR
Bandeja, de plástico, de un nivel, sin tapa	DS
Bandeja, de madera, de un nivel, sin tapa	DT
Bandeja, de poliestireno, de un nivel, sin tapa	DU
Bandeja, de cartón, de un nivel, sin tapa	DV
Bandeja, de plástico, de dos niveles, sin tapa	DW
Bandeja, de madera, de dos niveles, sin tapa	DX
Bandeja, de cartón, de dos niveles, sin tapa	DY
Saco, de plástico	EC
Caja, con base de paleta	ED
Caja, con base de paleta, de madera	EE
Caja, con base de paleta, de cartón	EF
Caja, con base de paleta, de plástico	EG
Caja, con base de paleta, de metal	EH
Caja isotérmica	EI
Sobre	EN
Cajón de fruta	FC
Cajón reforzado	FD
Barrilito	FI
Frasco	FL
Cofre pequeño («footlocker»)	FO
Película plástica	FP
Marco	FR
Envase para alimentos («foodtainer»)	FT
Saco, flexible	FX
Bombona de gas	GB
Viga	GI
Recipiente, de vidrio	GR
Vigas, en haz/atado/fajo	GZ
Cesto, con asa, de plástico	HA
Cesto, con asa, de madera	HB
Cesto, con asa, de cartón	HC
Cuba / Tonel grande («hogshead»)	HG
Canasta	HR
Embalaje, expositor, de madera	IA
Embalaje, expositor, de cartón	IB
Embalaje, expositor, de plástico	IC
Embalaje, expositor, de metal	ID
Embalaje, con ventana	IE
Embalaje, tubular	IF
Embalaje, forrado de papel	IG
Bidón, de plástico	IH

Embalaje, de cartón, con orificios de prensión	IK
Lingote	IN
Lingotes, en haz/atado/fajo	IZ
Jerricán /Bidón, rectangular	JC
Jarra	JG
Tarro	JR
Saco de yute	JT
Jerricán /Bidón, cilíndrico	JY
Barrilete	KG
Tronco	LG
Lote	LT
Contenedor («liftvan»)	LV
Troncos, en haz/atado/fajo	LZ
Bolsa de hojas superpuestas	MB
Cajón de leche	MC
Recipiente, de metal	MR
Saco de paredes múltiples	MS
Estera	MT
Recipiente, forrado de plástico	MW
Caja de fósforos	MX
Sin objeto	NA
Sin envasar o sin empaquetar	NE
No embalado ni acondicionado, unidad única	NF
No embalado ni acondicionado, varias unidades	NG
Caja-nido	NS
Red	NT
Red, tubular, de plástico	UN
Red, tubular, de tela	NV
Cajetilla	PA
Paleta caja («pallet box»)	PB
Paquete	PC
Paleta, modular, aros de 80 x 100 cm	PD
Paleta, modular, anillos de 80 x 120	PE
Celda sin techo para transporte de animales	PF
Chapa	PG
Cántaro	PH
Tubo, canalización. («pipe»)	PI
Canastilla	PJ
Fardo	PK
Cubeta	PL
Tablón	PN
Saquito	PO
Recipiente, de plástico	PR
Vasija, pote	PT
Bandeja	PU
Tubos, en haz/atado/fajo	PV
Paleta	PX
Chapas, en haz/atado/fajo	PY
Tablones, en haz/atado/fajo	PZ
Bidón, de acero, parte superior fija	QA
Bidón, de acero, parte superior amovible	QB
Bidón, de aluminio, parte superior fija	QC
Bidón, de aluminio, parte superior amovible	QD

Bidón, de plástico, parte superior fija	QF
Bidón, de plástico, parte superior amovible	QG
Tonel, de madera, con bitoque	QH
Tonel, de madera, parte superior fija	QJ
Jericán, de acero, parte superior fija	QK
Jericán, de acero, parte superior removible	QL
Jericán, de plástico, parte superior fija	QM
Jericán, de plástico, parte superior removible	QN
Caja, de madera, ordinaria	QP
Caja, de madera, de paneles estancos al polvo	QQ
Caja, de plástico expandido	QR
Caja, de plástico rígido	QS
Varilla	RD
Anillo	RG
Armario ropero, móvil	RJ
Estante	RK
Carrete	RL
Rollo («roll»)	RO
Saco de red	RT
Varillas, en haz/atado/fajo	RZ
Bolsa rectangular («sack»)	SA
Lámina calandrada («slab»)	SB
Cajón plano	SC
Bobina («spindle») ó eje.	SD
Arcón marino	SE
Bolsita	SH
Patín / rampa («skid»)	SI
Jaula abierta	SK
Lámina deslizadora, protección interfolias.	SL
Lámina metálica	SM
Canilla	SO
Hoja, revestimiento de plástico	SP
Cajón, de acero	SS
Hoja	ST
Maleta («suitcase»)	SU
Funda, de acero	SV
Película termorretráctil	SW
Surtido	SX
Manga	SY
Hojas, en haz/atado/fajo	SZ
Cuba / Tina («tub»)	TB
Cajón de té	TC
Tubo, plegable («tube, collapsible»)	TD
Cuba mediana	TI
Tanque, rectangular	TK
Cuba, con tapa	TL
Bote de hojalata	TN
Tinaja	TO
Baúl	TR
Fajo	TS
Tubo («tube»)	TU
Tubo, con boquilla	TV
Tanque, cilíndrico	TY

Tubos («tubes»), en haz/atado/fajo	TZ
No enjaulado(animal)	UC
Tanque	VA
Gas, a granel (a 1 031 mbar a 15°C)	VG (GRANEL)
Vial	VI
Contenedor de tipo «vanpack»	VK
Líquido, a granel	VL (GRANEL)
Sólido a granel, partículas grandes (nódulos)	VO (GRANEL)
Envasado al vacío	VP
Gas licuado a granel (a temperatura/presión anormales)	VQ (GRANEL)
Sólido a granel, partículas granulares (granos)	VR (GRANEL)
Sólido a granel, partículas finas (polvos)	VY (GRANEL)
Recipiente intermedio para graneles	WA
Botella enfundada	WB
Recipiente intermedio para graneles, de acero	WC
Recipiente intermedio para graneles, de aluminio	WD
Recipiente intermedio para graneles, metálico	WF
Recipiente intermedio para graneles, de acero, para presiones superiores a 10 kpa (0,1 bar)	WG
Recipiente intermedio para graneles, de aluminio, para presiones superiores a 10 kpa (0,1 bar)	WH
Recipiente intermedio para graneles, metálico, para presiones superiores a 10 kpa (0,1 bar)	WJ
Recipiente intermedio para graneles líquidos, de acero	WK
Recipiente intermedio para graneles líquidos, de aluminio	WL
Recipiente intermedio para graneles líquidos, metálico	WM
Recipiente intermedio para graneles, de tejido de plástico, sin revestimiento interior ni forro	WN
Recipiente intermedio para graneles, de tejido de plástico, con revestimiento interior	WP
Recipiente intermedio para graneles, de tejido de plástico, con forro	WQ
Recipiente intermedio para graneles, de tejido de plástico, con revestimiento interior y forro	WR
Recipiente intermedio para graneles, de película plástica	WS
Recipiente intermedio para graneles, de tela, sin revestimiento interior ni forro	WT
Recipiente intermedio para graneles, de madera, con forro	WU
Recipiente intermedio para graneles, de tela, con revestimiento interior	WV
Recipiente intermedio para graneles, de tela, con forro	WW
Recipiente intermedio para graneles, de tela, con revestimiento interior y forro	WX
Recipiente intermedio para graneles, de contrachapado, con forro	WY
Recipiente intermedio para graneles, de madera reconstituída, con forro	WZ
Saco, de tejido de plástico, sin revestimiento interior ni forro	XA
Saco, de tejido de plástico, estanco al polvo	XB
Saco, de tejido de plástico, hidrófugo	XC
Saco, de película de plástico	XD
Saco, de tela, sin revestimiento interior ni forro	XF
Saco de tela, estanco al polvo	XG
Saco, de tela, hidrófugo	XH
Saco, de papel, multicapa	XJ
Saco, de papel, multicapa, hidrófugo	XK
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con bidón exterior de acero	YA
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con caja exterior de acero	YB
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con bidón exterior de aluminio	YC
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con caja exterior de aluminio	YD
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con caja exterior de madera	YF
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con bidón exterior de contrachapado	YG
Embalaje compuesto, recipiente de plástico con caja exterior de contrachapado	YH
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con bidón exterior de cartón	YJ

Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con caja exterior de cartón	YK
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con bidón exterior de plástico	YL
Embalaje compuesto, recipiente de plástico, con caja exterior de plástico rígido	YM
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con bidón exterior de acero	YN
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con caja exterior de acero	YP
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con bidón exterior de aluminio	YQ
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con caja exterior de aluminio	YR
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con caja exterior de madera	YS
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con bidón exterior de contrachapado	YT
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio con cesto exterior de mimbre	YV
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con bidón exterior de cartón	YW
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con caja exterior de cartón	YX
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con embalaje exterior de plástico expandido	YY
Embalaje compuesto, recipiente de vidrio, con embalaje exterior de plástico rígido	YZ
Recipiente intermedio para graneles, de papel multicapa	ZA
Saco, de gran tamaño	ZB
Recipiente intermedio para graneles, de papel multicapa, hidrófugo	ZC
Recipiente intermedio para graneles sólidos, de plástico rígido, con elementos estructurales	ZD
Recipiente intermedio para graneles sólidos, de plástico rígido, exento	ZF
Recipiente intermedio para graneles, de plástico rígido, con elementos estructurales, presurizado	ZG
Recipiente intermedio para graneles, de plástico rígido, exento, presurizado	ZH
Recipiente intermedio para graneles, de plástico rígido, con elementos estructurales	ZJ
Recipiente intermedio para graneles líquidos, de plástico rígido, exento	ZK
Recipiente intermedio para graneles sólidos, de material compuesto, con recipiente interior de plástico rígido	ZL
Recipiente intermedio para graneles sólidos, de material compuesto, de plástico flexible	ZM
Recipiente intermedio, de material compuesto, con recipiente interior de plástico rígido, presurizado	ZN
Recipiente intermedio, de material compuesto, con recipiente interior de plástico flexible, presurizado	ZP
Recipiente intermedio para graneles líquidos, de material compuesto, con recipiente interior de plástico rígido	ZQ
Recipiente intermedio para graneles líquidos, de material compuesto, con recipiente interior de plástico flexible	ZR
Recipiente intermedio para graneles, de material compuesto	ZS
Recipiente intermedio para graneles, de cartón	ZT
Recipiente intermedio para graneles, flexible	ZU
Recipiente intermedio para graneles, de metal distinto del acero	ZV
Recipiente intermedio para graneles, de madera	ZW
Recipiente intermedio para graneles, de contrachapado	ZX
Recipiente intermedio para graneles, de madera reconstituida	ZY
Definición común	ZZ

Nota: Pallet vendrá indicado por el código "FR"

**Lista de código de instrucciones de marcaje****ED. 4233 Marking instructions, coded**

Desc: Code indicating instructions on how specified packages or physical units should be marked.

1 Do not mark suppliers company name Self explanatory.
2 Mark customers company name Self explanatory.
3 Mark customers references Self explanatory.
4 Mark additionally customers article description Self explanatory.
5 Mark exclusively customers article description Self explanatory.
6 Mark packages dimensions Self explanatory.
7 Mark net weight Self explanatory.
8 Mark gross weight Self explanatory.
9 Mark tare weight Self explanatory.
10 Mark batch number Self explanatory.
11 Mark article number customer Self explanatory.
12 Mark running number of packages Self explanatory.
13 Mark date of production Self explanatory.
14 Mark expiry date Self explanatory.
15 Mark supplier number Self explanatory.
16 Buyer's instructions Markings as specified by the buyer.
17 Seller's instructions Markings as specified by the seller.
18 Carrier's instructions Markings as specified by carrier.
19 Legal requirements Markings as specified by law.
20 Industry instructions Markings as specified by industry.
21 Line item only Exclusive reference markings for this line.
22 Premarked by buyer Self explanatory.
23 Entire shipment Markings refer to the entire shipment.
24 Shipper assigned Markings to identify a shipment, package or carton as assigned by shipper.
25 Shipper assigned roll number Markings to identify a roll as assigned by the shipper.
26 Shipper assigned skid number Markings used to identify a skid as assigned by shipper.
27 Uniform Code Council (UCC) format Markings according to UCC format are required. System of coding products where by each item/multipack case type is uniquely identified. A unique manufacturer Id is assigned by the UCC.
28 Mark free text Description to be provided.
ZZZ Mutually defined Self explanatory.

**LISTA DE CODIGOS DE TIPO DE EQUIPAMIENTO  
8053 CALIFICADOR DE EQUIPO.**

"LU"	Aparato Montado en el equipo de transporte para c/d mercancía
"TS"	Aparejo
"BR"	Barcaza (Lighter)
"AB"	Cadena
"SW"	Cassettes
"CN"	Contenedor
"STR"	Correa
"RO"	Cuerda
"LAR"	Cuerda de Trincaje
"BL"	Cuñas de sujección
"AA"	Equipo/Material Terrestre
"RG"	Generador Frigorífico
"PST"	Horno Móvil
"TP"	Lona
"DPA"	Lumbrera de Cubierta (Panel)
"PA"	Pallet
"BPN"	Pallet Cerrado - No Reutilizable
"EFP"	Pallet Cerrado EUR Y Reutilizable
"BPY"	Pallet Cerrado EUR Y No Reutilizable
"PBP"	Pallet cerrado privado identificado
"SPP"	Pallet especial
"FPR"	Pallet Plano (Propiedad del Ferrocarril) No Reutilizable
"FPN"	Pallet Plano EUR No Reutilizable
"EFP"	Pallet Plano EUR Reutilizable
"PFP"	Pallet plano privado identificado
"MPA"	Panel Móvil
"PPA"	Panel Protector
"AD"	Registrador de Temperatura
"SFA"	Soporte para sujección de lona ajustable
"FSU"	Sujección Bifurcada
"RGF"	Tanque de almacenamiento en tierra
"TSU"	Tirantes de Lona
"BX"	Vagón de Mercancías
"RR"	Vagón Ferroviario
"RF"	Vagón Plano

**CODIGOS PARA TRANSPORTE "RO-RO"**

DE8053	Descripción	DE8155	Descripción ampliada
TRU	cabeza tractora	6000 8000	Hasta 6 m. Hasta 12 m.
LOR	Camión rígido	6000 8000 9000	Caja hasta 6 m. Caja hasta 12 m. Caja mayor de 12 m.
TE	Remolque, semirremolque y plataforma (aptos para transporte terrestre)	1460 1480 1490 1760 1780 1790	Remolque hasta 6 m Remolque hasta 12 m Remolque mayor de 12 m. Semirremolque o plataforma hasta 6 m Semirremolque o plataforma hasta 12 m Semirremolque mayor de 12 m.
ART	Camión articulado	6000 8000 9000	Caja hasta 6 m. Caja hasta 12 m. Caja mayor 12 m.
TAT	Tren de carre		
PL	roll trailer y otros equipos (no aptos para transporte terrestre)	6000 8000 9000	Hasta 6 m. Hasta 8 m. Mayor de 8 m.
VAN	Furgón	33 34 35	Hasta 6,15 m. Hasta 7,82 m. Mayor de 7,82 m.

**8155 TIPO Y TAMAÑO DEL EQUIPAMIENTO**

"1"	Tanque con revestimiento metálico
"2"	Tanque revestido de resina epoxy
"3"	(en reserva)
"4"	(en reserva)
"5"	(en reserva)
"6"	Tanque a presión
"7"	Tanque refrigerado
"8"	Tanque semi-refrigerado
"9"	Tanque de acero inoxidable
"11"	Pallet cerrado
"12"	Europallet (80x120 cm.)
"13"	Pallet escandinavo (100x120 cm.)
"14"	Trailer
"16"	Pallet estándar
"17"	Semi-trailer
"33"	Plataforma móvil: $L < 6,15$ m.
"34"	Plataforma móvil: $6,15 < L < 7,82$ m.
"35"	Plataforma móvil: $7,82 < L < 9,15$ m.
"36"	Plataforma móvil: $9,15 < L < 10,90$ m.
"37"	Plataforma móvil: $10,90 < L < 13,75$ m.
"38"	Junta metálica abierta (1,5x1,5x2,5 m.)

**DETERMINACIÓN DE LA CIFRA DE AUTOCONTROL**

La cifra de autocontrol de un sistema de identificación de un contenedor se determina siguiendo el procedimiento indicado en los apartados A.1 a A4. En el apartado A.5 se puede ver un ejemplo de cálculo.

**A.1 Equivalentes numéricos del código del propietario del contenedor, del identificador de la categoría y del número de serie**

Se deberán atribuir valores numéricos a cada letra del código del propietario, del identificador de la categoría del equipo y a cada cifra del número de serie conforme a la tabla **A.1**

**Tabla A.1****Valores equivalentes**

Código del propietario/identificador de la categoría				Número de serie
Letra	Valor equivalente	Letra	Valor equivalente	Cifra o valor equivalente <sup>1</sup>
A	10	N	25	0
B	12	O	26	1
C	13	P	27	2
D	14	Q	28	3
E	15	R	29	4
F	16	S	30	5
G	17	T	31	6
H	18	U	32	7
I	19	V	34	8
J	20	W	35	9
K	21	X	36	
L	23	Y	37	
M	24	Z	38	

NOTA - Los valores equivalentes 11,22 y 33 se omiten por ser múltiplos del módulo ( véase el apartado A.3 ).

1) El número de serie y su valor equivalente son idénticos

**A.2 Factor de ponderación**

Cada valor numérico equivalente, determinado conforme al apartado **A.1**, deberá multiplicarse por un factor de ponderación comprendido entre  $2^0$  y  $2^9$ . El factor de ponderación  $2^0$  se aplica a la primera letra del código del propietario y las siguientes

Características están afectadas por factores de ponderación  $2^1, 2^2, \dots, 2^9$ , aplicándose el más elevado a la última cifra del número de serie.

**A.3 Módulo**

La suma de los productos obtenidos conforme al apartado **A.2** deberá dividirse por 11 ( módulo ).

**A.4 Valor de la cifra da autocontrol**

La tabla A.2 indica la cifra de autocontrol correspondiente al valor del resto de la división efectuada conforme al apartado A.3 .

**Tabla A.2**

**Valores de la cifra de autocontrol**

Resto	Cifra de autocontrol
10	0
9	9
8	8
7	7
6	6
5	5
4	4
3	3
2	2
1	1
0	0

NOTA - Si se desea evitar la duplicación resultante de la adopción de la cifra 0 para un resto de 0 y de 10 se recomienda evitar los números de serie que conducen a un resto igual a 10.

**A.5 Ejemplo de cálculo de la cifra de autocontrol**

Estado

Cálculo

**I** Código del propietario

Número de serie

<b>Z</b>	<b>E</b>	<b>P</b>	<b>U</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

**II** Factores equivalentes

<b>38</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
-----------	-----------	-----------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

**III** Factores de ponderación

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>128</b>	<b>256</b>	<b>512</b>
----------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------

**IV** Producto de las columnas de las líneas II y III

<b>38</b>	<b>30</b>	<b>108</b>	<b>256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>192</b>	<b>896</b>	<b>512</b>	<b>2560</b>
-----------	-----------	------------	------------	----------	----------	------------	------------	------------	-------------

Suma de todos los productos de la lías IV = 4592.

División de la suma por el módulo:  $11 \div 417 = \frac{5}{11}$

El resto es **5** y refiriéndose a la tabla A.2, la cifra de autocontrol correspondiente es **5**.

## Norma ISO 6346 (anterior a 1995): Calificador de Tipo y tamaño para contenedores

La nomenclatura de contenedores según el código ISO 6346 consta de cuatro dígitos. El primero se refiere a la longitud del contenedor, el segundo a la altura y a la presencia o no de túnel en cuello de cisne, las otras dos al propósito y características del contenedor.

Los códigos de la primera cifra serán:

General <sup>1</sup>	Longitud nominal (L)	Cód.
<b>ISO</b>	L < 3 000 mm (10 ft)	0
<b>ISO</b>	3 000 mm (10 ft)	1
<b>ISO</b>	6 000 mm (20 ft)	2
<b>ISO</b>	9 000 mm (30 ft)	3
<b>ISO</b>	12 000 mm (40 ft)	4
<b>Otro</b>	L < 3 000 mm (10 ft)	5
<b>Otro</b>	3 000 mm (10 ft) < L < 6 000 mm (20 ft)	6
<b>Otro</b>	6 000 mm (20 ft) < L < 9 000 mm (30 ft)	7
<b>Otro</b>	9 000 mm (30 ft) < L < 12 000 mm (40 ft)	8
<b>Otro</b>	L > 12 000 mm (40 ft)	9

<sup>1</sup> Contenedor ISO o asimilado será aquel que esté de acuerdo con la norma ISO 1161 respecto a las dimensiones y localizaciones de los puntos de sujeción y levantamiento (horizontales según el plano de vista) y que pueden ser manejados por el equipo utilizado para el movimiento de contenedores ISO.

Los códigos de la segunda cifra serán:

Altura nominal (h)	Túnel de cuello de cisne	Cód.
h = 2 438 mm (8 ft)	Sí	0
	No	1
h = 2 591 mm (8 ft 6 in)	Sí	2
	No	3
h > 2 591 mm (8 ft 6 in)	Sí	4
	No	5
1 219 mm (4 ft) < h < 1 295 mm (4 ft 3 in)	Sí	6
	No	7
1 295 mm (4 ft 3 in) < h < 2 438 mm (8 ft)	Sí o No	8
h < 1 219 mm (4 ft)	Sí o No	9

Las dos últimas cifras clasifican el contenedor, la tercera indica el tipo y la cuarta especifica las características de éste, según la siguiente tabla:

Tipo		Características	Cód.
0	Contenedores de propósito general (1 y 13)	Apertura por uno o ambos extremos.	00
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura completa por uno o ambos laterales	01
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura parcial por uno o ambos laterales	02
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura en la parte superior (techo)	03
		Apertura por uno o ambos extremos, en la parte superior y oberturas por uno o ambos laterales	04
1	Contenedor cerrado, con respiradores (1 y 13)	Respiradores pasivos en la parte superior del espacio de carga (área total de ventilación < 25 cm <sup>2</sup> /m de longitud nominal del contenedor)	10
		Respiradores pasivos en la parte superior del espacio de carga (área total de ventilación > 25 cm <sup>2</sup> /m de longitud nominal del contenedor)	11
	Contenedor cerrado, ventilado (13)	Sistema no mecánico, respirador a la parte inferior y superior del espacio de carga	13
		Sistema mecánico de ventilación, localizado internamente	15
2	Contenedor para graneles sólidos, no presurizados (dry bulk), tipo caja. (1)	Cerrado	20
		Con respiradores	21
		Ventilado	22
		Hermético	23
	Contenedor térmico de carga específica (1)	Carga de animales vivos	25
		Carga de automóviles	26
3	Contenedor térmico, refrigerado (2 y 5)	Refrigerado (refrigerante sustituible) (2a y 2c)	30
		Mecánicamente refrigerado (2a y 2c)	31
	Contenedor térmico, refrigerado y calentado (2, 4 y 5)	Refrigerado y calentado (2a y 2c)	32
		Calentado (2a y 2c)	33
	Contenedor térmico, refrigerado / calentado, autónomo (2, 4, 5 y 15)	Refrigerado mecánicamente (2a y 2c)	36
	Refrigerado y calentado (2a y 2c)	37	
	Calentado (2a y 2c)	38	
4	Contenedor térmico, refrigerado y/o calentado con equipamiento removible (2, 5 y 6)	Refrigerado y/o calentado con equipamiento removible localizado externamente (2a)	40
		Refrigerado y/o calentado con equipamiento removible localizado internamente (2a)	41
		Refrigerado y/o calentado con equipamiento removible localizado externamente (2b)	42
	Contenedor térmico, aislado (3)	Aislado (2a)	45
Aislado (2b)		46	
5	Contenedor abierto por arriba (14)	Apertura por uno o ambos extremos.	50
		Apertura por uno o ambos extremos y elementos superiores desmontables por los extremos	51
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura por uno o ambos laterales	52
		Apertura por uno o ambos extremos, apertura por uno o ambos laterales y parte superior desmontable por los extremos	53
		Apertura por uno o ambos extremos, apertura parcial en un lado y apertura total a el otro	54
6	Plataforma (contenedor) (8)	Plataforma (contenedor)	60

	Contenedor basado en plataforma con superestructura incompleta (7, 8 y 9)	Con ambos extremos completos y fijos	61
		Con soportes independientes fijos	62
		Con la estructura de los extremos completa y plegable	63
		Con soportes independientes plegables	64
	Contenedor basado en plataforma con superestructura completa (7, 8 y 14)	Con techo	65
		Con techo abierto	66
		Con techo y extremos abiertos (esqueleto)	67
7	Contenedores-cisterna (10, 11 y 12)	Para líquidos no peligrosos, presión de test 0.45 bar	70
		Para líquidos no peligrosos, presión de test 1.5 bar	71
		Para líquidos no peligrosos, presión de test 2.65 bar	72
		Para líquidos peligrosos, presión de test 1.5 bar	73
		Para líquidos peligrosos, presión de test 2.65 bar	74
		Para líquidos peligrosos, presión de test 4.0 bar	75
		Para líquidos peligrosos, presión de test 6.0 bar	76
		Para gases peligrosos, presión de test 10.5 bar	77
		Para gases peligrosos, presión de test 22.0 bar	78
		Para gases peligrosos, presión de test (a desarrollar)	79
8	Contenedores para graneles sólidos secos (dry bulk), tipo vagón.	Cerrado	80
		Con respiradores	81
		Ventilado	82
		Hermético	83
	Contenedores para graneles sólidos secos (dry bulk), presurizados (11)	Descarga horizontal, presión de test .5 bars	85
		Descarga horizontal, presión de test .2.65 bars	86
		Descarga por volquete, presión de test .5 bars	87
		Descarga por volquete, presión de test .2.65 bars	88
9	Contenedores aire/superficie (16)		90 a 99

## Notas:

**1 Contenedores de propósito general o cerrados con respiradores o ventilados:** Contenedores que no sean térmicos, de graneles sólidos, aéreos o para otros propósitos específicos y que tengan suelo, paredes y techo, sean capaces de ser cargados, al menos, por la apertura de puertas en uno o ambos extremos, en algunos tipos por aberturas adicionales y en otros, con respiradores o aberturas de ventilación también.

**2. Contenedores térmicos:** Tipo 20 a 49. Contenedores construídos con paredes aisladas, suelo y techo con capacidad para retardar la transferencia de calor entre el interior y el exterior del contenedor

2a) Donde se indica esta referencia, los contenedores tienen un aislamiento “K”, con  $K_{\text{máx}} < 0.4$  w/(m<sup>2</sup> °C).

2b) Donde se indica esta referencia, los contenedores tienen un aislamiento “K”, con  $K_{\text{máx}} < 0.7$  w/(m<sup>2</sup> °C).

2c) Donde se indica esta referencia, los contenedores deberán de mantener las temperaturas internas dadas a la norma ISO 1496/2, *serie 1 de contenedores de carga -especificaciones y test- Parte 2: contenedores térmicos.*

**3. Contenedores aislados:** contenedores térmicos sin dispositivos para refrigerar y /o calentar

**4. Contenedores calentados:** contenedores térmicos con calentadores fijos

**5. Contenedores refrigerados:** contenedores térmicos que utilizan refrigerante sustituible o aparatos de refrigeración fijos.

**6. Equipamiento removible:** Aparato de refrigeración o calentamiento que ha estado diseñado principalmente para la conexión o desconexión desde el contenedor cuando se transfiere entre diferentes modos de transporte. Este equipamiento puede estar localizado internamente, p.e. totalmente dentro de las

dimensiones de contorno del contenedor según la norma ISO 668, o localizado externamente, p.e. parcialmente o totalmente fuera de las dimensiones de contorno según se define a la norma ISO 668.

**7. Contenedores basados en plataformas:** contenedor que tiene la base de la estructura del tipo plataforma.

**8. Plataforma (contenedor):** tipo 60, una plataforma de carga que no tiene superestructura pero tiene la misma longitud y anchura que una base de contenedor de las series 1 y equipado con fijaciones en las esquinas superiores e inferiores, localizadas en el plano de vista al igual que en el resto de contenedores de la serie 1, por esto se pueden usar los mismos sistemas de manutención y aseguramiento.

**9. Contenedores basados en plataforma** con superestructura incompleta, con estructura final fija y completa o con soportes independientes para los que los requerimientos de la ISO 668 respecto al conjunto de longitudes superiores pueden relajarse.

**10. Contenedores cisterna para líquidos (nota 10a) y gases (nota 10b):** contenedores especialmente diseñados para transportar líquidos o gases a granel (en los que son de aplicación los reglamentos nacionales e internacionales correspondientes).

10a) Líquido: Sustancia fluida con una presión de vapor absoluta menor o igual que 3.0 bars a 50°C

10b) Gas: gas o vapor con una presión de vapor mayor que 3.0 bars

**11. Presión de test para contenedores cisterna y contenedores de graneles sólidos:** La presión de test es el valor mínimo de la de su clase. Cualquier cisterna o contenedores para graneles sólidos con un presión de test con un margen entre una presión mínima dada y el siguiente valor de presión mínima superior pertenece a la clase inferior.

**12. Substancias peligrosas:** Aquellas sustancias clasificadas como peligrosas por el UN Committee of Experts on the Transporte of Dangerous Goods o por las autoridades competentes implicadas.

**13. Apertura:** Plafón móvil o removible con bisagras de un contenedor diseñado como parte de su estructura maestra y también para ser impermeable y razonablemente hermético.

**14. Abierto:** descripción aplicada cuando uno o más lados, extremos o techo del contenedor se encuentran permanentemente abiertos.

**15.** Las características de los códigos se desarrollarán conjuntamente por ISO y IATA.

## Ejemplos:

<b>Cód.</b>	<b>Lg.</b>	<b>Alt.</b>	<b>Descripción</b>
2000	20	8'	Contenedor de propósito general, cerrado, carga seca, abierto por uno o ambos extremos
2010	20	8'	Contenedor cerrado, carga seca con respiradores de área menor que 25 cm <sup>2</sup> /m de longitud nominal
2150	20	8'	Contenedor de propósito general, sin techo, con túnel de cuello de cisne y con aberturas en uno o en los dos extremos
2160	20	8'	Contenedor plataforma con túnel de cuello de cisne
2163	20	8'	Contenedor plataforma con túnel de cuello de cisne y con la estructura de los extremos completa y plegable
2200	20	8'6''	Contenedor de propósito general, cerrado, de carga seca, con aberturas en uno o ambos extremos
4031	40	8'	Contenedor térmico, refrigerado mecánicamente.
4370	40	8'6''	Cisterna para líquidos no peligrosos con presión de test de 0,45 bars.

---

## SÍMBOLO QUE DESIGNA UN CONTENEDOR AIRE/SUPERFICIE

Para indicar que el contenedor es un contenedor aire/superficie (intermodal), con restricciones en lo que se refiere al apilamiento, deberá utilizarse el símbolo siguiente.

El símbolo deberá fijarse en la esquina izquierda de las paredes laterales, de las paredes de extremidad y, cuando sea apropiado, sobre el techo (véase la norma ISO 8323).

El símbolo de la aeronave deberá tener al menos 130 mm (5 in) de la altura y 360 mm (14 in) de longitud. El símbolo de apilamiento deberá tener al menos 280 mm (11 in) de altura y 260 mm (10 in) de anchura. Conviene respetar las proporciones indicadas. Las letras mayúsculas deberán tener al menos 80 mm (3 in) de altura.

Es conveniente que el símbolo sea de color negro. Si el color del contenedor impide que el símbolo destaque claramente es conveniente utilizar un fondo de color adecuado, preferentemente blanco.

**Norma ISO 6346 (1995):****CÓDIGO DE DESIGNACIÓN DE LAS DIMENSIONES**

Los dos caracteres alfanuméricos utilizados para expresar el código de dimensiones de un contenedor se eligen tal como sigue:

- el primer carácter, que representa la longitud, conforme a la tabla **D.1** ;
- el segundo carácter, que representa la anchura y la altura, conforme a la tabla **D.2** ;

**Tabla D.1**  
Primer carácter

Longitud		Código
Mm	Ft in	
2991	10	1
6068	20	2
9125	30	3
12192	40	4
Libre		5
Libre		6
Libre		7
Libre		8
Libre		9
7150		A
7315	24	B
7430	24 6	C
7450	-	D
7820	-	E
8100	-	F
12500	41	G
13106	43	H
13600	-	K
13716	45	L
14630	48	M
14935	49	N
16154	-	P
Libre		R

**Tabla D.2**  
Segundo carácter

Altura			Código		
Mm	Ft	in	2438mm (8 ft)	>2438 mm y ≤ 2500 mm	>2500 mm
2438	8		0		
2591	8	6	2	C	L
2743	9		4	D	M
2895	9	6	5	E	N
>2895	>9	6	6	F	P
1295	4	3	8		
≤1219	≤4		9		

## DESIGNACIÓN DEL CÓDIGO DE TIPO

**E.1** La tabla **E.1** da los códigos de indentificación del tipo de contenedor y las otras características relativas a este tipo, con el objetivo de preparar las flotas de contenedores o los inventarios de existencias o para el intercambio de datos de utilización.

La lista de los códigos de tipo no indica todas las características posibles de cada tipo de contenedor. En realidad, para algunos tipos, no se ha catalogado ninguna categoría particular, ya que se ha juzgado necesario un estudio más profundo para poder establecer una clasificación satisfactoria.

**E.2** Cuando se desea un código para un contenedor con una característica importante que no figura en la tabla **E.1**, y si existen códigos de tipo no asignados, se recomienda utilizar el código no asignado más elevado en el grupo apropiado, en espera de la atribución posterior de los códigos por los subcomités correspondientes del ISO/TC 104.

**E.3** Cuando las otras características del tipo de contenedor no están especificadas, o bien son desconocidas, el tipo de contenedor deberá identificarse por el código de tipo reagrupado dado en la tabla **E.1**.

Código de tipo	Designación del tipo	Código de tipo reagrupado	Características principales	Código de tipo completo
<b>G</b>	Contenedor Para uso general sin ventilación	<b>GP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abertura(s) en una o las dos extremidades</li> <li>- Aberturas de aireación pasivas en la parte superior del espacio de carga</li> <li>- Abertura(s) en una o en las extremidades más abertura(s) completa(s) sobre una de las dos o las dos paredes laterales</li> <li>- Abertura(s) en una o en las dos extremidades más abertura(s) parcial(es) sobre una de las dos o las dos paredes laterales</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>G0</b> <b>G1</b>  <b>G2</b>   <b>G3</b>    <b>G4</b> <b>G5</b> <b>G6</b> <b>G7</b> <b>G8</b> <b>G9</b>
<b>V</b>	Contenedor para uso general ventilado	<b>VH</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de ventilación no mecánico, abertura de aireación en la parte superior e inferior del espacio de la carga</li> <li>- (Libre)</li> <li>- Sistema de ventilación mecánica situado en el interior</li> <li>- (Libre)</li> <li>- Sistema de ventilación mecánica situado en el exterior</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>V0</b>  <b>V1</b> <b>V2</b>  <b>V3</b> <b>V4</b>  <b>V5</b> <b>V6</b> <b>V7</b> <b>V8</b> <b>V9</b>
<b>B</b>	Contenedor para productos sólidos a granel	<b>BU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerrado</li> </ul>	<b>B0</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Furgón de tipo no presurizado</li> <li>- Presurizado</li> </ul>	<b>BK</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estanco al aire (Libre)</li> <li>- Descarga horizontal, presión de ensayo 150 kPa<sup>1</sup></li> <li>- Descarga por inclinación, presión de ensayo 265 kPa</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>B1</b> <b>B2</b>  <b>B3</b>  <b>B4</b>  <b>B5</b> <b>B6</b> <b>B7</b>
<b>S</b>	Contenedor especializado	<b>SN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para transporte de ganado</li> <li>- Para transporte de automóviles</li> <li>- Para transporte de pescado vivo</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>S0</b> <b>S1</b> <b>S2</b> <b>S3</b> <b>S4</b> <b>S5</b> <b>S6</b> <b>S7</b> <b>S8</b> <b>S9</b>
<b>R</b>	Contenedor de características térmicas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrigerado</li> <li>- Refrigerado y calefactado</li> <li>- Refrigerado y calefactado con un grupo autónomo</li> </ul>	<b>RE</b>  <b>RT</b>  <b>RS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrigerado mecánicamente</li> <li>- Refrigerado y calefactado mecánicamente</li> <li>- Refrigerado mecánicamente</li> <li>- Refrigerado y calefactado mecánicamente</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>R0</b>  <b>R1</b>  <b>R2</b> <b>R3</b> <b>R4</b> <b>R5</b> <b>R6</b> <b>R7</b> <b>R8</b> <b>R9</b>
<b>H</b>	Contenedor de características térmicas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrigerado y/o calentado con equipo móvil</li> <li>- Isotérmico</li> </ul>	<b>HR</b>  <b>HI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrigerado y/o calentado con equipo móvil situado en el exterior. Coeficiente de transmisión <math>K = 0,4 \text{ W}/(\text{m}^2 \cdot \text{K})</math></li> <li>- Refrigerado y/o calentado con equipo móvil situado en el interior</li> <li>- Refrigerado y/o calentado con equipo móvil situado en el exterior. Coeficiente de transmisión térmica <math>K = 0,7 \text{ W}/(\text{m}^2 \cdot \text{K})</math></li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- Isotérmico. Coeficiente de transmisión térmica <math>K = 0,4 \text{ W}/(\text{m}^2 \cdot \text{K})</math></li> <li>- Isotérmico. Coeficiente de transmisión térmica</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>H0</b>  <b>H1</b>  <b>H2</b>  <b>H3</b> <b>H4</b>  <b>H5</b>  <b>H6</b>  <b>H7</b> <b>H8</b> <b>H9</b>

<sup>1</sup> 100 kPa = 1 bar =  $10^5 \text{ N}/\text{m}^2 = 14,5 \text{ lbf}/\text{in}^2$ .

<b>U</b>	Contenedor de techo abierto	<b>UT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abertura(s) en uno o en los dos extremos</li> <li>- Abertura en uno o en los dos extremos más parte superior movable</li> <li>- Abertura en uno o en los dos extremos más abertura en una o en las dos paredes laterales</li> <li>- Abertura en uno o en las dos paredes laterales más parte superior movable</li> <li>- Abertura en una o en las dos extremidades más abertura parcial en una de las paredes laterales y abertura completa en la otra pared lateral</li> <li>- Completo, con pared lateral y pared de extremidad fija (sin puertas)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>U0</b> <b>U1</b> <b>U2</b> <b>U3</b> <b>U4</b> <b>U5</b> <b>U6</b> <b>U7</b> <b>U8</b> <b>U9</b>
<b>P</b>	Contenedor plataforma <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedor tipo plataforma con superestructura incompleta con Extremos fijos</li> <li>Extremos plegables</li> <li>- Contenedor tipo plataforma con superestructura completa</li> </ul>	<b>PL</b>  <b>PF</b>  <b>PC</b>  <b>PS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedor de plataforma</li> <li>- Dos extremos fijos y completos</li> <li>- Marcos de testeros fijos e independiente o traviesa superior de extremidad movable</li> <li>- Extremos completos y plegables</li> <li>- Montantes de esquina independientes y plegables o traviesa superior de extremidad movable</li> <li>- Con techo abierto y extremos abiertos (esqueleto)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>P0</b>  <b>P1</b> <b>P2</b>  <b>P3</b> <b>P4</b>  <b>P5</b>  <b>P6</b> <b>P7</b> <b>P8</b> <b>P9</b>
<b>T</b>	Contenedor cisterna <ul style="list-style-type: none"> <li>- para líquidos no peligrosos</li> <li>- para líquidos peligrosos</li> <li>- para gas</li> </ul>	<b>TN</b>  <b>TD</b>  <b>TG</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presión mínima 45 kPa<sup>1</sup></li> <li>- Presión mínima 150 kPa</li> <li>- Presión mínima 265 kPa</li> <li>- Presión mínima 150 kPa</li> <li>- Presión mínima 265 kPa</li> <li>- Presión mínima 400 kPa</li> <li>- Presión mínima 600 kPa</li> <li>- Presión mínima 910 kPa</li> <li>- Presión mínima 2200 kPa</li> <li>- Presión mínima (por decidir )</li> </ul>	<b>T0</b> <b>T1</b> <b>T2</b>  <b>T3</b> <b>T4</b> <b>T5</b> <b>T6</b> <b>T7</b> <b>T8</b> <b>T9</b>
<b>A</b>	Contenedor aire/ superficie	<b>AS</b>		<b>A0</b>

<sup>1</sup> 100 kpa = 1 bar = 10<sup>5</sup> Pa = 10<sup>5</sup> N/m<sup>2</sup> = 14,5 lbf/in<sup>2</sup> .



## Relación entre recintos aduaneros y direcciones de ruta.

Código	Nombre del recinto	Código	Nombre del recinto
0101	Álava, aeropuerto	1517	La Coruña, deposito franco
0141	Álava, carretera	1521	El Ferrol, marítima
0301	Alicante, aeropuerto	1541	La Coruña, carretera
0304	Alicante, etiqueta verde	1551	El Ferrol, carretera
0311	Alicante, marítima	1571	La Coruña, ferrocarril
0315	Alicante, depósito franco	1701	Gerona, aeropuerto
0321	Torreveija, marítima	1711	Palamós
0341	Alicante, carretera	1741	La Junquera, carretera
0371	Alicante, ferrocarril	1761	Vilamalla, carretera
0401	Almería, aeropuerto	1771	Port-Bou, ferrocarril
0411	Almería, marítima	1801	Granada, aeropuerto
0441	Almería, carretera	1811	Motril, marítima
0541	Ávila, factorías	1841	Motril, carretera
0641	Badajoz, carretera	2001	Guipúzcoa, aeropuerto
0701	Palma de Mallorca, aeropuerto	2011	Pasajes, marítima
0706	Palma de Mallorca, deposito franco	2021	Pasajes, deposito franco
0707	Ibiza, aeropuerto	2045	Irún Zaisa
0708	Mahón, aeropuerto	2051	Pasajes, carretera
0711	Palma de Mallorca, marítima	2061	Irún-A.M.
0713	Palma de Mallorca, postales	2071	Irún, ferrocarril
0717	Alcudia, marítima	2073	Irún, postales, ferrocarril
0721	Ibiza, marítima	2111	Huelva, marítima
0731	Mahón, marítima	2141	Huelva, carretera
0801	Barcelona, aeropuerto	2171	Huelva, ferrocarril
0803	Barcelona, aeropuerto, postales	2341	Jaén
0806	Barcelona, aeropuerto, deposito franco	2441	León, factorías
0811	Barcelona, marítima importación	2541	La Farga de Moles, carretera
0812	Barcelona, marítima exportación	2561	Lérida, carretera
0813	Barcelona, marítima postales	2572	Lérida, depósito aduanero
0814	Barcelona, marítima etiqueta verde	2641	Logroño
0821	Barcelona, zona franca	2651	Haro, carretera
0841	Barcelona, carretera	2711	Ribadeo, marítima
0851	Barcelona, feria de muestras	2801	Madrid, aeropuerto
0871	Barcelona, ferrocarril Segrera	2803	Barajas, postales
0873	Barcelona, paquete expres	2804	Barajas, courrier
0881	Barcelona, ferrocarril Morrot	2841	Madrid, carretera
0941	Burgos, carretera	2842	Madrid, C.T.M.
0951	Burgos, deposito franco	2852	Madrid, DF.CTM
1101	Jerez de la Frontera	2861	Madrid, factorías
1111	Cádiz, marítima	2871	Madrid, ferrocarril
1114	Cádiz, etiqueta verde	2873	Madrid, ferrocarril, postales
1115	Cádiz, zona franca	2874	Madrid, E.V.
1121	Puerto de Santa Maria, marítima	2893	Madrid, Chamartín
1131	Algeciras, marítima	2901	Málaga, aeropuerto
1132	Algeciras, destino Ceuta	2911	Málaga, marítima
1133	Algeciras, postales	2914	Málaga, etiqueta verde
1135	Algeciras, deposito franco	2915	Málaga, depósito
1141	Cádiz, carretera	2941	Málaga, carretera

1151	Puerto de Santa Maria, carretera	2971	Málaga, ferrocarril
1161	La Línea, marítima	3001	Murcia, aeropuerto
1167	La Línea, carretera	3011	Cartagena, marítima
1171	Cádiz, ferrocarril	3021	Cartagena, depósito franco
1211	Castellón, marítima	3041	Cartagena, carretera
1241	Castellón, carretera	3051	Murcia, estación de Monduerma
1247	Castellón, carretera fruta	3061	Blanca Abarán, carretera
1291	Villareal, ferrocarril	3063	Blanca Abarán, expedidores
1341	Ciudad Real	3081	Murcia, ferrocarril
1441	Córdoba	3161	Pamplona, Inmarcoin
1501	La Coruña, aeropuerto	3171	Pamplona, ferrocarril
1507	Santiago, aeropuerto	3301	Asturias, aeropuerto
1511	La Coruña, marítima	3311	Gijón, marítima
1514	La Coruña, postales	3321	Gijón, depósito franco
3331	Avilés, marítima	3921	Santander, depósito franco
3341	Gijón, carretera	3941	Santander, carretera
3351	Avilés, carretera	3971	Santander, ferrocarril
3371	Gijón, ferrocarril	4101	Sevilla, aeropuerto exportación
3501	Gran Canaria, aérea nac.	4102	Sevilla, aeropuerto importación
3503	Gran Canaria, aérea REA N y CE	4111	Sevilla, marítima
3505	Lanzarote, aérea REA N y CE	4114	Sevilla, postales
3506	Fuerteventura, aérea REA y CE	4121	Sevilla, depósito franco
3507	Lanzarote, aérea nac.	4141	Sevilla, carretera
3508	Fuerteventura, aérea nac.	4171	Sevilla, ferrocarril
3511	Gran Canaria, marítima nac.	4195	Sevilla, paquete expres
3513	Gran Canaria, postal nac.	4301	Tarragona, aeropuerto
3517	Gran Canaria, marítima REA y CE	4311	Tarragona, marítima
3521	Lanzarote, marítima nac.	4315	Tarragona, depósito franco
3523	Lanzarote, marítima REA N y CE	4321	San Carlos de la Rápita, marítima
3531	Fuerteventura, marítima nac.	4341	Tarragona, carretera
3533	Fuerteventura, marítima REA y CE	4371	Tarragona, ferrocarril
3541	Fuerteventura, marítima terc.	4541	Toledo
3551	Fuerteventura, aérea terc.	4601	Valencia, aeropuerto
3561	Lanzarote, marítima terc.	4604	Valencia, aeropuerto, postales
3571	Lanzarote, aérea terc.	4611	Valencia, marítima
3581	Gran Canaria, aérea terc.	4615	Valencia, depósito franco
3591	Gran Canaria, marítima terc.	4621	Sagunto, marítima
3593	Gran Canaria, postal CYT	4631	Gandía, marítima
3601	Vigo, aeropuerto	4641	Valencia, carretera
3611	Vigo, marítima	4647	Silla, carretera
3613	Vigo, postales	4651	Sagunto, carretera
3621	Marín, marítima	4661	Gandía, carretera
3631	Villagarcía, marítima	4667	Jeresa, carretera
3641	Vigo, carretera	4671	Valencia, ferrocarril
3651	Villagarcía, carretera	4673	Valencia, postales
3741	Fuentes de Oñoro, carretera	4677	Alcira, ferrocarril
3801	Tenerife, aeropuerto sur, nac.	4678	Algemesí, ferrocarril
3803	Tenerife, aeropuerto norte, nac.	4679	Carcagente, ferrocarril
3805	Tenerife, aeropuerto sur, REA N y CE	4681	Sagunto, ferrocarril
3806	Tenerife, aeropuerto norte, REA N y CE	4689	Silla, ferrocarril
3807	La Palma, aeropuerto nac.	4691	Gandía, ferrocarril

3808	El Hierro, aeropuerto nac.	4697	Sueca, ferrocarril
3809	La Palma, aeropuerto REA N y CE	4741	Valladolid, TIR
3811	Tenerife, marítima nac.	4742	Valladolid, depósito franco
3813	Tenerife, postales nac.	4801	Bilbao, aeropuerto
3815	Tenerife, postales REA N y CE	4811	Bilbao, marítima
3817	Tenerife, marítima REA N y CE	4821	Bilbao, depósito franco
3821	La Palma, marítima nac.	4841	Bilbao, carretera
3823	La Palma, postales nac.	4842	Aparcavisa
3825	La Palma, postales REA N y CE	4874	Bilbao, postales
3827	La Palma, marítima REA N y CE	4942	Zamora, carretera
3831	La Gomera, marítima nac.	5001	Zaragoza, aeropuerto
3837	El Hierro, marítima nac.	5004	Zaragoza, postales
3841	Hierro, marítima nac.	5041	Zaragoza, carretera
3842	Gomera, marítima CYT	5511	Ceuta, marítima
3851	Hierro, aeropuerto CYT	5513	Ceuta, postales
3861	La Palma, marítima terceros	5541	Ceuta, carretera
3863	La Palma, postales terceros	5601	Melilla, aeropuerto
3871	La Palma, aeropuerto terceros	5611	Melilla, marítima
3881	Tenerife, aeropuerto sur, terceros	5613	Melilla, postales
3883	Tenerife, aeropuerto norte, terceros	5641	Melilla, carretera
3891	Tenerife, marítima terceros		
3893	Tenerife, postales terceros		
3901	Santander, aeropuerto		
3911	Santander, marítima		
3913	Santander, postales		

**Código dirección ruta:** Especifica la dirección para ser incluida por el remitente y facilitar la respuesta.  
Se incluye en el segmento UNB ed. 0014

**LISTA DE CODIGOS DE ERROR UTILIZADOS EN ESTA GUIA****9321 Lista de códigos de error**

A01	Documento repetido (declarante - numero provisional repetido)
A02	Numero de dossier sin cumplimentar
A03	Referencia EDI repetida (buzon-n. EDI)
A04	Empresa no identificada en el sistema para envios EDI
A05	La empresa consignataria indicada en el mensaje no coincide con la empresa emisora del mensaje
A10	Codigo declarante sin cumplimentar
A11	Codigo declarante inexistente
A12	Declarante no autorizado en el recinto
A13	Declarante no autorizado para tramitar el documento
A14	Codigo declarante incorrecto
A15	Respuesta Aduana Errónea 0 Kb. Vuelva a realizar el envío.
A16	Envio incorrecto de Consignatario de Mercancias no identificado en la escala
A20	Recinto aduanero sin cumplimentar
A21	Recinto aduanero no autorizado para recibir documentos EDI
A22	Recinto aduanero incorrecto
A30	Codigo de documento sin cumplimentar
A31	Codigo de documento incorrecto
A35	Tipo de registro sin cumplimentar
A36	Tipo de registro incorrecto
A40	Codigo de actualizacion sin cumplimentar
A41	Codigo de actualizacion incorrecto
A51	Error en traduccion
A52	Error en traduccion
A53	Error en traduccion
A54	Error en traduccion
A55	Error en traduccion
A56	Error en traduccion
A57	Error de traducción en unix
A81	Error en el numero de ocurrencias
A82	Error en el numero de secciones
A83	Error en la numeracion de la ocurrencia
A84	Referencia a mensaje previo incorrecta
A85	Existen más de 9998 ocurrencias de Conocimientos de Embarque
A86	Existen más de 999 ocurrencias de Contenedor
A87	Existen más de 999 ocurrencias de Partidas por Conocimiento de Embarque
A88	Existen más de 99 ocurrencias de Desconsolidacion por Partida
B01	Falta numero declaracion Descarga (transito)
B02	Falta grupo obligatorio en entrada
B03	El mensaje de entrada tiene datos despues de fin de UNT
B21	Falta dato obligatorio en entrada
B22	Falta dato obligatorio en compuesto en entrada
B23	Falta dato compuesto en entrada
B24	No se ha encontrado etiqueta de segmento en entrada
B26	El dato simple de entrada excede de su longitud
B27	El dato de un compuesto en entrada excede de su longitud
B28	No se ha encontrado marca de fin de dato CMPTO en entrada
B29	Dato simple mas corto de su longitud minima en entrada
B30	Dato en CMPTO mas corto de su longitud minima en entrada
B35	Valor invalido en lista de codigos de entrada
B36	Contenido invalido de dato simple de entrada
B37	Contenido invalido de dato en un compuesto en entrada
B38	No se ha encontrado fin de segmento en entrada
B39	Se ha encontrado fin de segmento no esperado en entrada
B50	Estado erroneo de la Declaración Sumaria
B61	Falta segmento obligatorio en salida

---

B62	Falta grupo obligatorio en salida
B63	El mensaje de salida tiene datos despues de fin de UNT
B81	Falta dato obligatorio en salida
B82	Falta dato obligatorio en compuesto en salida
B83	falta dato compuesto en salida
B84	No se ha encontrado etiqueta de segmento en salida
B86	El dato simple de salida excede en su longitud
B87	El dato de un compuesto en salida excede en su longitud
B88	No se ha encontrado marca de fin de dato CMPTO en salida
B89	Dato simple mas corto de su longitud minima en salida
B90	Dato en CMPTO mas corto de su longitud minima en salida
B95	Valor invalido en lista de codigos en salida
B96	Contenido invalido de dato simple en salida
B97	Contenido invalido de dato en un compuesto en salida
B98	No se ha encontrado fin de segmento en salida
B99	Se ha encontrado fin de segmento no esperado en salida
C00	Cabecera de Declaración Sumaria distinta
C01	En las declaraciones de Descarga GOR se debe repetir tres veces
C02	El segmento LOC es obligatorio para los consignatarios del buque
C03	Si la decl. es de contenedores vacios, el segmento EQD es obligatorio
C04	Si la declaracion es de mercancías, el segmento FTX es obligatorio
C05	Si existe un segmento DOC, DTM es obligatorio
C06	La descripcion de equipamiento es obligatoria si no se indica partida
C07	Es obligatorio indicar el peso de la partida
C08	Es obligatorio indicar el muelle de Descarga
C09	En transportes terrestres y TIC es obligatorio el codigo arancelario
C10	La suma de contenedores de la partida no coincide con el desglose
C11	Es obligatorio el n. de contenedores vacios si no se indican las matriculas
C12	En los mensajes MAN, DSP, CCM y AMN es obligatorio el GOR-05 MAN,DSP,CCM,AMN
C13	En los mensajes MAN, DSP, CCE y APT es obligatorio LOC-11 MAN,DSP,CCE,APT
C14	En los mensajes MAN, CPT y APT es obligatorio GOR-18 MAN,APT,CCE,CPT
C15	En los mensajes MAN, APT, CCE y CPT es obligatorio MEA-25 MAN,APT,CCE,CPT
C16	Deben existir consignatarios de buque, mercancías y terminal de Carga
C17	Si el n. de bultos de las partidas es cero no puede haber Descarga
C20	Pais inicial de escala erroneo
C21	Pais anterior de escala erroneo
C22	Pais siguiente de escala erroneo
C23	Longitud del codigo de puerto erronea
C24	La dirección de la ruta está vacía
C25	Confirmación rechazada por persistencia de errores
C26	Baja de consignatario de mercancías rechazada
C27	Declaración Sumaria anulado
C28	Declaración Sumaria en espera de aceptación de la A.T. a modificación de cabecera
C29	Descripción de lugar de embarque inexistente
C30	Descripción del anterior puerto de escala inexistente
C31	Descripción de siguiente puerto de escala inexistente
C32	Modificación rechazada por carga rechazada por Agencia Tributaria
C33	Alta con errores rechazada por reiteración de errores
C34	El Recinto Aduanero no es coherente con la Dirección de Ruta
C35	Alta de partidas rechazada para buque en lastre
C36	Código de equipo incorrecto
C37	Tipo de equipo incorrecto
C38	"Declaración Sumaria ""Sin Descarga"" incluye conocimientos de embarque"
C39	Puerto anterior de escala erróneo
C40	Puerto siguiente de escala erróneo
C41	Cabecera de Manifiesto de Carga distinta
C42	Manifiesto "Sin Carga" incluye conocimientos de embarque
C43	Pais de Entrada en UE erroneo
D75	Recinto de las mercancías incorrecto

---

---

D79	Codigo de localizacion de las mercancías no valido
E01	Declaracion Sumaria ya existente
E02	Numero de consignatarios de cabecera erroneo
E03	Tramo asignado a otro consignatario
E04	Codigo de contenedores repetido para una misma partida
E05	Numero de declaracion Sumaria erroneo
E06	Codigo del tipo de bultos erroneo
E07	Codigo de marcas erroneo
E08	Codigo del Puerto Origen erroneo
E09	Codigo Puerto Destino erroneo
E10	Calificador etapa transporte erroneo
E14	Distintivo llamada erroneo
E15	Identificador medio transporte erroneo
E16	Codigo pais origen erroneo
E17	Codigo pais destino erroneo
E18	Codigo puerto destino erroneo
E19	Codigo pais de Carga erroneo
E20	Codigo puerto de Carga erroneo
E21	Descripcion del puerto de origen erronea
E22	Descripcion del puerto de destino es erronea
E23	Descripcion del puerto de Carga erronea
E24	Codigo de situacion y codigo de documento asociado incompatibles
E25	Codigo de contenedor lleno. Debe existir en partidas
E26	El campo numero de precinto erroneo
E27	Codigo indicador vacio/lleño erroneo
E28	Contenedor duplicado
E29	Fecha/hora erronea o es ilogica
E30	Clave identificativa de la informacion erronea
E31	Codigo identificador de funcion es erroneo
E32	Codigo pais medio transporte erroneo
E33	Codigo puerto origen erroneo
E34	El contenedor declarado en partidas no existe
E35	Contenedor declarado en partidas, se encuentra vacio o anulado
E36	Numero de consignatarios en cabeceras distinto al de partidas
E37	Numero de documento asociado erroneo
E38	Documento asociado distinto de blanco cuando pais no es España
E39	Numero partida/contenedor transito incorrecto o no existe
E40	Codigo de indicador de escalas erroneo
E41	Codigo de indicador de transito erroneo
E42	Tipo de documento incorrecto o no existe
E43	N.I.F. erroneo
E44	Formato Numero declaracion Sumaria erronea
E45	Declaracion Sumaria retenida, datada o anulada
E46	La partida de la Declaración Sumaria se encuentra retenida o datada
E47	Peso sin especificar
E48	La cabecera de la Declaración Sumaria se encuentra retenida o cancelada
E50	Partida datada con un documento que impide su modificacion
E51	Situacion aduanera erronea
E52	Declaracion Sumaria en estado activo
E53	Descripcion de puerto en blanco o erronea
E54	Situacion aduanera incoherente con indicador de escala
E55	Numero de partida erroneo
E56	Numero de bultos erroneo
E57	Valor de medida erroneo
E58	Total bultos contenedores distinto total bultos partidas
E59	Situacion aduanera incoherente con indicador de transito
E60	Pais de origen incoherente con situacion aduanera
E61	Pais de destino incoherente con situacion aduanera
E62	Pais de Carga incoherente con situacion aduanera
E63	Pais de Carga incoherente con indicador de escala

---

E64	Pais transbordado incoherente o erroneo
E65	Puerto anterior incoherente o erroneo
E66	Puerto siguiente incoherente o erroneo
E67	Pais de Descarga incoherente con situacion aduanera
E69	Partida ya existe o la situacion impide modificarla
E70	La situacion de la partida impide modificarla
E72	NIF del estibador erroneo
E73	Para anular debe borrar los datados existentes
E80	Documento aduanero ya utilizado en otro Declaración Sumaria
E82	Año erroneo
E83	Tipo de Orden Segmento Erroneo en Cambio Cabecera de Partida
E88	Declaracion inexistente
E89	Declaracion Sumaria inexistente, retenida o inactiva
E90	La situacion de la declaracion Sumaria no permite activarla
E91	Incoherencia sit.aduanera/ind.transito/ind.escala
E98	Partida arancelaria erronea
E99	Equipamiento relacionado con partidas
F02	Aduana inexistente o inactiva
F03	El Codigo de Año debe cumplimentarse y ser Numerico
F04	La Declaración Sumaria-Desde es mayor que la Declaración Sumaria-Hasta
F05	Es Obligatorio cumplimentar la Declaración Sumaria DESDE
F06	Es Obligatorio cumplimentar la Declaración Sumaria-Hasta
F07	Seleccionar Opcion Correcta
F08	No hay Informacion para esta Consulta
F09	Tecla de Funcion no Permitida
F10	Es Obligatorio Cumplimentar el Numero de Declaración Sumaria
F11	Numero de Segmento Embalajes Partida Declaración Sumaria distinto de 1
F12	Numero de Segmentos Descripcion Mercancias partida distinto de 1
F13	Numero de Segmentos Segunda parte Descripcion Mercanc. distinto de 0/1
F14	Numero de Segmentos SGP (Contenedores) por partida Mayor de 99
F15	Numero de Segmentos Instruccion Marcas mayor de 10 en Partida Declaración Sumaria
F16	No Existe Registro con Fecha de Admision Puerto en Partida Declaración Sumaria
F17	Existen mas de un Registro en Fecha de Admision Partida
F18	No Existen Registros en Cabecera de Partidas en Mensaje
F19	Existen mas de 9999 Registros en Cabecera de Partidas
F20	No Existen Registros Sumario en Partidas con Contenedores
F21	Existen mas de 99 Registros EQUIPAMIENTO/MATRICULAS/PRECINTOS
F22	No Existen Registros de Partida de Declaración Sumarias en Mensaje
F23	Existen mas de 999,999 Ocurrencias de Partidas de Declaración Sumarias
F24	Recibido Codigo Puerto Transbordo sin Recibir Numero de Transito
F25	Recibido Numero de Transito sin recibir Codigo Puerto Transbordo
F26	Recibidos Contenedores en Sumario sin Recibir Contenedor en Partidas
F56	Matriculas Contenedores en Partidas Declaración Sumaria no Existen en Sumario
F60	La Fecha es Obligatoria
F61	El Formato de la Fecha Incorrecto
F62	Teclar un Codigo de DNI o de NIF
F63	Codigo de DNI o CIF Erroneo
F64	Este Codigo de Agente no existe en el Fichero de Agentes
F65	La cantidad en el Solicito debe ser mayor de cero
F66	Año Declaración Sumaria-Partida Inexistente
F67	Partida de la Declaración Sumaria Inexistente
F68	El Año (Partida-Declaración Sumaria) en relacion al Año-Solicito Erroneo
F69	La Declaración Sumaria esta Cerrado
F70	Si datos de Partida Cumplimentados es Obligatorio el Codigo de Agente
F71	La Cantidad SRR tiene que ser cero
F72	Fecha tecleada mayor que la del Sistema
F73	La Partida esta Cerrada
F74	La Partida Esta Anulada
F75	La Partida Esta Saldada
F76	Los Campos de Partida deben estar todos vacios o Cumplimentados

---

F77	Alta Realizada Correctamente
F78	La Cantidad SRR tiene que ser menor que la disponible
F79	El Codigo de Agente es Obligatorio
F80	Numero de Solicito Inexistente
F81	Error, Tipo de Documento Inexistente
F82	El Año del Documento no coincide con el Año de la Fecha
F83	Si marca una linea debera ser con X
F84	No Existe Pagina Anterior
F85	No Existe Pagina Posterior
F86	El Numero de Pagina Solicitado Excede del Total
F87	Si Marca una Linea no Puede Elegir Pagina
F88	Solo Puede Marcar con X cuando se Pulsa Intro
F89	Debe Marcar con una X para Modificar Cantidad
F90	Los Campos de Partida deben estar todos Cumplimentados
F91	El Codigo Teclado no es el que se encuentra Grabado
F92	La Descripcion Teclada no es la que se Encuentra Grabada
F93	Esta Partida-Declaración Sumaria-Año ya esta Asignada a este Solicito
F94	Los Campos de la Partida son Obligatorios
F95	Falta indicador de transito o incorrecto
F96	Falta indicador de escalas
F97	Falta codigo del estibador o formato erroneo
G88	Ubicacion inexistente, anulada o retenida
I01	No existe el Numero de la Escala
I02	El IMO de la escala es distinto al de la Declaración Sumaria
I03	El Consignatario de la Escala es incorrecto
I04	El Tipo Declaración Sumaria es incorrecto
I05	El Codigo Llamada de Buque es incorrecto
I06	Nacionalidad de Buque no existe en fichero de Paises
I07	Fecha/Hora de la Escala no valida
I08	Calificador Origen/Destino incorrecto
I09	N.I.F. Consignatario Mercancia incorrecto
I10	Consignatario/Declaración Sumaria ya existe
I11	Situación Aduanera de la partida incompleta o erronea
I12	Tipologia Mercancia incorrecta
I13	No ha enviado ninguna Matricula de la Partida o Matricula incorrecta
I14	Calificador incorrecto
I15	Identificador Tipo de Peso en Blanco o incorrecto
I16	Codigo de Medida incorrecto
I17	Codigo Arancelario Mercancia no existe o incorrecto
I18	Falta Matricula al Equipo o incorrecta
I19	Identificador Lleno/Vacio incorrecto
I20	No existe Tipo Unidad de Carga
I21	El BL no puede estar en blanco
I22	Escala del Mensaje diferente a la de la Declaración Sumaria
I23	Consignatario no esta en operaciones de la Escala
I24	Modificacion rechazada por Declaración Sumaria anulado
I25	Falta codigo UN/LOCODE Puerto de Carga o es erroneo
I26	Falta codigo UN/LOCODE Puerto de Descarga o es erroneo
I27	Falta codigo UN/LOCODE Puerto previo o es erroneo
I28	No coinciden bultos de la partida con contenedores
I30	Falta situacion aduanera del buque o es incorrecta
I31	Partida sin codigo arancelario
I33	Transporte Posterior/Anterior incompatible con puerto Destino/ Origen
I34	Falta especificar medio de transporte de salida de mercancías
I35	Falta procedimiento simplificado del buque os es incorrecto
I36	En estatuto aduanero, falta n. de documento
I37	En estatuto aduanero, falta fecha documento
I38	Falta total de consignatarios de la escala y operativa
I39	Codigo de estibador incorrecto o no existe
I40	Codigo de muelle incorrecto o no existe

---

I41	Tipo de conocimiento incorrecto o no existe
I42	Tipo de envase no existe
I43	Falta el valor de la medida
I44	Falta indicar pagina IMDG o el dato es incorrecto
I45	En MM.PP., falta indicar n. de enmienda o el dato es incorrecto
I46	En MM.PP., falta indicar n. de ONU o el dato es incorrecto
I47	Pendiente de recibir aceptacion del alta por parte de la Aduana
I48	Confirmacion de Declaración Sumaria definitivo rechazada. No existe Declaración Sumaria provisional
I49	Confirmacion de Declaración Sumaria definitivo rechazada. Posible Declaración Sumaria definitivo
I50	Los cambios de cabecera de Declaración Sumaria solo los puede efectuar el consignatario del buque
I51	N. de orden del conocimiento de embarque repetido
I52	N. de orden de la partida repetido
I53	Modificacion rechazada, conocimiento anulado
I54	Modificacion rechazada, conocimiento no existe
I55	Modificacion de partida rechazada, modifica dato del conocimiento
I56	Codigo de Bonificacion comercial no existe o incorrecto
I57	Marca de Vehiculo en blanco o incorrecta.
I60	Falta numero de declaracion descarga (Transito)
I61	Acuerdo comercial no existe o incorrecto
I62	En MM.PP., falta indicar clase o el dato es incorrecto
I63	Tipo de embalaje incorrecto
I64	Equipamiento no definido en conocimiento
I65	Servicio Mercancia incorrecto o no existe
I66	Terminal de Manipulacion incorrecta o no existe
I67	Numero de contenedores excede del maximo permitido
I68	Texto marcas obligatorio
I69	El IMO no corresponde a la escala
I70	La línea marítima es incorrecta
I71	Falta dato de entrada
I72	El subtipo ISO es incorrecto
I73	La terminal de descarga no corresponde al puerto de descarga
I74	El IMO del buque es incorrecto
I75	El Id. Transportista no existe
I76	El Consignatario de mercancía ya existe en la cabecera
I77	Falta Consignatario de mercancía en el equipamiento
I78	La temperatura máxima debe ser mayor ó igual que la mínima
I79	Para mercancía general no se debe indicar la matrícula
I80	Equipamiento inexistente
I81	Dato incorrecto
I82	Lista Carga Cerrada.
I83	No se puede indicar Agente responsable ante la Aduana
I84	Falta Consignatario de mercancía y Agente responsable ante la Aduana en el equipamiento
J00	Identificador de mensaje duplicado para distintos envios
J01	Régimen de Estimación Simplificada de Mercancía errónea
J02	Código del país de descarga erróneo
J03	Código del puerto de descarga erróneo
J04	Marca del vehiculo erronea

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1	DOCUMENTO REPETIDO	----
2	NUMERO DE DOSSIER SIN CUMPLIMENTAR	----
3	REFERENCIA EDI REPETIDA(BUZON-NUMERO EDI)	----
10	CODIGO DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
11	CODIGO DECLARANTE INCORRECTO	----
12	DECLARANTE NO AUTORIZADO EN EL RECINTO	----
13	DECLARANTE NO AUTORIZADO PARA TRAMITAR EL DOCUMENTO	----
14	NIF del Certificado debe ser el Declarante o Apoderado de este.	----
20	RECINTO ADUANERO SIN CUMPLIMENTAR	----
21	RECINTO ADUANERO NO AUTORIZADO PARA RECIBIR DOCUMENTOS	----
22	RECINTO ADUANERO INCORRECTO	----
30	CODIGO DE DOCUMENTO SIN CUMPLIMENTAR	----
31	CODIGO DE DOCUMENTO INCORRECTO	----
35	TIPO DE REGISTRO SIN CUMPLIMENTAR	----
36	TIPO DE REGISTRO INCORRECTO	----
40	CODIGO DE ACTUALIZACION SIN CUMPLIMENTAR	----
41	CODIGO DE ACTUALIZACION INCORRECTO	----
50	Modificación no permitida via EDI, solicítela en la aduana.	----
51	ERROR EN TRADUCCION	----
52	ERROR EN TRADUCCION	----
53	ERROR EN TRADUCCION	----
54	ERROR EN TRADUCCION	----
55	ERROR EN TRADUCCION	----
56	ERROR EN TRADUCCION	----
57	ERROR DE TRADUCCION UNIX	----
81	ERROR EN EL NUMERO DE OCURRENCIAS	----
82	ERROR EN EL NUMERO DE SECCIONES	----
83	ERROR EN LA NUMERACION DE LA OCURRENCIA	----
84	ERROR AL ACCEDER AL FICHERO DE MENSAJES	----
85	DEMASIADOS REGISTROS PARA EL PROCESO	----
98	NO HAY MAS REGISTROS	----
99	SE HA PRODUCIDO UN ERROR EN LA OBTENCION DE LA INFORMACION	----
100	ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR AL MENOS UNO DE LOS CAMPOS	----
101	EXISTEN MAS ERRORES PARA ESTE DOCUMENTO	----
102	SECUENCIA DE REGISTROS ERRONEA	----
103	DOCUMENTO SIN CABECERA	----
104	DOCUMENTOS SIN PARTIDAS	----
105	DOCUMENTO SIN SUMARIO	----
106	NUMERO DE PARTIDAS NO COINCIDE CON PARTIDAS DEL SUMARIO	----
107	FECHA DE INICIO TIENE QUE SER MENOR QUE FECHA FINAL	----
108	FORMATO DE FECHA NO VALIDO	----
109	EL CODIGO TECLEADO NO EXISTE EN EL FICHERO TABF001	----
110	FUNCION "AVI" O "AVIOBS" Y "OBS" SIN PARTIDAS, NO VALIDO RESUMEN.	----
111	NUMERO TOTAL DE PARTIDAS SUPERIOR A 9999	----
112	AUSENCIA NUMERO DE PARTIDAS	----
113	NO EXISTE AYUDA PARA ESTE PROGRAMA	----
114	EL CURSOR NO HA SIDO POSICIONADO EN UNA OPCION DEL MENU	----
115	NINGUNA LABOR DE TABACO CUMPLE EL CRITERIO DE SELECCION	----
116	CURSOR NO POSICIONADO SOBRE LABOR	----
117	NO EXISTE INFORMACION PARA EL PERIODO SELECCIONADO	----
118	FECHA NO CUMPLIMENTADA	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
119	ES OBLIGATORIO RELLENAR LA MARCA	----
120	AUSENCIA DE NUMERO DE GARANTIA	----
121	FECHA DEL CAR INCORRECTA	----
122	VALOR FACTURA OBLIGATORIO PARA ENVIOS GARANTIZADOS	----
123	LOS IMPORTES EN PESETAS NO PUEDEN TENER DECIMALES	----
124	AUSENCIA DE TRAZADORES	----
125	REGIMEN FISCAL INCOMPATIBLE CON TIPO DE MOVIMIENTO	----
126	MODIFICACION NO PERMITIDA (PARTE CON CAMBIO DESTINATARIO)	----
127	CODIGO PAIS DEL EXPEDIDOR DISTINTO A PAIS DESPACHO	----
128	CODIGO PAIS DEL DESTINATARIO DISTINTO A PAIS DESTINO	----
129	Datos del suceso en ruta erróneos.	
130	Datos erróneos en el transbordo del incidente	
131	Si hay transbordos es necesario nuevo Tte. o nuevos contenedores.	
132	Código lengua del precinto erróneo.	
147	LAS NOTAS DE ENTREGA SE DEBEN PRESENTAR CON LA GUIA 511001	----
148	SE INTENTA MODIFICAR O BORRAR UN SUMINISTRO CON IMPORTE DEVUELTO	----
149	OBLIGATORIO NIF DEL OPERADOR PARA SUMINISTROS A LAS FF.AA.	----
150	NUMERO DE ALBARAN SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO.	----
151	NIF OPERADOR ERRONEO	----
152	AÑO DEL PERIODO DECLARACION FORMATO ERRONEO	----
153	MES DEL PERIODO DECLARACION FORMATO ERRONEO	----
154	FLUJO ERRONEO	----
155	FLUJO DE LA CABECERA DISTINTO DEL ENCABEZADO	----
156	PERIODO CABECERA DISTINTO DEL ENCABEZADO	----
157	NIF DE LA CABECERA DISTINTO DEL ENCABEZADO	----
158	OPERADOR NO IDENTIFICADO	----
159	TERCERO DECLARANTE NO IDENTIFICADO	----
160	NIF PARTIDA DISTINTO DEL DE LA CABECERA	----
161	PARTIDA NO CORRESPONDE A CABECERA	----
162	VALOR NUMERICO SUPERIOR AL MAXIMO PERMITIDO	----
163	PESO OBLIGATORIO PARA DECLARACION DETALLADA	----
164	NATURALEZA OBLIGATORIA EN DEC. DETALLADA	----
165	REG. ESTADISTICO OBLIGATORIO DEC. DETALLADA	----
166	REGIMEN ESTADISTICO ERRONEO	----
167	ESTADO MIEMBRO PROC/DEST OBLIGATORIO	----
168	ESTADO MIEMBRO PROC/DEST ERRONEO	----
169	PROVINCIA OBLIGATORIA EN DEC. DETALLADA	----
170	MODO TRANSPORTE OBLIGATORIO DEC. DETALLADA	----
171	MODO DE TRANSPORTE ERRONEO	----
172	PUERTO/AEROPUERTO OBLIGATORIO PARA MODO TTE.	----
173	PUERTO/AEROPUERTO ERRONEO	----
174	PUERTO/AEROPUERTO INAPROPIADO PARA MODO TTE.	----
175	NO EXISTEN VALORES TOPE PARA EL EJERCICIO	----
176	CODIGO DE MERCANCIA ERRONEO	----
177	NIF OPERADOR RESUMEN DISTINTO AL DE LA DECLARACION	----
178	RESUMEN NO CORRESPONDE A LA DE DECLARACION	----
179	MES DEL PERIODO NO PUEDE SER SUPERIOR AL ACTUAL	----
180	TOTAL PESO DISTINTO DEL ACUMULADO PARTIDAS	----
181	TOTAL UNIDADES DISTINTO DEL ACUMULADO	----
182	TOTAL VALOR FACTURA DISTINTO DEL ACUMULADO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
183	TOTAL VALOR ESTADISTICO DISTINTO DEL ACUMULADO	----
184	DECLARACION "O" PARA OPERADOR NO OBLIGADO	----
185	DECLARACION ASOCIADA A OPERADOR SIN OBLIGACION	----
186	COND. ENTREGA OBLIGATORIAS EN DEC. DETALLADA	----
187	DECLARACION A RECTIFICAR INEXISTENTE	----
188	DECLARACION YA RECTIFICADA	----
189	DECLARACION A RECTIFICAR ANULADA	----
190	PARTIDA RETENIDA POR PRECIOS ANOMALOS	----
191	DECLARACION TIPO O CON PARTIDAS	----
192	OPERADOR HA SUPERADO UMBRAL DE SIMPLIFICACION	----
193	TERCER DECLARANTE NO AUTORIZADO A PRESENTAR CON ESTE DECLARANTE	----
194	VALOR ESTADISTICO DEBE SER MAYOR QUE CERO	----
195	SE HAN ENVIADO MAS DE 99 DECLARACIONES	----
196	PERIODO DECLARACION ERRONEO	----
197	FECHA DE PRESENTACION ERRONEA	----
198	PARTIDA 995 Y NO AUTORIZADO UMBRAL DE TRANSACCION	----
199	ERROR CONTADOR AÑO	----
200	ALTA DECLARACION YA EXISTENTE	----
201	TIPO DE DECLARACION NO VALIDO	----
202	TIPO DE DECLARACION SIN CUMPLIMENTAR	----
203	TIPO DE DECLARACION INCORRECTO	----
205	Cas1.3 Declaración Incorrecta o Incompatible.	----
206	Declaración Simplificada a Complementar no Válida.	----
207	No hay Coincidencia con los datos de la Declaración Simplificada.	----
208	MONEDA DE LA DECLARACION SIN CUMPLIMENTAR	----
209	MONEDA DE LA DECLARACIÓN NO VÁLIDA.	----
210	AUSENCIA DE REGIMEN ADUANERO	----
211	REGIMEN ADUANERO NO VALIDO	----
212	REGIMEN ADUANERO NACIONAL NO VALIDO.	----
213	REGIMEN ADUANERO INCORRECTO	----
214	Transitos: NO usar indicador de "TOT","PAR","RES" en partidas	
215	Código/Cantidad de mercancía sensible No Válido.	
216	TRANSITO COMUNITARIO INCORRECTO	
217	INCOMPATIBLE TIPO DECLARACION Y TRANSITO COMUNITARIO	----
218	AUSENCIA O TIPO DE TRANSITO ERRONEO	----
219	NUMERO DE TRANSITO INCORRECTO.	
220	AUSENCIA NIF EXPORTADOR	----
221	NIF EXPORTADOR INCORRECTO	----
222	RAZON SOCIAL DEL EXPORTADOR SIN CUMPLIMENTAR	----
223	DIRECCION DEL EXPORTADOR SIN CUMPLIMENTAR	----
224	CIUDAD DEL EXPORTADOR SIN CUMPLIMENTAR	----
225	CODIGO POSTAL DEL EXPORTADOR SIN CUMPLIMENTAR	----
226	CODIGO DE PAIS DEL EXPORTADOR SIN CUMPLIMENTAR	----
227	CODIGO PAIS DEL EXPORTADOR INEXISTENTE	----
228	RECTIFICACION NO PERMITIDA: SE PRESENTO EN PESETAS	----
229	NÚMERO DE DECLARACIÓN SIN CUMPLIMENTAR	----
230	PRESENTACIÓN SOLO PARA OPERADORES SIN OBLIGACIÓN LEGAL	----
231	LA DECLARACIÓN SUPERA LOS 110.000 EUROS	----
232	Datos expedidor en censo extranjeros vacío. Rellénelos.	----
234	Tránsito con partida original con peso cero, a través aduana.	
235	TOTAL BULTOS NO COINCIDE CON EL DECLARADO EN PARTIDAS	
236	NUMERO DE BULTOS NO ES NUMERICO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
237	Incompatibilidad entre total de bultos y tipo embalaje a granel.	----
240	RAZON SOCIAL DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMENTAR	----
241	DOMICILIO DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMENTAR	----
242	CIUDAD DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMENTAR	----
243	CODIGO POSTAL DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMENTAR	----
244	CODIGO PAIS DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMENTAR	----
245	CODIGO PAIS DESTINATARIO NO EXISTE	----
246	Nif destinatario incorrecto o ausencia del nif destinatario.	
247	CODIGO POSTAL DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMENTAR	
248	Datos erroneos/falta en nombre o domicilio obligado principal.	
249	No usar unidades suplementarias:Mercancia sensible y unidad "KN"	
250	EXPEDIDORES IGUALES EN TODAS LAS PARTIDAS	
251	Destinatarios iguales en todas las partidas.	
252	NIF COMPRADOR Y DEPOSITANTE IGUALES	----
253	EL DEPOSITANTE DE LOS DOC.DE CARGO DEBE DE SER EL MISMO	----
254	NO COINCIDE EL DEPOSITANTE CON EL DEL DOCUM. DE LA CAS.40	
255	CARACTER DEL DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
256	CODIGO DEL CARACTER DE LA REPRESENTACION INCORRECTO	----
257	CARACTER DE LA REPRESENTACION INCOMPATIBLE	----
258	NIF DEL DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
259	RAZON SOCIAL DEL DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
260	DOMICILIO DEL DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
261	AGENTE INACTIVO	----
262	CIUDAD DEL DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
263	CODIGO POSTAL DEL DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
264	CODIGO PAIS DEL DECLARANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
265	CODIGO DE PAIS DEL DECLARANTE NO EXISTE	----
266	DECLARANTE INCORRECTO	----
267	INCOMPATIBILIDAD ENTRE DECLARANTE Y SU CARACTER	----
268	Cas.14 Autorización de Despacho no Válida.	----
269	La salida del D.D.A. ha de ser realizada por el depositante.	
270	AUSENCIA DE PAIS EXPORTADOR	----
271	CODIGO PAIS EXPEDICION NO VALIDO	----
272	INCOMPATIBLE TIPO DE DECLARACION Y PAIS	----
274	ALTA DE TRÁNSITO CON DVD SÓLO POR BUDANET.	----
275	AUSENCIA DE PAIS DE ORIGEN	----
276	PAIS ORIGEN INCORRECTO	----
277	Unidad de medida no coincide con la autorización RAE.	----
278	Cantidad no coincide con la cantida de la autorización RAE	----
279	Tipo Autorización RAE incorrecto	----
280	AUSENCIA CODIGO PAIS DESTINO	----
281	CODIGO PAIS DESTINO NO VALIDO	----
282	AUSENCIA DESCRIPCION PAIS DESTINO	----
283	PAIS DESTINO NO PUEDE SER 011 (ESPAÑA)	----
284	INCOMPATIBLE TIPO DE DECLARACION CON PAIS DESTINO	----
285	NO CUMPLIMENTAR PROVINCIA DESTINO	----
286	PROVINCIA DESTINO INCORRECTA	----
287	PROVINCIA DESTINO SIN CUMPLIMENTAR	----
288	PAIS DESTINO NO COMUNITARIO	----
289	PAIS DESTINO INCOMPATIBLE CON REGIMEN ADUANERO	----
290	AUSENCIA INDICADOR CONTENEDORES	----
291	INDICADOR DE CONTENEDORES NO VALIDO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
292	INCOHERENCIA ENTRE CASILLA 19 (CABECERA) Y CONTENEDORES PARTIDAS	
293	DATADO IMPOSIBLE:DH RECIN. DOCUMENTO DISTINTA DH RECIN. UBICACION	
294	INFORMACIONES ASOCIADAS DE LA UBICACION NO COHERENTES.	
295	AUSENCIA DE CONDICIONES DE ENTREGA	----
296	CODIGO CONDICIONES ENTREGA NO VALIDO	----
297	AUSENCIA DE LA DESCRIPCION DEL LUGAR DE ENTREGA	----
298	AUSENCIA DEL INDICADOR DEL LUGAR DE ENTREGA	----
299	INDICADOR DEL LUGAR DE ENTREGA ERRONEO	----
300	NACIONALIDAD TRANSPORTE A LA LLEGADA/SALIDA ERRONEO	----
301	IDENTIFICACION TRANSPORTE A LA LLEGADA/SALIDA ERRONEO	----
302	NO CUMPLIMENTAR NACIONALIDAD TRANSPORTE A LA LLEGADA/SALIDA	----
303	NO CUMPLIMENTAR IDENTIFICACION TRANSPORTE A LA LLEGADA/SALIDA	----
305	AUSENCIA MEDIO TRANSPORTE	----
306	AUSENCIA IDENTIFICACION TRANSPORTE	----
307	AUSENCIA CODIGO PAIS TRANSPORTE	----
308	CODIGO PAIS TRANSPORTE NO VALIDO	----
310	ACEPTACIÓN INDIVIDUAL DE DEPÓSITO INEXISTENTE	----
311	ACEP. INDIVIDUAL DE DEPOSITO ANULADA O GASTADA.	----
312	OPERADOR NO VALIDO PARA ACEPTACIÓN.	
313	MERCANCIA INCOMPATIBLE PARA ACEPTACIÓN.	
314	OPERACIÓN INDIVIDUAL NO VÁLIDA PARA DICHA FECHA.	
315	AUSENCIA DE IMPORTE EN DIVISAS	----
316	IMPORTE EN DIVISAS NO NUMERICO	----
317	AUSENCIA DE CODIGO DE DIVISA	----
318	CODIGO DE DIVISA ERRONEO	----
319	IMPORTE FACTURA NO DEBE SER 0	----
320	CODIGO DE DIVISA INACTIVO	----
321	INCOMPATIBLE CODIGO DIVISA Y NATURALEZA DE LA TRANSACCION	----
322	IMPORTE FACTURA EN DIVISAS DEBE SER CERO	----
325	CAMBIO DE DIVISA NO NUMERICO	----
326	AUSENCIA DE CAMBIO DE DIVISA EN FECHA DE COTIZACION	----
327	CAMBIO DE DIVISA ERRONEO	----
328	CAMBIO DE DIVISA DEBE SER CERO	----
330	AUSENCIA NATURALEZA DE LA TRANSACCION	----
331	CODIGO NATURALEZA TRANSACCION ERRONEO	----
332	CODIGO DE DIVISA INCOMPATIBLE CON NATURALEZA DE LA TRANSACCION	----
335	AUSENCIA MODO TRANSPORTE EN FRONTERA	----
336	MODO TRANSPORTE EN FRONTERA ERRONEO	----
337	MODO TRANSPORTE INTERIOR ERRONEO.	----
339	MODO DE TRANSPORTE ERRONEO	----
340	AUSENCIA DE LA PROVINCIA DE CARGA	----
341	PROVINCIA DE CARGA NO VALIDA	----
342	RAE inválido, inexistente o no autorizado	
343	NUMERO DE DEPOSITO INCOMPATIBLE EN CABECERA Y PARTIDA	----
344	RECINTO NO AUTORIZADO PARA DEPOSITO	
345	AUSENCIA DE MESES VENCIMIENTO	----
346	MESES VENCIMIENTO MAYOR DE 99	----
347	MESES VENCIMIENTO NO NUMERICO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
348	AUSENCIA DE INTERESES VENCIMIENTO	----
349	INTERESES VENCIMIENTO NO NUMERICO	----
350	AUSENCIA DE TIPO DE COBRO	----
351	TIPO DE COBRO ERRONEO	----
352	NO COINCIDE TIPO DE COBRO E INTERESES	----
353	AUSENCIA DE IMPORTE EN PESETAS	----
354	IMPORTE EN PESETAS NO NUMERICO	----
355	DIFERENCIA IMPORTES(PESETAS-DIVISAS) SUPERIOR 5%	----
356	MESES DE VENCIMIENTO Y TIPO DE COBRO INCOMPATIBLES	----
357	AUSENCIA DE TIPO DE PAGO	----
358	NO COINCIDEN TIPO DE PAGO E INTERESES	----
359	TIPO DE PAGO ERRONEO	----
360	MESES DE VENCIMIENTO Y TIPO DE PAGO INCOMPATIBLES	----
361	DATOS FINANCIEROS INCORRECTOS	----
365	PAIS DE SALIDA INCORRECTO	----
366	ADUANA SALIDA INCORRECTA	----
367	ADUANA SALIDA SIN CUMPLIMENTAR	----
368	INCOMPATIBILIDAD ENTRE ADUANA Y PAIS ENTRADA O SALIDA	----
370	ADUANA DE ENTRADA SIN CUMPLIMENTAR	----
371	PAIS ADUANA DE ENTRADA INCORRECTO	----
372	CODIGO ADUANA DE ENTRADA INCORRECTO	----
373	NO CUMPLIMENTAR ADUANA DE ENTRADA	----
375	RECINTO DE LAS MERCANCIAS NO VALIDO	----
376	AUSENCIA DE LOCALIZACION DE LAS MERCANCIAS	----
377	AUSENCIA DE RECINTO DE LAS MERCANCIAS	----
378	NO CUMPLIMENTAR DESCRIPCION DE LA LOCALIZACION	----
379	CODIGO DE LOCALIZACION DE LAS MERCANCIAS NO VALIDO.	----
382	Persona no autorizada en autorizacion RAE	----
383	Mercancía no autorizada en la autorización RAE	----
384	IDENTIFICACION DEPOSITO NO EXISTE	----
385	AUSENCIA IDENTIFICACION DEPOSITO	----
386	CLAVE PAIS DEPOSITO ERRONEA	----
387	AUSENCIA NUMERO DE DEPOSITO	----
388	Indicador de Operaciones de Domiciliación Incorrecto.	----
389	Fecha de Operaciones de Domiciliación o Recapitulación Incorrecta	----
390	Establecimiento no autorizado a Operación de Domiciliación.	----
391	No Autorizado a Operaciones de Domiciliación en Establecimiento.	----
392	Recinto Aduanero distinto al del Establecimiento de Domiciliación	----
393	El deposito ha de ser igual al declarado en documento vinculacion	----
394	AUSENCIA NIF DEL REPRESENTANTE FISCAL	----
395	NIF REPRESENTANTE NO VALIDO	----
396	CODIGO PAIS DEL REPRESENTANTE NO VALIDO	----
397	NOMBRE DEL REPRESENTANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
398	DIRECCION DEL REPRESENTANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
399	POBLACION DEL REPRESENTANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
400	CODIGO POSTAL DEL REPRESENTANTE SIN CUMPLIMENTAR	----
401	DECLARACION SUMARIA YA EXISTENTE	----
402	NUMERO DE CONSIGNATARIOS ERRONEO O INCOHERENTE CON PARTIDAS	----
403	ERROR PRODUCIDO EN LA OPERACION DE DATADO	----
404	CODIGO DE EQUIPAMIENTO REPETIDO PARA UNA MISMA PARTIDA	----
405	EXISTEN DATADOS, NO ES POSIBLE MODIFICAR LA FECHA	----
406	INDICADOR DE TRANSITO DISTINTO AL DE COMIENZO DE TRAMO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
407	TIPO DE MASTER NO VALIDO	----
408	CODIGO DEL PUERTO DE ORIGEN ERRONEO	----
409	ADUANA CONTABLE NO ESTA EN EL RELACIONADOR	----
410	EL FORMATO DE HOUSE DEBE SER NUMERICO	----
411	ERROR EN NUMERACION AUTOMATICA	----
412	EL MASTER NO TIENE ESA UBICACION O ESTA INACTIVA	----
413	INTRODUZCA DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	----
414	DISTINTIVO DE LLAMADA ERRONEO	----
415	IDENTIFICADOR DEL MEDIO DE TRANSPORTE ERRONEO	----
416	CODIGO DEL PAIS DE ORIGEN ERRONEO	----
417	CODIGO DEL PAIS DE DESTINO ERRONEO	----
418	CODIGO DEL PUERTO DE DESTINO ERRONEO	----
419	CODIGO DEL PAIS DE CARGA ERRONEO	----
420	CODIGO DEL PUERTO DE CARGA ERRONEO	----
421	DESCRIPCION DEL PUERTO DE ORIGEN ERRONEA	----
422	DESCRIPCION DEL PUERTO DE DESTINO ERRONEA	----
423	DESCRIPCION DEL PUERTO DE CARGA ERRONEA	----
424	CODIGO DEL DOCUMENTO ASOCIADO INCOMPATIBLE CON EL DE SITUACION	----
425	INDICADOR DE VACIO/LLENO INCOHERENTE EN LA DECLARACION	----
426	TIPO EQUIPAMIENTO Y/O INDICADOR DE VACIO/LLENO INEXISTENTE	----
427	MASTER YA DESCONSOLIDADO INTENTA CAMBIAR DE UBICACION	----
428	EQUIPAMIENTO YA EXISTENTE O DECLARADO A BLANCOS.	----
429	FECHA / HORA ERRONEA O ES ILOGICA	----
430	MASTER MAL DESCONSOLIDADO	----
431	CODIGO INDICADOR DE PROCESO ES ERRONEO	----
432	CODIGO PAIS INEXISTENTE O ERRONEO	----
433	CODIGO DEL PUERTO ERRONEO	----
434	EQUIPAMIENTO INEXISTENTE	----
435	EQUIPAMIENTO DECLARADO EN PARTIDAS, VACIO O ANULADO	----
436	RECINTO NO AUTORIZADO PARA TRAFICO AEREO	----
437	NRO. DOCUMENTO ASOCIADO ERRONEO O FALTA CODIGO DOCUMENTO	----
438	EL ESTADO DEL DOCUMENTO ASOCIADO IMPIDE LA OPERACION	----
439	NUMERO DE PARTIDA INEXISTENTE	----
440	INDICADOR DE ESCALA ERRONEO.	----
441	CODIGO DE INDICADOR DE TRANSITO ERRONEO	----
442	BULTOS Y/O KILOS NO COINCIDEN CON LOS DECLARADOS	----
443	N.I.F. ERRONEO	----
444	FORMATO / NUMERO DE DECLARACION SUMARIA ERRONEO	----
445	EL ESTADO DE LA DECLARACION SUMARIA IMPIDE LA OPERACION	----
446	DUA PREVIO ANULADO POR GESTION DE LA ADUANA	----
447	PESO BRUTO SIN ESPECIFICAR	----
448	DECLARACION SUMARIA AEREA NO PERMITE DECLARAR EQUIPAMIENTOS	----
449	NO PUEDE MANDAR HOUSE CON MASTER TIPO MB	----
450	PARTIDA DATADA CON UN DOCUMENTO QUE IMPIDE SU MODIFICACION	----
451	SITUACION ADUANERA ERRONEA.	----
452	EL ESTADO DEL MASTER IMPIDE LA OPERACIÓN	----
453	DESCRIPCION DEL PUERTO ERRONEA	----
454	SITUACION ADUANERA INCOHERENTE CON INDICADOR DE ESCALA	----
455	NUMERO DE PARTIDA ERRONEO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
456	NUMERO DE BULTOS ERRONEO	----
457	VALOR DE MEDIDA ERRONEO	----
458	TOTAL BULTOS EQUIPAMIENTOS DISTINTO TOTAL BULTOS PARTIDAS	----
459	SITUACION ADUANERA INCOHERENTE CON INDICADOR DE TRANSITO	----
460	PAIS DE ORIGEN INCOHERENTE CON SITUACION ADUANERA	----
461	PAIS DE DESTINO INCOHERENTE CON SITUACION ADUANERA	----
462	PAIS DE CARGA INCOHERENTE CON SITUACION ADUANERA	----
463	PAIS DE CARGA INCOHERENTE CON INDICADOR DE ESCALA	----
464	PAIS ORIGEN/DESTINO CABECERA NO COHERENTE CON INDIC. DE ESCALA	
465	NO SE HA ULTIMADO UN TRANSITO PARA ESTA PARTIDA DE D.S.	----
466	DOC. ASOCIADO EN PARTIDA NO COINCIDE CON EL DES DOC. DE DATADO	----
467	HAY PARTIDAS QUE NO DESCONSOLIDAN ESTE MASTER	----
468	EL MASTER AL QUE HACE REFERENCIA ESTA PARTIDA NO EXISTE	----
469	PARTIDA YA EXISTENTE	----
470	EL ESTADO DE LA PARTIDA IMPIDE LA OPERACION	----
471	EL ESTADO DEL MASTER IMPIDE OPERAR CON ESTA PARTIDA	----
472	NIF DEL ESTIBADOR ERRONEO	----
473	PARA ANULAR DEBE BORRAR LOS DATADOS EXISTENTES	----
474	NO PUEDE CAMBIAR DE RECINTO MASTER PENDIENTES DE DESCONSOLIDAR	----
475	ADUANA CONTABLE DEL RECINTO DESTINO NO COINCIDE CON EL DE ORIGEN	----
476	EL TOTAL DE BULTOS DATADOS NO COINCIDE CON DECLARADOS EN EL DUA	----
477	SE HA DATADO PARTIDA DE DECLARACION SUMARIA SIN BULTOS	----
478	TOTAL KILOS DATADOS NO COINCIDE CON DECLARADOS EN PARTIDA DE DUA	----
479	DISTINTAS UBICACIONES EN DATADOS Y CABECERA DE DOCUMENTO	----
480	NUM. DOC. ASOCIADO YA EXISTE EN OTRA D.S. DEL RECINTO	
481	EXCEDIDO EL PLAZO PARA ADICIONAR O DAR DE ALTA PARTIDAS.	
482	AÑO ERRONEO	
483	INDIC.ESCALA INCOHERENTE CON IND.ESCALA TIPO DOCUMENTO	
484	PARTIDA CON CLAVE DE SITUACION ADUANERA INCOMPATIBLE	
485	CAMBIO UBICACION DE LA UBICACION ORIGEN A DESTINO NO PERMITIDO.	
486	DISTINTA ADUANA CONTABLE DE ADUANA CONTROL Y RECINTO SUMARIA.	
487	NIF CONSIGNATARIO MERCANCIA SIN CONSIGNAR O ERRONEO	
488	NOMBRE / DIRECCION CONSIGNATARIO ERRONEO O SIN CONSIGNAR.	
489	DECLARACION SUMARIA INEXISTENTE	
490	INCOHERENCIA ENTRE INDIC. TRANSITO E INDIC. DE ESCALA.	
491	INCOHERENCIA DE SIT. ADUANERA,IND. TRANSITO, IND. ESCALA	
492	EXCEDIDO EL PLAZO MAXIMO DE DATADO.	
493	ERROR DETECTADO EN LA ANULACION DE DPR AL ACTIVAR LA D.S.	
494	EXCEDIDO EL PLAZO DE MODIFICACION O BAJA DE PARTIDAS.	
495	CAMBIO UBICACION: BULTOS/KILOS MENOR A CERO	
496	CAMBIO UBICACION: BULTOS/KILOS EXCEDEN EL SALDO DISPONIBLE.	
497	TIPO DE CONSIGNATARIO ERRONEO	
498	Partida arancelaria errónea	

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
499	EQUIPAMIENTO RELACIONADO EN PARTIDAS	----
500	CAE SUMINISTRADOR NO PERTENECE A LA EMPRESA DECLARANTE	----
501	AUSENCIA DE NUMERO DE BULTOS EXTERNOS	----
502	AUSENCIA DEL TIPO DE EMBALAJE EXTERNO	----
503	NUMERO DE BULTOS EXTERNOS NO NUMERICO	----
504	TIPO DE EMBALAJE EXTERNO INCORRECTO	----
505	AUSENCIA DEL NUMERO DE BULTOS INTERNOS	----
506	AUSENCIA DEL TIPO DE EMBALAJE INTERNO	----
507	NUMERO DE BULTOS INTERNOS NO NUMERICO	----
508	TIPO DE EMBALAJE INTERNO INCORRECTO	----
509	AUSENCIA DE MARCAS Y NUMERACION DE LOS BULTOS	----
510	Ausencia de la descripción o código de lengua de la mercancía.	
511	INDICADOR DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS INCORRECTO	----
512	NUMERO DE BULTOS DEBE SER CERO	----
513	INDICADOR DE PARTE, RESTO O TOTAL NO VALIDO.	----
514	ERROR EN EL NUMERO DE LINEAS DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	----
515	VIA EDI NO SE ADMITEN DECLARACIONES PROVISIONALES	----
516	SE HAN ENVIADO DECLARACIONES SUMARIAS DISTINTAS	----
517	VIA EDI NO SE ADMITE REIMPORTACION DE EXPORTACION TEMPORAL PREVIA	----
518	VIA EDI NO SE ADMITE IMP.TEMPORAL EXENCION PARCIAL DE DERECHOS	----
519	Identificación del destinatario ausente o errónea.	
520	AUSENCIA DE NUMERO DE PARTIDA	
521	NUMERO DE PARTIDA NO CORRELATIVO	
522	NUMERO DE PARTIDA NO NUMERICO	----
523	NUMERO DE PARTIDA INCORRECTO	----
525	AUSENCIA DE CODIGO DE LA MERCANCIA	----
526	CODIGO MERCANCIA NO EXISTE EN ARANCEL	----
527	CODIGO ESTADISTICO ESPECIAL INEXISTENTE	----
528	POSICION INCOMPATIBLE CON TIPO DE DECLARACION	----
529	CODIGO DE MERCANCIA NO VALIDO.	----
530	EL PRODUCTO NO ES MEA	----
531	CERTIFICADO REA INEXISTENTE	----
532	CODIGO DE PRODUCTO REA INCORRECTO	----
533	OPERADOR NO AUTORIZADO	----
534	CERTIFICADO CADUCADO	----
535	AUSENCIA PAIS ORIGEN PARTIDA	----
536	CODIGO PAIS ORIGEN INEXISTENTE	----
537	AUSENCIA CODIGO PROVINCIA	----
538	CODIGO PROVINCIA INEXISTENTE	----
539	Mercancía M.E.A. exige declarar Reducción M.E.A. ó franquicia.	----
540	MASA NETA O UNIDADES SUPLEMENTARIAS DIFIEREN CERTIFICADO REA	----
541	NO EXISTE CUPO PARA NIF/PRODUCTO REA	----
542	CAS.44 NO SE ADMITE MAS DE UN CERTIFICADO REA POR PARTIDA	----
543	CERTIFICADO REA ANULADO	----
544	CERTIFICADO REA YA DESPACHADO	----
545	AUSENCIA DE MASA BRUTA	----
546	MASA BRUTA NO NUMERICA	----
547	MASA BRUTA INFERIOR MASA NETA	----
548	MASA BRUTA DEBE SER SUPERIOR A 0	----
549	NO COINCIDE MASA BRUTA CABECERA CON LA SUMA MASA BRUTA PARTIDAS	

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
550	AUSENCIA CODIGO REGIMEN ADUANERO	----
551	CODIGO REGIMEN ADUANERO INCORRECTO	----
552	AUSENCIA DE REGIMEN ADUANERO SOLICITADO	----
553	REGIMEN ADUANERO SOLICITADO INCORRECTO	----
554	REGIMEN SOLICITADO INCOMPATIBLE CON REGIMEN SIMPLIFICADO	----
555	AUSENCIA DEL REGIMEN ADUANERO PRECEDENTE	----
556	REGIMEN ADUANERO PRECEDENTE INCORRECTO	----
557	CODIGO NACIONAL SUPLEMENTARIO INCORRECTO	----
558	INCOMPATIBLE REGIMEN ADUANERO Y TIPO DE DECLARACION	----
559	AUSENCIA DE CODIGO ADICIONAL DE RESTITUCION.	----
560	COD.ADICIONAL DE RESTITUCION INCOMPATIBLE CON REGIMEN ADUANERO.	----
561	CAS.44 CERTIFICADO REA INCOMPATIBLE CON DECLARACION.	----
562	CAS.44 AUSENCIA DE CERTIFICADO REA.	----
563	EMPRESA NO AUTORIZADA A EXPORTAR MERCANCIAS CONJUNTO INDUSTRIAL	----
565	REGIMEN ARANCELARIO SOLICITADO INCORRECTO	----
566	IMPORTE INCORRECTO PARA MONEDA DE LA DECLARACION.	----
567	IMPORTE CON VALOR NEGATIVO.	----
568	VALOR NUMERICO INCORRECTO.	----
570	AUSENCIA DE MASA NETA	----
571	MASA NETA NO NUMERICA	----
572	MASA NETA DEBE SER SUPERIOR A 0	----
573	Casilla 38. Masa Neta no válida.	----
574	Casilla 35. Masa Bruta no válida.	----
575	NUMERO DE UNIDADES SUPLEMENTARIAS NO NUMERICO	----
576	AUSENCIA DEL CODIGO DE UNIDADES SUPLEMENTARIAS	----
577	Código unidades suplementarias incorrecto. :1:	----
578	AUSENCIA DEL NÚMERO DE UNIDADES	----
579	CODIGO DE UNIDADES SUPLEMENTARIAS NO COINCIDE CON ARANCEL	----
580	VALOR FACTURA PARTIDA NO NUMERICO	----
581	AUSENCIA VALOR FACTURA	----
582	Cas.42 Valor en Aduana de la mercancía Incorrecto.	----
583	Casilla 31. Unidades incorrectas.	----
585	VALOR ESTADISTICO NO NUMERICO	----
586	AUSENCIA DEL VALOR ESTADISTICO	----
587	VALOR ESTADISTICO INCORRECTO.	----
588	EN DISPENSAS VAL.ESTADISTICO TOTAL NO PUEDE SUPERAR 100.000 EUROS	----
590	PORCENTAJE AJUSTE VALOR INCORRECTO	----
591	No se puede realizar operación de vinculación a depósito aduanero	----
592	Cas.44. N.R.C. declarado en Certificado no es válido.	----
595	CONTINGENTE INCORRECTO	----
596	CONTINGENTE SIN CUMPLIMENTAR	----
597	CONTINGENTE INCOMPATIBLE CON REDUCCION SOLICITADA.	----
600	BASE IMPONIBLE DEL CONCEPTO NO NUMERICA	----
601	TIPO APLICABLE DEL CONCEPTO NO NUMERICO	----
602	IMPORTE DEL CONCEPTO NO NUMERICO	----
603	AUSENCIA DEL CODIGO DEL CONCEPTO	----
604	BASE IMPONIBLE DEL CONCEPTO NO COINCIDE CON VALOR EN ADUANA	----
605	AUSENCIA DEL TIPO APLICABLE DEL CONCEPTO	----
606	AUSENCIA DE MODALIDAD DE PAGO DEL CONCEPTO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
607	MODALIDAD DE PAGO DEL CONCEPTO INCORRECTA	----
608	IMPORTE DEL CONCEPTO INCORRECTO	----
609	DATOS ERRONEOS EN MENCIONES ESPECIALES DE LA CASILLA 44.	
610	DATOS NO CORRECTOS EN LOS PAQUETES DE LA PARTIDA.	
611	INCOHERENCIA EN NRO. DE PAISES DE DESPACHO EN CABECERA/PARTIDAS	
612	INCOHERENCIA EN NRO. DE PAISES DE DESTINO EN CABECERA/PARTIDAS	
613	INCOHERENCIA EN EL NUMERO DE EXPEDIDORES EN CABECERA Y PARTIDAS.	
614	INCOHERENCIA EN EL NUMERO DE DESTINATARIOS EN CABECERA/PARTIDAS.	
615	EL PAIS DE ORIGEN DEBE SER ESPAÑA EN REGIMEN ADUANERO 'TRA'	----
616	LA PROVINCIA DE ORIGEN DEBE SER CANARIA EN REGIMEN ADUANERO 'TRA'	----
617	REGIMEN ADUANERO 'TRA' SOLO ADMISIBLE PARA RECINTOS CANARIOS	----
619	CERTIFICADO REA YA DESPACHADO EN OTRA PARTIDA	----
620	CAS.44 FACTURA COMERCIAL OBLIGATORIA	----
621	CAS.44 AUSENCIA DEL CODIGO EN DOCUMENTO, NORMA O INDICACION.	----
622	CAS.44 CODIGO EN DOCUMENTO, NORMA ó INDICACIÓN NO VALIDO.	----
623	CAS.44 AUSENCIA DE FECHA EN DOCUMENTO, NORMA ó INDICACIÓN.	----
624	CAS.44 AUSENCIA DE PAIS EN DOCUMENTO, NORMA ó INDICACIÓN.	----
625	CAS.44 TITULO DE TRANSPORTE OBLIGATORIO.	----
626	NUMERO TITULO TRANSPORTE SIN CUMPLIMENTAR	----
627	CALIFICADOR FECHA TITULO TRANSPORTE SIN CUMPLIMENTAR	----
628	FECHA TITULO TRANSPORTE SIN CUMPLIMENTAR	----
629	NUMERO DE CARPETA INCORRECTA	----
630	CODIGO TIPO DE DOCUMENTO INCORRECTO	----
631	CAS.44 AUSENCIA DE DOCUMENTO, NORMA ó IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIO.	----
632	CAS.44 FECHA ERRONEA EN DOCUMENTO, NORMA ó IDENTIFICACIÓN.	----
633	CAS.44 DOCUMENTO, NORMA O IDENTIFICACIÓN, INCOMPATIBLE.	----
634	CAS.44 CALIFICADOR DE FECHA DE DOCUMENTO INCORRECTO.	----
635	CAS.44 PAIS INCORRECTO EN DOCUMENTO, NORMA O INDICACION.	----
636	SE HAN ENVIADO MAS DE DOS AUTORIZACIONES DE COMERCIO	----
637	SE HA ENVIADO MAS DE UNA AUTORIZACION DE COMERCIO	----
638	CAS.44 AUSENCIA DE CLAVE DE DOCUMENTO, NORMA O INDICACION.	----
639	CAS.44 CLAVE DE DOCUMENTO, NORMA O INDICACION NO VALIDA.	
640	Todos los Reg.Precedentes deben ser 51,52,53 ó 61, ó bien 71 ó 78	
641	Cas.40 Ausencia de datos de Documento Precedente.	
642	Cas.40 Datos de Documento Precedente Incorrectos.	
643	Cas.40 Fecha de Ultimación del DUA Vinculado Incorrecta.	
644	Mercancía sensible excede límite UE para garantía limitada	
645	NO SE PUEDE RECIBIR EN ESPAÑA, PASO AL MENOS POR 1 ADUANA DE PASO	
646	INCOHERENCIA EN ADUANAS DE PASO.	
647	La aduana aunque correcta no puede ser ADUANA DE PARTIDA.	
648	La aduana aunque correcta no puede ser ADUANA DE DESTINO.	
649	La aduana aunque correcta no puede ser ADUANA DE PASO.	

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
650	AUSENCIA DEL CODIGO DE PREFERENCIA	----
651	CODIGO DE PREFERENCIA ERRONEO	----
652	REDUCCION NO PERMITIDA EN EL RECINTO	----
653	AUSENCIA DEL CODIGO DE REDUCCION	----
654	CODIGO DE REDUCCION ERRONEO	----
655	DECLARACION, PREFERENCIA, PAIS ORIGEN Y PROCEDENCIA INCOMPATIBLES	----
656	TIPO DE DECLARACION Y PREFERENCIA INCOMPATIBLES	----
657	INCOMPATIBLE TIPO DECLARACION,PREFERENCIA,REDUCC., REGIMEN SOLIC.	----
658	REDUCCIONES CON DESTINO ESPECIAL EXIGEN REGIMEN NACIONAL 'PRV'	----
659	INDICADOR OBLIGATORIO DE NCTS INCORRECTO	
660	Tránsito rechazado expresamente por la U.E.	
661	Tránsito desconocido. Puede mandar TNN.	
662	No se permite la expedición del tr. por incoherencia casilla 1.3	
663	No han pasado aun 3 minutos desde que se mando el primer AVI.	
664	Error en partida al intentar datar sumaria desde expedicion Tr.	
665	Solicitado el transito NCTS a U.E. Reenvie el "AVI" en 3 minutos	
666	Falta documento en casilla 40 y esta obligado a llevarlo.	
667	Casilla 40: No debe llevar Dec.Sumaria si asociado a Exportación	
668	Obligado del Tránsito no valido para esa ubicación privada	
669	El declarante no está autorizado a imprimir y es ubic. privada	
670	CARACTER IDENTIFICATIVO II.EE. INCORRECTO	----
671	AUSENCIA DEL EPIGRAFE DE II.EE.	----
672	EPIGRAFE DE II.EE. DISTINTO AL ARANCEL	----
673	EL EPIGRAFE DECLARADO NO ES UN IMPUESTO ESPECIAL.	----
674	EPIGRAFE DE IIEE. NO VALIDO PARA EL RECINTO ADUANERO.	----
675	EPIGRAFE DE II.EE. NO VALIDO.	----
676	MERCANCIA CON PROHIBICION A LA IMPORTACION.	----
677	MERCANCIA CON PROHIBICION A LA EXPORTACION.	----
678	PRIMER CODIGO ADICIONAL NO VALIDO.	----
679	SEGUNDO CODIGO ADICIONAL NO VALIDO.	----
680	YA HIZO OBSERVACIONES O DATOS OBSERVACIONES IGUALES A ORIGINALES	
681	CAMBIO UBICACION NO VALIDO:DEJA SALDO = 0 Y HAY DUA PREVIO ACTIVO	
682	EXISTEN DATADOS DE ESTE DOCUMENTO QUE IMPIDEN LA OPERACION.	
683	OPER.NO PERMITIDA EN DOCUM.ASOC.,ES UNA D.S. GENERADA EN TRANSITO	
684	CLAVE DE FUNCION ERRONEA	
685	CLAVE DE ACCION ERRONEA	
686	Incoherencia en marcas de bultos o nro. bultos/tipo mas de 1 vez	
687	Fecha salida >= fecha inclusion y >= fecha del dia.	
688	UBICACION INEXISTENTE,ANULADA O RETENIDA	
689	Indicador de sucesos en ruta no válido (valor válido -1-)	
690	LOS KILOS A DATAR EXCEDEN EL SALDO DE KILOS DISPONIBLES	----
691	LOS BULTOS A DATAR EXCEDEN EL SALDO DE LOS BULTOS DISPONIBLES	----
692	SI KILOS CANCELADOS, BULTOS CANCELADOS Y VICEVERSA	----
693	DATADO A ANULAR INEXISTENTE	----
694	Dua no admitido: no tiene igual contenedor en la partida a datar	
695	EL NUMERO DE BULTOS A DATAR NO PUEDE SER CERO	

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
696	EL DOCUMENTO QUE SE QUIERE ANULAR NO EXISTE O ESTA ANULADO	
697	Depósitos.No permitida operacion contra el Deposito	
698	EL PESO RESULTANTE DE LA CORRECCION DEBE SER MAYOR QUE CERO	
699	NO PERMITIDO DESVIO: RECEPCION TR. EN LA D.H. DE ADUANA PREVISTA.	
700	Depósito DVD's. Documento de Cargo Incorrecto.	----
701	Depósito DVD's. Documento de Cargo Retenido.	----
702	DVD's. Unidades de la Declaración y del DVD de Cargo distintas.	----
703	Depósito de DVD's. No hay saldo suficiente en documento de Cargo.	----
704	DVD's. No se puede realizar operación en gestión existencias.	----
705	TOTAL PARTIDAS DEL SUMARIO NO NUMERICO	----
706	NUMERO TOTAL DE PARTIDAS NO COINCIDE CON PARTIDAS SUMARIO	----
710	CUOTA CONCEPTO RESUMEN NO NUMERICA	----
711	CUOTA RESUMEN GENERAL CONCEPTOS NO NUMERICA	----
712	CUOTA GENERAL SUMARIO CONCEPTOS NO COINCIDE CON PARTIDAS	----
713	CODIGO CONCEPTO DE SUMARIO NO SE ENCUENTRA EN PARTIDAS	----
714	CUOTA RESUMEN DEL CONCEPTO NO COINCIDE CON PARTIDAS	----
715	AUSENCIA DE MODALIDAD DE PAGO	----
716	MODALIDAD DE PAGO INCORRECTA O INCOMPATIBLE CON IMPORTE A PAGAR.	----
717	CODIGO DE CONCEPTO EN PARTIDA NO SE ENCUENTRA EN SUMARIO	----
718	DESCUADRE ENTRE FACTURA CABECERA Y PARTIDAS	----
719	INCOMPATIBILIDAD ENTRE MODALIDAD DE PAGO Y CARACTER DE DECLARANTE	----
725	ELEMENTOS DE VALOR INCORRECTOS	----
726	ELEMENTOS DE VALOR SIN CUMPLIMENTAR	----
728	La modalidad de pago indicada NO requiere declarar garantía	----
729	MODALIDAD PAGO O GARANTIA INVALIDOS EN PROCEDIM. DE DOMICILIACIÓN	----
730	GARANTIA DE LEVANTE INCORRECTA O INEXISTENTE.	
731	GARANTIA DE LEVANTE SIN CUMPLIMENTAR.	----
732	GARANTIA DE LEVANTE SIN SALDO SUFICIENTE.	----
733	INCOMPATIBILIDAD ENTRE LA GARANTIA Y LOS DATOS DE LA DECLARACION.	----
734	GARANTIA PARA PENDENCIAS SIN CUMPLIMENTAR.	----
735	GARANTIA PARA PENDENCIAS SIN SALDO SUFICIENTE.	----
736	GARANTIA PARA PENDENCIAS INCORRECTA O INEXISTENTE.	----
737	GARANTIA POR OPERACION YA EMPLEADA PARA OTRO DOCUMENTO.	----
738	TITULAR GARANTIA DE LEVANTE INCORRECTO SEGUN DATOS DECLARADOS.	----
739	DECLARANTE/DESTINATARIO NO AUTORIZADO A UTILIZAR LA GARANTIA.	----
740	RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR SIN CUMPLIMENTAR	----
741	DOMICILIO DEL PROVEEDOR SIN CUMPLIMENTAR	----
742	POBLACION DEL PROVEEDOR SIN CUMPLIMENTAR	----
743	CODIGO POSTAL DEL PROVEEDOR SIN CUMPLIMENTAR	----
744	PAIS DEL PROVEEDOR SIN CUMPLIMENTAR	----
745	PAIS DEL PROVEEDOR INCORRECTO	----
750	NIF DEL RESPONSABLE FINANCIERO SIN CUMPLEMENTAR	----
751	RAZON SOCIAL DEL RESPONSABLE FINANCIERO SIN CUMPLIMENTAR	----
752	POBLACION DEL RESPONSABLE FINANCIERO SIN CUMPLIMENTAR	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
753	CODIGO POSTAL DEL RESPONSABLE FINANCIERO SIN CUMPLIMENTAR	----
754	PAIS DEL RESPONSABLE FINANCIERO SIN CUMPLIMENTAR	----
755	DIRECCION DEL RESPONSABLE FINANCIERO SIN CUMPLIMENTAR	----
756	NIF DEL RESPONSABLE FINANCIERO INCORRECTO	----
770	NUMERO DE LISTAS DE CARGA OBLIGATORIO	----
771	No valido lista carga en recinto maritimo o exporta + transito.	
775	ADUANA DESTINO TRANSITO INCORRECTA	
776	NO CUMPLIMENTAR ADUANA CEE	
777	ADUANA CEE TRANSITO OBLIGATORIA	
778	NO CUMPLIMNETAR ADUANA ESPAÑOLA	
780	INDICADOR PRECINTO OBLIGATORIO	
785	PLAZO DE TRANSITO INCORRECTO	
786	LA RESPUESTA DE LA APLICACION DE TRANSITOS IMPIDE CONTINUAR	
787	LA SITUACION DEL TRANSITO IMPIDE ANULAR EL DUA	
788	AUSENCIA DEL NIF OBLIGADO PRINCIPAL EN GARANTIAS	
789	NIF OBLIGADO PRINCIPAL EN GARANTIAS ERRONEO.	
790	ADUANA DE PASO INCORRECTA.	
791	AÑO INCORRECTO EN EL CODIGO DE GARANTIA.	
792	DIGITO DE CONTROL EN EL CODIGO DE LA GARANTIA INCORRECTO.	
793	EXISTENCIA PRECINTOS DUPLICADOS.	
794	NUMERO DE PRECINTOS DECLARADOS MENOR A PRECINTOS ESPECIFICADOS.	
795	DECLARADO NUMERO DE PRECINTOS Y NO SE ESPECIFICA PRECINTO ALGUNO.	
797	SIN PARTIDAS CON SI.ADUA T1 Y (T2 O T2F),Y DECLARACION = T	
798	Sit. aduanera partidas incoherente con tipo declaracion cabecera.	
800	CODIGO DE CONCEPTO OBLIGATORIO	----
801	EL NUMERO DE CONCEPTOS DECLARADOS SUPERA EL MAXIMO PERMITIDO.	----
802	NO SE HA DECLARADO EL IVA, (CONCEPTO 54).	----
803	CONCEPTO NO VALIDO PARA EL RECINTO ADUANERO.	----
804	RECARGO DE EQUIVALENCIA, (CONCEPTO 62), SIN IVA, (CONCEPTO 54).	----
805	EL IVA, (CONCEPTO 54), DEBE SER EL ULTIMO.	----
806	EL IVA, (CONCEPTO 54), DEBE IR DELANTE DEL CONCEPTO 62.	----
807	EL RECARGO DE EQUIVALENCIA, (CONCEPTO 62), DEBE SER EL ULTIMO.	----
808	TIPO APLICABLE INCORRECTO.	----
809	ESTE CONCEPTO NO ADMITE EL CARACTER DE MAXIMO O MINIMO.	----
810	EL INDICADOR DE MAXIMO/MINIMO TIENE UN VALOR INCORRECTO.	----
811	CODIGO DE CONCEPTO INEXISTENTE.	----
812	CONCEPTO INCOMPATIBLE CON REGIMEN ADUANERO.	----
813	CONCEPTO INCOMPATIBLE CON REDUCCION SOLICITADA.	----
814	CONCEPTO INCOMPATIBLE CON PREFERENCIA SOLICITADA.	----
815	CONCEPTO REPETIDO.	----
816	ESTE CONCEPTO SOLO SE PERMITE EN LA ULTIMA PARTIDA.	----
817	UNIDAD MONETARIA INCORRECTA.	----
818	CODIGO DE UNIDADES FISCALES INEXISTENTES.	----
819	ESTE CONCEPTO SOLO PUEDE SER 'AD VALOREM'.	----
820	EL TIPO APLICABLE A ESTE CONCEPTO SOLO PUEDE SER EL 100%.	----
821	BASE IMPONIBLE INCORRECTA.	----
822	EL IMPORTE DE LA CUOTA ES INCORRECTO.	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
823	UN CONCEPTO 'AD VALOREM' SOLO ADMITE MONEDA DE LA DECLARACION.	----
824	NO SE ENCUENTRA CONCEPTO DE IIEE EN CALCULO DE BASE IMPONIBLE	----
825	CONCEPTO DE IMPUESTO ESPECIAL NO COINCIDE CON EPIGRAFE.	----
826	FALTA DECLARAR CONCEPTO DE IMPUESTO ESPECIAL	----
827	SE HA PRODUCIDO UN ERROR AL PROCESAR MEDIDAS DEL ARANCEL.	----
828	INCONSISTENCIA: POSICION ESTADISTICA INEXISTENTE.	----
829	INCONSISTENCIA: PORCENTAJE APLICABLE A CANARIAS INEXISTENTE.	----
830	OBLIGATORIO DECLARAR EXACCION REGULADORA AGRICOLA, (CONCEPTO 63).	----
832	Cas.47 Obligatorio declarar Intereses de Demora, concepto '35'.	----
833	Cas.47. Diferencia entre importe total y la suma de las cuotas.	----
834	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA MENOR QUE LA SUMA DE LAS CUOTAS.	----
835	AUSENCIA DE UNIDADES FISCALES PARA APLICAR COMO BASE IMPONIBLE.	----
836	INCONSISTENCIA: NO EXISTE REGIMEN ADUANERO.	----
837	INCONSISTENCIA: NO EXISTE MEDIDA 103, (ARANCEL DE TERCEROS).	----
838	INCONSISTENCIA: NO EXISTE MEDIDA 920, (IVA).	----
839	ACUERDO PREFERENCIAL SOLICITADO INEXISTENTE.	----
840	REDUCCION SOLICITADA INEXISTENTE	----
841	SE HA DECLARADO UN TIPO COMPUESTO SIN CONCEPTO APLICABLE.	----
842	AUSENCIA DE CODIGO ADICIONAL VALIDO.	----
843	DECLARADO MAS DE UN CODIGO ADICIONAL DEL MISMO TIPO.	----
844	PREFERENCIA/REDUCCION/CONTINGENTE NO VALIDO PARA DETERMINAR TARIC	----
845	POSICION DE DESTINO ESPECIAL EXIGE REDUCCION DE DESTINO ESPECIAL	----
846	REGIMEN ADUANERO NACIONAL INCOMPATIBLE CON PREFERENCIA/REDUCCION	----
847	AUSENCIA DE UNIDADES FISCALES PARA MEDIDA TARIC CONDICIONADA.	----
848	Cas47. DSI, Ausencia concepto 51 con Base Imponible "ad valorem"	----
850	NO EXISTE TRANSITO A MODIFICAR.	
851	EXISTE EL TRANSITO A DAR DE ALTA O BIEN EL NUMERO DE DUA-ET	
852	LA MODIFICACION DEL DUA NO CONLLEVA MODIFICACION EN TRANSITOS.	
853	EL ESTADO DEL TRANSITO IMPIDE LA OPERACION.	
854	Fecha tte. erronea:No logica.Menor a despacho.Mayor día en curso.	
855	Fec. descarga erronea:No logica.Menor a recepcion.Mayor día curso	
856	SIN RELACION ENTRE LA DECLARACION SUMARIA Y EL TRANSITO.	
857	INDICADOR CONFORME DESCARGA NO VALIDO O SIN COMENTARIOS DESCARGA	
858	NO SE DECLARA ESTADO PRECINTOS O INCOHERENCIAS EN LOS DECLARADOS	
859	NO VALIDO IND. CONFORMIDAD Y COMENTARIOS DE PRECINTOS O PARTIDAS	
860	Declarante invalido para hacer expedicion/recepcion de transitos	
861	CALIFICADOR TIPO PARTIDA ERRONEO O INCOHERENTE CON FUNCION.	
862	CODIGO DE ENTIDAD EMISORA INCORRECTO EN TALON - 1	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
863	CODIGO DE ENTIDAD EMISORA INCORRECTO EN TALON - 2	----
864	CODIGO DE ENTIDAD EMISORA INCORRECTO EN TALON - 3	----
865	CODIGO ENTIDAD INCORRECTO EN TALONES DECLARADOS DESPUES DEL 3º	----
866	EL TALON 1 YA HA SIDO USADO CON OTRO DOCUMENTO	----
867	EL TALON 2 YA HA SIDO USADO CON OTRO DOCUMENTO	----
868	EL TALON 3 YA HA SIDO USADO CON OTRO DOCUMENTO	----
869	HAY TALONES YA USADOS EN LOS DECLARADOS DESPUES DEL 3º	----
870	DECLARACION SIN DERECHO A EXENCION DE GARANTIA POR LA DEUDA.	----
871	DECLARACION SIN DERECHO A EXENCION DE GARANTIA PARA PENDENCIAS.	----
872	TIPO DE GARANTIA REQUERIDO	----
873	Tipo de garantía erróneo o incoherente con resto de datos	----
874	TIPO DE GARANTIA NO COINCIDE CON EL NUMERO DECLARADO	----
875	Código de la Garantía Inexistente o Erróneo.	----
876	CODIGO DE GARANTIA REQUERIDO	----
877	GARANTIA NO VALIDA PARA EL PAIS DE DESTINO	----
878	NIF DEL OBLIGADO PRINCIPAL INCORRECTO PARA GARANTIA DECLARADA	----
879	DEBE RELLENAR IDENTIFICACION DE TALONES A TANTO ALZADO	----
880	REPRESENTANTE NO AUTORIZADO EN GARANTIA DECLARADA	----
881	TIPO DE DOCUMENTO DE LA PARTIDA REQUERIDO	----
882	EL IMPORTE A GARANTIZAR SUPERA LA CANTIDAD DISPONIBLE	----
883	LA GARANTIA NO ES VALIDA PARA EL RECINTO O PAISES DECLARADOS	----
884	ADUANA INEXISTENTE	----
885	EL PAIS DESTINO NO ES COMUNITARIO Y NO PERMITE DISPENSA	----
886	EL ESTADO DE LA GARANTIA NO PERMITE SU UTILIZACION	----
887	GARANTIA SOLO VALIDA EN TERRITORIO NACIONAL	----
888	DOCUMENTO DE TRANSITO INEXISTENTE EN GARANTIAS	----
889	ANULACION NO PERMITIDA : DOCUMENTO DE TRANSITO YA ULTIMADO	----
890	DOCUMENTO DE TRANSITO YA EXISTENTE EN GARANTIAS	----
891	PAIS NO PERMITIDO POR EL DOCUMENTO TEX	----
892	NUMERO DE COPIA REQUERIDO	----
893	NUMERO DE COPIA DE LA GARANTIA INCORRECTO	----
894	MERCANCIA NO PERMITIDA PARA DISPENSA	----
895	MERCANCIA NO PERMITIDA PARA GARANTIA GLOBAL CON VALIDEZ LIMITADA	----
896	FECHA ADMISION INFERIOR A FECHA INICIO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA	----
897	FECHA ADMISION SUPERIOR A FECHA FIN DE VALIDEZ DE LA GARANTIA	----
898	DESULTIMACION NO PERMITIDA: DOCUMENTO DE TRANSITO NO ULTIMADO	----
899	DESULTIMACION NO PERMITIDA: GARANTIA SIN SALDO SUFICIENTE	----
900	NIF IVA EXPEDIDOR OBLIGATORIO	----
901	NIF IVA EXPEDIDOR INCORRECTO	----
902	NUMERO SECUENCIAL DEL SUMINISTRO SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
904	NIF IIEE EXPEDIDOR INCORRECTO	----
905	NIF IIEE EXPEDIDOR NO CENSADO EN ARIES	----
906	NIF IIEE EXPEDIDOR NO CENSADO EN CENSO SEED	----
907	NIF IIEE EXPEDIDOR DADO DE BAJA	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
908	NIF IIEE EXPEDIDOR NO AUTORIZADO A EXPEDIR ESTE EPIGRAFE	----
909	DELEGACION DEL NUMERO SECUENCIAL DEL SUMINISTRO ERRONEA	----
910	EL NUMERO DEL NUMERO SECUENCIAL DEBE SER MAYOR QUE 0	----
911	NIF IVA RECEPTOR INCORRECTO	----
912	FECHA DE SUMINISTRO SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTA	----
913	NIF IIEE NO PERTENECE AL NIF IVA DECLARADO	----
914	AÑO DEL SUMINISTRO DISTINTO DEL AÑO DEL NUMERO SECUENCIAL	----
915	NIF IIEE RECEPTOR INCORRECTO	----
916	NIF IIEE RECEPTOR NO CENSADO	----
917	NIF IIEE RECEPTOR NO CENSADO EN CENSO SEED	----
918	NIF IIEE RECEPTOR DADO DE BAJA	----
919	RECEPTOR NO AUTORIZADO A ESTE EPIGRAFE-REGIMEN FISCAL	----
920	NIF DEL PROVEEDOR SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO.	----
921	NUMERO DE REFERENCIA OBLIGATORIO	----
922	NUMERO DE REFERENCIA INCORRECTO	----
923	OBLIGATORIO CODIGO DE COMPAÑIA SI NO SE CONSIGNA CAE DESTINATARIO	----
924	TIPO DE VUELO SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
925	NUMERO DE REFERENCIA NO ADMITE MAS PARTIDAS	----
926	FECHA DE EXPEDICION DE LA FACTURA OBLIGATORIA	----
927	FECHA DE EXPEDICION DE LA FACTURA INCORRECTO	----
928	OFICINA GESTORA SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTA	----
929	CAE DEL SUMINISTRADOR SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
930	OFICINA GESTORA SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTA	----
931	CAE SUMINISTRADOR EN BAJA, EN LA FECHA DEL SUMINISTRO	----
932	CAE DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMNETAR O INCORRECTO	----
933	NIF AGENTE DE TRANSPORTE INCORRECTO	----
934	NIF AGENTE DE TRANSPORTE NO CENSADO EN BDN	----
935	PAIS DE DESPACHO OBLIGATORIO	----
936	PAIS DE DESPACHO INCORRECTO	----
937	PAIS DEL SUMINISTRADOR SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
938	PAIS DE DESTINO INCORRECTO	----
939	NIF IIEE DEL REPRESENTANTE FISCAL INCORRECTO	----
940	NIF IIEE DEL REPRESENTANTE FISCAL NO CENSADO EN II.EE	----
941	NOMBRE DEL BUQUE SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
942	BANDERA DEL BUQUE SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTA	----
943	FECHA DE DESPACHO OBLIGATORIA	----
944	FECHA DE DESPACHO INCORRECTA	----
945	DURACION DEL TRANSPORTE OBLIGATORIA	----
946	SE MANDA UN PARTE DE INCIDENCIAS DE UN DESTINATARIO INEXISTENTE	----
947	CODIGO NC OBLIGATORIO	----
948	CODIGO NC INEXISTENTE	----
949	CODIGO NC DADO DE BAJA	----
950	CODIGO NC NO RELACIONADO CON EPIGRAFE DECLARADO	----
951	ACTIVIDAD EL BUQUE SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTA	----
952	CODIGO DE EPIGRAFE OBLIGATORIO	----
953	CODIGO DE EPIGRAFE IIEE INEXISTENTE O DE BAJA	----
954	IMPORTE DE LA DEVOLUCION SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
955	MATRICULA Y FOLIO OBLIGATORIO PARA PESCA COSTERA	----
956	SE INTENTA DAR DE ALTA UN SUMINISTRO QUE YA EXISTE	----
957	REGIMEN FISCAL INCORRECTO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
958	SE INTENTA MODIFICAR O BORRAR UN SUMINISTRO QUE NO EXISTE	----
959	CODIGO DE FUNCION DEL MENSAJE ERRONEO	----
960	CAMBIO DE DESTINATARIO YA EXISTENTE	----
961	NUMERO DE DOCUMENTO SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
962	CANTIDAD OBLIGATORIA O INCORRECTA	----
963	OBLIGATORIO NIF ARMADOR CON BANDERA ESPAÑA	----
964	UNIDAD DE MEDIDA GRADO/DENSIDAD INCORRECTA	----
965	VALOR OBLIGATORIO PARA EL EPIGRAFE DECLARADO	----
966	GRADO ALCOHOLICO OBLIGATORIO PARA EL EPIGRAFE DECLARADO (P.DECIM)	----
967	GRADO PLATO OBLIGATORIO PARA EL EPIGRAFE DECLARADO	----
968	TIPO DE DOCUMENTO OBLIGATORIO	----
969	TIPO DE DOCUMENTO INCORRECTO	----
970	NUMERO DE DECLARACION SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
971	FECHA DE DOCUMENTO OBLIGATORIO	----
972	Fecha de documento incorrecta o fuera de rango	----
973	PAIS DEL AGENTE DE TRANSPORTE INCORRECTO	----
974	NIF DEL SUMINISTRADOR SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
975	PAIS DEL DESTINATARIO SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
976	MODO DE TRANSPORTE OBLIGATORIO	----
977	NIF II.EE. DEL EXPEDIDOR OBLIGATORIO	----
978	RELACION PAIS DE DESPACHO - PAIS DE DESTINO INCORRECTA	----
979	NIF II.EE. EXPEDIDOR NO AUTORIZADO A EXPEDIR DOC.500	----
980	FECHA DE RECEPCION NO PUEDE SER ANTERIOR A LA DE DESPACHO	----
981	PESO NETO SIN ESPECIFICAR	----
982	CODIGO DE UNIDADES SUPLEMENTARIAS INCORRECTO	----
983	ACTIVIDAD DEL EXPEDIDOR INCOMPATIBLE CON EPIGRAFE-REGIMEN FISCAL	----
984	NIF IIEE DEL REPRESENTANTE FISCAL DADO DE BAJA	----
985	EN EXPORTACIONES NO CUMPLIMENTAR NIF DEL RECEPTOR	----
986	NIF IIEE DEL RECEPTOR OBLIGATORIO	----
987	NIF IVA DEL RECEPTOR OBLIGATORIO.	----
988	CAR INEXISTENTE	----
989	CAR NO PERTENECE AL DESTINATARIO	----
990	CAE DEL DESTINATARIO NO PERTENECE A LA EMPRESA DESTINATARIA	----
991	OBLIGATORIO CONSIGNAR NIF IVA O NIF IIEE DEL EXPEDIDOR	----
992	SE INTENTA DAR DE ALTA UNA DECLARACION QUE YA EXISTE	----
993	SE INTENTA MODIFICAR O BORRAR UNA DECLARACION INEXISTENTE	----
994	CODIGO DE FIRMANTE SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
995	NIF IVA RECEPTOR DUPLICADO	----
996	SE MANDA UN PARTE DE INCIDENCIAS DE UNA DECLARACION INEXISTENTE	----
997	CAMBIO DE DESTINATARIO NO AUTORIZADO, FALTA PARTE TIPO 36.	----
998	PORTE DE INCIDENCIA NO AUTORIZADO	----
999	DENSIDAD OBLIGATORIA PARA HIDROCARBUROS EXPRESADOS EN LITROS	----
1001	TOTAL PARTIDAS NO PUEDE SER NEGATIVO	----
1002	EL NUMERO DE BULTOS NO PUEDE SER NEGATIVO	----
1003	LOS ELEMENTOS DE VALOR NO PUEDEN SER NEGATIVOS.	----
1004	FECHA DE ADMISION ERRONEA	----
1005	FECHA DE LEVANTE ERRONEA.	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1006	DOCUMENTO REVISADO, NO SE PUEDE MODIFICAR FECHA DE ADMISION.	----
1007	DOCUMENTO REVISADO, NO SE PUEDE MODIFICAR FECHA DE LEVANTE.	----
1008	N.I.F. Duplicado, Identifique mediante Razón Social.	----
1009	EL VALOR DE FACTURA EN DIVISAS NO PUEDE SER NEGATIVO.	----
1010	DUA RECAPITULATIVO. NO SE PUEDE MODIFICAR DESTINATARIO.	----
1011	DUA RECAPITULATIVO. NO SE PUEDE MODIFICAR DECLARANTE.	----
1012	DUA RECAPITULATIVO. NO SE PUEDE MODIFICAR CARACTER DEL DECLARANTE	----
1013	D.P.I RECAPITULADO POR OTRO DUA.	----
1014	RECINTO SIN CUMPLIMENTAR.	----
1015	AÑO SIN CUMPLIMENTAR.	----
1016	NUMERO SIN CUMPLIMENTAR.	----
1017	D.P.I YA RECAPITULADO POR ESTE DUA.	----
1018	DESTINATARIO DEL D.P.I NO COINCIDE CON EL DEL DUA.	----
1019	DECLARANTE DEL D.P.I NO COINCIDE CON EL DEL DUA.	----
1020	CARACTER DECLARANTE DEL D.P.I NO COINCIDE CON EL DEL DUA.	----
1021	FECHA DE ADMISION DEL DUA MENOR QUE LA DEL D.P.I.	----
1022	INDICADOR DE RECAPITULAR DUA ERRONEO.	----
1023	OPERACION ERRONEA.:1::2:	----
1024	TIPO DE GARANTIA ERRONEO.	----
1025	AÑO DE LA GARANTIA ERRONEO.	----
1026	ADUANA CONTABLE ERRONEA.	----
1028	EL DOCUMENTO YA ESTA GARANTIZADO.	----
1029	FECHA HASTA NO PUEDE SER MAYOR QUE FECHA DE ADMISION DEL DUA.	----
1030	EL TRAMO DE FECHAS DE LOS DPI'S NO PUEDE SER SUPERIOR A 31 DIAS.	----
1031	LA FECHA DE ADMISION DEL DPI ESTA FUERA DEL TRAMO.	----
1032	LA SITUACION DEL DOCUMENTO NO PERMITE LA OPERACION	----
1033	EL TIPO DE GARANTIA HA DE SER "O".	----
1036	DPI RECAPITULADO, NO SE PERMITE SU MODIFICACION.	----
1037	DPI NO EXISTE.	----
1038	RECINTO SIN MANIFIESTOS, NO DEBE CUMPLIMENTAR CASILLA 30.	----
1039	RECINTO SIN MANIFIESTOS, NO CUMPLIMENTAR CASILLA 40.	----
1040	RECINTO SIN MANIFIESTOS, NO CUMPLIMENTAR BULTOS.	----
1041	AUSENCIA DEL AÑO DE LA DECLARACION SUMARIA.	----
1042	AUSENCIA DEL NUMERO DE LA DECLARACION SUMARIA.	----
1043	AUSENCIA DE PARTIDA DE LA DECLARACION SUMARIA.	----
1044	DECLARACION SUMARIA ERRONEA.	----
1045	PRECIO DEL ARTICULO NO PUEDE SER NEGATIVO.	----
1046	VALOR ESTADISTICO NO PUEDE SER NEGATIVO.	----
1047	CODIGO DE LICENCIA NO VALIDO	----
1048	ERROR EN DATADO DE MANIFIESTOS.	----
1049	EL DOCUMENTO YA SE HA DATADO POR CARPETA.	----
1050	NO SE HA DESPACHADO EL CERTIFICADO REA.	----
1051	REGIMEN ADUANERO OBLIGA => IMPORTE TOTAL = SUMA DE CUOTAS	----
1052	DESCUADRE EN LIQUIDACION, IMPORTE TOTAL Y CUOTAS DEBEN COINCIDIR.	----
1053	NO SE PUEDE DESPACHAR ALGUN CERTIFICADO R.E.A.	----
1054	CONTINUE LA GRABACION.	----
1055	DESCUADRE ENTRE FACTURA DE CABECERA Y FACTURAS DE PARTIDAS	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1056	IMPORTE TOTAL NO COINCIDE CON SUMA DE IMPORTES DE LOS CONCEPTOS.	----
1057	IMPORTE TOTAL DISTINTO DE LA SUMA DE IMPORTES DE LAS PARTIDAS.	----
1058	IMPORTE DEL CONCEPTO INFERIOR A LOS DE PARTIDAS.	----
1059	FALTA ALGUN CONCEPTO.	----
1060	NO EXISTE EL DOCUMENTO.	----
1061	LA SITUACION DEL DOCUMENTO NO PERMITE SU MODIFICACION.	----
1062	LA SITUACION DEL DOCUMENTO NO PERMITE SU BORRADO.	----
1063	EL DOCUMENTO NO ES DE GRABACION MANUAL.	----
1064	TECLA DE FUNCION NO OPERATIVA	----
1065	AUSENCIA DE UNIDADES FISCALES, PULSE PARA GRABAR UNIDADES	----
1066	NO EXISTE LA PARTIDA.	----
1067	INDICADOR DE CUOTA SOLO A GARANTIZAR INCORRECTO.	----
1068	EL TOTAL DE CUOTAS A GARANTIZAR ES INFERIOR AL TOTAL CUOTAS PAGAR	----
1069	DOCUMENTO CON SITUACION NO VALIDA, AVISE A DIT.	----
1070	SOLO SE PERMITE CAMBIAR A LA SITUACION ANTERIOR,:1:.	----
1071	NO SE PUEDE ANULAR UN DUA RECAPITULATIVO.	----
1072	NO PUEDE ANULARSE EL DESPACHO REA.	----
1073	CAMBIO DE SITUACION NO PERMITIDO, RECINTO SIN CONTABILIDAD.	----
1074	CAMBIO DE SITUACION NO PERMITIDO, RECINTO CON CONTABILIDAD.	----
1075	NO SE PUEDE REALIZAR LA OPERACION DE REPONER GARANTIA.	----
1076	NO SE PUEDE REALIZAR LA OPERACION DE TRABAR GARANTIA.	----
1077	NO PUEDE ANULARSE LA DECLARACION SUMARIA.	----
1078	AUSENCIA DE NUEVA SITUACION.	----
1079	CAMBIO DE SITUACION NO PERMITIDO.	----
1080	CAMBIO DE SITUACION NO PERMITIDO, EL DUA ESTA DESPACHADO.	----
1081	CAMBIO DE SITUACION NO PERMITIDO, EL DUA TIENE INGRESO PREVIO.	----
1082	CAMBIO DE SITUACION NO PERMITIDO, EL DUA ESTA SIN DESPACHAR.	----
1083	CAMBIO NO PERMITIDO, DUA SIN INGRESO PREVIO Y NO DESPACHADO.	----
1084	NO SE PUEDEN DETERMINAR LAS MEDIDAS DE TARIC.	----
1085	DUA SIN BAJA EN CONTRACCION O CON DOCUMENTOS CONTABLES ASOCIADOS.	----
1086	CAMBIO SOLO PERMITIDO DESDE DESPACHO	----
1087	ESTE CAMBIO NO SE PERMITE DESDE DESPACHO.	----
1088	CAMBIO A PTS DE FACTURA DIVISAS SUPERA VALOR MAXIMO REVISE CAS-22	----
1089	CUMPLIMENTE TIPO DE CAPTURA: M (MANUAL), E (EDI).	----
1090	LA CASILLA 44 NO SE HA CUMPLIMENTADO DEBIDAMENTE.	----
1091	No se puede restaurar anotacion en Gestion Licencias Casilla 44.	----
1092	No se puede quitar anulacion de un DUA con Transito.	----
1093	Cas 1.3 Modificación del Tipo de Declaración no permitida.	----
1094	DUA con Liquidación Complementaria. No se puede modificar.	----
1100	IMPORTE CARTA DE PAGO INCORRECTO	----
1101	CAMBIO GRABADO DISTINTO AL CALCULADO. SE APLICA EL GRABADO.	----
1102	GARANTIA PENDENCIAS SIN SALDO SUFICIENTE. * TRABARA DE LEVANTE *	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1103	PREFERENCIA SOLICITADA INEXISTENTE, SE LIQUIDA CON TERCEROS.	----
1104	REDUCCION SOLICITADA INEXISTENTE, SE LIQUIDA SIN REDUCCION.	----
1105	TIPO DEL IVA DISTINTO AL CALCULADO, SE LIQUIDA CON EL DECLARADO.	----
1106	CON ESTE REGIMEN ADUANERO SE LIQUIDA CON LOS DERECHOS DECLARADOS.	----
1107	LIMITE SOLICITADO INEXISTENTE, SE LIQUIDA SIN LIMITE.	----
1108	CONTINGENTE SOLICITADO INEXISTENTE, SE LIQUIDA SIN CONTINGENTE.	----
1109	SUSPENSION SOLICITADA INEXISTENTE, SE LIQUIDA SIN SUSPENSION.	----
1110	DESTINO ESPECIAL INEXISTENTE, SE LIQUIDA SIN DESTINO ESPECIAL.	----
1111	DESCUADRE DE FACTURAS. EL DUA QUEDA EN SITUACION 'PD'.	----
1112	POR FALTA DE DATOS NO SE CALCULA GARANTIA DE PENDENCIA.	----
1113	LOS TALONES PRESENTADOS SUPERAN LA LIQUIDACION EN MAS DE 7000 ECU	----
1114	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1115	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1116	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1117	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1118	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1119	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1120	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1121	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1122	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1123	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1124	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1125	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1126	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1127	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1128	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1129	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1130	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1131	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1132	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1133	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1134	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1135	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1136	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1137	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1139	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1140	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1141	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1142	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1143	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1144	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1145	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1146	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1147	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1148	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1149	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1150	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1151	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1152	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1153	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1154	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1155	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1156	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1157	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1158	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1159	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1160	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1161	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1162	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1163	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1164	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1165	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1166	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1167	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1168	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1169	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1170	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1171	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1172	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1173	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1174	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1175	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1176	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1177	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1178	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1179	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1180	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1181	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1182	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1183	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1184	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1185	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1186	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1187	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1188	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1189	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1190	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1191	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1192	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1193	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1194	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1195	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1196	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1197	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1198	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1199	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1200	No tiene Autorización para Modificar una declaración N.P.G.T.	----
1201	Marque con 'X' si la Declaración-Liquidación es unica.	----
1202	Periodo Fiscal incorrecto.	----
1203	Ejercicio Fiscal incorrecto.	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1204	Periodo no debe ser posterior a igual a la fecha actual	----
1205	NIF del Interesado incorrecto.	----
1206	NIF del Representante no válido.	----
1207	Clase de Representación incorrecta.	----
1208	Es Obligatorio declarar al menos una Operación.	----
1209	Clave de Operación Obligatoria.	----
1210	Clave de Operación Errónea.	----
1211	Para pruebas el formato debe ser: '9999'NNNNNNNN'0'.	----
1212	Clave de operación repetida.	----
1213	Obligatorio Declarar al menos un Detalle.	----
1214	Establecimiento Obligatorio.	----
1215	Establecimiento Inexistente.	----
1216	Establecimiento Inactivo en el Periodo Fiscal declarado.	----
1217	Establecimiento no pertenece a NIF del Interesado.	----
1218	Establecimiento NO Autorizado a Declarar Liquidación Unica.	----
1219	Operación no declarada en Cabecera.	----
1220	Obligatorio Declarar, al menos, Una Cuota en Liquidación.	----
1221	Cuota Integra tiene que ser igual a la suma de Cuotas Parciales.	----
1222	No hay Coincidencia de Tipos entre Liquidación y Cuotas Detalle.	----
1223	Descuadre, para un Tipo, entre Cuota de Liquidación y de Detalle.	----
1224	Fecha de Presentación Ilógica.	----
1225	Fecha de Ingreso Ilógica.	----
1226	Forma de Pago Errónea.	----
1227	Importe del Ingreso distinto a Importe de Cuota Integra o Líquida	----
1228	Código de Cuenta Erróneo.	----
1229	Cuota Integra Incorrecta.	----
1230	Importe del Ingreso Incorrecto.	----
1231	Descuadre entre Cuota Integra y Total de Cuotas de Detalles.	----
1232	Código de Tipo de Autoliquidación Obligatorio.	----
1233	Código de Tipo de Autoliquidación Erróneo.	----
1234	No existe Declaración con el Nº de Referencia solicitado.	----
1235	Modelo 380.	----
1236	El N.I.F. del Contribuyente no corresponde con la declaración.	----
1237	La declaración no se ha realizado en EUROS.	----
1238	La declaración no se ha realizado en PESETAS.	----
1239	El Ejercicio Fiscal no corresponde con la declaración.	----
1240	El Periodo Fiscal no corresponde con la declaración.	----
1241	La Base Imponible no corresponde a la declaración.	----
1242	La declaración ya existe.	----
1243	El modelo '380' no admite declaraciones en Euros.	----
1244	El modelo '383' no admite declaraciones en Pesetas.	----
1245	Es obligatorio declarar Aduana.	----
1246	La Aduana declarada no existe.	----
1247	Ausencia de código de Operación en fila:	----
1248	Código de Operación incorrecto en fila:	----
1249	Tipo Aplicable incorrecto en Liquidación:	----
1250	Tipo Aplicable incorrecto en detalle:	----
1251	Base Imponible incorrecta en Liquidación:	----
1252	Base Imponible incorrecta en Detalle:	----
1253	Importe incorrecto en Cuota de Liquidación:	----
1254	Importe incorrecto en Cuota de Detalle:	----
1255	No existe Establecimiento. Detalle:	----
1256	Establecimiento Inactivo en el Periodo Fiscal declarado. Detalle:	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1257	Tipo de consulta solicitado distinto del Tipo de declaración.	----
1258	Establecimiento No autorizado para declaraciones Unicas. Detalle:	----
1259	Es obligatorio cumplimentar el Motivo de la solicitud.	----
1260	Para revisar cumplimente 'S', para quitar revisión 'N'.	----
1261	No ha variado el estado.	----
1262	Modelo del Numero de Referencia distinto al de la Declaración.	----
1263	Si la declaración es Unica debe declarar Detalles.	----
1264	No puede declarar Detalles si la declaración no es Unica.	----
1265	Ausencia de Epígrafe en Cuota de Liquidación:	----
1266	Valor Negativo en fila de Liquidación:	----
1267	Código de Administración de Aduanas e I.I.E.E. incorrecto.	----
1268	Ausencia del Código de Administración de Aduanas e I.I.E.E.	----
1269	Deducciones de la cuota tiene que ser menor que Cuota Integra.	----
1270	Cuota Líquida debe ser la diferencia entre Integra y Deducciones.	----
1271	Importe Ingreso difiere de Cuota Integra en menos de 6,01 euros.	----
1272	Establecimientos de Aduanas distintas solo en declaración única.	----
1273	Periodo fiscal no conforme con Operaciones declaradas.	----
1274	Declaración de periodo Anual no admite Establecimiento/detalles.	----
1275	Contribuyente no Autorizado a presentar declaración Unica.	----
1276	Contribuyente obligado a presentar declaración Unica.	----
1277	Importe negativo en "Detalles Centralizada". En la linea:	----
1278	Ausencia de Establecimiento en linea de detalle:	----
1279	Establecimiento incorrecto o no autorizado en detalle:	----
1280	Deducción > que cuota íntegra en detalles Centralizada. Linea:	----
1281	Cuota líquida incorrecta en detalles Centralizada. Linea:	----
1282	Obligatorio declarar, al menos, un detalle en "Centralizada".	----
1283	Suma de cuotas líquidas de detalles difiere de cuota líquida.	----
1284	Epígrafe incorrecto para el modelo de autoliquidación. Fila:	----
1285	Código de Comunidad Autónoma incorrecto	----
1286	Ausencia del Código de Comunidad Autónoma	----
1287	Ausencia de Producto en Liquidación	----
1288	Producto incorrecto para el modelo de autoliquidación. Fila:	----
1289	No existe CIM del Establecimiento	----
1290	CIM no es de la Empresa	----
1291	CIM no es de la Comunidad	----
1292	CIM no activo en el Periodo de Devengo	----
1293	La Delegación Fiscal del NIF no coincide con la Oficina Gestora	----
1294	Producto repetido en Liquidación:	----
1295	Ausencia de Sumin. Exentos y/o Base Imponible en Liquidación:	----
1296	Tot.Cuota a Ingresar debe ser igual a la Suma de Cuotas Parciales	----
1297	Tot.Cuota a Ingresar debe ser mayor que cero	----
1301	TOTAL PARTIDAS NO PUEDE SER NEGATIVO	----
1302	EL NUMERO DE BULTOS NO PUEDE SER NEGATIVO	----
1303	LOS ELEMENTOS DE VALOR NO PUEDEN SER NEGATIVOS.	----
1304	FECHA DE ADMISION ERRONEA	----
1305	FECHA DE EMBARQUE ERRONEA.	----
1306	DOCUMENTO REVISADO, NO SE PUEDE MODIFICAR FECHA DE ADMISION.	----
1307	DOCUMENTO REVISADO, NO SE PUEDE MODIFICAR FECHA DE EMBARQUE.	----
1309	EL VALOR DE FACTURA EN DIVISAS NO PUEDE SER NEGATIVO.	----
1310	Cas.40 Las Carpetas declaradas deben ser iguales.	----
1314	RECINTO SIN CUMPLIMENTAR.	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1315	AÑO SIN CUMPLIMENTAR.	----
1316	NUMERO SIN CUMPLIMENTAR.	----
1323	OPERACION ERRONEA.:1::2:	----
1329	FECHA HASTA NO PUEDE SER MAYOR QUE FECHA DE ADMISION DEL DUA.	----
1330	EL TRAMO DE FECHAS NO PUEDE SER SUPERIOR A 31 DIAS.	----
1345	PRECIO DEL ARTICULO NO PUEDE SER NEGATIVO.	----
1346	VALOR ESTADISTICO NO PUEDE SER NEGATIVO.	----
1347	CODIGO DE LICENCIA NO VALIDO	----
1350	NO SE HA DESPACHADO EL CERTIFICADO REA.	----
1354	CONTINUE LA GRABACION.	----
1355	DESCUADRE ENTRE FACTURA DE CABECERA Y FACTURAS DE PARTIDAS	----
1360	NO EXISTE EL DOCUMENTO.	----
1361	LA SITUACION DEL DUA NO PERMITE SU MODIFICACION.	----
1362	LA SITUACION DEL DOCUMENTO NO PERMITE SU BORRADO.	----
1363	EL DOCUMENTO NO ES DE GRABACION MANUAL.	----
1364	TECLA DE FUNCION NO OPERATIVA.	----
1365	AUSENCIA DE UNIDADES FISCALES, PULSE PARA GRABAR UNIDADES	----
1366	NO EXISTE LA PARTIDA.	----
1400	IMPORTE CARTA DE PAGO INCORRECTO	----
1401	CAMBIO GRABADO DISTINTO AL CALCULADO. SE APLICA EL GRABADO.	----
1411	DESCUADRE DE FACTURAS. EL DUA QUEDA EN SITUACION 'PD'.	----
1413	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1414	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1415	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1416	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1417	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1418	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1419	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1420	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1421	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1422	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1423	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1424	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1425	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1426	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1427	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1428	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1429	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1430	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1431	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1432	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1433	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1434	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1435	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1436	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1437	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1439	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1440	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1441	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1442	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----



Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1496	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1497	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1498	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1499	RESERVADO MENSAJES INFORMATIVOS CAPTURA POR TERMINAL	----
1500	ADUANA INCORRECTA	----
1501	INTRODUZCA AÑO	----
1502	DOCUMENTO NO NUMERICO	----
1503	PARTIDA NO NUMERICA	----
1504	PARTIDA INEXISTENTE PARA ESE DOCUMENTO	----
1505	NUMERO DE DOCUMENTO NO EXISTE	----
1506	PARTIDA NO EXISTE	----
1507	MARQUE CON UNA 'X'	----
1508	MARQUE UNA SOLA 'X'	----
1509	NO EXISTE DESCRIPCION/CONTENEDOR	----
1510	FACTOR DE DESVIACION MINIMO IGUAL O SUPERIOR A 50	----
1511	FACTOR DE DESVIACION INVALIDO	----
1512	NO EXISTE REGISTRO EN FICHERO DE CONTROL	----
1627	SEL: A=> ACCIONES ASOCIADAS X=> CONSULTA DE FILTROS	----
1700	INTERNET 380	----
1701	El Numero de Referencia debe ser cumplimentado obligatoriamente	----
1702	El NIF debe ser cumplimentado obligatoriamente	----
1703	NIF Duplicado, consulte con su Delegación ó Admon. de la A.E.A.T.	----
1704	El Ejercicio Fiscal debe ser cumplimentado obligatoriamente	----
1705	El Periodo debe ser cumplimentado obligatoriamente	----
1706	El Importe a Ingresar debe ser cumplimentado obligatoriamente	----
1707	INTERNET 380	----
1708	Existe otra Declaración con el mismo numero de Referencia	----
1709	El Numero de Referencia no corresponde a esta declaración	----
1710	El Numero de Referencia no corresponde a declaración a Ingresar	----
1711	El Numero de Referencia es erróneo.	----
1712	El NIF es erróneo.	----
1713	Identificación errónea.	----
1714	Numero de Referencia ya utilizado en otra Declaración.	----
1715	Ejercicio Fiscal erróneo.	----
1716	Periodo erróneo.	----
1717	Periodo no transcurrido.	----
1718	El Numero de Referencia no se corresponde con los datos.	----
1719	Importe a Ingresar erróneo ó debe ser mayor de cero.	----
1720	Nº de Referencia erróneo, no es un NRC de los ultimos presentados	----
1721	Contenido no numérico en la Partida:	----
1722	Es Obligatorio consignar la primera Base Imponible.	----
1723	El importe de la Base Imponible consignada debe ser numérico.	----
1724	Importe de Base Imponible consignada superior al máximo permitido	----
1725	El Ejercicio Fiscal debe consignarse con 4 dígitos	----
1726	Importe o base imponible con más de dos decimales.	----
1727	Firmante debe ser el contribuyente o un representante autorizado	----
1728	INTERNET	----
1729	INTERNET	----
1730	INTERNET	----
1731	INTERNET	----
1732	INTERNET	----
1733	INTERNET	----
1734	INTERNET	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1735	INTERNET	----
1736	INTERNET	----
1737	INTERNET	----
1738	INTERNET	----
1739	Valor debe ser numérico en "DEDUC. CUOTA NO IMPUTABLES A CAES"	----
1740	Internet	----
1741	La Cuota Integra debe ser numérica.	----
1742	Valor no numérico en "LIQUIDACION". En la línea:	----
1743	Valor debe ser numérico en "DETALLE" :	----
1744	El Importe a Ingresar supera el valor máximo permitido.	----
1745	El Importe de Cuota Integra supera el valor máximo permitido.	----
1746	Importe superior al máximo permitido, en línea de "LIQUIDACION":	----
1747	Importe superior al máximo permitido, en "DETALLE":	----
1748	Día del Primer Aplazamiento debe ser numérico.	----
1749	Mes del Primer Aplazamiento debe ser numérico.	----
1750	Año del Primer Aplazamiento debe ser numérico.	----
1751	Numero de Plazos debe ser numérico.	----
1752	Base Imponible (Casilla 1) solo permitida en una moneda.	----
1753	Debe declarar, Base Imponible (Casilla1), en algun tipo de moneda	----
1755	La Base Imponible (Casilla 1) en Euros debe ser numérica	----
1756	La Base Imponible (Casilla 1) en Pesetas debe ser numérica	----
1757	Importe a Compensar erróneo o debe ser mayor de cero.	----
1758	El Importe a Compensar supera el valor máximo permitido.	----
1759	El Modelo de Compensación debe ser numérico.	----
1760	El Tipo de Crédito de Compensación debe ser numérico.	----
1761	El Importe de Crédito de Devoluciones debe ser numérico.	----
1762	El Importe de Crédito de Ordenes de Pago debe ser numérico.	----
1763	El Importe Parcial Ingresado debe ser numérico.	----
1764	No puede declarar importe, sin NRC, en ingreso parcial	----
1765	La Deducción de la Cuota Integra debe ser numérica	----
1766	El importe de las deducciones supera el valor máximo permitido	----
1767	La Cuota Líquida debe ser numérica	----
1768	El importe de la Cuota Líquida supera el valor máximo permitido	----
1769	Importe con decimales en declaración con ptas. en "LIQUIDACION":	----
1770	Error general, póngase en contacto con su Admón. Tributaria	----
1771	En declaraciones del MODELO 380 debe ACTIVAR Javascript y Cookies	----
1772	Valor Negativo en Detalle:	----
1773	No existe CIM del Establecimiento en Detalle:	----
1774	CIM no es de la Empresa en Detalle:	----
1775	CIM no es de la Comunidad en Detalle:	----
1776	CIM no activo en el Periodo en Detalle:	----
1777	Ausencia de Producto en Detalle:	----
1778	Producto incorrecto para el modelo de autoliquidación. Detalle:	----
1779	No declarado en la Liquidación el Producto en Detalle:	----
1780	CIM-Producto repetido en Detalle:	----
1781	Ausencia de Sumnistros Exentos y/o Cuota a Ingresar en Detalle:	----
1782	Obligatorio declarar al menos una línea de Desglose	----
1783	Finalizar la declaracion o rellenar DDE completo para continuar	----
1784	Ha alcanzado el Nº Máx. de líneas de un DDE. Finalice declaración	----
1785	En Autoliq. Cuota Cero no debe teclear Cuota a Ingresar. Detalle:	----
1786	Tramo del Desglose ya incluido en la Declaración	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
1799	LA DECLARACION NO SE PUDO REGISTRAR, VUELVA A REALIZAR EL ENVIO	----
2000	SE APLICA CUOTA POR DEFECTO	----
2001	NIF DEL OBLIGADO Y NIF DEL FIADOR HAN DE SER:1:	----
2002	CANTIDAD TECLEADA EN IMPORTE ES MAYOR QUE LA MAXIMA PERMITIDA	----
2003	UN PAIS COMUNITARIO NO PUEDE SER PAIS INVALIDO	----
2004	EN GARANTIAS SUCESIVAS NO SE ADMITE PRORROGA	----
2005	EL OBLIGADO YA ES REPRESENTANTE	----
2006	NO SE ADMITE EL CAMBIO A GARANTIA EN METALICO	----
2007	EXISTEN DOCUMENTOS CON FECHA:1:	----
2008	EL IMPORTE ES INFERIOR A LA SUMA DE LOS DOCUMENTOS PENDIENTES	----
2009	COTIZACION DE LA DIVISA:1:NO ENCONTRADA. NO SE REALIZA CONVERSION	----
2010	ACUMULACION NO PERMITIDA: INTENTA ACUMULAR DIVISAS DISTINTAS	----
2011	CODIGO UNIDADES SUPLEMENTARIAS ERRONEO. UNIDADES REQUERIDAS::1:	----
2012	LAS GARANTIAS GLOBALES NO NACIONALES EXIGEN LA FECHA FIN VALIDEZ	----
2013	EL IMPORTE ES INFERIOR AL DOCUMENTO DE MAYOR CUANTIA	----
2014	LOS DATOS SON YA PRESENTADOS EN:1:	----
2015	GARANTIA NO ADAPTADA A NORMATIVA SOBRE PAISES DE LA UE	----
2016	GARANTIA GLOBAL NO ADAPTADA A LOS NUEVOS CERTIFICADOS	----
2017	INCLUYA LIQUIDACION DE OPERACIONES NO RECOGIDAS EN LA APLICACION	----
2018	EL IMPORTE DE REFERENCIA PUEDE SER REDONDEADO AL ALZA	----
2019	Los requisitos marcados no permiten validez NO limitada	----
2020	EL VALOR ESTADISTICO TOTAL SUPERA EL IMPORTE DE LA DISPENSA	----
2021	DISPENSA NO ADAPTADA A LOS NUEVOS CERTIFICADOS	----
2050	LA GARANTIA NO DISPONE DE SALDO SUFICIENTE	----
2051	SELECCIONE UN PRINCIPAL DE LA GARANTIA CON "P"	----
2052	FECHA DE BAJA DE AGENTE DISTINTA A 01.01.0001	----
2053	OPCION NO PERMITIDA CUANDO HAY AGENTE TITULAR	----
2054	LA GARANTIA NO ADMITE MAS AVALES VIGENTES (MAXIMO 24)	----
2055	LOS TITULARES DEL DOCUMENTO NO COINCIDEN CON LOS DE LA GARANTIA	----
2056	AVAL CON DOCUMENTOS NO REIMPUTABLES	----
2057	EL AGENTE NO TIENE AUTORIZACION EN ESTA ADUANA	----
2058	DOCUMENTO SIN CONTROL DE GARANTIAS	----
2059	EL ESTADO DE LA GARANTIA NO PERMITE SU ACTUALIZACION	----
2060	GARANTIA E IMPORTES A TRABAR NO ESPECIFICADOS	----
2061	GARANTIA POR OPERACION YA AGOTADA. NO SE HA TRABADO SALDO	----
2062	CARACTER DE REPRESENTACION ERRONEO	----
2063	AGENTE NO AUTORIZADO EN GARANTIA DEL IMPORTADOR	----
2064	TABLA DE SALDOS COMPLETA	----
2065	EL DOCUMENTO RETENIDO Y EL QUE LO ORIGINA DEBEN SER EL MISMO	----
2066	La FINALIDAD de la Garantía NO ADMITE la operación	----
2100	TIPO DE MARCA NO VALIDA	----
2101	TRAMO NO VALIDO: DESDE MAYOR QUE HASTA	----
2102	NO COINCIDE LA CANTIDAD CON EL TRAMO INDICADO	----
2103	EL TRAMO NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE TOTAL O PARCIALMENTE	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
2104	LA NUMERACIÓN INDICADA YA HA SIDO RECIBIDA CON ANTERIORIDAD	----
2105	SOLICITUD INEXISTENTE	----
2106	SOLICITUD MOD. 516 INEXISTENTE	----
2107	SOLICITUD MOD. 516 TIENE TRAMOS YA ENTREGADOS	----
2108	SOLICITUD MOD. 517 INEXISTENTE. (ENTREGADA)	----
2109	NO COINCIDE LONGITUD DESDE HASTA	----
2110	NO HAY TANTAS MARCAS DISPONIBLES	----
2111	EL TRAMO INDICADO NO ESTA DISPONIBLE PARA ESTA OPERACION	----
2112	TRAMO INTRODUCIDO NO CONTENIDO EN EL TRAMO SELECCIONADO	----
2113	OFICINA DESTINO Y REMITENTE NO PUEDEN SER LA MISMA	----
2114	FORMATO DEL TRAMO INCORRECTO	----
2115	NO SE PUEDE DEVOLVER MAS MARCAS QUE LAS ENTREGADAS	----
2116	CANTIDAD MAYOR QUE LA NUMERACION INDICADA	----
2117	ATENCION: LA SOLICITUD MOD. 516 GENERADA NO VA A SER ACTUALIZADA	----
2118	TRAMO DESDE-HASTA OBLIGATORIO EN MARCAS CON SERIE DE 4 CARACTERES	----
2119	EL TRAMO-DESDE ES OBLIGATORIO	----
2120	CANTIDAD INDICADA DIFIERE EN MAS DEL 10 % DE LA NUMERACION	----
2121	CODIGO DE OFICINA GESTORA INCORRECTO, INACTIVO O NO AUTORIZADO	----
2122	DEPEDENCIA NO AUTORIZADA A GESTIONAR PETICIONES 516	----
2123	Los PLIEGOS PARTIDOS deben indicarse por SEPARADO	----
2126	Use identificación existente en FRACCIÓN de Pliego o BORRE Letra	----
2127	Inconsistencia CANTID./NUMERAC. entregada y restante con ORIGINAL	----
2196	Reservado -- MARCAS FISCALES --	----
2197	NO SE HA MODIFICADO ESTE TRAMO	----
2198	TRAMOS INICIAL - FINAL YA ESTAN DADOS PARA ESE TIPO DE MARCA	----
2199	NO HAY EXISTENCIAS PARA EL TIPO DE MARCA SOLICITADO	----
2300	CODIGO PARA IDENTIFICACION DE REGISTRO INCORRECTO	----
2301	TIPO DE SOPORTE INCORRECTO	----
2302	ENTIDAD PRESENTADORA INCORRECTA	----
2303	ENTIDAD DOMICILIARIA INCORRECTA	----
2304	ENTIDAD PRESENTADORA EN REG. 'E2' DISTINTA A LA DEL REG. 'E1'	----
2305	CODIGO DE SUCURSAL BANCARIA INCORRECTO	----
2306	IMPORTE ADEUDADO EN EL PERIODO INCORRECTO	----
2307	AUSENCIA DE LA RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO	----
2308	AUSENCIA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO	----
2309	AUSENCIA DEL MUNICIPIO - CODIGO POSTAL DEL BENEFICIARIO	----
2310	AUSENCIA DEL DIGITO DE CONTROL DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO	----
2311	NUMERO DE SECUENCIA ERRONEO	----
2312	LA FECHA DEL SOPORTE NO CORRESPONDE AL PERIODO A TRATAR	----
2313	ENTIDAD DOMICILIARIA EN REG. 'E6' DISTINTA A LA DEL REG. 'E2'	----
2314	EL IMPORTE ADEUDADO ES CERO	----
2315	DETECTADAS DIFERENCIAS EN LOS ACUMULADOS DEL REGISTRO TIPO E8	----
2316	DETECTADAS DIFERENCIAS EN LOS ACUMULADOS DEL REGISTRO TIPO E9	----
2317	LOS ACUMULADOS (E8) NO CORRESPONDEN A LA ENTIDAD TRATADA	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
2318	CONTENIDO NO NUMERICO EN REGISTRO DE ACUMULADOS	----
2319	REGISTRO DUPLICADO. EL IMPORTE RECOGE EL ACUMULADO DE VARIAS CTAS	----
2320	NIF DUPLICADO. NO ES POSIBLE IDENTIFICAR AL BENEFICIARIO	----
2515	LA OPERACION DE:1:NO HA SIDO CONFIRMADA	----
2516	CODIGO DE DESTINO SIN CUMPLIMENTAR	----
2517	CODIGO DE DESTINO ERRONEO	----
2518	FECHA :1: SIN CUMPLIMENTAR	----
2519	FECHA :1: INCOMPLETA O ERRONEA	----
2520	DOCUMENTO YA GRABADO EN EL DESTINO PARA ESA FECHA	----
2521	NUEVA FECHA NO PERMITIDA. DEBE ANULAR Y DAR DE ALTA EL NUEVO.	----
2522	DESTINO GRABADO INMEDIATAMENTE DESPUES. MODIFIQUE FECHAS	----
2523	FECHA :1: ANTERIOR AL DOCUMENTO	----
3000	LA CANTIDAD NO PUEDE TENER DECIMALES	----
3001	NUMERO DE ALBARAN SIN CUMPLIMENTAR O INCORRECTO	----
3002	Documento ya existente	----
3003	CAE erróneo	----
3004	DATO INCORRECTO - FECHA POSTERIOR A FECHA DE BAJA	----
3005	NUMERO DE ORDEN REPETIDO	----
3006	CI/DNI no censado	----
3007	Establecimiento no censado	----
3008	Actividad incompatible con el documento	----
3009	Alta no efectuada	----
3010	MONEDA DEL JUSTIFICANTE NO PERMITIDA	----
3011	Establecimiento en baja en este periodo	----
3012	Borrado no efectuado	----
3013	Documento inexistente	----
3014	DATO INCORRECTO - FECHA ANTERIOR A FECHA DE ALTA	----
3018	Modificación no efectuada	----
3019	DATO INCORRECTO - PERIODO POSTERIOR AL ACTUAL	----
3022	ACTIVIDAD INCOMPATIBLE CON EL DOCUMENTO EN ESTE PERIODO	----
3025	TIPO DE IMPUESTO NO VALIDO PARA ESTA ACTIVIDAD	----
3029	ACTIVIDAD EN BAJA PARA ESTA FECHA	----
3036	SITUE EL CURSOR SOBRE UN ASTERISCO	----
3039	POSICIONE EL CURSOR EN LA OPCION DESEADA	----
3040	INTRODUZCA DATO O DATO INCORRECTO	----
3045	REPITA LA CONSULTA, LOS DATOS HAN SIDO MODIFICADOS	----
3046	ALTA EFECTUADA	----
3047	BORRADO EFECTUADO	----
3048	MODIFICACION EFECTUADA	----
3053	CLAVE YA EXISTENTE	----
3054	CLAVE INEXISTENTE	----
3055	BAJA NO EFECTUADA	----
3062	ERROR EN EXISTENCIA FINAL	----
3068	NO EXISTE PAGINA ANTERIOR	----
3069	NO EXISTE PAGINA POSTERIOR	----
3071	DOCUMENTO SIN LINEAS	----
3072	BAJA EFECTUADA	----
3073	No existen datos en el fichero	----
3075	DATO INCORRECTO	----
3079	TARJETA SIN EPIGRAFES	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
3080	REGISTRO BORRADO CON ANTERIORIDAD POR OTRO USUARIO	----
3083	TECLA DE FUNCION NO VALIDA	----
3085	EL DOCUMENTO HA SIDO BORRADO POR OTRO USUARIO	----
3087	FIN DE DOCUMENTOS SELECCIONADOS, RECUPERAMOS EL PRIMERO	----
3088	CABECERA DADA DE ALTA	----
3090	NO EXISTEN CANDIDATOS DE ESTAS CARACTERISTICAS	----
3092	LITROS ABSOLUTOS TIENE QUE SER MENOR O IGUAL QUE VOLUMEN REAL	----
3093	EN LOS MOSTOS, LITROS ABSOLUTOS DEBE SER 0	----
3094	ADQUIRIDO DEBE SER MAYOR O IGUAL QUE AÑADIDO	----
3095	LA CANTIDAD TECLEADA NO PUEDE SER 0	----
3096	ALTA DE LINEA DE PRODUCTOS EN PROCESO DE ELABORACION EFECTUADA	----
3097	CLAVE Y GRADO YA EXISTENTE EN UNA LINEA ANTERIOR	----
3099	USUARIO NO AUTORIZADO, EL CAE PERTENECE A OTRA DELEGACION	----
3108	FORMATO DE FECHA INCORRECTO	----
3120	EL GRADO NO COINCIDE CON LOS DATOS TECLEADOS :1:	----
3121	CLAVE NO PERMITIDA CON DIAS Y HORAS IGUAL A CERO	----
3122	TIEMPO TRABAJADO MAXIMO DEL TRIMESTRE: :1: DIAS Y 0 HORAS	----
3123	LINEA INEXISTENTE	----
3125	REMITENTE B2,R1,R2,R3-PRODUCTO A0,A1,F1-DESTINATARIO DEBE SER A1	----
3131	LA FECHA NO PUEDE SER POSTERIOR AL DIA DE HOY	----
3136	CI/DNI NO IDENTIFICADO EN LA BASE DE DATOS NACIONAL	----
3137	VALORES PERMITIDOS: "M" - "T"	----
3144	EL NUMERO DE OPERACION YA EXISTE ESTE AÑO	----
3145	EMPRESA NO CENSADA	----
3151	Renovación efectuada	----
3152	Renovación no efectuada	----
3153	EL ESTABLECIMIENTO NO PERTENECE A ESTA EMPRESA	----
3155	LAS MERMAS NO COINCIDEN CON LAS LINEAS GRABADAS	----
3160	PARA ESTA CLAVE, EL GRADO Y LOS LITROS ABSOLUTOS DEBEN SER 0	----
3161	EL PERIODO ANTERIOR DEBE SER ANTERIOR AL PERIODO DEL DOCUMENTO	----
3162	EL AÑO DEBE SER POSTERIOR A 1.995	----
3163	PARA LA ACTIVIDAD 'DC' ESTE CAMPO DEBE ESTAR A BLANCOS	----
3165	USUARIO NO AUTORIZADO, EL DOCUMENTO PERTENECE A OTRA DELEGACION	----
3166	CONSULTA LIMITADA A LOS ULTIMOS CINCO AÑOS	----
3168	Esta Delegación no pertenece a la Comunidad	----
3172	PARA ADUANAS NO TECLEAR EL NIF	----
3173	El periodo no puede ser posterior al 01-10-2000	----
3196	MARQUE CON 'B' PARA BORRAR O CON 'M' PARA MODIFICAR UNA LINEA	----
3200	TECLEAR MONEDA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO (E-EUROS P-PTAS.)	----
3251	EL EJERCICIO DEBE SER POSTERIOR A 1.992	----
3276	RELLENE ALUNA LINEA	----
3280	TIPO ERRONEO	----
3305	EL PERIODO DEBE SER ANTERIOR AL ACTUAL	----
3306	VALORES PERMITIDOS 'S - N'	----
3308	LAS DECLARACIONES CONSOLIDADAS NO PUEDEN TENER C.A.E.	----
3332	OFICINA GESTORA NO VALIDA	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
3342	CAE NO CENSADO	----
3348	NIF NO CENSADO	----
3352	CUANDO LA CLAVE ES 70, LA GRADUACION NATURAL HA DE SER 0	----
3366	LA FECHA DE BAJA DEBE SER POSTERIOR A LA FECHA DE ALTA	----
3369	EL AÑO NO PUEDE SER ANTERIOR A 1.993	----
3371	LAS FECHAS NO PERTENECEN A LA MISMA SEMANA	----
3372	ADUANA INEXISTENTE	----
3373	TECLEAR NIF IVA O NIF II.EE.	----
3374	TECLEAR CODIGO NC O EPIGRAFE	----
3375	TECLEAR CANTIDAD O PESO NETO	----
3377	CODIGO EPIGRAFE INEXISTENTE	----
3379	EPIGRAFE-NC INEXISTENTE	----
3381	TECLEE 'S' O ' '	----
3384	PROVINCIA ERRONEA	----
3386	CODIGO DE PAIS ERRONEO,DEBE SER PAIS COMUNITARIO	----
3387	LAS POSICIONES 3 Y 4 DEL CAE DEBEN SER 'RF'	----
3389	EL CODIGO POSTAL NO SE CORRESPONDE CON LA PROVINCIA	----
3393	TECLEAR IMPORTE SOLO PARA EPIGRAFES F0 - F1 - F2 - F3	----
3394	TECLEAR GRADO SOLO PARA EPIGRAFES A0 - A6	----
3395	PRECINTAS SOLO PARA EPIGRAFE A0	----
3401	EL C.A.R ESTA ANULADO	----
3402	MARQUE CON 'S' PARA SELECCIONAR	----
3404	OFICINA GESTORA INEXISTENTE	----
3405	BORRE EL RESTO SE SELECCIONES SI SELECCIONA 'TODAS'	----
3406	SELECCIONE ALGUNA SITUACION	----
3407	MARQUE SOLO UNA SITUACION	----
3412	REQUERIMIENTO CANCELADO	----
3415	C.A.R INEXISTENTE	----
3418	ESTE DOCUMENTO NO ADMITE MAS REQUERIMIENTOS	----
3419	USUARIO NO AUTORIZADO PARA ESTA OFICINA	----
3420	EL CAE NO SE CORRESPONDE CON EL NIF	----
3421	EL GRADO DEBE SER SUPERIOR A 19	----
3422	ESTABLECIMIENTO NO AUTORIZADO A EXPEDIR DOCUMENTOS 501	----
3423	LA OFICINA GESTORA NO PERTENECE A LA DELEGACION ESPECIAL	----
3424	LA EMPRESA NO PUEDE PRESENTAR DECLARACIONES CONSOLIDADAS	----
3427	NO EXISTE INFORMACION	----
3433	EXISTEN DOC. DEL NUEVO EXPEDIDOR CON EL MISMO NUMERO DE ORDEN	----
3436	EXISTEN DOC. DEL NUEVO RECEPTOR CON EL MISMO NRO. DE ORDEN	----
3439	DOCUMENTO SIN LINEAS DE MATERIAS	----
3440	DOCUMENTO SIN LINEAS DE BEBIDAS	----
3441	DOCUMENTO SIN LINEAS DE ALCOHOL	----
3442	DOCUMENTO SIN LINEAS DE PRODUCTOS EN PROCESO DE ELABORACION	----
3449	PARA REPRESENTANTE FISCAL, TECLEAR N.I.F Y C.A.E	----
3450	REPRESENTANTE FISCAL SOLO PARA OPERADORES	----
3451	EL C.A.E NO SE CORRESPONDE CON LA OFICINA GESTORA	----
3452	ESTABLECIMIENTO NO AUTORIZADO A EXPEDIR DOCUMENTOS 502	----
3453	LA ADUANA NO SE CORRESPONDE CON LA OFICINA GESTORA	----
3454	CAR SOLAMENTE PARA OPERADORES NO REGISTRADOS	----
3456	FECHA DE SALIDA NO PUEDE SER POSTERIOR A FECHA DE ENTRADA	----
3457	VUELVA A TECLEAR LOS CAMPOS CON ASTERISCOS	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
3458	PRODUCTO YA EXISTENTE	----
3459	AÑO NO PUEDE SER ANTERIOR A 1993 NI POSTERIOR AL ACTUAL	----
3460	DECLARACIÓN INEXISTENTE	----
3461	EN EL EJERCICIO 93 EL PERIODO DEBE SER POSTERIOR A SEPTIEMBRE	----
3464	MARQUE SOLO UNA LINEA	----
3465	MARQUE CON 'C' (CONSULTAR), 'M' (MODIFICAR) O 'B' (BORRAR)	----
3466	EPIGRAFE YA EXISTENTE	----
3467	LÍNEA GRABADA CON ERROR	----
3473	INTRODUZCA ALGUNA CANTIDAD	----
3476	DOCUMENTO SIN LÍNEAS DE PRODUCTOS ELABORADOS	----
3500	ESTE PERIODO DEBE GRABARSE POR LA OPCIÓN --DOCUMENTOS EXX--	----
3506	PERIODO ERRÓNEO	----
3511	PERIODO IMPOSITIVO INCORRECTO	----
3513	OFICINA GESTORA NO SE CORRESPONDE CON DELEGACIÓN FISCAL	----
3514	EL C.A.R NO SE CORRESPONDE CON LA OFICINA GESTORA	----
3515	EL C.A.R NO SE CORRESPONDE CON LA DELEGACIÓN ESPECIAL	----
3516	ESTE C.A.R NO PUEDE ANULARSE, TIENE MOVIMIENTOS	----
3517	ANULACIÓN CANCELADA	----
3518	ANULACIÓN EFECTUADA	----
3519	REQUERIMIENTO EFECTUADO	----
3520	DOCUMENTO SIN LÍNEAS DE CERVEZA ELABORADA	----
3521	ESTA DECLARACIÓN TIENE MÁS ERRORES	----
3522	LIBERACIÓN NO REALIZADA	----
3523	LIBERACIÓN REALIZADA	----
3524	ESTA LÍNEA NO SE PUEDE LIBERAR	----
3525	NO SE PUEDE MODIFICAR EL NIF DESTINATARIO DE ESTA LÍNEA	----
3526	No tiene líneas erróneas	----
3529	Documento no consultable	----
3532	LAS CANTIDADES CON '**' VIENEN EXPRESADAS EN MILES DE UNIDADES	----
3533	OFICINA GESTORA NO AUTORIZADA	----
3534	Delegación de Hacienda no autorizada	----
3535	SE HA DETECTADO EN B.D.N UN CAMBIO EN EL NIF	----
3536	VALORES POSIBLES 'C - R - M - E - L'	----
3537	SIN RECEPCIÓN NO SE ADMITEN MERMAS NI LIQUIDACIÓN	----
3538	LA RENUNCIA ES SUPERIOR AL SALDO DEL PRODUCTO: :1:	----
3539	LA RENUNCIA TECLEADA ES SUPERIOR A LA EXISTENTE	----
3540	LA MERMA TECLEADA ES SUPERIOR A LA EXISTENTE	----
3541	LA MERMA ES SUPERIOR AL SALDO DEL PRODUCTO: :1:	----
3543	LA CANTIDAD TECLEADA ES SUPERIOR AL SALDO DE LA RECEPCIÓN: :1:	----
3544	EL C.A.E NO SE CORRESPONDE CON EL NIF DEL DESTINATARIO	----
3545	C.A.E DE ADUANA ERRÓNEO	----
3546	C.A.E NO AUTORIZADO	----
3547	EL IMPORTE TECLEADO ES SUPERIOR AL EXISTENTE	----
3548	LA CANTIDAD Y EL IMPORTE TECLEADOS DEBEN SER DEL MISMO SIGNO	----
3549	LA CANTIDAD DEBE SER SUPERIOR A 0	----
3552	Ambito territorial no válido	----
3560	Marque con M - requerir, E - eximir, D - deshacer, C - consultar	----
3561	Acción no permitida	----
3562	Marcado para requerir	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
3563	Exención realizada	----
3564	Acción deshecha	----
3566	Requerimiento masivo realizado	----
3567	Requerimiento masivo cancelado	----
3569	Situe el cursor sobre '+' si quiere ir a Informacion de C.A.E	----
3570	Usuario no autorizado	----
3573	EN ESTE MOMENTO NO ES POSIBLE LA OPERACION. REPITA POSTERIORMENTE	----
3575	Marque con M - requerir, D - deshacer o C - consultar	----
3644	LAS VENTAS EN RUTA SE GRABARAN CON EL DOCUMENTO 511	----
3652	LOCALIDAD NO PERTENECE A LA PROVINCIA	----
3654	AUTOLIQUIDACION YA REALIZADA PARA ESTE PERIODO	----
3657	EPIGRAFE NO VIGENTE EN EL PERIODO	----
3658	PERIODO NO PUEDE SER POSTERIOR O IGUAL A LA FECHA ACTUAL	----
3659	IMPORTE FINAL DE LA CUOTA ERRONEO	----
3662	MODIFIQUE LOS DATOS QUE DESEE	----
3663	MODIFICACION NO EFECTUADA. NO SE HICIERON CAMBIOS.	----
3665	EL EJERCICIO DEBE SER POSTERIOR A 1.997	----
3667	LOS MINUTOS NO PUEDEN SER SUPERIORES A 59	----
3668	LAS DECLARACIONES DE SUJETOS PASIVOS 'NR' O 'RA' NO LLEVAN CAE	----
3669	CAE CON ACTIVIDAD INCOMPATIBLE CON EL TIPO DE SUJETO PASIVO	----
3671	BORRADO NO POSIBLE, EXISTEN LINEAS DE DETALLE	----
3672	EL PARTE PERTENECE AL PERIODO :1:	----
3673	EL PERIODO NO DEBE SER POSTERIOR AL ACTUAL	----
3674	PARTE CON CABECERA GRABADA	----
3675	NUMERO DE JUSTIFICANTE OBLIGATORIO A PARTIR DE 1999	----
3676	EL NUMERO DE JUSTIFICANTE NO SE CORRESPONDE CON EL MODELO 501	----
3677	NUMERO DE JUSTIFICANTE ERRONEO	----
3678	EL AÑO NO PUEDE SER ANTERIOR A 1997 NI POSTERIOR AL ACTUAL	----
3679	ESTABLECIMIENTO EN BAJA EN LA FECHA	----
3680	VALORES PERMITIDOS: 'A', 'V', 'P', 'C', 'H', 'T', 'E'	----
3681	FECHA INCORRECTA	----
3682	EL PERIODO IMPOSITIVO DEBE SER MENSUAL	----
3683	EL PERIODO IMPOSITIVO DEBE SER TRIMESTRAL	----
3684	VALORES PERMITIDOS: 1, 4, 7, 10	----
3685	CAMPO OBLIGATORIO	----
3686	PERIODO INFERIOR O IGUAL AL ULTIMO DEL FICHERO	----
3687	EL PERIODO IMPOSITIVO O EL PAGO DEBEN CAMBIAR	----
3688	Valores permitidos P-pesetas E-euros	----
3998	TEMPORALMENTE SOLO SE PUEDEN GRABAR DOCUMENTOS DE 1.999 Y 1.998	----
4543	.	----
5000	POSICIONE CORRECTAMENTE EL CURSOR	----
5001	TECLA DE FUNCION NO OPERATIVA	----
5002	YA EXISTEN DATOS PARA ESTE CODIGO	----
5003	INTRODUZCA DESCRIPCION	----
5004	TIPO DE REGISTRO INCORRECTO	----
5005	INTRODUZCA TIPO DE REGISTRO	----
5006	SECUENCIA OBLIGATORIA	----
5007	SECUENCIA INCORRECTA	----
5008	INTRODUZCA NUMERO MAXIMO DE REGISTROS	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
5009	INTRODUZCA MARCA DE OBLIGATORIEDAD	----
5010	SOLO VALORES S(SI) N(NO)	----
5011	ALTA REALIZADA	----
5012	INTRODUZCA CODIGO DE TIPO DE DOCUMENTO	----
5013	INTRODUZCA APLICACION DE CAPTURA DEL TIPO DE DOCUMENTO	----
5014	INTRODUZCA PROGRAMA INICIAL DE VALIDACION DE TIPO DE DOC.	----
5015	DEBE CUMPLIMENTARSE AL MENOS UNO DE LOS GRUPOS	----
5016	SI SE RELLENA UN CAMPO DEL GR. DEBEN RELLENARSE LOS DEMAS	----
5017	PULSE CONFIRMAR CANCELAR	----
5018	TIPO DE DOCUMENTO INEXISTENTE	----
5019	BAJA REALIZADA	----
5020	OPERACION CANCELADA	----
5021	MODIFICACION REALIZADA	----
5022	CAMPO OBLIGATORIO	----
5023	NO EXISTE INFORMACION PARA ESA SELECCION	----
5024	PAGINA FUERA DE RANGO	----
5025	SELECCIONE REGISTRO MARCANDO CON "X"	----
5026	ESTA ES LA PRIMERA PAGINA	----
5027	ESTA ES LA ULTIMA PAGINA	----
5028	SOLO SE PERMITE HACER UNA SELECCION	----
5029	INTRODUZCA UN SOLO TIPO DE SELECCION	----
5030	SE LISTARAN COMO MAXIMO 10 REGISTROS	----
5031	NO EXISTE INFORMACION DE DETALLE	----
5032	PETICION SUPERIOR A 900 REGISTROS. RESTRINJA SELECCION	----
5033	CORRIJA CAMPOS BRILLANTES O SIN CONTENIDO	----
5040	EL TRAMO DE FECHAS DEBE PERTENECER AL MISMO AÑO	----
5041	LA FECHA DEBE SER MENOR O IGUAL QUE LA DEL SISTEMA	----
5043	INTRODUZCA CODIGO DE RECINTO HASTA	----
5044	ADUANA INEXISTENTE	----
5045	FECHA ILOGICA	----
5046	FECHA DESDE DEBE SER MENOR O IGUAL QUE FECHA HASTA	----
5047	INTRODUZCA FECHA DESDE	----
5048	INTRODUZCA 'P' (PANTALLA) O 'B' (LISTADO BATCH)	----
5049	SI MARCA UNA LINEA NO PUEDE ELEGIR PAGINA	----
5050	SOLO ES VALIDO SI MARCA LINEA O ELIGE PAGINA	----
5051	SOLO PUEDE MARCAR UNA LINEA	----
5052	LA PAGINA SOLICITADA DEBE SER MENOR QUE EL TOTAL DE PAGI.	----
5053	EL CODIGO DE RECINTO ES OBLIGATORIO	----
5054	INTRODUZCA CODIGO DE DECLARANTE	----
5055	RECINTO HASTA TIENE QUE SER IGUAL A RECINTO DESDE	----
5056	ADEMAS DEL OBLIGATORIO, INTRODUZCA OTRO CRITERIO	----
5057	INTRODUZCA RECINTO DESDE	----
5058	EL RECINTO HASTA NO PUEDE SER INFERIOR AL RECINTO DESDE	----
5059	PAGINA UNICA	----
5060	OPCION PENDIENTE DE IMPLEMENTAR	----
5061	TIPO DE DOCUMENTO HASTA INFERIOR A DOCUMENTO DESDE	----
5062	NO EXISTE PAGINA SIGUIENTE	----
5063	MARQUE DOCUMENTO CON "X" PARA INFORMACION DETALLADA	----
5064	SELECCIONE CON "X" LA LINEA PARA ACCEDER A UN TRAMO	----
5065	REGISTRO EXISTENTE	----
5066	REGISTRO INEXISTENTE	----
5067	CODIGO INEXISTENTE	----
5068	CAMPO NUMERICO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
5069	LOS AÑOS DEBEN COINCIDIR	----
5070	AÑO ERRONEO	----
5500	REA - DEBE INTRODUCIR UNA 'X' EN UNO DE LOS TIPOS	----
5501	REA - NUMERO DE CERTIFICADO OBLIGATORIO	----
5502	REA - NUMERO DE CERTIFICADO ERRONEO	----
5503	REA - NUMERO DE CERTIFICADO YA EXISTE	----
5504	REA - NIF DEL OPERADOR OBLIGATORIO	----
5505	REA - OPERADOR NO AUTORIZADO	----
5506	REA - OPERADOR NO AUTORIZADO PARA ESTA FECHA DE EXPEDICION	----
5507	REA - OPERADOR NO AUTORIZADO PARA ESTE PERIODO DE VALIDEZ	----
5508	REA - CODIGO PAIS PROCEDENCIA NO COMPATIBLE CON CERTIFICADO AYUDA	----
5509	REA - PAIS DE PROCEDENCIA OBLIGATORIO	----
5510	REA - CODIGO DE PAIS DE PROCEDENCIA ERRONEO	----
5511	REA - CODIGO PAIS DE ORIGEN NO COMPATIBLE CON CERTIFICADO AYUDA	----
5512	REA - PAIS DE ORIGEN OBLIGATORIO	----
5513	REA - CODIGO DE PAIS DE ORIGEN ERRONEO	----
5514	REA - FIJACION ANTICIPADA DEBE SER 'S' O 'N'	----
5515	REA - FECHA DE PRESENTACION OBLIGATORIA	----
5516	REA - FECHA DE PRESENTACION ERRONEA	----
5517	REA - FECHA LIMITE DE VALIDEZ ERRONEA	----
5518	REA - FECHA LIMITE DE VALIDEZ ERRONEA	----
5519	REA - CODIGO DE PRODUCTO OBLIGATORIO	----
5520	REA - CODIGO DE PRODUCTO ERRONEO	----
5521	REA - CANTIDAD DE PRODUCTO ERRONEA	----
5522	REA - NO EXITE SALDO SUFICIENTE	----
5523	REA - NO EXISTE SALDO DISPONIBLE	----
5524	REA - DEBE ASIGNAR CANTIDADES DENTRO DEL PRODUCTO	----
5525	REA - DEBE ASIGNAR CANTIDADES DENTRO DEL GRUPO	----
5526	REA - UNIDADES PRODUCTO OBLIGATORIAS	----
5527	REA - CODIGO DE UNIDADES NO COINCIDE CON LAS DEL PRODUCTO	----
5528	REA - CODIGO DE UNIDADES ERRONEO	----
5529	REA - MENCIONES ESPECIALES SON 1, 2 O 3	----
5530	REA - CONDICION ESPECIAL PARA LOS CERTIFICADOS AYUDA ES 3 O 4	----
5531	REA - CONDICIONES ESPECIALES PARA CERT.IMPORT. O EXEN. SON 1 Y 2	----
5532	REA - FECHA DE EXPEDICION OBLIGATORIA	----
5533	REA - FECHA DE EXPEDICION ERRONEA	----
5534	REA - CODIGO DE PAIS DE CARGA ERRONEO	----
5535	REA - NIF DEL CONSIGNATARIO ERRONEO	----
5536	REA - NIF INEXISTE O NO OPERATIVO EN B.D.N.	----
5537	REA - NIF ERRONEO EN B.D.N.	----
5538	REA - NIF IDENTIFICACION NO UNICO EN B.D.N.	----
5539	REA - ERROR EN ACCESO IDENTIFICACION DEL NIF EN B.D.N.	----
5540	REA - FECHA DE CARGA ERRONEA	----
5541	REA - DEPENDENCIA DE GRABACION DEL USUARIO ERRONEA	----
5542	REA - CERTIF. PASA A ESTADO 'PR', YA QUE IMPLICA DEVOLUCION SALDO	----
5543	REA - PRODUCTO ACTUALMENTE SIN SALDO, IMPOSIBLE OPERAR CON EL	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
5544	REA - PRODUCTO ACTUALIZANDOSE, REINTENTELO DE NUEVO	----
5545	REA - ALTA DE CERTIFICADO REALIZADA CORRECTAMENTE	----
5546	REA - CAMPAÑA REQUERIDA DEL PRODUCTO REA INEXISTENTE	----
5552	REA - ESTA OPC.NO PERMITE VARIAR COD.ASOC. NI SALDOS CEDIDOS	----
6000	ESTADO DEL EXPEDIENTE DE RESULTADOS SIN CUMPLIMENTAR	----
6001	EL ESTADO DEL EXPEDIENTE DE RESULTADOS ES INCORRECTO	----
6002	CODIGO DE OFICINA SIN CUMPLIMENTAR	----
6003	CODIGO DE OFICINA INCORRECTO	----
6004	UBICACION /LUGAR DE LAS ACTUACIONES SIN CUMPLIMENTAR	----
6005	UBICACION /LUGAR DE LAS ACTUACIONES INCORRECTO	----
6006	CODIGO DE ORGANISMO COLABORADOR INCORRECTO	----
6007	SERVICIO DESTACADO (S/N) SIN CUMPLIMENTAR	----
6008	TIPO DE SERVICION INCORRECTO. (S/N)	----
6009	FECHA DE EXPEDIENTE DE RESULTADOS SIN CUMPLIMENTAR	----
6010	DIA DEL EXPEDIENTE INCORRECTO	----
6011	MES DEL EXPEDIENTE INCORRECTO	----
6012	AÑO DEL EXPEDIENTE INCORRECTO	----
6013	EL AÑO DEL EXP.RESULTADOS ES ANTERIOR A SU EXP.INVESTIG.	----
6014	TIPO DE ACTUACION SIN CUMPLIMENTAR	----
6015	NATURALEZA JURIDICA INCORRECTA O SIN CUMPLIMENTAR	----
6016	DEBE CUMPLIMENTAR CANTIDAD	----
6017	DEBE CUMPLIMENTAR LA VALORACION DEL CONCEPTO	----
6018	CALCULO DE VALORACION AUTOMATICO (CANTIDAD*VALOR UNITARIO)	----
6019	PROGRAMA INCORRECTO O SIN CUMPLIMENTAR	----
6020	LA OPERACION INDICADA ES INCORRECTA	----
6050	CODIGO DE OBJETIVO DE LA ANOTACION SIN CUMPLIMENTAR	----
6051	FECHA DE ANOTACION SIN CUMPLIMENTAR	----
6052	FECHA DE ANOTACION INCORRECTA	----
6053	CODIGO DE ANOTACION INCORRECTO	----
6054	MODO DE INCAUTACION SIN CUMPLIMENTAR	----
6055	MODO DE INCAUTACION INCORRECTO	----
6056	CODIGO DEL CONCEPTO SIN CUMPLIMENTAR	----
6057	CODIGO DEL ARTICULO INCORRECTO	----
6058	EXPEDIENTE DE INVESTIGACION OBLIGATORIO	----
6059	EXPEDIENTE DE INVESTIGACION INCORRECTO	----
6060	NATURALEZA JURIDICA NO VALIDA EN RECINTO INDICADO	----
6061	PROGRAMA INCOMPATIBLE CON EL TIPO DE ACTUACION	----
6062	NATURALEZA JURIDICA INCOMPATIBLE CON EL TIPO DE ACTUACION	----
6063	LUGAR DE LA ACTUACION INCOMPATIBLE CON EL TIPO DE ACTUACION	----
6064	SERVICIO DESTACADO INCOMPATIBLE CON EL TIPO DE ACTUACION	----
6065	NATURALEZA JURIDICA INCOMPATIBLE CON EL PROGRAMA	----
6066	TIPO DE ACTUACION INCOMPATIBLE CON EL PROGRAMA	----
6067	SERVICIO DESTACADO INCOMPATIBLE CON EL PROGRAMA	----
6068	OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR AL MENOS UN CONCEPTO DEL TRAMO 301-310	----
6069	OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR AL MENOS UN CONCEPTO DEL TRAMO 101-140	----
6070	NO SE PUEDEN CUMPLIMENTAR NINGUN CONCEPTO DEL TRAMO 301-310	----
6071	SUMA DE CONCEPTOS 101-140 MAYOR O IGUAL 1.000.000 PTS (DELITO)	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
6072	SUMA DE CONCEPTOS 101-140 MENOR 1.000.000 PTS (INFRACCION)	----
6073	TIPO DE ACTUACION INCOMPATIBLE CON LA NATURALEZA JURIDICA	----
6074	LOS CONCEPTOS NO PUEDEN TENER VALORACION (NAT.JURIDICA 99)	----
6075	FORMATO DE HORA DE ACTUACIÓN INCORRECTO	----
6076	ES OBLIGATORIO CONSIGNAR EL N° DE DILIGENCIA CON JUZGADO	----
6077	ES OBLIGATORIO CONSIGNAR JUZGADO CON N° DE DILIGENCIA	----
6078	EXPEDIENTE RESULTADOS SIN EXPEDIENTE INVESTIGACION RELACIONADO	----
6079	EL DATO ES PROVISIONAL O DEFINITIVO (P/D)	----
6080	INCLUIR FICHA DE BIENES INTERVENIDOS (S/N)	----
6081	NO INDICAR FORMA Y COLOR FUERA DEL TRAMO 301..310(ESTUPEF.)	----
6082	UN EXPEDIENTE ULTIMADO NO PUEDE TENER DATOS PROVISIONALES	----
6083	OPERACION EFECTUADA	----
6085	LOS ARTICULOS 301-309 NO PUEDE TENER FICHA B.I.	----
6086	OTROS DATOS ESTADISTICOS SOLO EN ARTICULOS 301-309	----
6087	LOS ARTICULOS 700-704 NO PUEDEN TENER FICHA B.I.	----
6088	ALTA DE ISAI DESDE INFORME PLAN DE INVESTIGACION	----
6700	GESTOR EXISTENCIAS - CUENTA RETENIDA NO PUEDE ADMITIR MOVIMIENTOS	----
6701	GESTOR EXISTENCIAS - SE ENVIAN UNIDADES QUE NO EXISTEN EN LA CTA.	----
6702	GESTOR EXISTENCIAS - CLAVE ACCION NO COINCIDE CON MVTO. ANTERIOR	----
6703	GESTOR EXISTENCIAS - CLAVE DE LA MAGNITUD NO EXISTE EN LA CUENTA	----
6704	GESTOR EXISTENCIAS - EL SALDO DE UNA MAGNITUD ES NEGATIVO	----
6705	GESTOR EXISTENCIAS - LA SUMA DEL VALOR DE LAS MAGNITUDES ES CERO	----
6706	GESTOR EXISTENCIAS - NO HAY OPERACIONES DEL DOCUMENTO	----
6707	GESTOR EXISTENCIAS - VALOR DE LA ACCION INCOMPATIBLE CON MVTO.	----
6708	GESTOR EXISTENCIAS - NUMERO DE UNIDADES SUPERIOR A LAS EXISTENTES	----
6709	GESTOR EXISTENCIAS - NO EXISTE LA MAGNITUD SOLICITADA	----
6710	GESTOR EXISTENCIAS - NO EXISTE CUENTA	----
6711	GESTOR EXISTENCIAS - CAMPO ESTADO > NUMERO INDICADO	----
6712	GESTOR EXISTENCIAS - INFORMACIONES ASOCIADAS > NUMERO INDICADO	----
6713	GESTOR EXISTENCIAS - INCOMPATIBLE ACCION E INDICADOR RETENCION	----
6714	GESTOR EXISTENCIAS - NO EXISTE DOCUMENTO	----
6715	GESTOR EXISTENCIAS - NO EXISTEN CUENTAS DEL TIPO SOLICITADO	----
6716	GESTOR EXISTENCIAS - NUMERO DE CUENTAS SUPERIOR A LAS EXISTENTES	----
7000	PARTIDA YA EXISTENTE	----
7001	DEBE CUMPLIMENTAR CODIGO DE OFICINA	----
7002	CODIGO DE OFICINA INCORRECTO	----
7003	CODIGO DE OFICINA INACTIVO	----
7004	AUSENCIA DE LOCALIZACION	----
7005	NUMERO DE LOTE INEXISTENTE	----
7006	USUARIO NO AUTORIZADO A GRABAR EN LA DELEGACION	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
7007	LOTE EN ESTADO DE CERRADO	----
7008	NIF DEL TERCER DECLARANTE INCORRECTO	----
7009	NIF DEL TERCER DECLARANTE NO CENSADO	----
7010	CON MERCANCIA '995' CUMPLIMENTE SOLO E.M PROCEDENCIA E IMPORTES	----
7011	OPCION NO PERMITIDA PARA DECLARACION ANULADA	----
7012	OPCION NO PERMITIDA PARA TIPO DECLARACION	----
7013	DECLARACION TIPO 'N' SIN PARTIDAS	----
7014	PARA FLUJO EXPEDICION NO CUMPLIMENTE PAIS DE ORIGEN	----
7015	DEBE CUMPLIMENTAR EUROS CON DECIMALES	----
7016	DEBE CUMPLIMENTAR EUROS MAXIMO DOS DECIMALES	----
7017	DEBE CUMPLIMENTAR PESETAS SIN DECIMALES	----
7018	DECLARANTE NO PERMITIDO PARA TIPO DE SOPORTE	----
7019	OPCION NO PERMITIDA PARA EL EJERCICIO	----
7500	ALTA DE SOLICITUD REALIZADA CORRECTAMENTE	----
7501	LA FECHA DEBE SER MENOR QUE LA DEL SISTEMA	----
7502	LA ANTIGUEDAD DEL DOC. NO PUEDE SER SUPERIOR A 5 AÑOS	----
7503	HORA DEL DOCUMENTO DE IMPORTACION NO CUMPLIMENTADA	----
7504	HORA DEL DOCUMENTO DE IMPORTACION INCORRECTA	----
7505	DEBE TECLEAR NIF O CIF DEL IMPORTADOR	----
7506	NIF DEL IMPORTADOR INCORRECTO	----
7507	EL NRO. DE ORDEN NO PUEDE SER MENOR QUE 90000	----
7508	REGLAMENTO NO CUMPLIMENTADO	----
7509	REGLAMENTO INCORRECTO	----
7510	AÑO DEL REGLAMENTO INCORRECTO	----
7511	CANTIDAD SOLICITADA NO CUMPLIMENTADA	----
7512	KILOS NO CUMPLIMENTADOS	----
7513	AÑO DEL DOCUMENTO NO COINCIDE CON AÑO DE IMPORTACION	----
7514	NRO. DE ORDEN NO CUMPLIMENTADO	----
7515	REALICE LA SOLICITUD SOBRE EL PAIS DEPENDIENTE	----
7516	PAIS PERTENECIENTE A LA C.E.E.	----
7517	DEBE TECLEAR UNA POSICION ESTADISTICA	----
7518	POSICION ESTADISTICA INCORRECTA	----
7519	LA UNIDAD NO PERMITE DECIMALES EN LA CANTIDAD SOLICITADA	----
7521	YA EXISTE SOLICITUD CON ESTE NUMERO DE DOCUMENTO	----
7522	NUM.ORDEN-PAIS-FECHA INEXISTENTE (SIT:MI)	----
7523	PAIS DEPENDIENTE DE GRUPO NO PERTENECE A NINGUN GLOBAL	----
7524	LA UNIDAD NO COINCIDE CON LA DEL N.ORDEN	----
7525	NUM.ORDEN AGOTADO (SIT:NA)	----
7526	NUM.ORDEN BLOQUEADO (SIT:OS)	----
7527	ERROR EN EL CALCULO DEL NRO. DE ASIGNACION	----
7528	DEBE INTRODUCIR EL VALOR EN PESETAS	----
7529	VALOR DEL ECU NO ENCONTRADO	----
7530	FECHA DEL DOCUMENTO INCORRECTA	----
7531	EL RECINTO DEBE TENER CUATRO DIGITOS	----
7532	DEBE CUMPLIMENTAR EL AÑO DEL DOCUMENTO	----
7533	EL NRO. DE PARTIDA DEBE SER MAYOR QUE CERO	----
7534	PARA FECHAS POSTERIORES AL 1-1-96, LA POS. TARIC ES DE 10 DIGITOS	----
7535	PARA FECHAS ANTERIORES A 1-1-96 LA POS. TARIC ES DE 12 DIGITOS	----
7536	DEBE CUMPLIMENTAR LA PARTIDA	----
7540	LA CLASE DE CONTINGENTE DEBE SER "MED" O "SPG"	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
7541	SITUACION DE SOLICITUD DISTINTA DE 'PR'	----
7542	DATOS SOL. NO CORRESPONDEN RESPUESTA CEE	----
7543	SOLICITUD EN ESPERA EN CEE	----
7544	QUOTA ACTUALMENTE DISPONIBLE	----
7545	SE PROCEDERA AL DESBLOQUEO DEL NUM.ORDEN	----
7546	PAIS INCORRECTO	----
7547	EXISTE N.ORDEN PARA OTRA CLASE DE GESTION	----
7548	EXISTE N.ORDEN PARA OTRO TIPO DE GESTION	----
7549	EXISTE N.ORDEN PARA ESTE INTERVALO FECHAS	----
7550	CON ESTAS FECHAS EXISTE SOLAPAMIENTO	----
7551	UNIDAD INCORRECTA	----
7552	ERROR EN ACTUALIZACION DEL % GENERAL	----
7553	MOD. % GENERAL,COMPROBAR N.ORDEN CRITICOS	----
7554	PAIS NO VIGENTE EN ESTE INTERVALO FECHAS	----
7557	ACTUALIZACION DE IMPORTACIONES REALIZADA CORRECTAMENTE	----
7558	F.ULT.ASIG. NO PUEDE SER > QUE LA DEL DIA	----
7559	DEBE TECLEAR NRO.DOCUMENTO	----
7560	F.ULT.ASIG.NO PERTENECE A VALIDEZ N.ORD.	----
7561	N.ORDEN CON PROX.REAPER.NO DEBERIA AGOT.	----
7562	LA NUEVA FECHA DEBE SER MAYOR QUE LA FECHA ANTERIOR	----
7563	CLASE INCORRECTA	----
7564	INCONGRUENCIA ENTRE NRO.ORDEN Y CLASE LIM./VIG.	----
7565	ERROR EN ACTUALIZACION SITUACION DE SOLI.	----
7566	NO SE PERMITEN VALORES NEGATIVOS	----
7567	DEBE MODIFICAR LA F.PROX.ASIG.	----
7568	DEBE INTRODUCIR UNO DE LOS DOS VALORES, EN PTS. O EN ECUS	----
7569	PAIS EXCLUIDO POR EXISTIR NUM.ORDEN	----
7570	PAIS EXCLUIDO POR REGLAMENTO ESPECIFICO	----
7571	F.PROX.ASIG.DEBE SER > QUE INICIO N.ORD.	----
7573	N.ORDEN SIN SALDO.NO MODIF. F.PROX.ASIG.	----
7574	N.ORDEN REAB.Y DISP.MODIFICARA F.PR.ASIG.	----
7576	SALDO 0, COMPRUEBESE N.ORDEN AGOTADOS	----
7577	PAIS EXCLUIDO	----
7578	LIMITE/VIGILANCIA INEXISTENTE, QUEDA EN SITUACION "DL"	----
7579	QUOTA CON SALDO, IMPOSIBLE REAPERTURA	----
7580	REAPERTURA DE QUOTA CON REAPERTURA PREVIA	----
7581	F.PROX.ASIG. IRREGULAR	----
7582	F.PROX.ASIG.VENCIDA, REQUIERE REACTIVACION	----
7583	DIFERENCIAS EN CANTIDAD ORIGINAL	----
7584	NUM.ORDEN-PAIS-FECHA INEXISTENTE	----
7585	FECHA DE FORMULARIO MAYOR QUE LA DEL DIA	----
7586	SUCESION CANT.ORIGINAL IRREGULAR	----
7587	SUCESION DE SALDOS ANTERIORES IRREGULAR	----
7588	AMPLIACION DE QUOTA CON REAP. PREVIA	----
7589	SALDO ACTUAL NO PUEDE SER > QUE ORIGINAL	----
7590	FECHA AVISO MAYOR QUE LA FECHA DE FORMULARIO	----
7591	F.ULT.ASIG. NO PUEDE SER < A ULT.SOLI.AC.	----
7592	PARA ESTE NUM.ORDEN ES OBLIGATORIA LA FECHA DE CERTIFICADO	----
7593	IMPORTACION NO PERMITIDA LIMIT./VIG. CANCELADA	----
7594	FECHA DEL DOCUMENTO MAYOR QUE LA FECHA FIN DE VALIDEZ	----
7595	COMPRUEBE QUOTAS NUEVAMENTE DISPONIBLES	----
7596	RELACION IRREGULAR F.ULT.ASG/SALDO	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
7597	SUCESION DE SALDOS ANTERIORES IRREGULAR	----
7598	F.ULT.ASIG FUERA DEL TRAMO DE QUOTA	----
7600	FORMATO DE CAMPOS ERRONEO	----
7601	F.INIC.CRIT. IRREGULAR	----
7603	F.INIC.CRIT. VENCIDA,. COMPROBAR GARANTIAS	----
7604	FECHA DOCUMENTO MAYOR QUE FECHA AVISO IMPORTACION	----
7606	N.ORDEN NO CRITICO,INTRODUZCA F.INI.CRIT.	----
7607	HAY SOL.AUT.O PDTES.RESPU.POSTER.A F.CAN.	----
7608	HAY SOL.POST.A F.AGOTAM. QUE PASAN A 'NA'	----
7609	CD.NOMENCLATURA-NRO.ORDEN-PAIS INCORRECTO	----
7611	PORCENTAJE ESPECIFICO INCORRECTO	----
7612	S.ACTUAL > % CRIT.CRITICO, PASA A SER CRIT.	----
7613	SOLICITUD INEXISTENTE	----
7614	LA CANTIDAD ATRIBUIDA DEBE SER MAYOR QUE CERO	----
7615	ACEPT. DEVOLUCION DEBE SER POR TOTAL SOL.	----
7616	CANT.ATRIBUIDA NO PUEDE SER > QUE LA SOL.	----
7619	FEC.ATR. <= QUE LA DEL DIA Y >= QUE ENVIO	----
7621	!!ESTA DENEGANDO SOL.ESTANDO N.ORD.DISP.	----
7622	!!ESTA ADMITIENDO SOL.Y N.ORD.NO ES DISP.	----
7623	AVISO : LA SOLICITUD YA HA SIDO ENVIADA A LA C.E.E.	----
7624	SE GENERAN VARIAS SOLICITUDES POR DUPLICIDAD DEL N.ORDEN	----
7900	El código de Modelo no es válido	----
7901	Código de Administración incorrecto	----
7902	Identificación del beneficiario erronea	----
7903	Importes Solicitados : Código no permitido en el modelo.	----
7904	Importes Acordados : Código no permitido en el modelo.	----
7905	Importe acordado erroneo : Debe ser mayor que los intereses	----
7906	Código de usuario grabador del acuerdo erroneo	----
7907	Código de responsable del acuerdo erroneo	----
7908	Siglas del tipo de vía erroneas	----
7909	Debe indicarse nombre de la vía pública	----
7910	Código postal sin cumplimentar	----
7911	Código de municipio incorrecto	----
7912	La Fecha de Acuerdo debe ser posterior a 2000-01-01	----
7913	Con importe solicitado, Código de operación obligatorio.	----
7914	Indique Código de Operación si hay Importes o Intereres acordados	----
7915	DEBE ESPECIFICAR EL TIPO DE INTERESES : L-LEGALES O D-DEMORA	----
7916	Indique Códigos e Importes Solicitados	----
7917	Indique Códigos e Importes Acordados	----
7918	Indique Medio de pago : C=Cheque ; T=Transferencia bancaria	----
7919	Concepto no admitido por el documento origen	----
7920	El importe supera el máximo permitido por documento origen	----
7921	El modelo obliga a cruzar el beneficiario con SIR/Acreedores	----
7922	Indique Medio de pago: C=Cheque ; T=Transferencia ; M=Minoración	----
7923	El modelo no contempla intereses anteriores al acuerdo	----
7924	La situación del acuerdo no permite la operación	----
7925	El acuerdo debe gestionarse desde la aplicación propia	----
7926	La operación no es posible en un acuerdo ya notificado	----
7927	Usuario sin autorización para realizar la operación al acuerdo	----
7928	Dirección de notificación inválida ; Provin.-Cod.Postal-Municipio	----
7929	En este modelo debe consignar intereses hasta fecha del acuerdo	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
7930	Para calcular INTERESES LEGALES debe indicar la FECHA del INGRESO	----
7931	Fechas no relacionadas : Ingreso < Inicio intereses < Acuerdo	----
7932	Si declara INTERESES hasta ACUERDO cumplimente para posteriores	----
7933	Para este modelo es necesario cumplimentar la Fecha de Ingreso	----
7934	El titular de la autoliquidación no coinciden con la devolución.	----
7935	El Periodo de la autoliquidación no coinciden con la devolución	----
7936	No se encuentran autoliquidaciones para el Justicante+NIF+Periodo	----
7937	Código de UBICACION tecleado no corresponde a una factoría válida	----
7938	Beneficiario no relacionado con la ubicación especificada	----
7939	Indique código para identificar la recapitulación de la factoría	----
7940	Justificante repetido. Seleccione autoliquidación correspondiente	----
7941	La autoliquidación indicada no generó ingreso	----
7942	Indique el MOTIVO de la devolución en el campo OBSERVACIONES	----
7943	Sólo se calcularán intereses después de la fecha del acuerdo	----
7944	Para este modelo consigne la DELEGACIÓN de CABACERA autonómica	----
7945	Autoliquidación no encontrada en BUDA (B.D. Aduanas e II.EE.)	----
7946	Delegación NO corresponde a la Comunidad Autónoma de Autoliquidada.	----
8001	TECLA DE FUNCIÓN NO VÁLIDA	----
8002	CAMPO OBLIGATORIO	----
8003	TIPO DE DOCUMENTO NO VÁLIDO	----
8004	EL NUMERO DE PARTIDAS HA DE SER SUPERIOR A UNO	----
8005	INTRODUZCA EL N.I.F. Y/ó RAZÓN SOCIAL DEL DESTINATARIO	----
8006	INTRODUZCA UN PAIS COMUNITARIO ó DE AELE	----
8007	RECINTO ADUANERO INCORRECTO	----
8008	AUSENCIA OBLIGADO PRINCIPAL	----
8009	OBLIGADO PRINCIPAL INCORRECTO	----
8010	INTRODUZCA LAS MARCAS DE LOS PRECINTOS	----
8011	CÓDIGO PAÍS NO VÁLIDO	----
8012	FECHA DE ADMISIÓN INCORRECTA	----
8013	FECHA LÍMITE DE LLEGADA INCORRECTA	----
8014	EL NUMERO DE BULTOS NO PUEDE SER NEGATIVO	----
8015	NO INTRODUZCA TIPO DE EMBALAJE	----
8016	TIPO DE EMBALAJE NO VÁLIDO	----
8017	AUSENCIA DE MATRÍCULA DE CONTENEDORES	----
8018	VALORES POSIBLES 'S', 'N'	----
8019	AUSENCIA ENTIDAD EMISORA	----
8020	AUSENCIA DIRECCIÓN DEL TITULAR	----
8021	AUSENCIA DEL NOMBRE DEL TITULAR	----
8022	N.I.F. DEL TITULAR INCORRECTA	----
8023	PAIS PARTIDA ERRÓNEO	----
8024	AUSENCIA ADUANA SALIDA	----
8025	AUSENCIA DEL CUADERNO TIR	----
8026	INTRODUZCA LA(S) ADUANA(S) DE DESTINO.	----
8027	TOTAL BULTOS DECLARADOS NO COINCIDE CON BULTOS EN DESTINO	----
8028	FECHA DE VALIDEZ INCORRECTA	----
8029	AUSENCIA DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA	----
8030	INTRODUZCA LOS DOCUMENTOS. PULSE F4	----
8031	TOTAL BULTOS CABECERA NO COINCIDE CON SUMA BULTOS DE PARTIDAS	----
8032	BULTOS DATADOS NO COINCIDE CON DECLARADOS EN PARTIDA	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
8033	EL NUMERO DE LISTAS DE CARGA NO PUEDE SER NEGATIVO	----
8034	HA DE DECLARAR, AL MENOS, DOS PARTIDAS	----
8035	INTRODUZCA EL PAÍS DESTINO	----
8036	PAÍS DESTINO ERRÓNEO	----
8037	PAÍS DESTINO REPETIDO	----
8038	HA DE DECLARAR, AL MENOS, UNA PARTIDA 'T1' Y OTRA CON 'T2'	----
8039	FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRÁNSITO INCORRECTA	----
8040	TOTAL KILOS NO PUEDE SER NEGATIVO	----
8041	PULSE PARA CONFIRMAR LOS DATOS DEL TRÁNSITO	----
8043	TOTAL KILOS CABECERA NO COINCIDE CON SUMA KILOS DE PARTIDAS	----
8044	INTRODUZCA LOS DATOS DE LA DECLARACIÓN SUMARIA. PULSE .	----
8045	SI NO MARCA CONTENEDORES EN CABECERA, NO INTRODUZCA MATRICULAS	----
8046	HA DE INTRODUCIR MATRICULA DE CONTENEDORES EN ALGUNA PARTIDA	----
8047	SIN RELACIÓN ENTRE LA D.S. Y EL TRÁNSITO	----
8048	NUMERO DE TRANSITO NO RESERVADO	----
8049	N.I.F. DEL REPRESENTANTE NO VÁLIDO	----
8050	TIPO DE DECLARACION ERRONEO	----
8051	DIGITO DE CONTROL ERRONEO	----
8052	SI MODIFICA LA FECHA DE EXPEDICION, ANULE LAS NOTIFICACIONES	----
8053	SI MODIFICA LA FECHA LIMITE, HA DE ANULAR LAS NOTIFICACIONES	----
8054	EL NUMERO DE PRECINTOS GRABADOS SUPERA AL DECLARADO	----
8055	INTRODUZCA UN PAIS COMUNITARIO	----
8100	No se permitira modificar la exportacion asociada al transito	
8101	8101 - SE INTENTA MODIFICAR UN TRANSITO QUE NO EXISTE.	
8102	8102 - SE INTENTA DAR ALTA UN TRANSITO QUE YA EXISTE.	
8103	8103 - ERROR EN LA NUMERACION DE TRANSITOS.	
8104	8104 - NO EXISTE EL TRANSITO A MODIFICAR.	----
8105	8105 - SE INTENTA DAR ALTA UN TRANSITO CON NRO. DE DUA EXISTENTE	----
8106	8106 - LA MODIFICACION EN DUA NO CONLLEVA MODIFICACION EN TRANSIT	----
8107	8107 - EL ESTADO DEL TRANSITO IMPIDE LA OPERACION.	----
8108	8108 - TECLEE EL NOMBRE DEL EXPEDIDOR.	----
8109	Estado Tránsito en Aduana de Paso Incorrecto.	
8110	DATOS ERRONEOS EN EL TRANSBORDO DEL INCIDENTE	
8111	CODIGO LENGUA DEL PRECINTO ERRONEO.	
8112	DATOS DEL SUCESO EN RUTA ERRONEOS.	
8113	ULTIMACION: FECHA / CRITERIO ERRONEO. INCOHERENCIA ESTADO PRECIN.	
8114	CODIGO LENGUA DESCRIPCION DEL TTE NO VALIDO (CASILLA 18)	
8115	SI CRIT. ULTIMACION = A1,A2 NO REALIZAR OBSERVACIONES EN CAS. 18	
8116	CODIGO LENGUA DESCRIPCION MERCANCIAL (CAS. 31) ERRONEO.	
8117	DATOS NO CORRECTOS EN LOS PAQUETES DE LA PARTIDA.	
8118	DATOS ERRONEOS EN LA CASILLA 40 (DOCUMENTOS PREVIOS)	
8119	CODIGO LENGUA COMPLEMENTO INFORMACION CASILLA 44 ERRONEO.	
8120	DATOS ERRONEOS EN MENCIONES ESPECIALES DE LA CASILLA 44.	
8121	ULTIMACION: CRITERIO DE ULTIMACION ERRONEO.	

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
8122	FECHA DE CANCELACION DEL TRANSITO NO LOGICA.	
8123	ULTIMACION: CON CRIT. CONFORMIDAD = "A". NO MANDAR MASA BRUTA.	
8124	CODIGO LENGUA DE DOCUMENTOS ACOMPAÑAMIENTO (NCTS) ERRONEO.	
8125	CODIGO INFORMACION EN DESTINO ERRONEO.	
8126	DATOS ERRONEOS EN RESULTADO DE CONTROL (CABECERAS).	
8127	DATOS DE RESULTADO DE CONTROL EN PARTIDAS ERRONEO.	
8128	CODIGO Y/O DESCRIPCION DEL RECHAZO EN MENSAJE LAR_RSP ERRONEO.	
8129	ADUANA DE PRESENTACION INCORRECTA.	
8130	CODIGO DE ESTADO DEL TRANSITO INCORRECTO.	
8131	INCOHERENCIA EN EL NUMERO DE EXPEDIDORES EN CABECERA Y PARTIDAS.	
8132	INCOHERENCIA EN EL NUMERO DE DESTINATARIOS EN CABECERA/PARTIDAS.	
8133	INCOHERENCIA EN NRO. DE PAISES DE DESPACHO EN CABECERA/PARTIDAS	
8134	INCOHERENCIA EN NRO. DE PAISES DE DESTINO EN CABECERA/PARTIDAS	
8135	CODIGO LENGUA DE PRECINTOS INCORRECTO.	
8136	SI HAY LISTAS DE CARGA NO PUEDEN VENIR CONTENEDORES.	
8137	SI HAY LISTAS DE CARGA NO HACER REFERENCIA A PAQUETES.	
8138	SI LISTAS DE CARGA NO HACER REFERENCIA A MERCANCIA SENSIBLE	
8139	CODIGO/CANTIDAD DE MERCANCIA SENSIBLE NO VALIDO.	
8140	SI HAY TRANSBORDOS ES NECESARIO NUEVO TTE. O NUEVOS CONTENEDORES.	
8141	SI CRITERIO ULTIMACION = A. NO VALIDO HACER OBSERVACIONES PARTIDA	
8142	SI CRIT.ULTIMACION = "B.", ES OBLIGATORIO OBSERVACIONES EN PARTID	
8143	SI CRITERIO ULTIMACION = "A". NO HACER COMENTARIOS EN PARTIDAS.	
8144	INDICADOR DE CONTROL EN PARTIDAS (-roc-) ERRONEO.	
8145	IMPOSIBLE HACER COMENTARIOS O ALTA DE PARTIDA DE OBSERVACIONES.	
8146	SI TECLEA NIF DESTINATARIO, NO TECLEAR RESTO DATOS IDENTIFICACION	
8147	IDENTIFICACION DEL DESTINATARIO AUSENTE O ERRONEA.	
8148	IDENTIFICACION DEL EXPEDIDOR AUSENTE O ERRONEA.	
8149	IDENTIFICACION DEL OBLIGADO PRINCIPAL AUSENTE O ERRONEA.	
8150	CODIGO PAIS DE PARTIDA ERRONEO (MENSAJE LAR_REQ)	
8151	ANTES DE DESPACHAR, MODIFICAR EL TRANSITO PARA QUE SEA NCTS.	
8152	INDICADOR DE DESVIO EN RUTA HA DE SER 0->NO,1->SI	
8153	CODIGO DE FUNCION ERRONEO EN LA VALIDACION CASILLA 44.	
8154	CASILLA 44. EL CODIGO DEL DOCUMENTO NO ES COMUN EN LA U.E.	
8155	INDICADORES ROC EN PARTIDAS INCOHERENTES	
8156	Numero de conocimiento aereo erroneo o inexistente.	
8157	Faltan documentos obligatorios en la casilla 44.	
8158	No se admiten listas de carga para los transitos -NCTS-	
8159	Es obligatorio masa bruta, si transito NCTS y tiene lista carga.	
8160	Hay partidas sin masa y masa bruta cab. <= suma masa bruta parti.	
8161	ITINERARIO OBLIGADO INCORRECTO	----
8162	ADUANA DE PASO INCORRECTA	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
8163	YA EXISTE LA ADUANA DE PASO EN ADUPAS	----
8165	Fecha de paso incorrecta	
8166	ADUANA REQUIRIENTE INCORRECTA	----
8167	ERROR EN CTL-CONTROL	----
8169	No existe el transito en aduanas de paso por la aduana de paso.	
8170	CODIGO GARNOVALI INCORRECTO	----
8171	EXISTEN ADUANAS DE PASO PENDIENTES DE CANCELAR	----
8174	ADUANA PRESENTACION IGUAL A LA DECLARADA Y NO HAY ADUANA DE PASO	----
8175	Ya está recibido e ie24 tiene ADUPRE sin "ES"	----
8182	IE03 CORTO NO PUEDE LLEVAR PARTIDAS	----
8200	EXISTEN DATADOS REPETIDOS	----
8201	EL NRO DE LA PARTIDA NO SE CORRESPONDE CON EL NRO DE CONOCIMIENTO	----
8301	EVA8301 - POSICIONE EL CURSOR CORRECTAMENTE Y PULSE	----
8302	EVA8302 - TECLA DE FUNCION NO OPERATIVA	----
8303	EVA8303 - CORRIJA CAMPOS BRILLANTES O SIN CONTENIDO	----
8304	EVA8304 - VALORES POSIBLES ::1:	----
8305	EVA8305 - SITUESE EN:1:Y PULSE:2:	----
8306	EVA8306 -:1:REALIZADA CORRECTAMENTE	----
8307	EVA8307 -:1:CANCELADA	----
8308	EVA8308 - SELECCIONE CON:1:	----
8309	EVA8309 - DATO OBLIGATORIO	----
8310	EVA8310 -:1:EXISTENTE	----
8311	EVA8311 -:1:INEXISTENTE	----
8312	EVA8312 - INTRODUCZA ALGUN VALOR	----
8313	EVA8313 - EXISTEN MAS DE:1:. SE PRESENTAN LOS:1:PRIMEROS	----
8314	EVA8314 - OPERACION NO PERMITIDA.:1:	----
8315	EVA8315 - INTRODUCZA:1:Y PULSE	----
8316	EVA8316 - NO EXISTEN DATOS PARA LA SELECCION SOLICITADA	----
8317	EVA8317 - FECHA ILOGICA	----
8318	EVA8318 - NIVEL SIN CUMPLIMENTAR	----
8319	EVA8319 - NO EXISTEN FECHAS DE CALCULO PARA LA APLICACION:1:	----
8320	EVA8320 - NO SE HA INTRODUCIDO NINGUNA VALORACION	----
8501	BULTOS DE TRÁNSITO NO COINCIDE CON BULTOS DE DECLARACIÓN SUMARIA	
8502	KILOS DE TRÁNSITO NO COINCIDE CON KILOS DE DECLARACIÓN SUMARIA	
8503	NO COINCIDE BULTOS/KILOS TRANSITOS CON BULTOS/KILOS DEC. SUMARIA	
8601	Debe indicar la aduana	----
8602	Aduana incorrecta	----
8603	Debe indicar el NIF del declarante	----
8604	Debe indicar el nombre del declarante	----
8605	Debe indicar el aeropuerto de origen	----
8606	Aeropuerto de origen incorrecto	----
8607	Debe indicar un documento de cargo	----
8608	Debe indicar una ubicación	----
8609	La ubicación indicada no es válida	----
8610	Debe indicar el aeropuerto de carga	----
8611	El aeropuerto de carga indicado no existe	----
8612	Debe indicar el número de bultos	----
8614	Debe indicar el número de bultos	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
8615	Debe indicar la descripción de la mercancía	----
8616	El formato del campo bultos es incorrecto	----
8617	El formato del campo peso bruto es incorrecto	----
8618	El formato del campo valor del envío es incorrecto	----
8619	NIF del declarante erróneo	----
8620	Error al calcular el número de declaración de bajo valor	----
8621	Error al calcular el circuito	----
8622	Error al calcular el número de autenticación	----
8623	No existe el documento de cargo indicado	----
8624	El firmante debe coincidir con el declarante o un apoderado suyo	----
8625	Código Taric debe ser un número positivo de 4,6,8 ó 10 dígitos	----
8626	Código Taric incorrecto	----
8627	Debe indicar el Tipo de bultos	----
8628	Tipo de bultos incorrecto	----
8629	País destinatario incorrecto	----
8630	País remitente incorrecto	----
8631	NIF/Nombre del destinatario incorrecto	----
8632	Debe indicar el nombre del destinatario si indica el NIF	----
8633	Consignatario distinto a declarante del Bajo Valor.	----
8634	Debe elegir el resultado del despacho.	----
8635	Observaciones de anulación es obligatorio.	----
8636	Bultos y kilos deben ser igual que los de la sumaria	----
8637	No puede datarse con Bajo Valor si fue disconforme.	----
8650	Aun no es posible tratar mas de una garantía.	----
8651	Incompatibilidad entre diferentes tipos de garantía.	----
8652	Las garantías individuales metálicas tienen que ser españolas.	----
8653	Si existen garantía, al menos una de ellas tiene que ser nacional	----
8654	Aun no es posible tratar talones con nuevo formato.	----
8655	Sólo se admite un país extranjero en garantías.	----
8700	Número de Garantía o talón no existe.	----
8701	Garantía o talón existente pero no válido.	----
8702	Access code no válido.	----
8703	Nif de la Garantía o talón distinto al Nif del declarante.	----
8704	Talón ya gastado.	----
8705	Garantía o talón no válido para mercancía sensible.	----
8706	Importe de la Garantía o talón insuficiente.	----
8801	El MRN no puede ser español (ES)	
8802	El MRN ya ha sido usado previamente con otra garantía	
8803	Fecha de Aceptación errónea.	
8804	Aduana de Salida errónea (DEPARTURE CUSTOM OFFICE)	
8805	Error en País/es implicados en la garantía (INVOLVED COUNTRIES)	
8806	Error en Aduana de Destino (DESTINATION CUSTOM OFFICE)	
8807	Indicador de Mercancía Sensible erróneo	
8808	Indicador de Mercancía Suspendida erróneo	
8809	Error en País de Garantía	
8810	Tipo de garantía erróneo.	
8811	GRN inválido	
8812	GRN no español (ES)	
8813	Código de Acceso (ACCESS CODE) de la garantía vacío	
8814	Importe de la garantía erróneo.	
8815	El indicador de Moneda no es euros (EUR).	
8816	NIF del Obligado Principal vacío (PRINCIPAL TRADER TIN)	
8817	El GRN no se encuentra en el estado adecuada para la operación.	

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
8818	Código TARIC incorrecto (COMMODITY CODE)	
8819	Error en Código de Mercacía Ssensible (SENSITIVE GOODS CODE)	
8820	Error en Aduana de Destino (DESTINATION CUSTOM OFFICE)	
8821	El MRN debe ser español (ES)	
8822	El MRN no se encuentra en el estado adecuado para la operación.	
8823	Aduana de Garantía errónea (GUARANTEE CUSTOM OFFICE)	
8824	Código de rechazo de la garantía erróneo.	
8825	Indicador de garantía no válida para país erróneo.	
8826	Fecha de Cancelación errónea (USAGE CANCELLATION DATE).	
8827	Fecha de Ultimación errónea (RELEASE DATE)	
8828	Fecha de Llegada errónea (ARRIVAL DATE)	
8829	GRN repetido en mensaje EDI.	
8830	El MRN no se encuentra en el estado adecuada para la operación.	
8831	El GRN no se encuentra en el estado adecuada para la operación.	
8832	LA GARANTIA/TALÓN NO ESTA GASTADO	
8833	Aduana Requiriente errónea	
8834	Fechas de petición erróneas	
8835	Error en indicador de petición (GUARENTEE QUERY)	
8836	Error en peticionario.	
9000	CAMPO ERRONEO	----
9001	FECHA ILOGICA	----
9002	FECHA DESDE MAYOR QUE FECHA HASTA	----
9003	EL TRAMO DE FECHAS NO ES DEL MISMO AÑO	----
9004	TECLA DE FUNCION INCORRECTA	----
9005	TECLEE CRITERIO DE BUSQUEDA VALIDO	----
9006	NO PUEDE SEGUIR AVANZANDO EN EL SISTEMA DE CONSULTAS	----
9007	AÑO INCORRECTO.	----
9008	POSICIONE CORRECTAMENTE EL CURSOR Y PULSE	----
9009	CAMPO OBLIGATORIO	----
9010	:1:INEXISTENTE:2:	----
9011	VALORES POSIBLES::1:	----
9012	:1:EXISTENTE:2:	----
9013	INTRODUZCA:1:O PULSE	----
9014	:1:REALIZADA CORRECTAMENTE	----
9015	:1:REDUNDANTES.:2:	----
9016	INFORMACION INCOMPLETA:1:	----
9017	EL DOCUMENTO NO SE PUEDE ANULAR.	----
9018	OPERACION ERRONEA::1:	----
9019	RECINTO INCORRECTO.	----
9021	SI TECLEA:1:DEBE TECLEAR:2:	----
9022	ERROR DE PARAMETROS.:1:	----
9023	OPERACION NO PERMITIDA::1:	----
9024	:1:NO ES POSIBLE PROPORCIONAR AYUDA	----
9025	EL NUMERO MAXIMO DE:1:ES:2:	----
9026	:1:CANCELADA	----
9027	EXCESIVO NUMERO DE:1:SELECCIONADOS	----
9028	:1:ANTERIOR A:2:	----
9029	:1:SUPERIOR A:2:	----
9030	PERIODO MAXIMO DE VALIDEZ::1:	----
9031	:1:DUPLICADO	----
9032	:1:NO HA SIDO MODIFICADO	----
9033	NO EXISTEN DATOS PARA LA AYUDA SOLICITADA	----
9034	SELECCION INCOMPATIBLE	----

Número de error	Descripción corta	Descripción larga
9035	:1:INCOMPATIBLE CON:2:	----
9036	EL CAMPO CONTIENE CARACTERES NO PERMITIDOS	----
9037	TRAMO DE FECHAS ERRONEO	----
9038	PROCESO CANCELADO.:1:	----
9039	CAMPO NUMERICO:1:	----
9040	RECINTO ADUANERO NO CONFIGURADO PARA REALIZAR ESTA OPERACIÓN.	----
9041	USUARIO NO AUTORIZADO A GRABAR EN ESTE RECINTO.	----
9042	YA EXISTE EL DOCUMENTO.	----
9043	CUMPLIMENTE CORRECTAMENTE.:1:	----
9044	:1:SON EXCLUYENTES	----
9045	SELECCIONE:1:	----
9046	MONEDA DE LA DECLARACIÓN SIN CUMPLIMENTAR.	----
9047	iiAtención!!:1:	----
9420	CUMPLIENTE CODIGO DE DOCUMENTO	----
9421	CUMPLIMENTE TIPO DE CAPTURA: M-MANUAL, E-EDI, T-TRANSITO.	----
9422	TIPO DE CAPTURA INCORRECTO. VALORES: M-MANUAL, E-EDI, T-TRANSITO.	----
9423	CODIGO DE TIPO DE DOCUMENTO INCORRECTO	----
9424	CUMPLIMENTE NUMERO	----
9425	NUMERO ERRONEO: MANUAL<500000, EDI>500000, TRANSITO>600000 O >1	----
9426	YA EXISTE NUMERACION PARA ESTE RECINTO/DOCUMENTO.	----
9427	EL LOG DE SEGURIDAD NO PUEDE REGISTRAR LA OPERACION.	----
9500	ADUANA INEXISTENTE	----
9501	NO EXISTEN DATOS PARA ESTA ADUANA	----
9502	RELACION NO OPERATIVA EN LA FECHA	----
9503	RECINTO NO CONFIGURADO PARA CAPTURA	----
9504	PARA EXCLUSION EDI NO SE PUEDE MODIFICAR	----
9505	PARA NUMERACION MANUAL TECLEE DOCUMENTO	----
9506	FORMATO DE CANTIDAD INCORRECTO	----
9507	Recurso no operativo. Acceda a nueva versión desde menú principal	----

**Lista para marcas vehículos nuevos**

001	FORD
002	RENAULT
003	FIAT
004	PEUGEOT
005	SEAT
006	IVECO PEGASO
007	SANTANA
008	MERCEDES BENZ
009	VOLSWAGEN
010	SUZUKI
011	OPEL
012	CITROEN
013	BMW
014	AUDI
015	ROVER
016	VOLVO
017	TOYOTA
018	ALFA ROMEO
019	SKODA
020	LANCIA
021	HYUNDAI
022	CHRISLER
023	HONDA
024	SAAB
025	MITSUBISHI
026	SUBARU
027	JAGUAR
028	MAZDA
029	LADA
030	INNOCENTI
031	PORSCHE
032	PONTIAC
033	DAIHATSU
034	DAEWOO
035	KIA
036	SSANGYONG
037	JEEP
038	LAND ROVER
039	MAVERICK
040	TATA
041	NISSAN
042	CHEVROLET
998	VEHICULOS USADOS O EN REGIMEN DE ALQUILER
999	OTROS

Se indicarán codificados los vehículos según la tabla anterior si la mercancía tiene alguno de los códigos arancelarios 8702, 8703 u 8704

---

**PARA LA DECLARACION SUMARIA DE DESCARGA****CLAVES DE SITUACIÓN ADUANERA**

**SERVICIOS REGULARES AUTORIZADOS : deberá indicarse esta circunstancia en al cabecera de la declaración sumaria.**

**a) Que se acojan a un procedimiento de tránsito simplificado ( y se haya indicado así en la cabecera de la declaración)**

**ZT1:** mercancía no comunitaria.

**ZTF:** mercancía comunitaria cuando se trate de un intercambio entre una parte del territorio aduanero de la UE donde se aplique el IVA y otra parte del territorio UE donde no se aplique.

**ZTD:** la mercancía está amparada en un documento de tránsito T1 o T2 o T2F, un cuaderno TIR o ATA, un formulario 302 o un documento de transferencia de régimen aduanero.

**ZX:** mercancía comunitaria ya exportada, no incluida en el régimen de tránsito comunitario. Si el conocimiento de embarque no incluye como destino final un puerto de un país tercero, deberá incluirse la declaración de exportación.

**ZC:** mercancía comunitaria. No podrá utilizarse cuando se trate de un intercambio entre una parte del territorio aduanero de la UE donde se aplique el IVA y otra parte del territorio UE donde no se aplique.

**b) No se acoge a un procedimiento simplificado de tránsito**

**ZT1:** mercancía amparada en un documento de tránsito externo que lleve esa clave, u otro documento de tránsito como un cuaderno TIR o ATA, un formulario 302 o un documento de transferencia de régimen aduanero.

**ZT2:** mercancía amparada en un documento de tránsito interno (tránsito T2) u otro documento de tránsito como un cuaderno TIR o ATA únicamente cuando lleven la clave T2L.

**ZTF:** mercancía amparada en un documento de tránsito que lleve la clave T2F.

**ZX:** mercancía comunitaria ya exportada, no incluida en el régimen de tránsito comunitario. Si el conocimiento de embarque no incluye como destino final un puerto de un país tercero, deberá incluirse la declaración de exportación.

**ZC:** mercancía que se presume comunitaria . No podrá utilizarse cuando se trate de un intercambio entre una parte del territorio aduanero de la UE donde se aplique el IVA y otra parte del territorio UE donde no se aplique.

**ZLF:** mercancía amparada en un documento aduanero con la clave T2LF.

**SERVICIOS NO AUTORIZADOS COMO REGULARES**

**a) Cuando pueda aportarse el manifiesto visado por la Aduana del puerto de carga de la mercancía o por la empresa transportadora si esta fuera expedidor autorizado de T2L, ante la Aduana del puerto de descarga.**

**ZF:** envíos de mercancías comunitaria con destino a, o procedentes de una parte del territorio aduanero de la Comunidad en la que no se apliquen las disposiciones de la Directiva 77/388/CEE.

**ZC:** mercancía comunitaria en el resto de intercambios.

**ZN:** resto de mercancía.

**b) En el resto de los supuestos (salvo lo contemplado en la letra c) siguiente).**

**ZLF:** mercancía amparada en un documento aduanero con la clave T2LF.

**ZTL:** mercancía amparada en un justificante aduanero o documento que haga las veces, con esa clave T2L.

**ZX:** mercancía comunitaria ya exportada, no incluida en el régimen de tránsito comunitario. Si el conocimiento de embarque no incluye como destino final un puerto de un país tercero, deberá incluirse la declaración de exportación.

**ZT1:** mercancía amparada en un documento de tránsito comunitario externo.

**ZT2:** mercancía amparada en un documento de tránsito interno (tránsito T2).

**ZTF:** mercancía amparada en un documento de tránsito que lleva la clave T2F.

**ZN:** resto de la mercancía.

Nota: por defecto, se considerará siempre que la clave de situación aduanera es “N”; el resto de las claves debe justificarse mediante el documento correspondiente.

**c) Declaraciones presentadas en Ceuta y Melilla.**

**ZE:** mercancía documentada de exportación en una Aduana española con destino a estos territorios. La declaración de esta clave deberá poder justificarse mediante la copia correspondiente del documento de exportación.

**ZN:** resto de mercancía.

---

**FORMA DE DECLARAR UNA “ENS”.**

La forma de declarar una “ENS” es declarar el “MRN” que identifica la partida declarada en la “ENS”.

La estructura de ese “MRN” será compatible con “ZNRZS4ZN” (Línea No Regular, Sin Procedimiento de Tránsito y clave de situación aduanera “N”) y deberá tener uno de los siguientes formatos:

- AACCRRRRRRNNNNNNND
- AACCRRRRRRNNNNNNNDPPPPP

Nota: se elimina la combinación presente en la guía anterior **ZNRZS4ZX**, ya que en estos casos, mercancía ya exportada en otra aduana y que llegue en una línea no regular, debe declararse como T1, según criterio de la Comisión Europea.

## VALIDACIONES DECLARACIÓN SUMARIA DE DESCARGA

CLAVES S.A. (1)	DATOS PARTIDAS			DATOS CABECERA		DOCUMENTO ASOCIADO	
	PTO. TRANS- BORDO	ORIGEN	DESTINO FINAL	PTO. ANTERIO R	PTO. SIGUIENTE	DOC OBLIG (2)	FORMATO NÚMERO
<b>LÍNEA NO REGULAR</b>							
ZNRZS4ZC	UE		UE			833	UUXXXXXXXXXXXXXXX
ZNRZS4ZE	ES	ES	TT			830	ESRRRRANNNNNN AAUURRRRRRNNNNNNND
ZNRZS4ZF	UE		UE			833	UUXXXXXXXXXXXXXXX
ZNRZS4ZLF			UE/EF			827	UUXXXXXXXXXXXXXXX AAUURRRRRRNNNNNNND
ZNRZS4ZTL			UE				
ZNRZS4ZN							
ZNRZS4ZTF						826	AACRRRRRRRNNNNNNND
ZNRZS4ZT1						821 952 955 701 302	AACRRRRRRRNNNNNNND TTXNNNNNNNNNN TTXXXXXXXXXXXXXX UUXXXXXXXXXXXXXXX TTXXXXXXXXXXXXXX
ZNRZS4ZT2						822	AACRRRRRRRNNNNNNND
<b>LÍNEA REGULAR CON PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE TRÁNSITO</b>							
ZREZS1ZC	UE		UE	UE	UE		
ZREZS1ZN	UE			UE	UE		
ZREZS1ZTD	UE			UE	UE	821 822 826 952 955 190 302 701	AACRRRRRRRNNNNNNND AACRRRRRRRNNNNNNND AACRRRRRRRNNNNNNND TTXNNNNNNNNNN TTXXXXXXXXXXXXXX UUXXXXXXXXXXXXXXX TTXXXXXXXXXXXXXX UUXXXXXXXXXXXXXXX
ZREZS1ZTF	UE		UE	UE	UE		
ZREZS1ZT1	UE			UE	UE		
ZREZS1ZX	UE	UE		UE	UE		
ZREZS2ZC	UE		UE	UE	UE		
ZREZS2ZTD	UE			UE	UE	821 822 826 952 955 190 302 701	AACRRRRRRRNNNNNNND AACRRRRRRRNNNNNNND AACRRRRRRRNNNNNNND TTXNNNNNNNNNN TTXXXXXXXXXXXXXX UUXXXXXXXXXXXXXXX TTXXXXXXXXXXXXXX UUXXXXXXXXXXXXXXX
ZREZS2ZTF	UE		UE	UE	UE		
ZREZS2ZT1	UE			UE	UE		
ZREZS2ZX	UE	UE		UE	UE		ESRRRRANNNNNN UUXXXXXXXXXXXXXXX
<b>LÍNEA REGULAR SIN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE TRÁNSITO</b>							
ZREZS4ZC	UE		UE	UE	UE		
ZREZS4ZN	UE			UE	UE		
ZREZS4ZTF	UE			UE	UE	826	AACRRRRRRRNNNNNNND
ZREZS4ZLF	UE		UE	UE	UE	827	UUXXXXXXXXXXXXXXX AAUURRRRRRNNNNNNND
ZREZS4ZT1	UE			UE	UE	821 952 955	AACRRRRRRRNNNNNNND TTXNNNNNNNNNN TTXXXXXXXXXXXXXX
ZREZS4ZT2	UE			UE	UE	822 952 955	AACRRRRRRRNNNNNNND TTXNNNNNNNNNN TTXXXXXXXXXXXXXX
ZREZS4ZX	UE	UE		UE	UE		ESRRRRANNNNNN UUXXXXXXXXXXXXXXX

## NOTAS:

- (1) La codificación que aparece en esta columna es la combinación del tipo de línea y el procedimiento simplificado de tránsito con cada una de las claves de situación aduanera previstas en el anexo 1º de la Resolución del Departamento de aduanas e I.EE. de 28-2-2002

TIPO DE LINEA	ZRE	LÍNEA REGULAR
	ZNR	LINEA NO REGULAR
PROCEDIMIENTO TRÁNSITO	ZS1	PROC. SIMPLIFICADO TRÁNSITO
	ZS2	PROC. MUY SIMPLIFICADO TRANSITO
	ZS4	SIN PROC. SIMPLIFICADO

- (2) Documento obligatorio: se exige que se declare uno de los documentos previstos en esta columna. En el resto de los casos, la mercancía podrá estar amparada en un documento.

**NOTAS:** Documento obligatorio: se exige que se declare uno de los documentos previstos en esta columna.

Se incluye una nueva clave de situación aduanera aprobada por normativa comunitaria:

**ZX:** mercancías comunitarias a exportar no incluidas en el régimen de tránsito comunitario. Por ejemplo : mercancía para la que se ha presentado un DUA de exportación en la Aduana de Barcelona, sale por vía marítima con destino a Marruecos, transbordando en Valencia. En la declaración sumaria de Valencia debe figurar con la clave X, especialmente si se trata de una línea regular. En las declaraciones sumarias presentadas en Canarias no se utilizará esta clave para la mercancía cuyo destino sea las Islas.

#### **Puertos y localidades de origen y destino de la mercancía :**

**UE:** Puerto perteneciente a la Unión Europea.

**TC:** Países firmantes de los acuerdos de Tránsito común: Unión Europea, Suiza, Noruega, Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Andorra y San Marino.

**TT:** Puerto no perteneciente a la Unión Europea y los correspondientes a Ceuta y Melilla, a las Islas Canarias, a Guayana Francesa, a Guadalupe, a Martinica y a Reunión.

#### **Significado de las siglas utilizadas en la definición de los formatos:**

**TT:** código ISO alfanumérico identificador del país que expide el documento que puede ser cualquier país.

**CC:** código ISO alfanumérico identificador del país que expide el documento que debe de ser uno de los países firmantes de los acuerdos del tránsito común, (los integrantes de la Unión Europea, Suiza, Noruega, Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Andorra y San Marino);

**UU:** código ISO alfanumérico identificador del país que expide el documento y que debe ser un Estado miembro de la UE, incluyendo España (ES), salvo que para éste último se incluya un formato específico.

**ES:** código ISO alfanumérico identificador de España.

**A:** año de expedición del documento. En algunos documentos el último dígito del año y en otros, los dos últimos dígitos.

**R:** código numérico de la aduana que expide el documento.

---

Cuando se trata de una aduana española la codificación habitual es de 4 dígitos. En los documentos de tránsito es de 6 por lo que se debe anteponer dos ceros.

La codificación de aduanas no españolas que pueden expedir tránsitos está en la página web de la AEAT.

N: número del documento o de la autorización.

D: dígito de control. Numérico.

X: identificador alfanumérico.

P: partida del documento

El resto de claves incluidas en los formatos “EA”, “EAPS”, “PSL”, son literales.

- En el supuesto de documentos expedidos por Aduanas españolas, este número tiene una estructura predeterminada
- Si el documento ha sido expedido por una Aduana no española, el formato es libre, salvo en el caso de los tránsitos en que debe declararse de acuerdo a la estructura ya explicada.

## PARA EL MANIFIESTO DE CARGA

**MANIFIESTO DE CARGA – VALIDACIONES 2018 (1 Noviembre)****A.- Carga en general**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DOC	CÓDIGO EDI	NUMERACIÓN (2)	Formato Exacto	Línea Regular	Línea No-Regular	Situación Aduanera (1)
<b>Tránsito simplificado (Documento de transporte electrónico D3)</b>	<b>DD3</b>	<b>DD3</b>	<b>AACCXXXXXXXXXXXXXD</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>		<b>1</b>
Documento de defensa	ID	190	UUXXXXXXXXXXXXXX	NO	SI	SI	1
DUA exportación sin MRN	222	222	UUXXXXXXXXXXXXXX	NO	SI	SI	1
Formulario 302 (OTAN)	302	302	TTXXXXXXXXXXXXX	NO	SI	SI	1
Factura o conocimiento con expresión "T2L" visada o sin visar (valor inferior a 10000€)	308 BL	380 705	ESXXXXXXXXXXXXX ESPSLNNNN ó ESEAPSNNNN	NO	SI	SI	1
Factura con expresión "T2L" – Mercancía sin declaración de expedición"	387	387			SI	SI	1
Documento transferencia regímenes aduaneros e conómicos	701	701	UUXXXXXXXXXXXXXX	NO	SI	SI	1
Transbordo automático	DSD	785	RRRRANNNNNPPPPP	SI	SI	SI	1
Tránsito	T1 T2 T2F	821 822 826	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI	SI	SI	1
T2L electrónico nacional	T2L	825	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI		SI	1
T2L de otro Estado miembro o visado por un operador autorizado	T2L	825	UUXXXXXXXXXXXXXX ESPSLNNNNNNNNN ESEAPSNNNNNNNNN	NO		SI	1
T2LF electrónico nacional	T2LF	827	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI		SI	1
DUA exportación	DUE	830	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI	SI	SI	1
Manifiesto visado aduana salida	MAN	833	AACNNNNNNNNNNND UUXXXXXXXXXXXXXX	SI NO		SI	C
TIR	TIR	952	TTXNNNNNNNNNN	SI	SI	SI	1
ATA	ATA	955	TTXXXXXXXXXXXXX	NO	SI	SI	1
Documento administrativo electrónico de IIEE (e-AD)	AAD	AAD	AACNNNNNNNNNNND	SI	SI	SI	1
Mensaje "Declaración sumaria salida (EXS)"	EXS	EXS	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI	SI	SI	1
Convenio JUSMG, A-9	A9	ZA9	TTXXXXXXXXXXXXX	NO	SI	SI	1
Servicio Regular	SR	ZSR	NNN	NO	SI		C

**B.- Mercancía para el buque (en estas operaciones como país de destino deberá consignarse el código “ZZZAB” (a bordo))**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DOC	CÓDIGO EDI	NUMERACIÓN (2)	Formato Exacto	Línea Regular	Línea No-Regular	Situación Aduanera (1)
DUA Exportación	DUE	830	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI	SI	SI	1
DUA Importación	DUA	201	AACCXXXXXXXXXXXXXD	SI	SI	SI	1
Factura o documento comercial con autorización de procedimiento simplificado	ZK2	ZK2	EAPSNNNNNNNNN	SI	SI	SI	1

(1) **Situación Aduanera: C** mercancía comunitaria justificada por el propio manifiesto en intercambios dentro del territorio aduanero de la Unión y territorio de aplicación de la Directiva del IVA; **1** resto de documentos de salida y justificantes comunitarios.

(2) Se incluye una columna con el título **Formato exacto**, cuando ponga **SI** el número de dígitos indicado en el formato de cada documento es exactamente el indicado y cuando el valor sea **NO** el número de dígitos no está determinado. El significado de las siglas utilizadas en la definición del formato de cada documento es el siguiente:

**A. Formato MRN: AACNNNNNNNNNNND (18 dígitos):**

- 2 dígitos del año en curso (relativos a la fecha de expedición del documento).
- 2 dígitos alfanuméricos correspondientes al código ISO del país que lo expide (un Estado miembro y en el caso del tránsito también los países firmantes del acuerdo de tránsito común).
- 13 dígitos alfanuméricos para indicar la numeración. El séptimo dígito indica el tipo de documento de que se trata cuando el documento haya sido expedido en España.
- 1 último dígito numérico de control.

En **España** los 13 dígitos de numeración quedan definidos de la siguiente manera:

- **Los 6 primeros;** para el reciento de aduanas (00 + los cuatro dígitos tradicionales que comienzan por el código de provincia)
- **Séptimo dígito;** tipo de operación:
  - **L** T2L expedido en España
  - **M** Datado-T2L Nacional y Comunitario
  - **1** Exportación

- 2 Exportación
- 3 Importación
- 4 Importación
- 5 Tránsito
- 6 EXS
- 7 ENS
- 8 Reservado para DSDT
- 9 Manifiesto de Carga

- Los 6 dígitos restantes; numeración propiamente dicha

**B. Formato ARC: AACNNNNNNNNNNNNNNND (21 dígitos)** para la declaración electrónica de acompañamiento de Impuestos Especiales. El significado de las siglas es el mismo que el del MRN.

**C. Otros formatos:**

- **ES:** código ISO alfanumérico identificador de España.
- **UU:** código ISO alfanumérico identificador del **Estado Miembro** que expide el documento.
- **TT:** código ISO alfanumérico identificador del país que expide el documento.
- **A:** año de expedición del documento. En algunos documentos el último dígito del año y en otros, los dos últimos dígitos.
- **R:** código numérico de la aduana nacional que expide el documento.
- **N:** número del documento o de la autorización.
- **D:** dígito de control. Numérico.
- **X:** identificador alfanumérico.
- **P:** número de partida del documento.

El resto de claves incluidas en los formatos (**EAPS, PSL**) son literales.